



Banco Financiero y de Ahorros, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2010, junto con el Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de Banco Financiero y de Ahorros, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales de Banco Financiero y de Ahorros, S.A. (el "Banco"), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Banco, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Banco (que se identifica en la Nota 1.2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Banco Financiero y de Ahorros, S.A. al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo indicado por los Administradores en la Nota 1.1 de la Memoria adjunta, en la que se exponen los acuerdos suscritos entre Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, Caja Insular de Ahorros de Canarias, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila, Caixa d'Estalvis Laietana, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia y Caja de Ahorros de la Rioja (las "Cajas") el 30 de julio de 2010 para la constitución de un Grupo de naturaleza Contractual, articulado en torno a un Sistema Institucional de Protección ("SIP") al amparo de la normativa aplicable a este tipo de grupos. De acuerdo con lo previsto en el SIP, desde 31 de diciembre de 2010, Banco Financiero y de Ahorros, S.A. actúa como sociedad central y de gobierno.

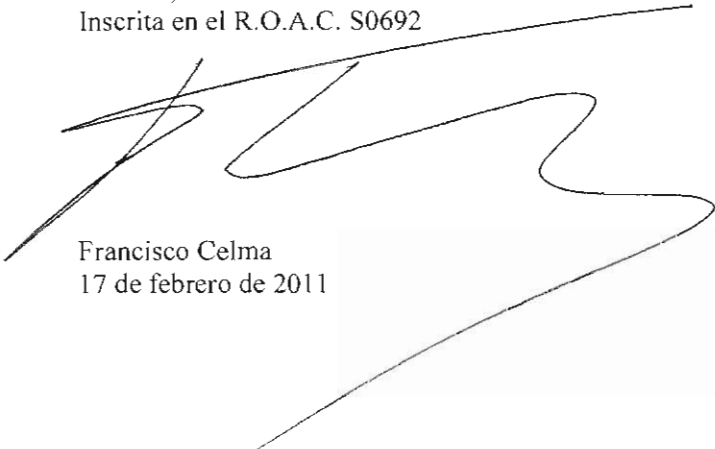
En este sentido, tal y como se indica en la Nota 1.14 de la memoria adjunta, en el ejercicio 2011, los Consejos de Administración de las Cajas han aprobado y suscrito el Proyecto Común de Segregación de las Cajas y Banco Financiero y de Ahorros, S.A., por el cual, una vez obtenidas las autorizaciones y aprobaciones pertinentes, se segregarán y transmitirán los activos y pasivos de las Cajas al Banco con las excepciones de la marca, los activos y pasivos afectos a la Obra Social, determinadas participaciones recogidas en el Contrato de Integración, el Monte de Piedad, aquéllos activos y pasivos que tuviesen alguna restricción legal o contractual para ser traspasados y determinados bienes muebles e inmuebles de naturaleza artística y cultural.

Por otra parte, en la Nota 5 se indica determinada información sobre las políticas de gestión de capital regulatorio aplicadas, así como sobre recursos propios regulatorios al 31 de diciembre de 2010. En enero de 2011, el Ministerio de Economía y Hacienda ha hecho público su proyecto de elaboración del denominado "Plan de Reforzamiento del Sector Financiero" que, entre otros objetivos, contempla adelantar los requisitos de solvencia establecidos en Basilea III, estableciendo determinados requerimientos mínimos de capital básico a alcanzar antes del otoño de 2011.

A la fecha de este informe, el Plan descrito se encuentra pendiente del correspondiente desarrollo normativo. No obstante, tal y como se indica en la Nota 1.14, el Grupo Banco Financiero y de Ahorros está analizando las diferentes alternativas de reforzamiento de su capital regulatorio que le permitan alcanzar los niveles mínimos que, de acuerdo con el Plan publicado, puedan ser legalmente exigibles en el ejercicio 2011.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación del Banco, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Banco.

Deloitte, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. S0692


Francisco Celma
17 de febrero de 2011

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente
DELOITTE, S.L.

Año 2011 Nº 01/11/00542
COPIA GRATUITA.

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

Banco Financiero y
de Ahorros S.A.

CUENTAS ANUALES

DE

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.

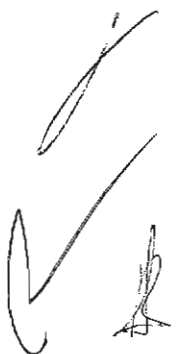
EJERCICIO 2010

A handwritten signature or mark in the bottom right corner of the page, consisting of several strokes that form a stylized, possibly illegible, mark.

ÍNDICE

Página

Banco Financiero y de Ahorros, S.A. Balance al 31 de diciembre de 2010	1
Banco Financiero y de Ahorros, S.A. Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al periodo comprendido entre el 3 de diciembre de 2010 y el 31 de diciembre de 2010	2
Banco Financiero y de Ahorros, S.A. Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al periodo comprendido entre el 3 de diciembre de 2010 y el 31 de diciembre de 2010	3
Banco Financiero y de Ahorros, S.A. Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al periodo comprendido entre el 3 de diciembre de 2010 y el 31 de diciembre de 2010	4
Banco Financiero y de Ahorros, S.A. Estado de flujos de efectivo correspondiente al periodo comprendido entre el 3 de diciembre de 2010 y el 31 de diciembre de 2010	5
Banco Financiero y de Ahorros, S.A. Memoria correspondiente al periodo comprendido entre el 3 de diciembre de 2010 y el 31 de diciembre de 2010	6 a 31



(en miles de euros)

2010

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

2010

2010

PASIVO

1. Cajas y depósitos en bancos centrales	-	-
2. Cartera de negociación	-	-
2.1. Depósitos en entidades de crédito	-	-
2.2. Crédito a la clientela	-	-
2.3. Valores representativos de deuda	-	-
2.4. Instrumentos de capital	-	-
2.5. Derivados de negociación	-	-
Pro-memorias: Prestados o en garantía	-	-
3. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
3.1. Depósitos en entidades de crédito	-	-
3.2. Crédito a la clientela	-	-
3.3. Valores representativos de deuda	-	-
3.4. Instrumentos de capital	-	-
Pro-memorias: Prestados o en garantía	-	-
4. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
4.1. Valores representativos de deuda	-	-
4.2. Instrumentos de capital	-	-
Pro-memorias: Prestados o en garantía	-	-
5. Inversiones crediticias (Nota 7)	4.468.779	-
5.1. Depósitos en entidades de crédito	4.468.779	-
5.2. Crédito a la clientela	-	-
5.3. Valores representativos de deuda	-	-
Pro-memorias: Prestados o en garantía	-	-
6. Cartera de inversión e vencimiento	-	-
Pro-memorias: Prestados o en garantía	-	-
7. Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	-	-
8. Derivados de cobertura	-	-
9. Activos no corrientes en venta	-	-
10. Participaciones	60	-
10.1. Entidades asociadas	-	-
10.2. Entidades multigrupo	-	-
10.3. Entidades del grupo	60	-
11. Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-
13. Activo material	-	-
13.1. Inmovilizado material	-	-
13.1.1 De uso propio	-	-
13.1.2 Cedido en arrendamiento operativo	-	-
13.1.3 Afecto a la Obra Social	-	-
13.2. Inversiones inmobiliarias	-	-
Pro-memorias: Adquirido en arrendamiento financiero	-	-
14. Activo intangible	-	-
14.1. Fondo de comercio	-	-
14.2. Otro activo intangible	-	-
16. Activos fiscales	-	-
15.1. Corrientes	-	-
15.2. Diferidos	-	-
16. Resto de activos	-	-
TOTAL PASIVO	4.468.779	-

1. Cartera de negociación	-	-
1.1. Depósitos de bancos centrales	-	-
1.2. Depósitos de entidades de crédito	-	-
1.3. Depósitos de la clientela	-	-
1.4. Débitos representados por valores negociables	-	-
1.5. Derivados de negociación	-	-
1.6. Posiciones cortas de valores	-	-
1.7. Otros pasivos financieros	-	-
2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
2.1. Depósitos de bancos centrales	-	-
2.2. Depósitos de entidades de crédito	-	-
2.3. Depósitos de la clientela	-	-
2.4. Débitos representados por valores negociables	-	-
2.5. Pasivos subordinados	-	-
2.6. Otros pasivos financieros	-	-
3. Pasivo financiero a coste amortizado (Nota 8)	-	-
3.1. Depósitos de bancos centrales	-	-
3.2. Depósitos de entidades de crédito	-	-
3.3. Depósitos de la clientela	-	-
3.4. Débitos representados por valores negociables	-	-
3.5. Pasivos subordinados	-	-
3.6. Otros pasivos financieros	-	-
4. Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	-	-
5. Derivados de cobertura	-	-
6. Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-
7. Provisiones	-	-
8.1. Fondos para pensiones y obligaciones similares	-	-
8.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	-	-
8.3. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	-	-
8.4. Otras provisiones	-	-
9. Pasivos fiscales	-	-
9.1. Corrientes	-	-
9.2. Diferidos	-	-
10. Fondo de la Obra Social	-	-
11. Resto de pasivos	-	-
12. Capital reembolsable a la vista	-	-
PATRIMONIO NETO	-	4.468.779
TOTAL PASIVO	-	4.468.779

1. Fondos propios	-	18.040
1.1. Capital (Nota 9)	-	18.040
1.2. Prima de emisión	-	-
1.3. Reservas (Nota 10)	-	-
1.4. Otros instrumentos de capital	-	-
1.4.1. De instrumentos financieros compuestos	-	-
1.4.2. Cuotas participativas y fondos asociados	-	-
1.4.3. Resto de instrumentos de capital	-	-
1.5. Menos valores propios	-	-
1.6. Resultado del ejercicio	-	-
1.7. Menos: Dividendos y retribuciones	-	-
2. Ajustes por valoración	-	-
2.1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
2.2. Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
2.3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
2.4. Diferencias de cambio	-	-
2.5. Activos no corrientes en venta	-	-
2.7. Resto de ajustes por valoración	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	-	18.040

TOTAL ACTIVO	4.468.819	4.468.819
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	-	4.468.819
PRO-MEMORIA	-	-
1. Riesgos contingentes	-	-
2. Compromisos contingentes	-	-

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al periodo comprendido entre el 3 de diciembre de 2010 (fecha de constitución del Banco) y el 31 de diciembre de 2010

	INGRESOS / (GASTOS)
(en miles de euros)	2010
1. Intereses y rendimientos asimilados (Nota 7)	3.779
2. Intereses y cargas asimiladas (Nota 8)	(3.779)
3. Remuneración de capital reembolsable a la vista	-
A. MARGEN DE INTERESES	-
4. Rendimiento de instrumentos de capital	-
6. Comisiones percibidas	-
7. Comisiones pagadas	-
8. Resultados de operaciones financieras (neto)	-
8.1. Cartera de negociación	-
8.2. Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-
8.3. Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-
8.4. Otros	-
9. Diferencias de cambio (neto)	-
10. Otros productos de explotación	-
11. Otras cargas de explotación	-
B. MARGEN BRUTO	-
12. Gastos de administración	-
12.1. Gastos de personal	-
12.2. Otros gastos generales de administración	-
13. Amortización	-
14. Dotaciones a provisiones (neto)	-
15. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	-
15.1. Inversiones crediticias	-
15.2. Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-
C. RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	-
16. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	-
16.1. Fondo de comercio y otro activo intangible	-
16.2. Otros activos	-
17. Ganancias(pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	-
18. Diferencia negativa en combinación de negocios	-
19. Ganancias(pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	-
D. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-
20. Impuesto sobre beneficios	-
21. Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	-
E. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	-
22. Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-
F. RESULTADO DEL EJERCICIO	-

Las Notas 1 a 12 y los Anexos I a III de la Memoria adjunta forman parte integrante de la Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al periodo comprendido entre el 3 de diciembre de 2010 (fecha de constitución del Banco) y el 31 de diciembre de 2010.

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.**Estados de cambios en el patrimonio neto:****I. Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al periodo comprendido entre el 3 de diciembre de 2010 (fecha de constitución) y 31 de diciembre de 2010**

(miles de euros)	2010
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	-
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-
1. Activos financieros disponibles para la venta	-
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
1.3. Otras reclasificaciones	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo	-
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
2.3. Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-
2.4. Otras reclasificaciones	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-
3.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
3.3. Otras reclasificaciones	-
4. Diferencias de cambio	-
4.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-
4.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
4.3. Otras reclasificaciones	-
5. Activos no corrientes en venta	-
5.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-
5.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
5.3. Otras reclasificaciones	-
6. Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-
8. Resto de ingresos y gastos reconocidos	-
9. Impuesto sobre beneficios	-
C) TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	-

Las Notas 1 a 12 y los Anexos I a III de la Memoria adjunta forman parte integrante del Estado de cambio en el patrimonio correspondiente al periodo comprendido entre el 3 de diciembre de 2010 (fecha de constitución del Banco) y el 31 de diciembre de 2010.



BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.

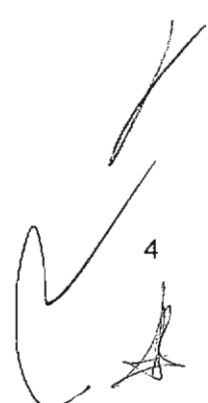
Estado de cambios en el patrimonio neto:

El Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al periodo comprendido entre el 3 de diciembre de 2010 (fecha de constitución del Banco) y el 31 de diciembre de 2010

(miles de euros)

	FONDOS PROPIOS							TOTAL PATRIMONIO NETO		
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones		Total Fondos propios	AJUSTES POR VALORACIÓN
1. Saldo final al 31/12/2009	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1. Ajustes por cambio de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2. Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Saldo inicial ajustado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. Otras variaciones del patrimonio neto	18.040	-	-	-	-	-	-	18.040	-	18.040
4.1 Aumentos de capital (constitución inicial)	18.040	-	-	-	-	-	-	18.040	-	18.040
4.2 Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3 Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4 Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5 Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6 Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7 Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.8 Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9 Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.10 Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.11 Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.12 Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13 Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Saldo final al 31/12/2010	18.040	-	-	-	-	-	-	18.040	-	18.040

Las Notas 1 a 12 y los Anexos I a III de la Memoria adjunta forman parte integrante del Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al periodo comprendido entre el 3 de diciembre de 2010 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2010



4

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.

Estado de flujos de efectivo correspondiente al periodo comprendido entre el 3 de diciembre de 2010 (fecha de constitución del Banco) y el 31 de diciembre de 2010
(miles de euros)

	2010
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(4.482.980)
1. Resultado del ejercicio	-
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	-
2.1. Amortización	-
2.2. Otros ajustes	-
3. Aumento/ (Disminución) neto de los activos de explotación	4.482.980
3.1. Cartera de negociación	-
3.2. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-
3.3. Activos financieros disponibles para la venta	-
3.4. Inversiones crediticias	4.482.980
3.5. Otros activos de explotación	-
4. Aumento/ (Disminución) neto de los pasivos de explotación	-
4.1. Cartera de negociación	-
4.2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-
4.3. Pasivos financieros a coste amortizado	-
4.4. Otros pasivos de explotación	-
5. Cobros/ (Pagos) por impuesto sobre beneficios	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(60)
6. Pagos	60
6.1. Activos materiales	-
6.2. Activos intangibles	-
6.3. Participaciones	60
6.4. Otras unidades de negocio	-
6.5. Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-
6.6. Cartera de inversión a vencimiento	-
6.7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-
7. Cobros	-
7.1. Activos materiales	-
7.2. Activos intangibles	-
7.3. Participaciones	-
7.4. Otras unidades de negocio	-
7.5. Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-
7.6. Cartera de inversión a vencimiento	-
7.7. Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	4.483.040
8. Pagos	-
8.1. Dividendos	-
8.2. Pasivos subordinados	-
8.3. Amortización de instrumentos de capital propio	-
8.4. Adquisición de instrumentos de capital propio	-
8.5. Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-
9. Cobros	4.483.040
9.1. Pasivos subordinados	4.465.000
9.2. Emisión de instrumentos de capital propio	18.040
9.3. Enajenación de instrumentos de capital propio	-
9.4. Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	-
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	-
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	-
PRO-MEMORIA	
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	
1.1. Caja	-
1.2. Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	-
1.3. Otros activos financieros	-
1.4. Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-
Total efectivo y equivalentes al final del período	-

Las Notas 1 a 12 y los Anexos I a III de la Memoria adjunta forman parte integrante del Estado de flujos de efectivo correspondiente al periodo comprendido entre el 3 de diciembre de 2010 (fecha de constitución del Banco) y el 31 de diciembre de 2010.

Banco Financiero y de Ahorros, S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE
EL 3 DE DICIEMBRE DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

ÍNDICE DE NOTAS

(1) Naturaleza del Banco, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información	7
(1.1) Naturaleza del Banco	7
(1.2) Bases de presentación de las cuentas anuales	11
(1.3) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	11
(1.4) Información referida al ejercicio 2009	11
(1.5) Contratos de agencia	11
(1.6) Participaciones en el capital de entidades de crédito	11
(1.7) Impacto medioambiental.....	12
(1.8) Coeficiente de Reservas Mínimas	12
(1.9) Fondo de Garantía de Depósitos	12
(1.10) Servicio de Atención al cliente	12
(1.11) Distribución de la cifra de negocios por categorías de actividades y por mercados geográficos	12
(1.12) Información requerida por la Ley 15/2010 sobre aplazamientos de pago a proveedores	12
(1.13) Información requerida por la Ley de Regulación del Mercado Hipotecario	13
(1.14) Hechos posteriores	13
(2) Principios contables y normas de valoración	13
(2.1) Instrumentos financieros – Registro inicial, baja de instrumentos financieros, definición de valor razonable y de coste amortizado, criterios de clasificación y valoración y reclasificación entre categorías de instrumentos financieros	14
(2.2) Participaciones.....	18
(2.3) Reconocimiento de Ingresos y Gastos	19
(2.4) Compensaciones de saldos	19
(2.5) Transferencias de activos financieros	19
(2.6) Deterioro del valor de los activos financieros.....	20
(2.7) Impuesto sobre beneficios.....	22
(2.8) Estado de flujos de efectivo.....	23
(2.9) Estado de cambios en el patrimonio neto	23
(3) Distribución de los resultados del Banco	24
(4) Retribuciones del Consejo de Administración y al personal clave de la Dirección y otras obligaciones de transparencia	24
(4.1) Retribuciones del Consejo de Administración y al personal clave de la Dirección y compromisos por pensiones de los actuales y anteriores miembros del Consejo de Administración y de la alta dirección del Banco	24
(4.2) Información sobre participaciones y actividad profesional de los administradores del Banco	24
(5) Gestión del capital.....	27
(6) Gestión de riesgos	27
(6.1) Riesgo de crédito	27
(6.2) Riesgo de liquidez	27
(6.3) Riesgo de tipos de interés.....	28
(6.4) Otros riesgos de mercado	28
(7) Inversiones crediticias	28
(8) Pasivos financieros a coste amortizado	29
(8.1) Composición del saldo	29
(8.2) Participaciones preferentes.....	29
(9) Capital social	30
(10) Reservas	30
(11) Situación fiscal	30
(12) Partes vinculadas.....	31

Banco Financiero y de Ahorros, S.A.

Memoria

correspondiente al periodo comprendido entre el 3 de diciembre de 2010 (fecha de constitución del Banco) y el 31 de diciembre de 2010

(1) Naturaleza del Banco, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

(1.1) Naturaleza del Banco

Banco Financiero y de Ahorros, S.A. (el "Banco" o la "Sociedad Central") es una entidad financiera constituida el 3 de diciembre de 2010 en escritura pública ante el Notario D. Manuel Ángel Rueda Pérez. El Banco se encuentra inscrito en el Registro Mercantil y en el Registro de entidades financieras de Banco de España con el código 0488, entidad está última a cuya supervisión se encuentra sujeto el Banco como entidad de crédito.

El domicilio social del Banco se encuentra situado en Valencia, en el número 8 de la calle Pintor Sorolla; por su parte, su sede operativa se encuentra situada en Madrid, en el número 189 del Paseo de la Castellana. En el domicilio social del Banco y en su página web (www.bancofinancieroydeahorros.com) se pueden consultar los estatutos sociales del Banco junto con otra información legal relevante.

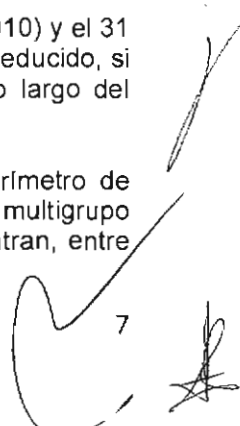
Los estatutos del Banco establecen las actividades que podrá llevar a cabo, las cuales corresponden a las actividades típicas de las entidades de crédito, y en particular, se ajustan a lo requerido por la Ley de 26/1988, de 29 de julio, sobre Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito. Así, constituye el objeto social principal del Banco:

- a) la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de banca en general o que con él se relacionen directa o indirectamente y que le estén permitidas por la legislación vigente, incluida la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares y la realización de actividades de agencia de seguros, exclusiva o vinculada, sin que quepa el ejercicio simultáneo de ambas; y
- b) la adquisición, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios, incluida, sin carácter limitativo, la participación en otras entidades de crédito, empresas de servicios de inversión o empresas aseguradoras o mediadoras de seguros, en la medida permitida por la legislación vigente.

De manera adicional a las actividades que realiza de manera directa, el Banco es cabecera de un grupo económico y consolidable de entidades de crédito (el "Grupo") que se ha constituido como consecuencia de la firma, en el ejercicio 2010, de un Contrato de Integración (el "Contrato de Integración") que ha dado lugar a la creación de un Sistema Institucional de Protección ("SIP") en el que se integran Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, Caja Insular de Ahorros de Canarias, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila, Caixa d'Estalvis Laietana, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia y Caja de Ahorros de la Rioja (conjuntamente denominadas, las "Cajas"). Como entidad cabecera, el Banco tiene encomendadas las funciones de definición, dirección y gestión de las políticas generales aplicables por las distintas entidades del Grupo que, en esa condición, le corresponden conforme a la normativa aplicable vigente en cada momento.

Durante el periodo comprendido entre la fecha de constitución del Banco (el 3 de diciembre de 2010) y el 31 de diciembre de 2010, el volumen de su actividad llevada a cabo de manera directa ha sido muy reducido, si bien se estima que este nivel de actividad se irá incrementando de manera significativa a lo largo del ejercicio 2011 y siguientes.

El Grupo, en el que se integran las Cajas como entidades dependientes, cuenta con un perímetro de consolidación en el que se incluyen 523 sociedades entre entidades dependientes, asociadas y multigrupo al 31 de diciembre de 2010 y que se dedican a actividades diversas, entre las que se encuentran, entre



otras, las de seguros, gestión de activos, prestación de financiación, servicios, promoción y gestión de activos inmobiliarios.

En los Anexos I, II y III se presenta el detalle de las entidades que, bien de manera directa, bien en virtud de lo dispuesto en el Contrato de Integración, forman el perímetro de consolidación del Grupo (entidades dependientes controladas por el Banco, entidades asociadas sobre las que el Banco ejerce directa o indirectamente, influencia significativa y entidades multigrupo controladas conjuntamente por el Banco), indicándose el porcentaje de los derechos de voto que el Banco posee de cada una de ellas.

Al 31 de diciembre de 2010, no existen participaciones mantenidas en entidades, directas o indirectas en las que, pese a tener más del 20% de su capital, el Banco no ejerce influencia significativa sobre ellas.

Adicionalmente a las presentes cuentas anuales, los Administradores del Banco han de formular las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010 del Grupo elaboradas de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea. En dichas cuentas anuales consolidadas se presenta la información requerida por la normativa aplicable relativa a la combinación de negocios de carácter contractual (única combinación de negocios relevante producida desde la constitución del Banco que ha afectado a éste) que ha dado lugar a la adquisición del control del Banco sobre las Cajas y, por tanto, al nacimiento del Grupo, con origen en lo dispuesto en el Contrato de Integración.

Constitución de un grupo económico de base contractual

El Contrato de Integración

Tal y como se ha informado en los diversos hechos relevantes presentados ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, las Cajas suscribieron el 30 de julio de 2010 el Contrato de Integración al que se adhirió posteriormente el Banco, el 3 de diciembre de 2010 (fecha de constitución), como entidad cabecera del Grupo económico de base contractual.

El Contrato de Integración establece la constitución del Grupo en el que se integran las Cajas y que se articula en torno a la figura de un Sistema Institucional de Protección ("SIP") que cumple con las condiciones y requisitos establecidos en la Directiva 2006/48/CE (traspuestos al ordenamiento jurídico español en el artículo 26.7 del Real Decreto 216/2008 y por la Norma 15ª de la Circular 3/2008 de Banco de España, a Entidades de Crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, así como los contemplados en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de Coeficientes de Inversión, Recursos Propios y Obligaciones de Información de los Intermediarios Financieros).

El contenido del Contrato de Integración y la constitución de la Sociedad Central del Grupo creado han sido aprobados en el año 2010 por los Consejos de Administración y por las Asambleas Generales del Banco y de las Cajas integrantes del Grupo, así como por las correspondientes Comunidades Autónomas de residencia de las mismas, por la Comisión Nacional de la Competencia y por el Ministerio de Economía y Hacienda de manera que, a lo largo de dicho año 2010, se han cumplido la totalidad de las condiciones suspensivas indicadas en el mencionado Contrato de Integración.

Estructura general del Grupo: el Banco (Sociedad Central)

El Contrato de Integración tiene por objeto la configuración del Grupo como una organización integrada, reconocida como grupo consolidable desde el punto de vista contable y regulatorio y como instrumento de concentración desde el punto de vista de la normativa sobre competencia.

A tal efecto, los elementos fundamentales de vertebración del Grupo son los siguientes:

- a) El establecimiento de una instancia central de gobierno que radica en el Banco.
- b) La articulación de una integración financiera de amplio alcance, cuyos elementos estructurales son (i) el establecimiento de un compromiso mutuo de solvencia y liquidez que reúne los requisitos previstos en el artículo 80.8 de la mencionada Directiva 2006/48/CE, así como los contemplados en el artículo 8.3.d) de la Ley 13/1985, (ii) el establecimiento de un sistema de tesorería global, y (iii) el establecimiento de un sistema de mutualización de resultados, este último destinado a reforzar la profundidad de la integración y a dotarla de un esquema equilibrado de flujos financieros y de incentivos; y

- c) La instrumentación de un programa avanzado de integración funcional estructurado en torno a (i) la centralización de estrategias y políticas (fundamentalmente, en materia financiera, de riesgos, comercial, de marketing y comunicación, de marca, de inversiones industriales), (ii) la integración operativa y tecnológica (básicamente, servicios corporativos comunes, plataforma tecnológica, vehículos de acceso a los mercados de capitales), y (iii) el desarrollo integrado y/o conjunto de negocios;

Todo ello con preservación de la personalidad jurídica e identidad territorial de cada una de las Cajas, que ejercerán las facultades de gestión sobre el negocio bancario minorista territorial en el marco de las políticas del Grupo, así como respecto de la obra social.

Desde una óptica contable y de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Integración, el Banco se configura como la matriz del Grupo en el que se integran las Cajas como entidades dependientes al ser la entidad que ostenta el poder para dirigir las políticas financieras y operativas del resto de entidades del Grupo.

Estructura de integración financiera del Grupo

El objetivo de la integración financiera es que el Grupo, bajo la dirección del Banco, pueda presentarse ante los reguladores y los mercados como un único sujeto y un único riesgo.

Los mecanismos de integración financiera previstos en el Contrato de Integración son tres: (i) Sistema de Apoyo Mutuo, (ii) Sistema de Tesorería Global, y (iii) Sistema de Participación Mutua en Resultados.

- Sistema de Apoyo Mutuo

Consiste en la obligación de asistencia financiera recíproca en forma de garantía de solvencia y liquidez entre los miembros del Grupo, de acuerdo con las previsiones recogidas en los artículos 80.8 de la Directiva 2006/48/CE y 26.7 del Real Decreto 216/2008, en la Norma 15ª de la Circular 3/2008 y, por remisión, en el artículo 8.3.d) de la Ley 13/1985.

El Banco y las Cajas comprometen en el Sistema de Apoyo Mutuo la totalidad de sus recursos propios.

Además, el Banco y las Cajas han acordado que la planificación de la solvencia del Grupo se basará esencialmente, y en primer término, en la generación de recursos propios mediante la aplicación de los resultados del Grupo, así como en emisiones dirigidas a los mercados. Sin perjuicio de lo anterior, se analizarán en todo momento todas las opciones posibles para el reforzamiento de la solvencia del Grupo.

El compromiso de garantía recíproca en que se basa el Sistema de Apoyo Mutuo es asumido por las Cajas también frente a terceros acreedores. Asimismo, el Banco garantiza solidariamente, desde su constitución, las obligaciones de cada una de las Cajas frente a terceros acreedores. Por su parte, cada una de las Cajas garantiza solidariamente las obligaciones de las restantes Cajas desde la entrada en vigor del Contrato de Integración y las del Banco desde su constitución.

Las garantías recíprocas que el Banco y las Cajas prestan no alteran el rango de la deuda objeto de las garantías a efectos de la prelación de créditos.

- Sistema de Tesorería Global (Cash-Pooling)

Se trata de un sistema de gestión centralizada de la tesorería del Grupo con el que se persigue el triple objetivo de:

- a) Conformar una única posición agregada de liquidez a nivel del Grupo.
- b) Mantener un acceso unificado a los mercados financieros.
- c) Que el Grupo actúe como un único sujeto frente al Eurosistema y otras instituciones financieras.

La gestión y el seguimiento centralizado del Sistema de Tesorería Global corresponden al Banco.

Todas las emisiones del Grupo se realizarán de forma conjunta y se canalizarán a través del Banco o de los vehículos que éste constituya o gestione, salvo cuando por imperativo legal sea imposible. Todas las emisiones contarán con garantía de todas las entidades del Grupo.

- *Sistema de Participación Mutua en Resultados*

El Sistema de Participación Mutua en Resultados es un mecanismo de integración del Grupo establecido con el fin de fortalecer la unidad económica que está en la base de su consolidación.

Adicionalmente a los activos y pasivos que las Cajas aportarán al Banco, a partir del 1 de enero de 2011, las Cajas mutualizarán el 100% de los resultados del negocio desarrollado en cada Caja derivado de los activos y pasivos no aportados al Banco en cada momento.

De esta manera, las Cajas aportarán con carácter trimestral al Banco un importe equivalente al de sus resultados trimestrales individuales antes de impuestos, ajustado de acuerdo a los conceptos indicados en el Contrato de Integración.

Asimismo, también a partir del 1 de enero de 2011, el Banco asume, en su caso, la obligación de atender al pago de las pérdidas (antes de impuestos) generadas en la explotación del referido negocio de las Cajas.

Integración funcional del Grupo

La integración funcional de las Cajas tiene una triple dimensión:

- a) Centralización de políticas. Las Cajas se someterán en el desarrollo de sus actividades a las estrategias y políticas que establezca para el Grupo el Banco en el ámbito de sus competencias.
- b) Integración operativa y tecnológica. Las Cajas centralizarán en el Banco, directa o indirectamente, en los plazos que se prevean en el plan estratégico del Grupo todos los servicios corporativos, con la estructura funcional y territorial que resulte más eficiente.
- c) Puesta en común y desarrollo de negocios. Como parte de la integración, las Cajas han acordado la puesta en común, mediante su aportación al Banco, de todos los negocios por ellas gestionados en la actualidad, bien directamente, bien indirectamente a través de algún vehículo, a excepción, fundamentalmente, de (i) los Montes de Piedad; y (ii) la obra social y cultural.

Periodo mínimo de permanencia exigido

Las Cajas han acordado una duración mínima de 15 años para el Grupo, transcurrida la cual el Contrato de Integración se convertirá automáticamente en un contrato por tiempo indefinido salvo para aquellas Cajas que lo hubiesen denunciado con, al menos, 24 meses de antelación.

Excepcionalmente, es posible la extinción del Contrato de Integración antes de la expiración del plazo de 15 años mediante la exclusión de una Caja cuando concorra justa causa (incumplimiento grave y reiterado de obligaciones o supuestos de extinción de la personalidad jurídica de una Caja o similares), sin perjuicio de la posibilidad previa de imposición de una penalización por importe equivalente a un 30% del total de los recursos propios computables del Grupo consolidado multiplicado por la participación de la Caja incumplidora en el Banco.

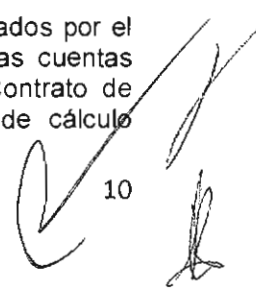
Adicionalmente, las Cajas podrán solicitar su separación del Grupo al término del plazo de 15 años (o, posteriormente, en cualquier momento), de buena fe y con el preaviso de 24 meses indicado. En estos casos, el Contrato de Integración (y el Grupo) continuará respecto de las Cajas no excluidas o que no hayan optado por su separación, siempre que subsistan, al menos, dos de ellas. La Caja que solicite la separación o denuncia voluntarias del Contrato de Integración vendrá obligada a abonar una penalización por importe equivalente a un 30% del total de los recursos propios computables del Grupo consolidado multiplicado por la participación de la Caja en cuestión en el Banco.

También podrá producirse la extinción total del Contrato de Integración en virtud de denuncia extraordinaria de alguna de las Cajas cuando concorra una justa causa de carácter objetivo (circunstancias de excepcional gravedad que, no refiriéndose de manera singular a ninguna Caja, afecten a la relación contractual en su conjunto y determinen la inviabilidad del Grupo, no siendo posible la adaptación del Contrato de Integración).

Contabilización en los estados financieros del Banco

En la Nota 2 de la memoria se describen los principios contables y normas de valoración aplicados por el Banco en la elaboración de sus cuentas anuales. Asimismo, en la memoria integrante de las cuentas anuales consolidadas del Grupo se describe el registro contable aplicado y derivado del Contrato de Integración mencionado anteriormente, así como las principales hipótesis y metodologías de cálculo aplicadas en el proceso de constitución del Grupo.

10



(1.2) Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2010 han sido formuladas por sus Administradores, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 17 de febrero de 2011, y se estima que serán aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco sin modificaciones.

Las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2010 se presentan de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004, de Banco de España, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros (en adelante, la "Circular 4/2004") y sus posteriores modificaciones, que constituye el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea.

Las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2010 se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2010 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en su patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han producido en el ejercicio anual finalizado a dicha fecha, desde la fecha de constitución del Banco.

En la Nota 2 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2010.

(1.3) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores del Banco.

En las cuentas anuales del Banco correspondientes al periodo comprendido entre el 3 de diciembre de 2010 y el 31 de diciembre de 2010 se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por sus Administradores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos, pasivos contingentes y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 2.6).
- Estimaciones relativas a la necesidad de registrar provisiones o considerar pasivos contingentes asociados a determinadas obligaciones asumidas por el Banco en función de lo dispuesto en el Contrato de Integración.
- Estimación del valor razonable de los instrumentos financieros (véase Nota 2.1).

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2010 y a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría, conforme a la normativa aplicable, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

(1.4) Información referida al ejercicio 2009

Debido a que el Banco se ha constituido en el ejercicio 2010, en estas cuentas anuales no se presenta información comparativa del ejercicio 2009.

(1.5) Contratos de agencia

Ni al cierre del ejercicio 2010, ni en ningún momento durante dicho ejercicio, el Banco ha mantenido en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

(1.6) Participaciones en el capital de entidades de crédito

Al 31 de diciembre de 2010, el Banco no poseía participación directa alguna en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, igual o superior al 5% de su capital o sus derechos de voto.

No obstante lo anterior, como se ha indicado en la Nota 1.1, el Banco es sociedad matriz del Grupo en el que se integran, entre otras entidades, las Cajas, pese a no mantener participación accionarial alguna en las entidades que integran su perímetro de consolidación, a excepción de la participación descrita en la Nota

2.2, y en virtud de lo dispuesto en el Contrato de Integración que le otorga control, control conjunto o influencia significativa, según el caso, sobre estas entidades (véanse Anexos I, II y III).

En la Nota 9 se presenta la relación de los Accionistas del Banco al 31 de diciembre de 2010.

(1.7) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica (véase Nota 1.1), el Banco no genera un impacto significativo en el medio ambiente. Por esta razón, en las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2010 no se desglosa ninguna información relativa a esta materia.

(1.8) Coeficiente de Reservas Mínimas

De acuerdo con la circular monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, con efecto 1 de enero de 1999, quedó derogado el coeficiente de caja decenal, siendo sustituido dicho coeficiente de caja por el coeficiente de reservas mínimas.

Al 31 de diciembre de 2010, así como a lo largo del ejercicio 2010 desde su fecha de constitución, el Banco ha cumplido con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

(1.9) Fondo de Garantía de Depósitos

De acuerdo con la Orden Ministerial, Orden EHA/3515/2009, de 29 de diciembre, del Ministerio de Economía y Hacienda, en la que se establecen las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos, y a propuesta del Banco de España, el importe de las aportaciones realizadas por el Banco se ha fijado en el 1 por 1000 de una base integrada por los depósitos a los que se extiende la garantía.

Debido a lo reciente de la constitución del Banco y a que su actividad directa en el ejercicio 2010 no ha sido relevante, ni al 31 de diciembre de 2010, ni a lo largo del ejercicio 2010 desde su fecha de constitución, el Banco no ha tenido saldo alguno recogido en el pasivo de su balance derivado del mantenimiento de depósitos de clientes que haya exigido la realización de aportación alguna al mencionado Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorros al que se encuentra sujeto.

(1.10) Servicio de Atención al cliente

En virtud de lo dispuesto en la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras el Banco se encuentra sujeto a las obligaciones y deberes que a este respecto requiere dicha orden.

Debido a lo reciente de la constitución del Banco y a que su actividad directa en el ejercicio 2010 no ha sido relevante, en el ejercicio 2010 no se ha registrado reclamación alguna por parte del servicio de atención al cliente del Banco, no existiendo tampoco, por tanto, reclamación alguna pendiente de resolución al 31 de diciembre de 2010 ni se ha satisfecho indemnización o compensación alguna en dicho ejercicio.

(1.11) Distribución de la cifra de negocios por categorías de actividades y por mercados geográficos

Tal y como se ha indicado en la Nota 1.1 anterior, el Banco se ha constituido en el mes de diciembre de 2010, no habiendo realizado desde la fecha de su constitución hasta el 31 de diciembre de 2010 de manera directa un volumen de actividad que pueda ser considerado como representativo de lo que será la actividad ordinaria que sus Administradores estiman que realizará en el futuro.

En este sentido, los únicos ingresos y gastos relevantes que muestran la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010 adjunta corresponden a los costes financieros asociados a la emisión de participaciones preferentes emitidas por el Banco y suscritas íntegramente por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (véase Nota 8) y los rendimientos financieros obtenidos de la inversión de dichos recursos (véase Nota 7).

(1.12) Información requerida por la Ley 15/2010 sobre aplazamientos de pago a proveedores

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la cual ha sido desarrollada por la Resolución de 29 de diciembre, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales indicar que, dada las actividades a las que se dedica el Banco y lo reciente de su constitución, no se ha realizado pago alguno

por este concepto en el ejercicio 2010, ni existe saldo alguno pendiente de pago al 31 de diciembre de 2010.

(1.13) Información requerida por la Ley de Regulación del Mercado Hipotecario

El Banco no tiene emitidos directamente valores hipotecarios por lo que no le es aplicable la obligación de desglosar en sus cuentas anuales la información sobre el registro contable especial establecida en el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario y financiero y en la Circular 7/2010 de Banco de España que modifica, entre otros aspectos, la información a incluir en las cuentas anuales de las entidades en relación con el registro contable especial al que se refiere el artículo 21 del mencionado Real Decreto 716/2009 y a las manifestaciones expresas del Consejo de Administración a incluir sobre este particular en la indicada memoria de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales de las entidades del Grupo emisoras de valores hipotecarios, se incluye toda la información requerida sobre el registro contable especial de cada una de ellas, conforme a lo establecido por la mencionada Ley de Regulación del Mercado Hipotecario.

(1.14) Hechos posteriores

Desde el 1 de enero de 2011 ha entrado en vigor el Sistema de Participación Mutua en Resultados en virtud del cual los resultados derivados del negocio desarrollado por las Cajas se encuentran 100% mutualizados al Banco, según lo establecido en el Contrato de Integración y lo descrito en la Nota 1.1.

Asimismo, conforme al hecho relevante publicado con fecha 28 de enero de 2011, el Banco y las Cajas han suscrito una segunda adenda al Contrato de Integración en la que se acuerda la cesión por parte de estas últimas al Banco de la titularidad de todos los activos y pasivos afectos a su respectivo negocio bancario minorista, tanto los situados en territorios comunes, como ya estaba previsto, como los situados en sus territorios naturales. Adicionalmente, se ha acordado la voluntad de preservar la personalidad jurídica e identidad territorial de las Cajas, que mantendrán su naturaleza de entidades de crédito y sus competencias de gestión sobre su negocio bancario minorista territorial en el marco de las políticas del Grupo, así como respecto de la obra social.

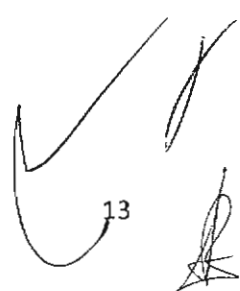
En este sentido, los Consejos de Administración de las Cajas han aprobado y suscrito el Proyecto Común de Segregación de las Cajas y el Banco por el cual, una vez obtenidas las autorizaciones y aprobaciones pertinentes, se segregarán y transmitirán los activos y pasivos de cada una de ellas con las excepciones de la marca, los activos y pasivos afectos a la Obra Social, determinadas participaciones recogidas en el Contrato de Integración, el Monte de Piedad, aquéllos activos y pasivos que tuviesen alguna restricción legal o contractual para ser traspasados y determinados bienes muebles e inmuebles de naturaleza artística y cultural.

Por otro lado, en enero de 2011 el Ministerio de Economía y Hacienda ha hecho público su proyecto de elaboración del denominado "Plan de Reforzamiento del Sector Financiero" que, entre otros objetivos, contempla fortalecer los requisitos de solvencia estableciendo determinados requerimientos mínimos de capital básico a alcanzar antes del otoño de 2011. En este contexto, la dirección del Banco está analizando las diferentes alternativas de reforzamiento del capital regulatorio del Grupo que le permitan alcanzar los niveles mínimos que, de acuerdo con el plan publicado, puedan ser legalmente exigibles en el ejercicio 2011.

Entre el 1 de enero de 2011 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se han producido otros hechos relevantes que las afecten de forma significativa, distintos de los descritos en la presente Nota.

(2) Principios contables y normas de valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio 2010 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:



13

(2.1) Instrumentos financieros – Registro inicial, baja de instrumentos financieros, definición de valor razonable y de coste amortizado, criterios de clasificación y valoración y reclasificación entre categorías de instrumentos financieros

2.1.1. Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance cuando el Banco se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran, en caso de existir, en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compra ventas a plazo de divisas, se registran, en caso de existir, desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran, en su caso, en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas, en su caso, con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación; y las operaciones realizadas, en su caso, con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

2.1.2. Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero de acuerdo a los criterios indicados en la Circular 4/2004, o aún no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero.

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquieren por parte del Banco, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlo.

2.1.3. Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan podido experimentar.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de

su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones, primas, descuentos y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de los mismos.

A continuación se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros del Banco al 31 de diciembre de 2010 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- NIVEL 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichas cotizaciones.
- NIVEL 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- NIVEL 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

Activos financieros

(en miles de euros)

ACTIVO	Total Balance	Valor Razonable	Jerarquía del Valor Razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Inversiones crediticias					
Depósitos en entidades de crédito	4.486.759	4.486.759	-	-	4.486.759
TOTAL ACTIVO	4.486.759	4.486.759	-	-	4.486.759

Pasivos financieros

(en miles de euros)

PASIVO	Total Balance	Valor Razonable	Jerarquía del Valor Razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Pasivos financieros a coste amortizado					
Pasivos subordinados	4.468.779	4.468.779	-	-	4.468.779
TOTAL PASIVO	4.468.779	4.468.779	-	-	4.468.779

Al 31 de diciembre de 2010, y dado lo reciente de la fecha de contratación de los activos y pasivos financieros que se incluyen en el balance del Banco, se estima que no existen diferencias relevantes entre su valor razonable y su coste amortizado.

2.1.4. Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance del Banco de acuerdo a las siguientes categorías, en caso de existir:

- Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: de acuerdo a la normativa vigente, esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, así como los clasificados como otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:
 - Se consideran activos financieros incluidos en la “**Cartera de negociación**” aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos

aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2004.

- Se consideran pasivos financieros incluidos en la “**Cartera de negociación**” aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo; y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2004.
- Se consideran **otros activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias** aquellos instrumentos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable y que cumplen alguna de las siguientes condiciones:
 - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, no es posible realizar una estimación fiable del valor razonable del derivado o derivados implícitos.
 - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio segregar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumento financiero híbrido en su conjunto, en esta categoría; cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos; y de que exista obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.
 - Cuando por clasificar un activo o pasivo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios.
 - Cuando por clasificar un activo o pasivo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante debido a que exista un grupo de activos financieros, o de activos y pasivos financieros, que se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la dirección.

Sólo se incluyen en esta categoría aquellos instrumentos financieros que, desde el momento de su registro inicial, se hubiesen clasificado en ella.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable. Posteriormente las variaciones producidas en dicho valor razonable se registran con contrapartida en el capítulo “Resultado de operaciones financieras (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados del instrumento financiero distinto de los derivados de negociación, que se registrarán en los epígrafes de “Intereses y rendimientos asimilados”, “Intereses y cargas asimiladas” o “Rendimiento de instrumentos de capital” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquidan mediante entrega de los mismos, se valoran, en su caso, por su coste.

Al 31 de diciembre de 2010, el Banco no tiene, ni ha tenido durante el periodo comprendido entre su constitución y dicha fecha, instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

- **“Cartera de inversión a vencimiento”**: de acuerdo a la normativa vigente, en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda cotizados en mercados activos con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que se mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.6.

Al 31 de diciembre de 2010 y durante el periodo comprendido entre su constitución y dicha fecha, el Banco no tiene, ni ha tenido, instrumentos financieros clasificados en esta categoría.

- **“Inversiones crediticias”**: de acuerdo a la normativa vigente, en esta categoría se incluyen, en caso de existir, los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por el Banco, los saldos deudores mantenidos con entidades financieras distintas de los bancos centrales y las deudas contraídas con el Banco por los usuarios de los servicios que presta.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o contratación del activo financiero, y que, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta el vencimiento de dichos activos. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos y gastos financieros, según corresponda, conforme al método del tipo de interés efectivo durante el periodo que resta hasta su vencimiento.

En términos generales, es intención del Banco mantener los préstamos y créditos que tiene concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance por su coste amortizado.

Los intereses devengados por estos activos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos activos se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.6.

- **“Activos financieros disponibles para la venta”**: de acuerdo a la normativa vigente, en esta categoría se incluyen, en caso de existir, los valores representativos de deuda propiedad del Banco no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias, o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y los instrumentos de capital propiedad del Banco correspondientes a entidades que no sean del Grupo, negocios conjuntos o asociadas o que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su deterioro o baja del balance. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable en cada fecha de balance.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta correspondientes a sus intereses o dividendos devengados se registran con contrapartida en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y en el epígrafe "Rendimiento de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos se contabilizan de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.6.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta desde el momento de su adquisición se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto del Banco en el epígrafe "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Resultado de operaciones financieras (neto) – Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", o en el caso de que se tratase de instrumentos de capital que fuesen inversiones estratégicas para el Banco, en el capítulo "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas".

Ni al 31 de diciembre de 2010, ni en el periodo comprendido entre su constitución y dicha fecha, el Banco ha mantenido elemento alguno clasificado en esta categoría.

- **"Pasivos financieros al coste amortizado"**: de acuerdo a la normativa vigente, en esta categoría de instrumentos financieros se presentan el resto de pasivos financieros mantenidos por el Banco que no se incluyen en las categorías anteriores.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión o contratación del pasivo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004, hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en dicha Circular.

Los intereses devengados por estos pasivos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.1.5. Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Durante el periodo comprendido entre su constitución y el 31 de diciembre de 2010, el Banco no ha realizado reclasificaciones de instrumentos financieros entre las distintas categorías definidas en la Nota 2.1.4 anterior.

(2.2) Participaciones

Las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas que el Banco ostenta de manera directa se presentan en estas cuentas anuales valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta; o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados por estas participaciones se registran en el epígrafe "Rendimiento de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2010, existe una única participación, no deteriorada, reconocida en el epígrafe "Participaciones – Entidades del Grupo" del balance del Banco, por importe de 60 miles de euros (véase Anexo I).

Adicionalmente a dicha participación y tal y como se ha indicado en la Nota 1.1, existen determinadas entidades sobre las que el Banco ejerce el control, control conjunto o influencia significativa de manera indirecta a través de las Cajas que forman parte del Grupo, no teniendo dicho ejercicio indirecto, por tanto, un reflejo directo en el activo del balance del Banco.

En los Anejos I, II y III de esta Memoria se facilita información sobre las participaciones más relevantes en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas que, bien de manera directa, bien en virtud de lo dispuesto en el Contrato de Integración, forman el perímetro de consolidación del Grupo.

(2.3) Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Banco para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.3.1. Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo definido en la Circular 4/2004. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Banco.

2.3.2. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, en caso de existir, con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen, en caso de existir, en la cuenta de resultados en el momento de su adquisición.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de resultados durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

2.3.3. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.3.4. Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

(2.4) Compensaciones de saldos

Sólo se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

(2.5) Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros -caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulaciones de activos en las que el cedente

no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares-, el activo financiero transferido se da de baja del balance; reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos -, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y continúa valorándose con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado; o, en caso de que se cumplan los requisitos anteriormente indicados para su clasificación como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, a su valor razonable.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja como los gastos del nuevo pasivo financiero registrado de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido (caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes), se distingue entre:
 - Si no se retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si se retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

Cuando, de acuerdo a los criterios indicados en los párrafos anteriores, se procede a dar de baja un activo financiero del balance en una transferencia de activos financieros, el Banco registra en la cuenta de pérdidas y ganancias la diferencia entre el valor en libros del activo transferido y la suma de la contraprestación recibida, incluyendo cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido y cualquier resultado acumulado reconocido directamente como "ajustes por valoración" en el patrimonio neto atribuible al activo financiero transferido.

En el periodo comprendido entre su constitución y el 31 de diciembre de 2010, el Banco no ha realizado transferencias de activos financieros.

(2.6) Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado - y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro - cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

20

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo el Banco para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por el Banco para determinar las posibles pérdidas por deterioro asociadas a los instrumentos de deuda que mantiene en el activo de su balance, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro y su registro:

Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. El valor de mercado ajustado de los instrumentos de deuda cotizados, en caso de existir, se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento; incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta).
- Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento, y
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- Cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/ o
- Por materialización del "riesgo-país", entendiendo como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito) se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.
- Colectivamente: el Banco establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuentan, antigüedad de la morosidad, etc., y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro ("pérdidas identificadas") que deben ser reconocidas en las cuentas anuales, aplicándose los parámetros establecidos para ello por Banco de España.

Adicionalmente a las pérdidas identificadas, el Banco reconoce, en su caso, una pérdida global por deterioros inherentes de los riesgos clasificados en situación de "normalidad" y que, por tanto, no hayan sido identificadas específicamente. Esta pérdida se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por Banco de España en base a su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español.

El importe de las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado o, en su caso, su posterior reversión, estimadas de acuerdo a los criterios anteriormente expuestos, se registran en los epígrafes "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Inversiones crediticias" y "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de la categoría de instrumentos financieros en la que se encuentran clasificados dichos instrumentos de deuda (véase Nota 2.1.4).

De acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, el Banco interrumpe el reconocimiento de intereses en la cuenta de pérdidas y ganancias de aquellos instrumentos de deuda clasificados, en su caso, individualmente como deteriorados, así como para aquellos para los que se hubiesen calculado pérdidas por deterioro colectivamente (operaciones con pérdidas identificadas) por tener importes vencidos con antigüedad superior a 3 meses.

Desde la fecha de constitución del Banco, y en aplicación de los criterios anteriores, no se ha registrado importe alguno en concepto de pérdida por deterioro de activos financieros.

(2.7) Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto del Banco.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados como consecuencia de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (véase Nota 11).

El Banco considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial, en la medida en que tenga incidencia en la carga fiscal futura. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Banco de realizar algún pago a la administración. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para el Banco algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la administración en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas, en caso de existir, son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Banco su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la administración correspondiente, en un plazo superior a doce meses a contar desde la fecha de balance.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. No obstante lo anterior, no se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización inicial, en su caso, de un fondo de comercio.

Por su parte, el Banco sólo registra activos por impuestos diferidos con origen, en su caso, en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones, o por la existencia de bases imponibles negativas, si existen, si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que el Banco vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; y
- En caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido, en su caso, por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Periódicamente, y al menos con carácter anual, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

(2.8) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones, en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en la Nota 2.1.4 anterior son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como los activos materiales y los activos intangibles.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del capítulo "Caja y depósitos en bancos centrales" del activo del balance, así como, en su caso, los saldos deudores de las cuentas mutuas registradas en el epígrafe "Inversiones crediticias – Depósitos en entidades de crédito" del balance, en caso de existir.

Al 31 de diciembre de 2010, las entradas de flujos de efectivo del Banco vienen dadas por la emisión del capital social en su proceso de su constitución, por importe de 18.040 miles de euros, y el cobro del pasivo financiero subordinado derivado de los recursos obtenidos del FROB, por importe de 4.465.000 miles de euros. En relación a las salidas de flujos, el Banco ha constituido depósitos con las Cajas por un importe de 4.482.980 miles de euros, neto de ajustes por valoración, habiendo realizado, asimismo, un pago por la adquisición de participaciones en otras entidades por un importe de 60 miles de euros (véase Nota 2.2).

(2.9) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto.

Dado que el Banco no ha desarrollado un volumen de actividad relevante durante el periodo comprendido entre la fecha de constitución y el 31 de diciembre de 2010, el estado de ingresos y gastos reconocidos que se presenta en estas cuentas anuales no recoge saldo alguno, ni por el resultado del ejercicio, ni por otros ingresos y gastos reconocidos.

En el Estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto del Banco, incluidos los que tienen su origen, en su caso, en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y ajustes por errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores, en caso de existir.

- b) Ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital social, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto que se haya podido producir.

(3) Distribución de los resultados del Banco

Dado lo reciente de su constitución, la cuenta de pérdidas y ganancias del Banco en el periodo comprendido entre el 3 de diciembre de 2010 y el 31 de diciembre de 2010 no ha devengado beneficio neto o pérdida alguna a efectos de su propuesta de distribución.

(4) Retribuciones del Consejo de Administración y al personal clave de la Dirección y otras obligaciones de transparencia

(4.1) Retribuciones del Consejo de Administración y al personal clave de la Dirección y compromisos por pensiones de los actuales y anteriores miembros del Consejo de Administración y de la alta dirección del Banco

Con fecha 3 de diciembre de 2010 (fecha de constitución), se creó el Consejo de Administración del Banco en línea con lo acordado en el Contrato de Integración descrito en la Nota 1.1. En este sentido, durante el ejercicio 2010, no han existido retribuciones a los miembros del Consejo de Administración ni pago de primas por pólizas de seguros por cuenta de éstos.

En la misma fecha, el mencionado Consejo de Administración acordó el nombramiento de las personas que forman parte de la primera línea ejecutiva del Grupo. Asimismo, durante el ejercicio 2010 no han existido remuneraciones percibidas por el personal clave de la Dirección del Banco ni a sus consejeros en su faceta de directivos del mismo, así como tampoco anticipos, créditos, compromisos por pensiones u obligaciones similares asumidos frente a ellos.

Adicionalmente, con fecha 20 de diciembre de 2010 el Consejo de Administración aprobó la constitución de la Comisión Ejecutiva, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, la Comisión Delegada de Riesgos y la Comisión Delegada para Empresas Participadas, no habiéndose satisfecho retribución alguna en el ejercicio 2010 a sus miembros.

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo se desglosa la información relativa a la composición del Consejo de Administración y de sus comisiones delegadas, así como la remuneración percibida por los actuales miembros del Consejo de Administración del Banco en el resto de entidades que forman parte del Grupo y otra información relevante relativa a las operaciones realizadas por los citados miembros.



Dada la reciente constitución del Banco, no existen otros miembros del Consejo de Administración anteriores a los miembros actuales, y que fueron nombrados en la mencionada fecha de constitución.

(4.2) Información sobre participaciones y actividad profesional de los administradores del Banco

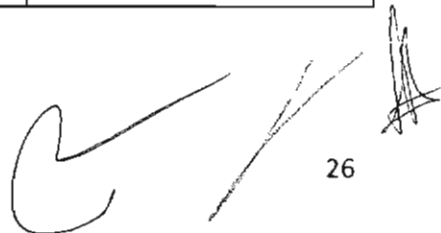
De acuerdo con la información requerida por el artículo 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, ni los Administradores del Banco ni las personas vinculadas a las que se refiere el artículo 231 de dicho Real Decreto, tienen participación directa o indirecta alguna en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social del Banco.

Por su parte, también en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 229 antes indicado del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a continuación se presenta el detalle de los cargos o las funciones que ejercen los Administradores del Banco, todos ellos por cuenta ajena, en entidades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social del Banco:

Nombre del miembro del Consejo de Administración	Sociedad / Actividad realizada	Cargos o funciones que se ostentan o realizan en la sociedad indicada
D. Rodrigo de Rato Figaredo	Altae Banco, S.A. / Entidad financiera	Presidente del Consejo
	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid / Entidad financiera	Presidente del Consejo
	Caja Madrid Cibeles, S.A. / Holding de Entidades Financieras y Otras	Presidente del Consejo
	Confederación Española de Cajas de Ahorro/ Servicios Financieros.	Vicepresidente del Consejo
	Corporación Financiera Caja de Madrid, S.A. / Tenedora de Participaciones Empresariales	Presidente del Consejo
D. José Luis Olivas Martínez	Banco de Valencia, S.A. / Entidad financiera	Presidente del Consejo
	Confederación Española de Cajas de Ahorro/ Servicios Financieros.	Vocal del Consejo
	Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja / Entidad financiera	Presidente del Consejo
D. Pedro Bedia Pérez	Altae Banco, S.A. / Entidad financiera	Vocal del Consejo
	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid / Entidad financiera	Vocal del Consejo
	Corporación Financiera Caja de Madrid, S.A. / Tenedora de Participaciones Empresariales	Vocal del Consejo
D ^a Mercedes de la Merced Monge	Altae Banco, S.A. / Entidad financiera	Vocal del Consejo
	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid / Entidad financiera	Vocal del Consejo
	Caja Madrid Cibeles, S.A. / Holding de Entidades Financieras y Otras	Vocal del Consejo
	Corporación Financiera Caja de Madrid, S.A. / Tenedora de Participaciones Empresariales	Vocal del Consejo
D. Arturo Luis Fernández Álvarez	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid / Entidad financiera	Vocal del Consejo
	Corporación Financiera Caja de Madrid, S.A. / Tenedora de Participaciones Empresariales	Vocal del Consejo
D. José Manuel Fernández Norriella	Altae Banco, S.A. / Entidad financiera	Vocal del Consejo
	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid / Entidad financiera	Vicepresidente del Consejo
	Corporación Financiera Caja de Madrid, S.A. / Tenedora de Participaciones Empresariales	Vocal del Consejo
D. Rafael Ferrando Giner	Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja / Entidad financiera	Vocal del Consejo
	Bancaja Participaciones, S.L. / Tenedora de Participaciones Empresariales	Presidente del Consejo
D. Jorge Gómez Moreno	Altae Banco, S.A. / Entidad financiera	Vocal del Consejo
	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid / Entidad financiera	Vocal del Consejo
	Corporación Financiera Caja de Madrid, S.A. / Tenedora de Participaciones Empresariales	Vocal del Consejo

Nombre del miembro del Consejo de Administración	Sociedad / Actividad realizada	Cargos o funciones que se ostentan o realizan en la sociedad indicada
D. Agustín González González	Caja de Ávila	Presidente del Consejo
D. Francisco Javier López Madrid	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid / Entidad financiera	Vocal del Consejo
	Corporación Financiera Caja de Madrid, S.A. / Tenedora de Participaciones Empresariales	Vocal del Consejo
	Tressis, S.V., S.A./Sociedad de Valores	Presidente del Consejo
	Financiera Sia Capital, S.L.	Presidente del Consejo
D. José Antonio Moral Santin	Altae Banco, S.A. / Entidad financiera	Vocal del Consejo
	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid / Entidad financiera	Vicepresidente del Consejo
	Caja Madrid Cibeles, S.A. / Holding de Entidades Financieras y Otras	Vocal del Consejo
	Corporación Financiera Caja de Madrid, S.A. / Tenedora de Participaciones Empresariales	Vocal del Consejo
D. Remigio Pellicer Segarra	Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja / Entidad financiera	Vocal del Consejo
Dª. Mercedes Rojo Izquierdo	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid / Entidad financiera	Vocal del Consejo
	Caja Madrid Cibeles, S.A. / Holding de Entidades Financieras y Otras	Vocal del Consejo
	Corporación Financiera Caja de Madrid, S.A. / Tenedora de Participaciones Empresariales	Vocal del Consejo
D. Ricardo Romero de Tejada y Picatoste	Altae Banco, S.A. / Entidad financiera	Vocal del Consejo
	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid / Entidad financiera	Vocal del Consejo
	Corporación Financiera Caja de Madrid, S.A. / Tenedora de Participaciones Empresariales	Vocal del Consejo
D. José Manuel Serra Peris	Corporación Financiera Alba, S.A. / Tenedora de Participaciones Empresariales	Vocal del Consejo
D. Juan Manuel Suárez del Toro Rivero	Caja Insular de Ahorros de Canarias	Presidente del Consejo
D. Antonio Tirado Jiménez	Banco de Valencia, S.A. / Entidad financiera	Vicepresidente del Consejo
	Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja / Entidad financiera	Vicepresidente del Consejo
D. Ángel Daniel Villanueva Pareja	Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja / Entidad financiera	Secretario del Consejo
D. Virgilio Zapatero Gómez	Altae Banco, S.A. / Entidad financiera	Vocal del Consejo
	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid / Entidad financiera	Vicepresidente del Consejo
	Corporación Financiera Caja de Madrid, S.A. / Tenedora de Participaciones Empresariales	Vocal del Consejo



(5) Gestión del capital

La Circular 3/2008, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, al amparo de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, que modificó a su vez la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, supone la adaptación de la legislación española en materia de solvencia a las directivas comunitarias que dimanar a su vez del Acuerdo de Capital de Basilea (Basilea II), y se estructura en tres pilares fundamentales: requerimientos mínimos de capital (Pilar I), proceso de auto-evaluación del capital (Pilar II) e información al mercado (Pilar III).

Debido a lo reciente de la constitución del Banco, y como consecuencia de que su balance no recoge el traspaso de activos y negocios acordado en el marco del Contrato de Integración al que se ha hecho referencia en la Nota 1.1, las exposiciones reconocidas en el mencionado balance no han sido significativas en términos de requerimientos de capital, ni al 31 de diciembre de 2010 ni desde la fecha de su constitución y, por tanto, los recursos propios computables del Banco han cumplido, en todo momento, los requisitos requeridos por la normativa en vigor.

Asimismo, y en relación a los objetivos, políticas y procedimientos relativos a recursos propios de las distintas sociedades que forman el Grupo, los mismos pasan a determinarse de manera centralizada por el Banco, recogiéndose dicha información, junto con el detalle de recursos propios computables y requerimientos del Grupo, en sus cuentas anuales consolidadas.

(6) Gestión de riesgos

Tal y como se indica en la Nota 1.1, el Banco tiene encomendadas las competencias para la definición de las estrategias y las políticas tanto del propio Banco como de las Cajas que forman parte del Grupo, en particular, las correspondientes a los principales riesgos que le afectan atendiendo a la actividad que desarrolla y que son: el riesgo de crédito, de liquidez, de tipo de interés y de mercado.

En este sentido, al 31 de diciembre de 2010 los objetivos, políticas y procesos de gestión de riesgos se encuentran en proceso de definición por parte de la Dirección del Banco.

(6.1) Riesgo de crédito

Se define el riesgo de crédito como el riesgo en que incurre el Banco de que las contrapartes de sus activos o avalados en operaciones de garantías financieras concedidas dejen de cumplir con sus obligaciones de pago y produzca al Banco una pérdida financiera.

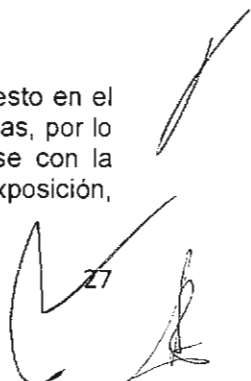
El Banco incurre en riesgo de crédito en los activos financieros concedidos y, en su caso, en las garantías financieras que conceda y asume un riesgo de crédito en relación con la garantía de solvencia y liquidez prestada a las Cajas y que repercute de manera directa en los resultados del Banco, a partir del ejercicio 2011, a través del impacto que las pérdidas por riesgo de crédito tengan sobre los resultados de las Cajas y, como consecuencia de ello, en los ingresos a percibir de estas en virtud de la mutualización de resultados pactada con las Cajas (véase Nota 1.1).

Por ello, de manera complementaria a la información que se presenta en esta Nota y que representa información relevante sobre la exposición al riesgo de crédito directa que asume el Banco, debe considerarse la información que sobre este riesgo se incluye en la memoria consolidada del Banco y en las memorias de las cuentas anuales del ejercicio 2010 de las Cajas.

No obstante lo anterior, dado que desde la fecha de su constitución hasta el 31 de diciembre de 2010 el Banco no ha realizado de manera directa un volumen de actividad que pueda ser considerado como representativo de lo que será la actividad ordinaria que sus Administradores estiman que realizará en el futuro, los activos financieros más relevantes que componen el balance del Banco a dicha fecha corresponden a los depósitos en entidades de crédito frente a las Cajas que componen el propio Grupo, no existiendo ni activos financieros vencidos o deteriorados ni pérdidas por deterioro contabilizadas por razón de riesgo de crédito.

(6.2) Riesgo de liquidez

Adicionalmente a la información que se presenta en esta Nota, indicar que, en virtud de lo dispuesto en el Contrato de Integración, existe una garantía de liquidez ilimitada por parte del Banco hacia las Cajas, por lo que la información sobre el riesgo de liquidez que se presenta en esta Nota debe completarse con la contenida en las cuentas anuales consolidadas del Banco y de las Cajas para conocer la exposición, indirecta, que el Banco tiene asumida en relación con el mencionado riesgo.



En relación a la clasificación por plazos contractuales hasta su vencimiento de los instrumentos financieros que figuran en el balance del Banco, tanto los activos financieros que se encuentran registrados en el epígrafe "Inversiones crediticias – Depósitos en entidades de crédito", como los pasivos financieros que se recogen en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Pasivos subordinados" están contratados a un plazo superior a los 5 años.

(6.3) Riesgo de tipo de interés

Se define el riesgo de tipo de interés de balance como aquél ligado a la probabilidad de que se generen pérdidas para el Banco derivadas de una evolución adversa de los tipos de interés de mercado. En este sentido, el Banco tiene contratados, al 31 de diciembre de 2010, depósitos con entidades de crédito (en concreto, con las Cajas) con el mismo tipo de interés de referencia, los mismos periodos de revisión de tipos y de vencimiento que los pasivos financieros subordinados correspondientes a las participaciones preferentes por él emitidas (véanse Notas 7 y 8) por lo que, en consecuencia y a estos efectos, el Banco no está expuesto al riesgo de tipo de interés al cierre del ejercicio.

No obstante lo anterior, y de manera análoga a lo indicado en el apartado relativo al riesgo de liquidez, indicar que la información que se presenta en esta Nota ha de complementarse con la contenida en las cuentas anuales consolidadas del Banco y de las Cajas para conocer la exposición que, de manera indirecta, el Banco tiene asumida en relación con el mencionado riesgo, en virtud de lo dispuesto en el Contrato de Integración.

(6.4) Otros riesgos de mercado

Al 31 de diciembre de 2010 no existen exposiciones recogidas en el balance del Banco que se encuentren sujetas a otros riesgos de mercado.

No obstante lo anterior, asimismo el Banco queda sujeto, de manera indirecta, al riesgo de mercado derivado de las exposiciones mantenidas a través de las Cajas que forman parte del Grupo, en virtud de la garantía de solvencia y liquidez que se ha otorgado a las mismas y que se materializa, en cualquier caso, a través del mecanismo de mutualización descrito en la Nota 1.1.

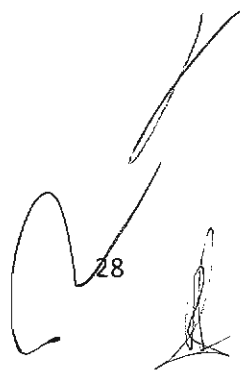
(7) Inversiones crediticias

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2010, clasificados por naturaleza:

(en miles de euros)	
CONCEPTOS	2010
Inversiones crediticias	
Depósitos en entidades de crédito	4.482.980
Suma	4.482.980
Otros ajustes por valoración	3.779
Total	4.486.759

Los intereses devengados por estos depósitos en el periodo comprendido entre su suscripción (28 de diciembre de 2010) y el 31 de diciembre de 2010 han ascendido a 3.779 miles de euros, los cuales se han estimado aplicando el método del tipo de interés efectivo, y se encuentran contabilizados en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010 del Banco.

En la Nota 2.1 se presenta determinada información relativa al valor razonable de los activos financieros incluidos en esta categoría.



Los intereses devengados por estas participaciones en el periodo comprendido entre su suscripción (28 de diciembre de 2010) y el 31 de diciembre de 2010 han ascendido a 3.779 miles de euros, los cuales se han estimado aplicando el método del tipo de interés efectivo, y se encuentran contabilizados en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010 del Banco.

(9) Capital social

Tal y como se ha indicado anteriormente, el Banco se constituyó el 3 de diciembre de 2010. Inicialmente, el Banco se constituyó con un capital de 18.040 miles de euros, formado por 18.040.000 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, que fueron emitidas a la par e íntegramente suscritas y desembolsadas por las Cajas mediante una aportación dineraria en el momento de la emisión.

A continuación se presenta la relación de accionistas del Banco al 31 de diciembre de 2010, junto con el porcentaje del capital social del Banco propiedad de cada uno de ellos:

Entidad	Porcentaje de participación
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid	52,06%
Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja	37,70%
Caja Insular de Ahorros de Canarias	2,45%
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila	2,33%
Caixa d'Estalvis Laietana	2,11%
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia	2,01%
Caja de Ahorros de la Rioja	1,34%

Adicionalmente, en el momento de la constitución, se acordó ampliar el capital social del Banco en 9.000 miles de euros, mediante la emisión de 9.000.000 acciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, emitidas con una prima de emisión total de 11.396.000 miles de euros. Dicha emisión fue suscrita por las Cajas en la misma proporción que ostentaban en el Banco en su constitución inicial (indicada en el cuadro anterior) mediante la aportación no dineraria del derecho de mutualización, en virtud del cual cada Caja se obliga a aportar a partir del 1 de enero de 2011 la totalidad de sus resultados al Banco, y que se irá materializando con los sucesivos traspasos a este último de las unidades de negocio de cada una de ellas.

Durante el ejercicio 2010 el Banco no ha realizado operaciones con sus propias acciones, no mantiene acciones en autocartera, no han sido aceptadas acciones del Banco en garantía ni existen acciones del Banco propiedad de terceros que estén siendo gestionadas por el mismo.

(10) Reservas

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios, deberán destinar, como mínimo, el 10% de los mismos a la constitución de la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social por el importe de su saldo que exceda el 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Dado que no se ha devengado beneficio alguno durante el periodo comprendido entre el 3 de diciembre de 2010 y el 31 de diciembre de 2010, el Banco no ha constituido la mencionada reserva legal.

(11) Situación fiscal

Tal y como se ha recogido en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, no se ha devengado beneficio o pérdida algunos durante el periodo comprendido entre el 3 de diciembre de 2010 y el 31 de diciembre de 2010 y, en consecuencia, el Banco no ha reconocido gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios.

Al 31 de diciembre de 2010, se encuentra sujeto a revisión por las autoridades fiscales el ejercicio 2010, desde la fecha de constitución del Banco, respecto de todos los impuestos que le son de aplicación.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para el ejercicio sujeto a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para el ejercicio sujeto a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los asesores fiscales del Banco y de sus Administradores, la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este concepto es remota.

Operaciones acogidas al Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo

Como se indica en la Nota 9 de la presente Memoria, el pasado 3 de diciembre de 2010 se elevó a público el aumento de capital del Banco con la realización de una aportación no dineraria de los Accionistas por importe de 11.405.000 miles de euros. Dicha aportación se acogió al régimen especial de neutralidad fiscal regulada en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto.

(12) Partes vinculadas

Además de lo indicado en la Nota 4 en relación con las retribuciones a los miembros del Consejo de Administración y a la alta dirección del Banco y a la garantía de liquidez y solvencia prestada a las Cajas que se ha indicado en la Nota 1.1, a continuación se presentan los saldos registrados en el balance al 31 de diciembre de 2010 y en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010 que tienen su origen en operaciones con partes vinculadas, tal y como éstas se definen en la normativa aplicable:

(en miles de euros)					
2010					
	Entidades Grupo	Consejo de Administración y alta dirección	Accionistas	Empresas asociadas	Entidades multigrupo
ACTIVO					
Inversiones crediticias					
Depósitos en entidades de crédito	-	-	4 486.759	-	-
Resto de activos	60	-	-	-	-
PÉRDIDAS Y GANANCIAS					
Ingresos					
Intereses y rendimientos asimilados	-	-	3.779	-	-

Anexo I

A continuación se presentan los datos más significativos de las sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2010:


Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		Total participación
			Dirección	Indirecta	
890 Harbor Drive, LLC	Arrendamiento de inmuebles	Florida - ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	-	100,00	100,00
Abitania Consultoría y Gestión, S.A.	Inspección técnica edificios	Madrid - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Accionariado y Gestión, S.L	Otros servicios independientes	Madrid - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Activos 26001, S.L.U.	Arrendamiento inmuebles	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Acugroup Mare Mar	Resto de actividades	Sagunto (Valencia) - ESPAÑA	-	18,44	18,44
Adamar Sectors, S.L	Promoción inmobiliaria	Malarró (Barcelona) - ESPAÑA	-	82,00	82,00
Adquera Servicios Financieros	Sociedades Instrumentales	Valencia - ESPAÑA	-	17,57	17,57
Adquient Inmobles, S.L	Promoción inmobiliaria	Malarró (Barcelona) - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Aliancia Inversión 2 S.L	Gestión de activos	Las Rozas (Madrid) - ESPAÑA	-	74,24	74,24
Aliancia Zero S.L.	Inmobiliaria	Las Rozas (Madrid) - ESPAÑA	-	59,73	59,73
Alquiler para Jóvenes de Viviendas en Colmenar Viejo S.L	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	76,75	76,75
Alfiae Banco, S.A	Banco	Madrid - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Análisis y Verificación, Control Técnico de Edificación, S.L	Arrendamiento de viviendas	Madrid - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Ansogasa	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	84,00	84,00
Arcalia Inversiones	Gestoras fondos inversión y resto	Valencia - ESPAÑA	-	83,61	83,61
Arcalia Patrimonios	Gestoras fondos inversión y resto	Madrid - ESPAÑA	-	83,81	83,81
Arcalia Servicios	Resto de actividades	Madrid - ESPAÑA	-	83,81	83,81
Arrendadora Aeronáutica, A.I.E.	Compra y arrendamiento de aviones	Madrid - ESPAÑA	-	68,17	68,17
Arrendadora de Equipamientos Ferroviarios, S.A.	Compra y arrendamiento de trenes	Barcelona - ESPAÑA	-	85,00	85,00
Arrendamientos 26001, S.L.U	Arrendamiento inmuebles	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Aseval Consultora	Correduría / Aseguradora	Valencia - ESPAÑA	-	99,50	99,50
Auto Renting Rioja, S.A.U	Arrendamiento vehículos	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Aventa Inversiones Empresariales, S.G.E.C.R., S.A	Gestora de fondos de capital riesgo	Madrid - ESPAÑA	-	100,00	100,00
AYT ICO FTPO III, FTA	Titulización de activos	Madrid - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Baja California Investments	Inmobiliaria	Gravenhage - HOLANDA	-	42,72	42,72
Bancaja Leasing 1 FTA	Sociedades Instrumentales	Madrid - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Bancaja 10	Sociedades Instrumentales	Madrid - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Bancaja 11	Sociedades Instrumentales	Madrid - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Bancaja 13 FTA	Sociedades Instrumentales	Madrid - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Bancaja 7	Sociedades Instrumentales	Madrid - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Bancaja 8	Sociedades Instrumentales	Madrid - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Bancaja 9	Sociedades Instrumentales	Madrid - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Bancaja Capital	Sociedades Instrumentales	Madrid - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Bancaja Emisiones	Sociedades Instrumentales	Castellón - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Bancaja Fondos	Gestoras fondos inversión y resto	Castellón - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Bancaja US Debt	Sociedades Instrumentales	Valencia - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Bancaja-BVA VPO 1 FTA	Sociedades Instrumentales	Madrid - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Banco de Valencia	Gestoras fondos inversión y resto	Madrid - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Bavacun	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Bancaja Gestion Activos	Sociedades de Cartera	Valencia - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Bancaja Habitat	Sociedades de Cartera	Valencia - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Bancaja Inversiones	Sociedades de Cartera	Castellón - ESPAÑA	-	69,98	69,98
Bancaja Participaciones	Sociedades Instrumentales	Castellón - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Bancaja US Debt	Sociedades Instrumentales	Castellón - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Bancaja-BVA VPO 1 FTA	Sociedades Instrumentales	Madrid - ESPAÑA	-	89,72	89,72
Banco de Valencia	Entidad Financiera	Valencia - ESPAÑA	-	27,11	27,11
Bavacun	Sociedades de Cartera	Valencia - ESPAÑA	-	18,16	18,16
BEF SA	Sociedades Instrumentales	Castellón - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Beinorm Investment Services CO., LTD	Asesoramiento dirección empresarial	Beijing - REPUBLICA POPULAR CHINA	-	100,00	100,00
Benidorm Compejo Vida & Golf Unipersonal	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	27,11	27,11
BVA Preferentes	Sociedades Instrumentales	Valencia - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Caixa Laietana, Societat de Participacions Preferents, S.A.U.	Intermediación financiera	Madrid (Barcelona) - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Caja de Avila Preferentes, S.A.	Otros servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	Avila - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Caja de Madrid Pensiones, S.A. E.G.F.P.	Gestora de fondos de pensiones	Madrid - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Caja Madrid Bolsa, S.V., S.A	Sociedad de valores	Madrid - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Caja Madrid Cibeles, S.A	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Caja Madrid Financa Preferred, S.A.	Intermediación financiera	Madrid - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Caja Madrid International Preferred, S.A.	Intermediación financiera	Madrid - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Caja Madrid, S.D. Finance BV	Intermediación financiera	Amsterdam - HOLANDA	-	100,00	100,00
Caja Rioja Preferentes, S.A.U.	Sociedad de cartera	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Caja Rioja, Mediación de Seguros, Operador da Banca-Seguros, S.A.U	Agente seguros privado	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Caja Segovia Operador Banca Seguros S.A	Mediación en seguros	Segovia - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Cavallour	Agencias de viajes	Valencia - ESPAÑA	-	50,00	50,00

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
Caymadrid Internacional, LTD.	Intermediación financiera	Gran Caiman - ISLAS CAIMÁN	100,00	100,00	100,00
Centro Médico Maesbranza, S.A.	Prestación servicios sanitarios sin hospitalización	Madrid - ESPAÑA	86,06	86,06	86,06
Cisa Cartera de Inmuebles	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	100,00	100,00	100,00
City National Bancshares, INC.	Gestora de sociedades	Florida - ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	100,00	100,00	100,00
City National Bank Corporation	Otros servicios independientes	Florida - ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	100,00	100,00	100,00
City National Bank Of Florida	Banco	Florida - ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	100,00	100,00	100,00
City National Title Insurance Agency INC	Otros servicios independientes	Florida - ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	100,00	100,00	100,00
Civitas Inmuebles S.L	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	80,00	80,00	80,00
Cm Florida Holdings, INC.	Gestora de sociedades	Florida - ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	100,00	100,00	100,00
Cm Invest 1702 Corporación Internacional ETVE, S.L	Gestora de sociedades extranjeras	Madrid - ESPAÑA	100,00	100,00	100,00
CMBMS Bancaja 1	Sociedades Instrumentales	Madrid - ESPAÑA	100,00	100,00	100,00
Cobimansa Promociones Inmobiliarias, S.L.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	83,30	83,30	83,30
Colreinar Desarrollos Residenciales S.L	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	100,00	100,00	100,00
Complejo Capri Gava Mar, S.A	Explotación hotelera	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	97,62	97,62	97,62
Consumo Bancaja 1	Sociedades Instrumentales	Madrid - ESPAÑA	100,00	100,00	100,00
Corporación Empresarial Caja Rioja, S.A.U	Financiera	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	100,00	100,00	100,00
Corporación Financiera Caja de Madrid, S.A.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	100,00	100,00	100,00
Corporación Financiera Habana, S.A	Financiación industria, comercio y servicios	La Habana - CUBA	60,00	60,00	60,00
Costa Bellver S.A	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	51,35	51,35	51,35
Costa Eboris SL	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	100,00	100,00	100,00
Costa Verde Habitat	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	50,00	50,00	50,00
Desarrollos Urbanísticos de Segovia S.A.	Alquiler inmuebles	Segovia - ESPAÑA	100,00	100,00	100,00
Dicumar Balear, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	100,00	100,00	100,00
Edicta Servicios S.A.	Participaciones, servicios, mediación en venta de inmuebles.	Valencia - ESPAÑA	100,00	100,00	100,00
Edificios Singulares de Canarias, S.A.U.	Inmobiliaria	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	100,00	100,00	100,00
EE Spain Limited	Inmobiliaria	Londres - REINO UNIDO	100,00	100,00	100,00
Enclita los Monteros	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	100,00	100,00	100,00
Ensanche Urbano	Resto de actividades	Valencia - ESPAÑA	13,36	13,36	13,36
Estrategia Inversiones Empresariales, S.C.R., S.A	Capital riesgo	Madrid - ESPAÑA	100,00	100,00	100,00
Euromeszkania	Inmobiliaria	Poznan - POLONIA	100,00	100,00	100,00
Financiación Bancaja 1 FTA	Sociedades Instrumentales	Madrid - ESPAÑA	100,00	100,00	100,00
Fincas y Gestión Inmobiliaria 26001, S.L.U	Inmobiliaria	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	100,00	100,00	100,00
Foodbusiness S.L.	Resto de actividades	Valencia - ESPAÑA	13,42	13,42	13,42
FTGenYal Bancaja 1 FTA	Sociedades Instrumentales	Madrid - ESPAÑA	100,00	100,00	100,00
Fipyme Bancaja 3	Sociedades Instrumentales	Madrid - ESPAÑA	100,00	100,00	100,00
Fipyme Bancaja 4	Sociedades Instrumentales	Madrid - ESPAÑA	100,00	100,00	100,00
Fipyme Bancaja 5	Sociedades Instrumentales	Madrid - ESPAÑA	100,00	100,00	100,00
Fuentes de Chiva	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	100,00	100,00	100,00
Garanair, S.L	Otros servicios independientes	Madrid - ESPAÑA	87,00	87,00	87,00
Gecesa, Gestión Centros Culturales, S.A	Gestión de actividades culturales y bibliotecas	Madrid - ESPAÑA	100,00	100,00	100,00
Geoportugal - Inmobiliaria, LDA	Promoción inmobiliaria	Povoa do Varzim - PORTUGAL	78,81	78,81	78,81
Ges Layetana de Pensiones S.A., Entidad Gestora de Fondos de Pensiones	Gestora de fondos de pensiones	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	100,00	100,00	100,00
Ges Layetana S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	Gestora de instituciones de inversión colectiva	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	100,00	100,00	100,00
Gesmadrid, S.G.I.I.C., S.A.	Gestora de instituciones de inversión colectiva	Madrid - ESPAÑA	100,00	100,00	100,00
Gestión de Iniciativas Riojanas, S.A.U.	Servicios	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	100,00	100,00	100,00
Gestora Castellana del Suelo S.A.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	100,00	100,00	100,00
Grand Coral Property	Inmobiliaria	Municipio de Benito Juárez - ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	21,37	21,37	21,37
Grupo Bancaja C.E.	Sociedades de Cartera	Valencia - ESPAÑA	9,04	9,04	9,04
Grupo Lugodi S.L	Resto de actividades	Valencia - ESPAÑA	47,64	47,64	47,64
Habitat Dos Mil dieciocho S.L	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	100,00	100,00	100,00
Habitat Resorts	Inmobiliaria	Florida - ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	100,00	100,00	100,00
Habitat USA Corporation	Inmobiliaria	Florida - ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	100,00	100,00	100,00
Habitat Vida & Resorts S.L Unipersonal	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	51,66	51,66	51,66
Hesinar S.L	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	100,00	100,00	100,00
Hotel Alameda	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	100,00	100,00	100,00
Icono Mediterráneo	Promoción inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	57,15	57,15	57,15
Iniciativas Gestiomai, S.L	Inmobiliaria	Municipio de Benito Juárez - ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	40,00	40,00	40,00
Inmacor Desarrollos S.A. de CV	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	100,00	100,00	100,00
Inmob Pieдрas Boías	Inmobiliaria	Ciudad de Cancun - ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	41,03	41,03	41,03

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		Total participación
			% Participación presente Directa	Indirecta	
Inmigestion y Patrimonios, S.A	Gestora de Sociedades	Madrid - ESPAÑA	100,00	100,00	100,00
Inmovemu, S.L	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	95,22	95,22	95,22
Intermediación y Patrimonios, S.L	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	100,00	100,00	100,00
Inverdiva S.A.	Compraventa de bienes inmobiliarios por cuenta propia	Avila - ESPAÑA	100,00	100,00	100,00
Invercalla Gestión Privada S.A	Sociedades de Cartera	Valencia - ESPAÑA	27,11	27,11	27,11
Inverjico 2005 SL	Sociedades de Cartera	Valencia - ESPAÑA	27,11	27,11	27,11
Invers Vcia Capital Riesgo	Resto de actividades	Valencia - ESPAÑA	100,00	100,00	100,00
Inversión en Alquiler de Viviendas S.L	Tenedora participaciones	Segovia - ESPAÑA	100,00	100,00	100,00
Inversiones Turísticas de Avila, S.A	Compraventa de bienes inmobiliarios por cuenta propia	Avila - ESPAÑA	100,00	100,00	100,00
Inversiones y Desarrollos 2069 Madrid S L	Inmobiliaria	Segovia - ESPAÑA	100,00	100,00	100,00
Inversiones y Desarrollos 2069 Valladolid S L	Tenencia de acciones o participaciones	Segovia - ESPAÑA	100,00	100,00	100,00
Inversora Burniac, S.L.U.	Promoción inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	100,00	100,00	100,00
Jardi Residencial La Garriga, S.L	Promoción inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	51,00	51,00	51,00
La Caja de Canarias Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculados, S.A.U.	Mediación de Seguros	Las Palmas de Gran Canaria - ESPAÑA	100,00	100,00	100,00
La Caja de Canarias Preferentes, S.A.U	Actividad financiera	Las Palmas de Gran Canaria - ESPAÑA	100,00	100,00	100,00
La Caja Tours, S.A.	Agencia de Viajes	Las Palmas de Gran Canaria - ESPAÑA	70,21	70,21	70,21
Laitiana Generales, Cia Seguros de la Caja de Ahorros Laitiana, S.A.U.	Seguros generales	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	100,00	100,00	100,00
Laitiana Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A	Correduría de seguros	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	100,00	100,00	100,00
Laitiana Vida, Cia. Seguros de la Caja de Ahorros Laitiana, S.A.U.	Seguros de vida y complementarios	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	100,00	100,00	100,00
Mareny	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	66,67	66,67	66,67
Mas de Peiron	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	100,00	100,00	100,00
Masia del Monte Sano	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	66,67	66,67	66,67
MBS Bancaja 6	Sociedades Instrumentales	Madrid - ESPAÑA	100,00	100,00	100,00
MBS Bancaja 7	Sociedades Instrumentales	Madrid - ESPAÑA	100,00	100,00	100,00
MBS Bancaja 8	Sociedades Instrumentales	Madrid - ESPAÑA	100,00	100,00	100,00
Mbs Bancaja 1	Sociedades Instrumentales	Madrid - ESPAÑA	100,00	100,00	100,00
Mbs Bancaje 2	Sociedades Instrumentales	Madrid - ESPAÑA	100,00	100,00	100,00
Mbs Bancaja 3	Sociedades Instrumentales	Madrid - ESPAÑA	100,00	100,00	100,00
MBS Bancaja 4	Sociedades Instrumentales	Madrid - ESPAÑA	100,00	100,00	100,00
Mediación y Diagnósticos, S.A	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	100,00	100,00	100,00
Mondrasol 1, S.L	Energía fotovoltaica	Madrid - ESPAÑA	100,00	100,00	100,00
Mondrasol 10, S.L	Energía fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canaria - ESPAÑA	100,00	100,00	100,00
Mondrasol 11, S.L	Energía fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canaria - ESPAÑA	100,00	100,00	100,00
Mondrasol 12, S.L	Energía fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canaria - ESPAÑA	100,00	100,00	100,00
Mondrasol 13, S.L	Energía fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canaria - ESPAÑA	100,00	100,00	100,00
Mondrasol 14, S.L	Energía fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canaria - ESPAÑA	100,00	100,00	100,00
Mondrasol 15, S.L.	Energía fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canaria - ESPAÑA	100,00	100,00	100,00
Mondrasol 2, S.L	Energía fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canaria - ESPAÑA	100,00	100,00	100,00
Mondrasol 3, S.L	Energía fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canaria - ESPAÑA	100,00	100,00	100,00
Mondrasol 4, S.L.	Energía fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canaria - ESPAÑA	100,00	100,00	100,00
Mondrasol 5, S.L	Energía fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canaria - ESPAÑA	100,00	100,00	100,00
Mondrasol 6, S.L	Energía fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canaria - ESPAÑA	100,00	100,00	100,00
Mondrasol 7, S.L	Energía fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canaria - ESPAÑA	100,00	100,00	100,00
Mondrasol 8, S.L.	Energía fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canaria - ESPAÑA	100,00	100,00	100,00
Mondrasol 9, S.L.	Energía fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canaria - ESPAÑA	100,00	100,00	100,00
Moviola Asociados 21, S.L	Promoción inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	100,00	100,00	100,00
Myqueli Inmuebles	Sociedades de Cartera	Valencia - ESPAÑA	27,11	27,11	27,11
Návera Ceta, S.A.	Compra, arrendamiento y explotación de buques	Las Palmas de Gran Canaria - ESPAÑA	100,00	100,00	100,00
Nordkaap Gestión S G I I C S.A	Gestoras fondos inversión y resto	Madrid - ESPAÑA	23,61	23,61	23,61
Nordkapp Inversiones	Gestoras fondos inversión y resto	Madrid - ESPAÑA	23,66	23,66	23,66
Nou Litoral	Resto de actividades	Valencia - ESPAÑA	6,78	6,78	6,78
Ocio los Monteros	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	100,00	100,00	100,00
Operador de BancaSeguros	Correduría / Aseguradora	Valencia - ESPAÑA	100,00	100,00	100,00
Pagumar, A.I.E.	Compra, arrendamiento y explotación de buques	Las Palmas De Gran Canaria - ESPAÑA	85,45	85,45	85,45
Parque Biológico de Madrid, S.A	Explot., conces. y admón uso y aprovechamiento parque biológico	Madrid - ESPAÑA	91,57	91,57	91,57
Participaciones y Cartera de Inversión, S.L.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	100,00	100,00	100,00
Playa Paraiso Maya	Inmobiliaria	Municipio de Benito Juárez - ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	42,72	42,72	42,72

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		Total participación
			% Participación presente		
			Directa	Indirecta	
Plurimed, S.A.	Gestora de centros sanitarios	Madrid - ESPAÑA	-	92,48	92,48
Plurimed Comunicaciones, S.A.	Banca telefónica	Madrid - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Pontune Investment	Inmobiliaria	La Hoya - HOLLANDA (Países Bajos)	-	42,72	42,72
Promociones de Obras 26001, S.L.U.	Arrendamiento inmuebles	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Promociones El Pedrazo, S.A.U.	Desarrollo de un complejo turístico	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Promociones Llanos de Maspalomas, S.A.U.	Desarrollo de un complejo turístico	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Proy y desarrollos hispanoamericanos	Inmobiliaria	Municipio de Benito Juárez - ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	-	41,37	41,37
PYME Banca 8 FTA	Sociedades instrumentales	Madrid - ESPAÑA	-	100,00	100,00
PYME Banca 7	Sociedades instrumentales	Madrid - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Real-Equity	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	27,11	27,11
Reales Atrazanas	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	70,00	70,00
Remember Spain	Resto de actividades	Valencia - ESPAÑA	-	13,42	13,42
Rentovi, S.L.	Promoción inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	51,00	51,00
Reser, Subasias y Servicios Inmobiliarios, S.A.	Subastas Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	55,00	55,00
Restaura Berlin, GmbH	Promoción inmobiliaria	Berlin - REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA	-	94,50	94,50
Restaura Maraton Gardens Sp.z.o.o.	Promoción inmobiliaria	Warszawa - POLONIA	-	71,83	71,83
Rivera Maya	Inmobiliaria	GI Wassenaar - HOLLANDA	-	42,72	42,72
Sala Retiro, S.A.	Intermediación en venta de bienes muebles	Madrid - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Santa Pola Life Resorts	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Sector de Participaciones Integrales, S.L.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Sector Residencial la Mairona S.L.U.	Inmobiliaria	Palerna (Valencia) - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Segoviana de Gestión 2007 S.A.	Servicios Inmobiliarios.	Segovia - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Seguravita Operador de Banca-Seguros vinculado de Caja de Ahorros de Avila, S.L.	Actividades auxiliares a seguros y fondos de pensiones	Avila - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Seguracaja S.A., Correduría de Seguros del Grupo Caja Madrid Vinculada a Mapfre-Caja Madrid, Holding de Entidades Asseguradores, S.A.	Correduría de seguros	Madrid - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Sociedad de Promoción y Participación Empresarial Caja Madrid, S.A.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Suebs 26001, S.L.U.	Arrendamiento inmuebles	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Suebs 26002, S.L.U.	Inmobiliaria	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Tasaciones Madrid, S.A.	Tasaciones y valoraciones	Madrid - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Torre Caja Madrid, S.A.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Tramitación y Servicios, S.A.	Prestación de servicios	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Trebol Habitat S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	63,55	63,55
Urb. Experiencia Immob	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Urbanización Norte Peninsula	Inmobiliaria	Castellón - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Urbanizadora Golf San Gregori	Inmobiliaria	Burriana (Castellón) - ESPAÑA	-	69,03	69,03
Urbanizadora Madrigal	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Urbanizadora Parque Azul	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	66,67	66,67
Urbspinar S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	88,81	88,81
Urbiland Inversore, S.L.	Promoción inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Valencia Pyme 2	Sociedades instrumentales	Madrid - ESPAÑA	-	27,11	27,11
Valencia Hipotecario 1 FTA	Sociedades instrumentales	Madrid - ESPAÑA	-	27,11	27,11
Valencia Hipotecario 2 FTA	Sociedades instrumentales	Madrid - ESPAÑA	-	27,11	27,11
Valencia Hipotecario 3 FTA	Sociedades instrumentales	Madrid - ESPAÑA	-	27,11	27,11
Valencia Hipotecario 4	Sociedades instrumentales	Madrid - ESPAÑA	-	27,11	27,11
Valencia Hipotecario 5	Sociedades instrumentales	Madrid - ESPAÑA	-	27,11	27,11
Valencia Pyme 1	Sociedades de Cartera	Madrid - ESPAÑA	-	27,11	27,11
Valenciana de Inversiones Mobiliarias, S.L.	Sociedades de Cartera	Valencia - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Valenciana de Inversiones Participadas	Sociedades de Cartera	Valencia - ESPAÑA	-	27,11	27,11
Valle y Paisaje SL	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	53,36	53,36
Vallenava Inversiones SL	Inmobiliaria	Segovia - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Valoracion y Control, S.L.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Varamita Real Estates B.V.	Inmobiliaria	GI Wassenaar - HOLLANDA	-	42,72	42,72
Vehículo de Tenencia y Gestión 4, S.L.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Viajes Caja Avila, S.A.	Actividades de agencias de viajes y operadores turísticos	Avila - ESPAÑA	-	70,00	70,00
Viajes Hidalgo, S.A.	Actividades de agencias de viajes y operadores turísticos	Avila - ESPAÑA	-	52,49	52,49
VIP Administración de inmuebles SLU	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	27,11	27,11

Entidad	Actividad	Domicilio	% Participación presente		Total participación
			% Capital poseído por el Grupo		
			Directa	Indirecta	
VIP Desarrollos SLU	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	27,11	27,11
VIP Negocios SLU	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	27,00	27,00
VIP Promociones Inmobiliarias Sur SLU	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	27,11	27,11
VIP Activos, SL	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	27,11	27,11
VIP Cantera, SL	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	38,60	38,60
VIP Gestión Inmuebles	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	27,11	27,11
VIP Viviendas y locales	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	27,11	27,11
Viviendas en Alquiler en Móstoles S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Volpro I, S.L. Unipersonal	Energía fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Volpro II, S.L. Unipersonal	Energía fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Volpro III, S.L. Unipersonal	Energía fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Volpro IV, S.L. Unipersonal	Energía fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Volpro V, S.L. Unipersonal	Energía fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Volpro VI, S.L. Unipersonal	Energía fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Volpro VII, S.L. Unipersonal	Energía fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Volpro VIII, S.L. Unipersonal	Energía fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Volpro X, S.L. Unipersonal	Energía fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Volpro XI, S.L. Unipersonal	Energía fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Volpro XII, S.L. Unipersonal	Energía fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Volpro XIII, S.L. Unipersonal	Energía fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Volpro XIV, S.L. Unipersonal	Energía fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Volpro XV, S.L. Unipersonal	Energía fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Volpro XVI, S.L. Unipersonal	Energía fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Volpro XVII, S.L. Unipersonal	Energía fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Volpro XVIII, S.L. Unipersonal	Energía fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Volpro XX, S.L. Unipersonal	Energía fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Xaday Proyectos y Aplicaciones, S.L	Patrimonial geriátrico	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	94,86	94,86
Zilex Catalunya, S.L.	Promoción inmobiliaria	Arenys de Mar (Barcelona) - ESPAÑA	-	51,00	51,00



A continuación se presentan los datos más significativos de las sociedades multigrupo al 31 de diciembre de 2010:

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		Total participación
			% Participación presente		
			Directa	Indirecta	
Aguas de Valencia, S.A	Resto de actividades	Valencia - ESPAÑA	-	8,22	8,22
Almenara Capital, S.L	Actividades de las sociedades holding	Madrid - ESPAÑA	-	40,00	40,00
Aseguradora Valenciana, S.A	Correduría / Asaguradora	Valencia - ESPAÑA	-	50,00	50,00
Asentis Promoción S.A	Inmobiliaria	Leganes (Madrid) - ESPAÑA	-	50,00	50,00
Asociación Técnica de Cajas de Ahorros, A.I.E	Servicios informáticos	Zaragoza - ESPAÑA	-	38,00	38,00
ATCA, Nuevas Estrategias Tecnológicas, S.L	Servicios informáticos	Zaragoza - ESPAÑA	-	38,00	38,00
ATGM, Avaliacao e Consultoria Geral, Lda	Valoraciones, consultoría general e ingeniería de control de calidad	Lisboa - PORTUGAL	-	50,00	50,00
Banco de Servicios Financieros Caja Madrid-Mapfre, S.A.	Banco	Madrid - ESPAÑA	-	51,02	51,02
Bancofar, S.A	Banco	Madrid - ESPAÑA	-	35,82	35,82
Carat Energías, S.L	Resto de actividades	Valencia - ESPAÑA	-	13,55	13,55
Cartera de Participaciones Empresariales de la Comunidad Valenciana, S.L	Sociedades de Cartera	Valencia - ESPAÑA	-	50,00	50,00
CSJ Desarrollos Residenciales S.L	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	50,00	50,00
Desarrollos Inmob. Los Cañahos S.L	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	50,00	50,00
Desarrollos Inmobiliarios Campoalejar S.L	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	37,50	37,50
Desarrollos Urbanísticos Valdeaveruelo S.L	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	20,00	20,00
Europea de Desarrollos Urbanos, S.A	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	51,02	51,02
Finanmadrid Entidad de Financiación, S.A	Entidad de financiación	Madrid - ESPAÑA	-	51,02	51,02
Finanmadrid México, S.A. de C.V	Entidad de financiación.	México - MÉXICO	-	51,02	51,02
Fondo C P E Capital CV, F.C.R	Sociedades de Cartera	Madrid - ESPAÑA	-	50,00	50,00
Ged Real Estate Eastern Investments, S.A	Inversiones Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	52,17	52,17
Ged Real Estate, S.A.	Gestora de Inversiones	Madrid - ESPAÑA	-	50,00	50,00
Gesnova Gestión Inmobiliaria Integral, S.L.	Prestación de servicios de gestión patrimonial integral de edificios	Madrid - ESPAÑA	-	50,00	50,00
Global Via Infraestructuras, S.A	Promoción y explotación de infraestructuras públicas	Madrid - ESPAÑA	-	50,00	50,00
Grupo Ler Desarrollos Urbanísticos, S.L	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	50,00	50,00
Inversiones Ahorro 2000, S.A.	Actividades de las sociedades holding	Vigo (Pontevedra) - ESPAÑA	-	20,00	20,00
Inversiones Financieras Agval, S.L	Sociedades de Cartera	Valencia - ESPAÑA	-	13,55	13,55
Larcavilla Promociones, S.L	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	50,00	50,00
Leaderman Investment Group S.L	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	50,00	50,00
Madrid Deporte Audiovisual, S.A	Otros servicios independientes	Madrid - ESPAÑA	-	47,50	47,50
Madrid Leasing Corporación, S.A., E.F.C.	Sociedad de arrendamiento financiero	Madrid - ESPAÑA	-	51,02	51,02
Madrid Ocio y Turismo, S.L.	Promoción turística	Madrid - ESPAÑA	-	50,99	50,99
Mapfre Caja Madrid Vida	Seguros de Vida	Madrid - ESPAÑA	-	49,00	49,00
Mego Inversiones S.L.	Inmobiliaria	Plasencia (Cáceres) - ESPAÑA	-	50,00	50,00
Montis Locare, S.L.	Arrendamiento de inmuebles	Zaragoza - ESPAÑA	-	52,27	52,27
NH Segovia S.L	Hostelería	Segovia - ESPAÑA	-	47,52	47,52
Navicosa Asturias S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	50,00	50,00
Nuevos Usos Mercantiles	Resto de actividades	Valencia - ESPAÑA	-	13,55	13,55
Oncisa, Iniciativas de Desarrollo S.L	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	50,00	50,00
Participaciones Agrupadas, S.R.L.	Actividades de las sociedades holding	Madrid - ESPAÑA	-	25,00	25,00
Pinargés S.L	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	50,00	50,00
Promotora de Viviendas Lamira, S.L.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	50,00	50,00
Regalia Business, S.A	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	27,65	27,65
Valdecarrizo S.L.	Inmobiliaria	Majadahonda (Madrid) - ESPAÑA	-	20,00	20,00

(*) Últimos datos trimestrales (30 09 10) disponibles y no auditados

A continuación se presentan los datos más significativos de las entidades asociadas al 31 de diciembre de 2010:

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Direcía	Indirecía	
Acnelav Inversiones 2006	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	25,40	25,40
Acinsa	Resto de actividades	Valencia - ESPAÑA	-	23,18	23,18
Alazor Inversiones, S.A.	Construcción y explotación de autopistas y autovías	Madrid - ESPAÑA	-	20,00	20,00
Alianza Logística Mafort-Habitat	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	50,00	50,00
Alltallula Life Resorts	Inmobiliaria	Torredembarra (Tarragona) - ESPAÑA	-	50,00	50,00
Alter Inmuebles, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	31,26	31,26
Analyst Invierte 21	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	20,00	20,00
Aparcamientos Espolón, S.A.	Explotación parking	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	25,00	25,00
Arrimat Peninsular, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	12,50	12,50
Arrendadora Ferroviaria, S.A.	Compra y arrendamiento de trenes	Barcelona - ESPAÑA	-	29,07	29,07
ASINCO, S.A.	Gestión de cobro de morosos	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	20,00	20,00
Assets Found, S L	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	50,00	50,00
Audet Promocions, S.A.	Promoción inmobiliaria	Cabrera de Mar (Barcelona) - ESPAÑA	-	49,73	49,73
Auseco, S.A.	Gestión de cobro de impagados	Madrid - ESPAÑA	-	20,00	20,00
Avalmadrid, S.G.R.	Financiación Pymes	Madrid - ESPAÑA	-	32,93	32,93
Avanza Madrid Vivienda Joven, S L	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	40,00	40,00
B2B Salud, S L	Asistencia Sanitaria	Alicante - ESPAÑA	-	50,00	50,00
Banco Inversis Net, S.A.	Banco	Madrid - ESPAÑA	-	38,48	38,48
Barna Building, S.L.	Patrimonial geriátrico	Barcelona - ESPAÑA	-	30,02	30,02
Benelesa, S.A.	Patrimonial Hotelera	Barcelona - ESPAÑA	-	20,00	20,00
Beta Group S R.L.	Inmobiliaria	Odomeiu Secuieac - RUMANIA	-	33,33	33,33
Camí la Mar de Sagunto	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	46,67	46,67
Capacidad de inversión S L	Asistencia Sanitaria	Madrid - ESPAÑA	-	31,60	31,60
Capital Riesgo de la Comunidad de Madrid, S.A., S C R	Capital riesgo	Madrid - ESPAÑA	-	35,11	35,11
Centro Socio Sanitario Logroño, S L	Servicios sociales	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	46,28	46,28
Cesma, Escuela de Negocios, S A	Formación universitaria y posgrado	Madrid - ESPAÑA	-	49,00	49,00
Chilida Sistemas de Seguridad	Resto de actividades	Valencia - ESPAÑA	-	10,90	10,90
CINCA, S.A.	Servicios informáticos	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	33,00	33,00
Citercam Alquileres Protegidos, S L	Inmobiliaria	Valladolid - ESPAÑA	-	45,00	45,00
Cortial Estíruc, S L	Compraventa de bienes inmobiliarios por cuenta propia	Madrid - ESPAÑA	-	31,51	31,51
Conces, Aeroportuarias	Resto de actividades	Castellón - ESPAÑA	-	15,00	15,00
Concessia, Cartera y Gestión de Infraestructuras, S.A.	Inmobiliaria	Las Rozas (Madrid) - ESPAÑA	-	21,89	21,89
Comercan Eólica, S L	Resto de actividades	Valencia - ESPAÑA	-	6,73	6,73
Corporación Interamericana para el Financiamiento de Infraestructura, S	Financiación de infraestructuras en Latinoamérica y Caribe	San Jose - COSTA RICA	-	20,37	20,37
Creación de Suelo e Infraestructuras S.L.	Inmobiliaria	Cáceres - ESPAÑA	-	25,00	25,00
D J Miraplana	Inmobiliaria	Borriol (Castellón) - ESPAÑA	-	50,00	50,00
Dau Bressols, S L	Explotación de jardín de infancia	Barcelona - ESPAÑA	-	20,00	20,00
Dejar Clínica, S.L.	Construcción y explotación de centros sanitarios	Palma de Mallorca - ESPAÑA	-	32,37	32,37
Depromed S.L	Inmobiliaria	Alicante - ESPAÑA	-	37,13	37,13
Desarrollos Inmob Salamanca, S L	Inmobiliaria	Alicante de Henares (Madrid) - ESPAÑA	-	25,00	25,00
Desarrollos de Palma	Inmobiliaria	Municipio de Benito Juárez - ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	-	19,80	19,80
Diversa Concesiones y Servicios	Resto de actividades	Rivas Vaciamadrid (Madrid) - ESPAÑA	-	36,55	36,55
Ebrosa Participaciones	Inmobiliaria	Zaragoza - ESPAÑA	-	50,00	50,00

Entidad	Actividad	Domicilio	% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
Egicam Plan Joven, S L	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	40,00	40,00
Eitwo International Investment	Inmobiliaria	Castellón - ESPAÑA	-	9,04	9,04
Ejido Desarrollos Urbanos	Inmobiliaria	El Ejido (Almería) - ESPAÑA	-	14,00	14,00
Elche Crevillente-Salud	Asistencia Sanitaria	Valencia - ESPAÑA	-	30,00	30,00
Emeral Place	Inmobiliaria	Florida - ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	-	31,93	31,93
Energía Solar Aplicada	Resto de actividades	Castellón - ESPAÑA	-	7,32	7,32
Ensatlec, S L	Ingeniería	Navarrete (La Rioja) - ESPAÑA	-	20,00	20,00
Ensenada de San Miguel	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	20,00	20,00
Entradas See Tickets, S A	Venta telemática de entradas de cine y espectáculos	Madrid - ESPAÑA	-	34,56	34,56
Espacio Joven Hogares, S L	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	47,00	47,00
Espec y Prim,L'Horia Manises	Asistencia Sanitaria	Valencia - ESPAÑA	-	20,00	20,00
Eurobits Technologies, S.L.	Digitalización y externalización de procesos de negocio	Madrid - ESPAÑA	-	49,99	49,99
Euroforum Torreale, S.A.	Compra y tenencia de fincas rústicas y urbanas	Madrid - ESPAÑA	-	26,78	26,78
Evern Invest Hungary KFT	Inmobiliaria	Bucarest - RUMANIA	-	43,02	43,02
Ferrocarril Intermediación y Patrimonios, S L	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	35,00	35,00
Ferromovil 3000, S L	Compra y arrendamiento da material ferroviario	Madrid - ESPAÑA	-	30,00	30,00
Ferromovil 9000, S L.	Compra y arrendamiento de material ferroviario	Madrid - ESPAÑA	-	30,00	30,00
Ferulen	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	30,00	30,00
Fibel 2005	Inmobiliaria	Alzira (Valencia) - ESPAÑA	-	30,00	30,00
Firsa II, de Inversiones Rojanas, S A	Inmobiliaria	La Vall d'Uixo (Castellón) - ESPAÑA	-	33,33	33,33
Fisser Inversiones 2007, S L	Sociedad de cartera	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	25,53	25,53
Fomento de Inversiones Rojanas, S A	Patrimonial	Palma de Maiorca - ESPAÑA	-	50,00	50,00
Frozen Assets	Sociedad de cartera	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	40,00	40,00
Geber Urbana	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	41,96	41,96
Genere Energías Naturales, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	50,00	50,00
Generaciones Especiales I, S.L.	Producción, transporte y distribución de energía eléctrica	Avila - ESPAÑA	-	35,00	35,00
Geoinvers, S.A	Producción de energía eléctrica de régimen especial	Oviedo - ESPAÑA	-	20,00	20,00
Gescap Urbana	Promoción inmobiliaria	Barcelona - ESPAÑA	-	49,81	49,81
Gesticam Vivienda Joven, S L	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	8,13	8,13
Gestión Hospiciario S L	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	40,00	40,00
Gestora de Desarrollos y Arrendamientos, S L	Asistencia Sanitaria	Madrid - ESPAÑA	-	31,60	31,60
Gestora del Suelo de Levante, S L	Asistencia Sanitaria	Madrid - ESPAÑA	-	31,60	31,60
Golf Peníscola	Inmobiliaria	Alicante - ESPAÑA	-	40,00	40,00
Grupo Inmobiliario Ferrocarril, S A	Construcción e Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	29,16	29,16
Grupo Su Cesta, S A SCV	Inmobiliaria	Peníscola (Castellón) - ESPAÑA	-	50,00	50,00
Grupo Valenciano de Alquiler Protegido, S.L.	Promoción inmobiliaria	Rivas Vaciamadrid (Madrid) - ESPAÑA	-	19,40	19,40
Habitat Son Valenti	Tenedora de acciones	México DF - MÉXICO DF	-	40,00	40,00
Hacienda Marqués de la Concordia, S A	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	33,33	33,33
Hercescam Vivienda Joven, S L	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	50,00	50,00
Hercescam Vivienda Torrejón, S.L.	Elaboración de vinos	Alfaro (La Rioja) - ESPAÑA	-	16,16	16,16
Hercesa Intermediación y Patrimonios, S L	Inmobiliaria	Guadalajara - ESPAÑA	-	40,00	40,00
Hill Properties Pie LTD	Inmobiliaria	Guadalajara - ESPAÑA	-	49,00	49,00
Hogar y Patrimonio Vivienda Joven, S.L.	Inmobiliaria	Guadalajara - ESPAÑA	-	30,00	30,00
	Inmobiliaria	Singapur - REPÚBLICA DE SINGAPUR	-	45,91	45,91
		Castellón - ESPAÑA	-	30,00	30,00

Entidad	Actividad	Domicilio	% Participación presente		Total participación
			Direcía	Indirecía	
			% Capital poseído por el Grupo		
HospEliche 2008 S L	Asistencia Sanitaria	Madrid - ESPAÑA	-	31,60	31,60
Hospimar	Asistencia Sanitaria	Madrid - ESPAÑA	-	31,60	31,60
HospMurcia 2008, S L	Asistencia Sanitaria	Madrid - ESPAÑA	-	31,50	31,50
HospValencia 2008, S L	Asistencia Sanitaria	Madrid - ESPAÑA	-	31,60	31,60
IAF Chequia	Inmobiliaria	Praga - REPÚBLICA CHECA	-	33,33	33,33
Iberdrola, S.A	Resto de actividades	Madrid - ESPAÑA	-	3,84	3,84
Iberia, Líneas Aéreas de España, S.A	Transporte Aéreo	Madrid - ESPAÑA	-	22,99	22,99
Imasinter Vivienda Joven, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	30,00	30,00
Indra Sistemas, S.A.	Tecnologías de la información	Madrid - ESPAÑA	-	20,01	20,01
Industria Manufacturera Abulense, S L	Industrias manufactureras n.c.o.p	Avila - ESPAÑA	-	20,00	20,00
Infoservicios, S A	Servicios informáticos	Madrid - ESPAÑA	-	25,00	25,00
Infraestructuras y Servicios Alzira	Resto de actividades	Alzira (Valencia) - ESPAÑA	-	30,00	30,00
Inmo-Cam Vivienda Joven, S L	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	47,00	47,00
Inpafer Vivienda Joven, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	30,00	30,00
Intersolux Alcorcon Vivienda Joven, S L	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	20,00	20,00
Internova Vivienda Joven, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	49,00	49,00
Inurbe Iberica	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	50,00	50,00
Inverganim	Resto de actividades	Coahuila - ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	-	6,76	6,76
Inversiones en Resorts Mediterráneos	Resto de actividades	Beniganim (Valencia) - ESPAÑA	-	32,73	32,73
Inversiones Valix - 6 Sicav, S.A.	Gestoras fós inversión y resto	Murcia - ESPAÑA	-	50,00	50,00
Inversora de Hoteles Vacacionales, S.A	Promoción y construcción inmobiliaria de carácter turístico	Valencia - ESPAÑA	-	25,00	25,00
ITV Levante	Resto de actividades	Palma de Mallorca - ESPAÑA	-	25,00	25,00
Julían Martín, S A	Procesado y conservación de carne y elaboración de productos cárnicos	Valencia - ESPAÑA	-	5,42	5,42
Juvigolf	Inmobiliaria	Gujuelo (Salamanca) - ESPAÑA	-	20,00	20,00
Kalite Desarrollo	Inmobiliaria	Palma de Mallorca - ESPAÑA	-	50,00	50,00
L'Agora Universitaria	Resto de actividades	Valencia - ESPAÑA	-	10,84	10,84
Lareldon	Inmobiliaria	Castellón - ESPAÑA	-	34,00	34,00
Lavaralida	Inmobiliaria	Villarreal (Castellón) - ESPAÑA	-	6,75	6,75
Logis Urba	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	50,00	50,00
Loda Inversiones Simcav	Gestoras fós inversión y resto	Valencia - ESPAÑA	-	50,00	50,00
Mada 2005, S.L.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	20,53	20,53
Maimona Golf, S.L.	Inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	52,73	52,73
Mallia 2000	Inmobiliaria	Palerna (Valencia) - ESPAÑA	-	50,00	50,00
Mapife Quavilae, S.A	Servicios asistenciales y gerontológicos	Valencia - ESPAÑA	-	22,50	22,50
Mapife, S.A	Seguros	Madrid - ESPAÑA	-	43,16	43,16
Marina Salud	Asistencia Sanitaria	Madrid - ESPAÑA	-	14,96	14,96
Mataró Llar, S L	Promoción inmobiliaria	Denia (Alicante) - ESPAÑA	-	17,50	17,50
Mecalux, S A	Fabricación de Estructuras Metálicas	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	50,00	50,00
Med Wind Energy, S.L.	Resto de actividades	Barcelona - ESPAÑA	-	20,00	20,00
Mesji Parques Comerciales	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	7,02	7,02
Mercavalor	Resto de actividades	Valencia - ESPAÑA	-	23,42	23,42
Muchavista Sur Inversiones	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	19,99	19,99
MultiPark Madrid, S.A	Telecomunicaciones	Alicante - ESPAÑA	-	9,04	9,04
Nescam 2006, S L	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	30,00	30,00
		Madrid - ESPAÑA	-	25,00	25,00

Entidad	Actividad	Domicilio	% Participación presente		Total participación
			% Capital poseído por el Grupo		
			Directa	Indirecta	
NH Hoteles, S.A	Hoteles	Madrid - ESPAÑA	-	14,00	14,00
Nordic Residencial	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	50,00	50,00
Nordic Sol Comercial	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	50,00	50,00
Nou Burbanisme	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	5,42	5,42
Nova Panorámica	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	50,00	50,00
Nuevas Actividades Urbanas, S.L	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	48,62	48,62
Numzaan, S.L.	Inmobiliaria	Zaragoza - ESPAÑA	-	14,13	14,13
Orchid Costa	Inmobiliaria	Singapur - REPÚBLICA DE SINGAPUR	-	25,00	25,00
Orchid Investment BV	Inmobiliaria	Amsterdam - HOLANDA	-	45,91	45,91
Parque Industrial el Pla	Inmobiliaria	Alzira (Valencia) - ESPAÑA	-	6,78	6,78
Pego Golf Inversión Patrimonial La Marina S.L	Resto de actividades	Valencia - ESPAÑA	-	6,78	6,78
Periscopa Green	Inmobiliaria	Castellón - ESPAÑA	-	25,69	25,69
Picanya Sud, SL	Inmobiliaria	Alzira (Valencia) - ESPAÑA	-	5,42	5,42
Pinar Hiablat S.L	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	50,00	50,00
Pinarcam Vivienda Joven, S.L	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	30,00	30,00
Plan Azul 07, S.L	Compra y arrendamiento de material ferroviario	Madrid - ESPAÑA	-	31,60	31,60
Playa Caracol	Inmobiliaria	Lucmajor (Isla de Mallorca) - ESPAÑA	-	20,00	20,00
Pol Inwest Sp Z	Inmobiliaria	Ponza - POLONIA	-	30,00	30,00
Poligono Alto LLano	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	5,42	5,42
Polsar Corporation, S.L	Promoción inmobiliaria	Cabrera de Mar (Barcelona) - ESPAÑA	-	49,61	49,61
Porta de les Germanies	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	9,04	9,04
Portuaria Sagunto	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	6,78	6,78
Prisoles Mediterraneo, S.A	Promoción inmobiliaria	Barcelona - ESPAÑA	-	37,50	37,50
Productores Hoteles Reunidos	Resto de actividades	Palma de Mallorca - ESPAÑA	-	8,11	8,11
Promoc y propiedades Espacio-Habitat, S.L	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	50,00	50,00
Promociones al Desarrollo Bumarí, S.L	Inmobiliaria	Xasa Cerdón (Burgos) - ESPAÑA	-	40,00	40,00
Promociones Guadaviat, S.L	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	30,00	30,00
Promociones Parcela H1 Dominicana, S.L.	Promoción inmobiliaria	Pontevedra - ESPAÑA	-	19,67	19,67
Prompuerto 2006, S.L	Promoción inmobiliaria	El Puerto de Santa María (Cádiz) - ESPAÑA	-	44,56	44,56
Promo-Serveis Damsel, S.L	Promoción inmobiliaria	Lloret de Mar (Girona) - ESPAÑA	-	50,00	50,00
Prigecam Arroyomolinos Vivienda Joven, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	20,00	20,00
Prigecam Mostoles Vivienda Joven, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	20,00	20,00
Racion Iberkx, S.L.	Promoción inmobiliaria	Barcelona - ESPAÑA	-	38,14	38,14
Renovables Samca, S.A	Producción de energía eléctrica	Badajoz - ESPAÑA	-	33,33	33,33
Residencia Fontsenca, S.L.	Patrimonial geriatrico	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	49,24	49,24
Residencial Can Martorell, S.L	Promoción inmobiliaria	Barcelona - ESPAÑA	-	49,85	49,85
Residencial Parc Can Retés, S.L	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	35,37	35,37
Residencial La Mariona, S.A	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	50,00	50,00
Residencial Lloma del Mar	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	50,00	50,00
Residencial Naquera Golf	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	23,75	23,75
Residencies La Font Florida, S.L	Patrimonial geriatrico	Barcelona - ESPAÑA	-	50,00	50,00
Restaura Wólana, Sp z o o	Promoción inmobiliaria	Warszawa - POLONIA	-	50,00	50,00
Restaura Inversiones	Inmobiliaria	Barcelona - ESPAÑA	-	20,00	20,00
Ribera Salud	Asistencia Sanitaria	Valencia - ESPAÑA	-	50,00	50,00

Entidad	Actividad	Domicilio	% Participación presente		Total participación
			% Capital poseído por el Grupo		
			Directa	Indirecta	
RICAR, Desarrollo de Inversiones Riojanas, S.A	Sociedad de capital riesgo	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	22,83	22,83
Rimalo Inversiones Simcav	Gestoras fós inversión y realo	Madrid - ESPAÑA	-	13,55	13,55
Rioja Aragón Desarrollos Urbanísticos, S.A	Inmobiliaria	La Muela (Zaragoza) - ESPAÑA	-	40,00	40,00
Royacltura	Inmobiliaria	Las Rozas de Madrid (Madrid) - ESPAÑA	-	45,00	45,00
San Miguel Urbanizadora	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	33,33	33,33
Santo Ólesana, S.L.	Inmobiliaria	Barcelona - ESPAÑA	-	29,07	29,07
Savoly Termalcentrum KFR	Inmobiliaria	Budapest - HUNGRÍA	-	43,02	43,02
Sedesa Real Estate KFT	Inmobiliaria	Bucarest - RUMANIA	-	43,02	43,02
Sedesa Real Estate ROM S.R.L.	Inmobiliaria	Budapest - HUNGRÍA	-	43,02	43,02
Segóbrada del Eresma, S.L.	Inmobiliaria	Valladolid - ESPAÑA	-	25,00	25,00
SERALICAN, S.L.	Inmobiliaria	Ingenio (Las Palmas de Gran Canarias) - ESPAÑA	-	40,00	40,00
Share Capital	Inmobiliaria	Paterna (Valence) - ESPAÑA	-	43,02	43,02
Sistemas Energéticos de Levante, S.A.	Resto de actividades	Valencia - ESPAÑA	-	40,00	40,00
Sociedad de Inversiones y Participaciones Comsa Emte, S.L.	Participación en empresas	Barcelona - ESPAÑA	-	20,00	20,00
Societe Casa Madrid Development	Participación en empresas	Casablanca - MARRUECOS	-	50,00	50,00
SOS Corporación Alimentaria, S.A	Alimentación	Madrid - ESPAÑA	-	18,37	18,37
Soto Once, S.L.	Inmobiliaria	Majadahonda (Madrid) - ESPAÑA	-	24,50	24,50
Suelábilta, S.A.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	22,74	22,74
Tenedora ITV	Sociedades de Cartera	Valencia - ESPAÑA	-	10,82	10,82
Tepeyac Asesores, S.A. C.V., en Liquidación	Servicios administrativos y comercialización	México - ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	-	33,00	33,00
Terrenys Beguda Alta	Inmobiliaria	Sant Esteve Sesrovires (Barcelona) - ESPAÑA	-	20,00	20,00
Teulaver, S.L.	Promoción inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	50,00	50,00
Torre Lugano	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	50,00	50,00
Torrejon Salud, S.A.	Asistencia Sanitaria	Torrejón de Ardoz (Madrid) - ESPAÑA	-	30,00	30,00
Toronto Can Gelat, S L	Promoción inmobiliaria	Barcelona - ESPAÑA	-	35,75	35,75
Uncro S.L.	Servicios	Madrid - ESPAÑA	-	25,00	25,00
Urbital Residencial, S L	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	50,00	50,00
Urbanismo Nuevo Siglo	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	29,00	29,00
Urbanizadora la Viña del Mar	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	47,50	47,50
Urbanizadora Marina Cope	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	20,00	20,00
Valdemonte Proyectos, S.L	Arrendamiento de inmuebles	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	49,62	49,62
Valdemonte Rentas, S.L.	Arrendamiento de viviendas	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	46,28	46,28
Vallomar Residencial, S.L.	Promoción inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	50,00	50,00
Vaimor Sports	Resto de actividades	Valencia - ESPAÑA	-	33,33	33,33
Vaimur Gestion	Inmobiliaria	Elche (Alicante) - ESPAÑA	-	25,41	25,41
Valor Vivienda en Alquiler, S L	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	40,00	40,00
Vectrinsa Gestión, S L	Compraventa de bienes inmobiliarios por cuenta propia	Madrid - ESPAÑA	-	49,00	49,00
Vehículo de Tenencia y Gestión V8, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	42,66	42,66
Viladecavalls Park, Centro Industrial, Logístico y Comercial, S.A	Promoción inmobiliaria	Barcelona - ESPAÑA	-	46,43	46,43
VIP Explotación Activos	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	13,55	13,55
Vissum Corporación, S L	Asistencia sanitaria	Alicante - ESPAÑA	-	24,69	24,69
Vistabella Habiial	Inmobiliaria	Pilar de la Horadada (Alicante) - ESPAÑA	-	50,00	50,00
Vivienda Joven Interbigeco II, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	49,00	49,00
Vivienda Joven Interbigeco, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	45,00	45,00

(*) Últimos datos trimestrales (30.09.10) disponibles y no auditados, excepto para los datos sobre activo y pasivo de las sociedades colizadas que corresponden a los últimos datos trimestrales disponibles publicados

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.

INFORME DE GESTIÓN

DICIEMBRE 2010

Constitución

El 3 de diciembre de 2010, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante (Bancaja), Caja Insular de Ahorros de Canarias, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila, Caixa d'Estalvis Laietana, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia y Caja de Ahorros de la Rioja (las Cajas) constituyeron el Banco Financiero y de Ahorros, S.A. (el Banco) con un capital social de 18 millones de euros totalmente suscritos y desembolsados mediante aportación dineraria en la siguiente proporción: 52,06% Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, 37,70% Bancaja, 2,45% Caja Insular de Ahorros de Canarias, 2,33% Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila, 2,11% Caixa d'Estalvis Laietana, 2,01% Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia y 1,34% Caja de Ahorros de la Rioja.

En la misma fecha de su constitución, el Banco se adhirió al "Contrato de Integración para la Constitución de un Grupo Contractual" (Contrato de Integración) que las Cajas habían suscrito el 30 de julio de 2010 con el objeto de constituir un Grupo Contractual que se articularía en torno a la figura de un Sistema Institucional de Protección (SIP). El Banco, cuyo objeto social incluye las actividades típicas de las entidades de crédito, se adhirió a dicho contrato como entidad cabecera (Sociedad Central) del Grupo Contractual (el Grupo).

El Contrato de Integración tiene por objeto la configuración del Grupo como una organización integrada, reconocida como grupo consolidable desde el punto de vista contable y regulatorio y como instrumento de concentración desde el punto de vista de la normativa sobre competencia. Los elementos fundamentales de vertebración del Grupo son los siguientes:

- El establecimiento de una instancia central de gobierno que radica en el Banco, el cual se configura como la matriz del Grupo en el que se integran las Cajas. Las Cajas han delegado en el Banco las competencias necesarias para la dirección unitaria del Grupo; en particular, el Banco ostenta el poder para dirigir las políticas financieras y operativas del resto de entidades del Grupo.
- La articulación de una integración financiera de amplio alcance, cuyo objetivo es que el Grupo, bajo la dirección del Banco, pueda presentarse ante los reguladores y los mercados como un único sujeto y un único riesgo. Los mecanismos de la integración financiera previstos en el Contrato de Integración son tres:
 - i. El Sistema de Apoyo Mutuo que consiste en la obligación de asistencia financiera recíproca en forma de garantía de solvencia y liquidez entre los miembros del Grupo. El Banco, como Sociedad Central, y las Cajas comprometen en el Sistema de Apoyo Mutuo la totalidad de sus recursos propios.

- ii. El Sistema de Tesorería Global (Cash-Pooling), es decir, gestión centralizada de la tesorería con un triple objetivo: conformar una única posición agregada de liquidez a nivel del Grupo, mantener un acceso unificado a los mercados financieros y que el Grupo actúe como un único sujeto frente al Eurosistema y otras Instituciones Financieras. Todas las emisiones del Grupo contarán con garantía de todas las entidades del Grupo.
 - iii. El establecimiento de un Sistema de Mutualización de Resultados destinado a reforzar la profundidad de la integración y a dotarla de un esquema equilibrado de flujos financieros y de incentivos. Adicionalmente a los activos y pasivos que las Cajas aportarán al Banco, a partir del 1 de enero de 2011, las Cajas mutualizarán el 100% de los resultados del negocio desarrollado en cada Caja derivado de los activos y pasivos no aportados al Banco en cada momento.
- La instrumentación de un programa avanzado de integración funcional estructurado en torno a (i) la centralización de estrategias y políticas (en materia financiera, de riesgos, comercial, de marketing y comunicación, de marca, de inversiones industriales, etc.), (ii) la integración operativa y tecnológica (servicios corporativos comunes, plataforma tecnológica, vehículos de acceso a los mercados de capitales, etc.), y (iii) el desarrollo integrado y/o conjunto de negocios ya que las Cajas han acordado la puesta en común, mediante su aportación al Banco, de todos los negocios por ellas gestionados en la actualidad, bien directamente bien indirectamente a través de algún vehículo, a excepción, fundamentalmente de los Montes de Piedad y la Obra Social y Cultural.

Todo ello con preservación de la personalidad jurídica e identidad territorial de cada una de las Cajas, que ejercerán las facultades de gestión sobre el negocio bancario minorista territorial en el marco de las políticas del Grupo, así como respecto de la obra social.

La constitución del nuevo grupo económico se presenta detalladamente en la Nota 1.1 de la Memoria correspondiente al presente ejercicio.

Evolución del negocio en 2010

El volumen de actividad desarrollado por el Banco de manera directa en el ejercicio 2010 ha sido muy reducido como consecuencia de su reciente constitución el 3 de diciembre de 2010, estimándose que este nivel de actividad irá incrementándose de manera significativa a lo largo del ejercicio 2011 y siguientes.

Así, al 31 de diciembre de 2010, los activos totales en balance del Banco ascendían a 4.487 millones de euros, que en su práctica totalidad son depósitos constituidos con las Cajas. Este saldo procede, mayoritariamente, de las participaciones preferentes convertibles emitidas por el Banco por importe de 4.465 millones de euros, registradas en la cartera de "Pasivos Financieros a Coste Amortizado", y que fueron suscritas por la Comisión Rectora del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB).

La cuenta de pérdidas y ganancias del Banco refleja asimismo el corto periodo de actividad del Banco en 2010, siendo los dos únicos conceptos que registra los ingresos financieros y los gastos financieros por idéntico importe ligados a los mencionados depósitos constituidos en las Cajas y las participaciones preferentes emitidas, respectivamente.

Principales factores de riesgos del negocio

El negocio del Banco se encuentra sometido, de manera directa o indirecta en virtud de la garantía de solvencia y liquidez otorgada a las Cajas y del mecanismo de mutualización establecidos en el Contrato de Integración, a los riesgos habituales de la actividad financiera siendo los más destacados el riesgo de crédito, de liquidez y de mercado.

Tal y como se ha comentado, el Banco tiene encomendadas las competencias para la definición de las estrategias y las políticas tanto del propio Banco como de las Cajas que forman parte del Grupo, incluyendo, en particular, la definición de los objetivos, políticas y procesos de gestión de riesgos, los cuales, a 31 de diciembre de 2010, se encuentran en proceso de definición por parte de la Dirección del Banco.

Para más información sobre los factores de riesgos del Banco, véase nota 6 de la Memoria.

1. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la posible pérdida financiera derivada del incumplimiento total o parcial de sus obligaciones por parte de un acreditado en un instrumento financiero.

El Banco incurre en riesgo de crédito en los activos financieros concedidos y, en su caso, en las garantías financieras que conceda. Asimismo asume un riesgo de crédito en relación con la garantía de solvencia y liquidez prestada a las Cajas y que repercutirá de manera directa en los resultados del Banco, a partir del ejercicio 2011, a través del impacto que las pérdidas por riesgo de crédito, en su caso, tengan sobre los resultados de las Cajas y, como consecuencia de ello, en los ingresos a percibir de estas en virtud de la mutualización de resultados anteriormente comentada.

2. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez estructural recoge la incertidumbre, ante condiciones adversas, sobre la disponibilidad de fondos a precios razonables que permitan atender puntualmente los compromisos adquiridos por el Banco y financiar el crecimiento de su actividad inversora.

Destacar que, además del riesgo de liquidez ligado a la actividad directa desarrollada por el Banco, existe una garantía de liquidez ilimitada por parte del Banco hacia las Cajas en virtud de lo dispuesto en el Contrato de Integración.

3. Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés estructural de balance se define como la probabilidad de que se generen pérdidas para el Banco derivadas de una evolución adversa en los tipos de interés de mercado. A 31 de diciembre de 2010, el Banco no está expuesto al riesgo de tipo de interés dado que los depósitos que el Banco tiene contratados con las Cajas a dicha fecha tienen el mismo tipo de interés de referencia, los mismos periodos de revisión de tipos y de vencimiento que las participaciones preferentes emitidas por él.

4. Riesgos de mercado

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial por causa de movimientos adversos en los precios de los instrumentos financieros con los que el Banco opera en los mercados financieros y de valores. Entre los riesgos asociados con el riesgo de mercado se incluyen: el riesgo de cambio, como consecuencia de la variación de los tipos de cambio; el riesgo de interés, como consecuencia de la variación de los tipos de interés del mercado; otros riesgos de precio atribuibles al propio emisor o bien a todo el mercado; el riesgo de liquidez; el riesgo de modelo y el riesgo de contrapartida.

A 31 de diciembre de 2010 no existen exposiciones recogidas en el balance del Banco que se encuentren sujetas a riesgos de mercado. No obstante, el Banco queda sujeto, de manera indirecta, al riesgo de mercado derivado de las exposiciones mantenidas a través de las Cajas que forman parte del Grupo, en virtud de la garantía de solvencia y liquidez que se ha otorgado a las mismas y que se materializa, en cualquier caso, a través del mecanismo de mutualización.

5. Otros riesgos

Adicionalmente, el negocio que desarrolla el Banco está sometido a otros factores de riesgo como la ejecución con éxito de la integración operativa de las entidades que componen el Grupo y el desarrollo de la economía española que determinará, entre otros aspectos, la evolución del empleo y del mercado inmobiliario, así como el crecimiento económico en general.

Acciones propias

Durante el ejercicio 2010 el Banco no ha realizado operaciones con sus propias acciones, no mantiene acciones en autocartera, no han sido aceptadas acciones del Banco en garantía ni existen acciones del Banco propiedad de terceros que estén siendo gestionadas por el mismo.

Investigación y Desarrollo

Dada su reciente constitución, no se han completado desarrollos tecnológicos destacados en el Banco en el ejercicio 2010. No obstante, el Banco y las Cajas han iniciado diversas acciones encaminadas a desarrollar la integración tecnológica del Grupo, la cual constituirá uno de los principales retos a los que se enfrentará el Grupo en 2011.

Hechos relevantes posteriores al cierre de ejercicio

Con posterioridad al cierre de ejercicio, el Banco junto con el resto de Cajas que componen el nuevo Grupo, han suscrito una segunda adenda al Contrato de Integración en la que se acuerda la cesión por parte de las Cajas al Banco de la titularidad de todos los activos y pasivos afectos a su respectivo negocio bancario minorista, tanto los situados en territorios comunes, como ya estaba previsto, como los situados en sus territorios naturales.

En este sentido, los Consejos de Administración de las Cajas han aprobado y suscrito el Proyecto Común de Segregación de las Cajas y el Banco por el cual, una vez obtenidas las autorizaciones y aprobaciones pertinentes, se segregarán y transmitirán los activos y pasivos de cada una de ellas con las excepciones de la marca, los activos y pasivos afectos a la Obra Social, determinadas participaciones recogidas en el Contrato de Integración, el Monte de Piedad, aquellos activos y pasivos que tuviesen alguna restricción legal o contractual para ser traspasados y determinados bienes muebles e inmuebles de naturaleza artística y cultural.

En enero de 2011 el Ministerio de Economía y Hacienda ha hecho público su proyecto de elaboración del denominado "Plan de Reforzamiento del Sector Financiero" que, entre otros objetivos, contempla fortalecer los requisitos de solvencia estableciendo nuevos requerimientos mínimos de capital básico a alcanzar antes del otoño de 2011. La dirección del Banco está analizando las diferentes alternativas de reforzamiento del capital regulatorio del Grupo que le permitan alcanzar los niveles mínimos que, de acuerdo con el plan publicado, puedan ser legalmente exigibles en el ejercicio 2011.

Negocio Previsible

Las perspectivas económicas y financieras para el próximo ejercicio 2011 se presentan complicadas. Previsiblemente, la economía española se mantendrá débil con una demanda interna que seguirá lastrada por el desapalancamiento y por la continuidad del ajuste del sector inmobiliario. La resolución de la crisis soberana en la UEM y la materialización de la agenda de reformas (especialmente pensiones, sector financiero y administraciones públicas) serán claves para afianzar la confianza de los mercados financieros en la economía española.

En este contexto económico y financiero, el Banco Financiero y de Ahorros, S.A. inicia su andadura con ilusión pero consciente del importante desafío que tiene ante sí. La actuación del Banco en el ejercicio 2011 estará marcada por una actuación prudente, tendente a consolidar y fortalecer los cimientos del banco, que le refuercen como una de las principales entidades financieras nacionales. Las líneas de actuación principales estarán encaminadas a:

- Desarrollar y completar la Integración operativa. Se trata de uno de los grandes retos a los que se enfrentarán el Banco Financiero y de Ahorros y las entidades del Grupo en el corto plazo, suponiendo un importante desafío tecnológico. No obstante, su completa y adecuada ejecución es clave para avanzar hacia la consecución de las sinergias esperadas que permitirán mejorar la eficiencia del Grupo.
- Fortalecer la situación de liquidez. En un complejo entorno de acceso a los mercados de capitales, incrementar el peso de la financiación minorista y robustecer la estructura financiera del Banco y su Grupo serán objetivos de primer orden para el próximo ejercicio.

- Controlar y reducir la morosidad. La constitución del Grupo aporta una clara oportunidad para establecer las mejores prácticas de gestión del riesgo, apoyada por las economías de escala e impulsada por la integración funcional y operativa.
- Reforzar la solvencia. El Grupo inicia su andadura con un nivel global de solvencia y provisiones adecuado. No obstante, ante las nuevas exigencias de capital recientemente anunciadas por el Gobierno, la Dirección del Banco está estudiando diferentes alternativas de reforzamiento del capital regulatorio. Entre estas alternativas se encuentran la posibilidad de incorporar nuevos accionistas al Banco o de llevar a cabo una oferta pública de suscripción de acciones de Banco Financiero y de Ahorros, S.A.

A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, connected strokes, located in the bottom right corner of the page.

Diligencia para hacer constar que el Consejo de Administración de Banco Financiero y de Ahorros, S.A., en su reunión de 17 de febrero de 2011, ha formulado y se complace en presentar y someter a examen de la Junta General de Accionistas, las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de la entidad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2010, que se componen de: balance en hoja 1, cuenta de pérdidas y ganancias en hoja 2, estado de ingresos y gastos reconocidos en hoja 3, estado de cambios en el patrimonio neto en hoja 4, estado de flujos de efectivo en hoja 5, y memoria desde la hoja 6 a 12, así como Informe de Gestión de 6 páginas numerado de la 1 a la 6. Estos documentos quedan refrendados con la firma a continuación de todos los miembros del Consejo de Administración de Banco Financiero y de Ahorros, S.A., habiendo sido visadas todas las hojas por el Secretario de la Sociedad.

En Madrid, a diecisiete de febrero de dos mil once.

Fdo.: ~~Rodrigo de Rato Figaredo~~
Presidente

Fdo.: ~~José Luis Olivás Martínez~~
Vicepresidente

Fdo.: ~~Pedro Bedia Perez~~
Vocal

Fdo.: Arturo Luis Fernández Alvarez
Vocal

Fdo.: ~~D. José Manuel Fernández Norniella~~
Vocal

Fdo.: ~~Rafael Ferrando Giner~~
Vocal

Fdo.: ~~D. José Rafael García Fuster~~
y Gonzalez Alegre
Vocal

~~Fdo.: Jorge Gómez Moreno~~
Vocal

Fdo.: ~~Agustín González González~~
Vocal

Fdo.: ~~D. Juan Llopert Pérez~~
Vocal

Fdo.: D. Francisco ~~Javier~~ López Madrid
Vocal

Fdo.: Mercedes ~~de la Merced~~ Monge
Vocal

Fdo.: Remigio ~~Pellicer~~ Segarra
Vocal

Fdo.: José Antonio Moral Santín
Vocal

Fdo.: Ricardo Romero de Tejada y Picatoste
Vocal

Fdo.: Mercedes Rojo Izquierdo
Vocal

Fdo.: Juan Manuel Suárez del Toro
Vocal

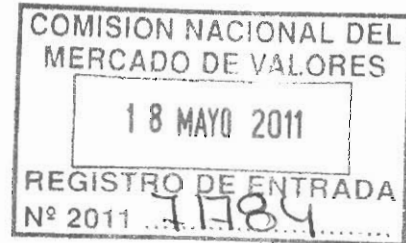
Fdo.: José Manuel Serra ~~Peris~~
Vocal

Fdo.: Ángel Daniel Villanueva Pareja
Vocal

Fdo.: Antonio Tirado ~~Jiménez~~
Vocal

Fdo.: Virgilio ~~Zapatero~~ Gómez
Vocal

Fdo.: Miguel Crespo Rodríguez
Secretario



**Banco Financiero y de
Ahorros, S.A. y Sociedades
que integran el Grupo Banco
Financiero y de Ahorros**

Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de
Gestión correspondientes al ejercicio anual
terminado a 31 de diciembre de 2010, junto con
el Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de Banco Financiero y de Ahorros, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Banco Financiero y de Ahorros, S.A. (el "Banco") y entidades dependientes que forman el Grupo Banco Financiero y de Ahorros (el "Grupo") que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores del Banco son los responsables de la formulación de las cuentas anuales consolidadas, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo (que se identifica en la Nota 1.2 de la memoria consolidada adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas del ejercicio 2010 expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Banco Financiero y de Ahorros, S.A. y entidades dependientes que forman el Grupo Banco Financiero y de Ahorros al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

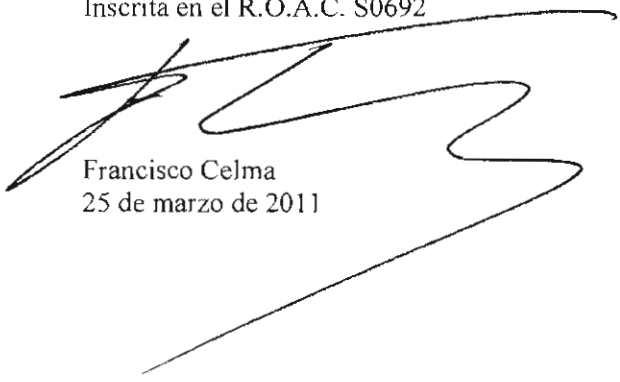
Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo indicado por los Administradores en la Nota 1.9 de la memoria consolidada adjunta, respecto a la firma en el año 2011 de una segunda adenda al Contrato de Integración suscrito entre Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, Caja Insular de Ahorros de Canarias, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila, Caixa d'Estalvis Laietana, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia y Caja de Ahorros de la Rioja (las "Cajas") para la constitución del Grupo que se ha articulado en torno a la figura de un Sistema Institucional de Protección y sobre la aprobación del Proyecto Común de Segregación por parte de los órganos de gobierno de las Cajas por el cuál éstas, una vez obtenidas las autorizaciones y aprobaciones pertinentes, segregarán y transmitirán al Banco sus activos y pasivos con las excepciones de la marca, los activos y pasivos afectos a la obra social, determinadas participaciones recogidas en el Contrato de Integración, el Monte de Piedad, aquellos activos y pasivos que pudiesen tener alguna restricción legal o contractual para ser traspasados y determinados bienes muebles e inmuebles de naturaleza artística y cultural.

Sin que tampoco afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos también la atención sobre lo indicado por los Administradores del Banco en las Notas 1.9 y 4 de la memoria consolidada adjunta en las que se presenta determinada información sobre requerimientos de recursos propios del Grupo y en las que se indica que, con fecha 18 de febrero de 2011, se ha aprobado el Real Decreto-ley 2/2011, en donde se

establece el desarrollo normativo del denominado "Plan de Reforzamiento del Sector Financiero" que hizo público en enero de 2011 el Ministerio de Economía y Hacienda y que, entre otros objetivos, contempla adelantar los requisitos de solvencia establecidos en Basilea III, estableciendo determinados requerimientos mínimos de capital principal a alcanzar a lo largo del ejercicio 2011. Tal y como se indica en las citadas Notas 1.9 y 4, el Grupo está analizando las diferentes alternativas de reforzamiento de su capital regulatorio y comenzado los trabajos y trámites que le permitan alcanzar los niveles mínimos que, de acuerdo con el Real Decreto-Ley, le son exigibles en el ejercicio 2011.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los administradores del Banco consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Banco y sus entidades dependientes.

Deloitte, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. S0692


Francisco Celma
25 de marzo de 2011



Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2011 Nº 0411/0265
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

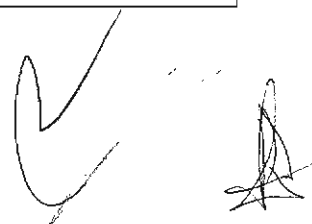
Bankia

GRUPO

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS

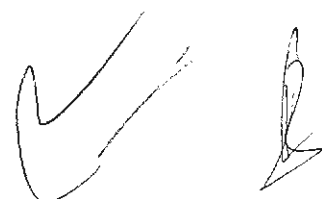
**Banco Financiero y de Ahorros, S.A. y
entidades dependientes que forman el Grupo
Banco Financiero y de Ahorros**

Cuentas anuales consolidadas
del periodo comprendido entre el 3 de
diciembre y el 31 de diciembre de 2010

Handwritten signature and mark in the bottom right corner of the page.

Índice

	Página
Grupo Banco Financiero y de Ahorros	
Balance al 31 de diciembre de 2010	1
Grupo Banco Financiero y de Ahorros	
Cuenta de pérdidas y ganancias del periodo comprendido entre el 3 de diciembre y el 31 de diciembre de 2010	2
Grupo Banco Financiero y de Ahorros	
Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al periodo comprendido entre el 3 de diciembre y el 31 de diciembre de 2010	3
Grupo Banco Financiero y de Ahorros	
Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al periodo comprendido entre el 3 de diciembre y el 31 de diciembre de 2010	4
Grupo Banco Financiero y de Ahorros	
Estado de flujos de efectivo correspondiente al periodo comprendido entre el 3 de diciembre y el 31 de diciembre de 2010	5
Grupo Banco Financiero y de Ahorros	
Memoria correspondiente al periodo comprendido entre el 3 de diciembre y el 31 de diciembre de 2010	6 a 114



BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS

Balance consolidado al 31 de diciembre de 2010 (Notas 1 a 9)

(en miles de euros)

	2010	2011
ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO NETO
1. Caja y depósitos en bancos centrales (Nota 9)	8.636.387	14.062.812
2. Cartera de negociación (Nota 10)	16.596.095	-
2.1. Depósitos en entidades de crédito	-	-
2.2. Crédito a la clientela	34.399	-
2.3. Valores representativos de deuda	695.153	13.638.697
2.4. Instrumentos de capital	82.598	124.115
2.5. Derivados de negociación	15.783.947	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	670.266	-
3. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 11)	94.771	-
3.1. Depósitos en entidades de crédito	-	-
3.2. Crédito a la clientela	73.326	-
3.3. Valores representativos de deuda	21.445	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-
4. Activos financieros disponibles para la venta (Nota 12)	23.414.085	297.200.063
4.1. Valores representativos de deuda	20.004.757	21.727.561
4.2. Instrumentos de capital	3.509.328	20.229.763
Pro-memoria: Prestados o en garantía	16.704.672	165.447.608
5. Inversiones crediticias (Nota 13)	233.456.104	72.010.297
5.1. Depósitos en entidades de crédito	13.151.052	15.095.201
5.2. Crédito a la clientela	214.519.719	2.189.533
5.3. Valores representativos de deuda	5.787.333	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	94.722.916	-
6. Cartera de inversión a vencimiento (Nota 14)	16.082.092	1.002.895
Pro-memoria: Prestados o en garantía	7.256.040	21.983
7. Ajustes a activos financieros por macro-cobertura	-	357.959
8. Derivados de cobertura (Nota 15)	3.950.318	2.346.368
9. Activos no corrientes en venta (Nota 16)	5.450.384	1.658.694
10. Participaciones (Nota 17)	8.482.100	112.709
10.1. Entidades asociadas	3.177.962	306.534
10.2. Entidades múltiples	1.374.116	285.231
11. Contratos de seguros vinculados e pensiones (Nota 22)	248.839	1.238.884
12. Activos por reaseguros	1.182	1.119.444
13. Activo material (Nota 18)	5.952.430	1.119.240
13.1. Inmovilizado material	3.871.500	363.450
13.1.1. De uso propio	3.575.561	1.008.798
13.1.2. Cedido en arrendamiento operativo	79.757	-
13.1.3. Afecto a la Obra Social	216.182	-
13.2. Inversiones inmobiliarias	2.080.930	-
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	-	-
14. Activo intangible (Nota 19)	272.888	-
14.1. Fondo de comercio	56.078	-
14.2. Otro activo intangible	206.808	-
15. Activos fiscales	8.239.260	-
15.1. Contingentes	282.950	-
15.2. Orlendos (Nota 27)	5.956.310	-
16. Resto de activos (Nota 20)	3.390.108	2.193.392
16.1. Existencias	2.823.770	-
16.2. Resto	566.338	-
TOTAL ACTIVO	328.277.041	TOTAL PATRIMONIO NETO
	60.775.812	
		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO
		328.277.041
		PRO-MEMORIA
		1. Riesgos contingentes (Nota 20)
		2. Compromisos contingentes (Nota 28)
		14.272.258
		46.003.554

Las Notas 1 a 31 y Anexos I a VI descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del Balance consolidado al 31 de diciembre de 2010

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes al periodo comprendido entre el 3 de diciembre de 2010 y

el 31 de diciembre de 2010 (Notas 1 a 8)

	2010
1. Intereses y rendimientos asimilados	3.779
2. Intereses y cargas asimiladas	(3.779)
3. Remuneración de capital reembolsable a la vista	-
1. (A. MARGEN DE INTERESES)	-
4. Rendimiento de instrumentos de capital	-
5. Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	-
6. Comisiones percibidas	-
7. Comisiones pagadas	-
8. Resultado de operaciones financieras (neto)	-
8.1. Cartera de negociación	-
8.2. Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-
8.3. Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-
8.4. Otros	-
9. Diferencias de cambio (neto)	-
10. Otros productos de explotación	-
10.1. Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	-
10.2. Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	-
10.3. Resto de productos de explotación	-
11. Otras cargas de explotación	-
11.1. Gastos de contratos de seguros y reaseguros	-
11.2. Variación de existencias	-
11.3. Resto de cargas de explotación	-
B. MARGEN BRUTO	-
12. Gastos de administración	-
12.1. Gastos de personal	-
12.2. Otros gastos generales de administración	-
13. Amortización	-
14. Dotaciones a provisiones (neto)	-
15. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	-
15.1. Inversiones crediticias	-
15.2. Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-
C. RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	-
16. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	-
16.1. Fondo de comercio y otro activo intangible	-
16.2. Otros activos	-
17. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	-
18. Diferencia negativa en combinaciones de negocios	-
19. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	-
D. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-
20. Impuesto sobre beneficios	-
21. Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	-
E. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	-
22. Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-
F. RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	-
F.1) Resultado atribuido a la sociedad dominante	-
F.2) Resultado atribuido a intereses minoritarios	-

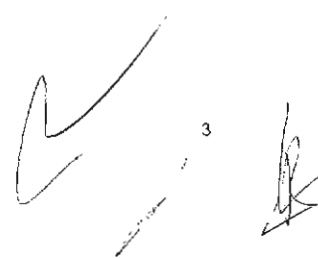
Las Notas 1 a 31 y Anexos I a VI descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo comprendido entre el 3 de diciembre y el 31 de diciembre de 2010.

**BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO
BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS**

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos consolidado correspondiente al periodo comprendido entre el 3 de diciembre y el 31 de diciembre de 2010

(miles de euros)	2010
A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	-
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-
1. Activos financieros disponibles para la venta	-
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
1.3. Otras reclasificaciones	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo	-
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
2.3. Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-
2.4. Otras reclasificaciones	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-
3.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
3.3. Otras reclasificaciones	-
4. Diferencias de cambio	-
4.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-
4.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
4.3. Otras reclasificaciones	-
5. Activos no corrientes en venta	-
5.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-
5.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
5.3. Otras reclasificaciones	-
6. Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-
7. Entidades valoradas por el método de la participación:	-
7.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-
7.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
7.3. Otras reclasificaciones	-
8. Resto de ingresos y gastos reconocidos	-
9. Impuesto sobre beneficios	-
C) TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	-
C 1) Attribuidos a la entidad dominante	-
C 2) Attribuidos a intereses minoritarios	-

Las Notas 1 a 31 y Anexos I a VI descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado del periodo comprendido entre el 3 de diciembre y el 31 de diciembre de 2010.

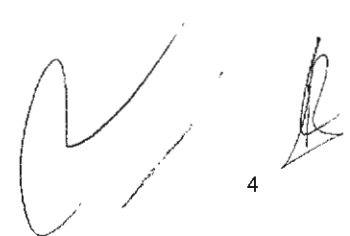


3

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS
Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al período comprendido entre el 3 de diciembre y el 31 de diciembre de 2010
(miles de euros)

	Fondo de dotación	Prima de emisión	RESERVAS					Otros instrumentos de capital	Menos valores propios	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos dividendos y restituciones	Total Fondos Propios	AJUSTES POR VALORACIÓN	TOTAL	INTERESES MINORITARIOS	TOTAL PATRIMONIO NETO
			RESERVAS		FONDOS PROPIOS											
			Reservas (pérdidas) acumuladas	Reservas (pérdidas) valoradas por el método de la participación	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación									
1. Saldo final al 31/12/2009																
1.1 Ajustes por cambios de criterio contable																
1.2 Ajustes por errores																
2. Saldo Inicial ajustado																
3. Total Ingresos y gastos reconocidos																
4. Otras variaciones del patrimonio neto	30															
4.1 Aumentos de dotación																
4.2 Reducciones de capital																
4.3 Conexión de pasivos financieros en capital																
4.4 Incrementos de otros instrumentos de capital																
4.5 Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital																
4.6 Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros																
4.7 Remuneración a los socios																
4.8 Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)																
4.9 Traspasos entre patrimonios de patrimonio neto																
4.10 Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios																
4.11 Dotación discrecional a obras y fondos sociales	30															
4.12 Pagos con instrumentos de capital																
4.13 Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto																
5. Saldo final al 31/12/2010	30		8.479.827									8.479.857		8.479.857	2.193.392	10.673.249
			8.479.827									8.479.857		8.479.857	2.193.392	10.673.249

Las Notas 1 a 31 y Anexos I a VI descriptos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto del período comprendido entre el 3 de diciembre y el 31 de diciembre de 2010

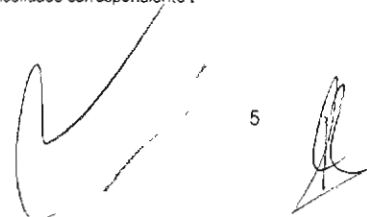


BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS

Estado de flujos de efectivo consolidado correspondientes al periodo comprendido entre el 3 de diciembre y el 31 de diciembre de 2010

(miles de euros)	2010
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(4.482.980)
1. Resultado consolidado del ejercicio	-
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	-
2.1. Amortización	-
2.2. Otros ajustes	-
3. Aumento/ (Disminución) neto de los activos de explotación	4.482.980
3.1. Cartera de negociación	-
3.2. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-
3.3. Activos financieros disponibles para la venta	-
3.4. Inversiones crediticias	4.482.980
3.5. Otros activos de explotación	-
4. Aumento/ (Disminución) neto de los pasivos de explotación	-
4.1. Cartera de negociación	-
4.2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-
4.3. Pasivos financieros a coste amortizado	-
4.4. Otros pasivos de explotación	-
5. Cobros/ (Pagos) por impuesto sobre beneficios	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	6.636.327
6. Pagos	-
6.1. Activos materiales	-
6.2. Activos intangibles	-
6.3. Participaciones	-
6.4. Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-
6.5. Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-
6.6. Cartera de inversión a vencimiento	-
6.7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-
7. Cobros	6.636.327
7.1. Activos materiales	-
7.2. Activos intangibles	-
7.3. Participaciones	-
7.4. Entidades dependientes y otras unidades de negocio	6.636.327
7.5. Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-
7.6. Cartera de inversión a vencimiento	-
7.7. Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	4.483.040
8. Pagos	-
8.1. Dividendos	-
8.2. Pasivos subordinados	-
8.3. Amortización de instrumentos de capital propio	-
8.4. Adquisición de instrumentos de capital propio	-
8.5. Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-
9. Cobros	4.483.040
9.1. Pasivos subordinados	4.465.000
9.2. Emisión de instrumentos de capital propio	18.040
9.3. Enajenación de instrumentos de capital propio	-
9.4. Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	6.636.387
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	-
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	6.636.387
PRO-MEMORIA	
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	
11. Caja	1.017.458
12. Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	5.618.929
13. Otros activos financieros	-
14. Menos Descuentos bancarios reintegrables a la vista	-
Total efectivo y equivalentes al final del periodo	6.636.387
del que en poder de entidades consolidadas pero no disponible por el Grupo	-

Las Notas 1 a 31 y Anexos I e VI descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al periodo comprendido entre el 3 de diciembre y el 31 de diciembre de 2010



MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 3 DE DICIEMBRE DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

	<u>Página</u>
1. Naturaleza del Grupo, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información	6
1.1. Naturaleza del Grupo	6
1.2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas	10
1.3. Estimaciones realizadas	14
1.4. Información comparativa referida al ejercicio 2009	14
1.5. Relación de agentes	15
1.6. Participaciones en el capital de entidades de crédito	15
1.7. Impacto medioambiental	15
1.8. Fondo de Garantía de Depósitos	15
1.9. Hechos posteriores	15
1.10. Servicio de Atención al Cliente	16
1.11. Coeficiente de reservas mínimas	17
1.12. Información requerida por la Ley de Regulación del Mercado Hipotecario	17
1.13. Información requerida por la Ley 15/2010 sobre aplazamientos de pago a proveedores	17
2. Principios, políticas contables y criterios de valoración aplicados	19
2.1. Combinación de negocios y consolidación	19
2.2. Instrumentos financieros	25
2.3. Coberturas contables y mitigación de riesgos	30
2.4. Operaciones en moneda extranjera	32
2.5. Reconocimiento de ingresos y gastos	33
2.6. Compensación de saldos	34
2.7. Transferencias de activos financieros	34
2.8. Deterioro del valor de los activos financieros	35
2.9. Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas	37
2.10. Contabilización de las operaciones de arrendamiento	37
2.11. Fondos de inversión, fondos de pensiones, patrimonios gestionados y seguros de ahorro comercializados y gestionados por el Grupo	38
2.12. Gastos de personal	38
2.13. Impuesto sobre beneficios	41
2.14. Activo material	41
2.15. Activos intangibles	43
2.16. Existencias	44
2.17. Provisiones y pasivos (activos) contingentes	45
2.18. Activos no corrientes en venta	45
2.19. Operaciones de seguros	46
2.20. Obra Social	47
2.21. Estado de ingresos y gastos reconocidos	47
2.22. Estado total de cambios en el patrimonio neto	47
2.23. Estado de flujos de efectivo	48
3. Gestión de riesgos	49

Handwritten signature and checkmark.

3.1.	Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros	49
3.2.	Exposición al riesgo de tipos de interés	51
3.3.	Exposición a otros riesgos de mercado	52
3.4.	Exposición al riesgo con sector inmobiliario y construcción (negocios en España)	53
4.	Gestión de capital	56
5.	Beneficio por acción	58
6.	Distribución de los resultados	58
7.	Información por segmentos	59
7.1.	Criterios de segmentación	59
7.2.	Bases y metodología empleados en la elaboración de la información por segmentos de negocio	59
7.3.	Información por segmentos	59
8.	Retribuciones del Consejo de Administración a la Alta Dirección del Grupo	60
8.1.	Remuneración al Consejo de Administración	60
8.2.	Información sobre participaciones y actividad profesional de los Administradores del Banco	62
9.	Caja y depósitos en bancos centrales	64
10.	Cartera de negociación, deudora y acreedora	64
11.	Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	65
12.	Activos financieros disponibles para la venta	66
13.	Inversiones crediticias	67
14.	Cartera de inversión a vencimiento	70
15.	Derivados de cobertura	71
16.	Activos no corrientes en venta	74
17.	Participaciones	75
18.	Activo material	78
19.	Activo intangible	79
20.	Resto de activos	79
21.	Pasivos financieros a coste amortizado	80
22.	Provisiones	82
23.	Resto de pasivos	83
24.	Intereses minoritarios	83
25.	Ajustes por valoración	85
26.	Capital/Fondo de dotación y Reservas	86
27.	Situación fiscal	87
28.	Otra información significativa	89
29.	Número de empleados	92
30.	Partes vinculadas	93
31.	Obra Social	94
	Anexos	95



MEMORIA CONSOLIDADA

CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 3 DE DICIEMBRE DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(1) Naturaleza del Grupo, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información

(1.1) Naturaleza del Grupo

Banco Financiero y de Ahorros, S.A. (el "Banco" o la "Sociedad Central") es una entidad financiera constituida el 3 de diciembre de 2010 en escritura pública ante el Notario D. Manuel Ángel Rueda Pérez. El Banco se encuentra inscrito en el Registro Mercantil y en el Registro de entidades financieras de Banco de España con el código 0488, entidad está última a cuya supervisión se encuentra sujeto el Banco como entidad de crédito.

El domicilio social del Banco se encuentra situado en Valencia, en el número 8 de la calle Pintor Sorolla; por su parte, su sede operativa se encuentra situada en Madrid, en el número 189 del Paseo de la Castellana. En el domicilio social del Banco y en su página web (www.bancofinancieroydeahorros.com o www.bankia.com) se pueden consultar los estatutos sociales del Banco junto con otra información legal relevante.

Los estatutos del Banco establecen las actividades que podrá llevar a cabo, las cuales corresponden a las actividades típicas de las entidades de crédito, y en particular, se ajustan a lo requerido por la Ley de 26/1988, de 29 de julio, sobre Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito. Así, constituye el objeto social principal del Banco:

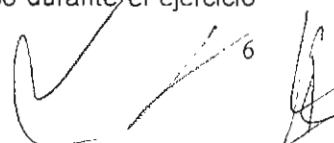
- a) la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de banca en general o que con él se relacionen directa o indirectamente y que le estén permitidas por la legislación vigente, incluida la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares y la realización de actividades de agencia de seguros, exclusiva o vinculada, sin que quepa el ejercicio simultáneo de ambas; y
- b) la adquisición, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios, incluida, sin carácter limitativo, la participación en otras entidades de crédito, empresas de servicios de inversión o empresas aseguradoras o mediadoras de seguros, en la medida permitida por la legislación vigente.

Durante el periodo comprendido entre la fecha de constitución del Banco (el 3 de diciembre de 2010) y el 31 de diciembre de 2010, el volumen de su actividad llevada a cabo de manera directa ha sido muy reducido, si bien se estima que este nivel de actividad se irá incrementando de manera significativa a lo largo del ejercicio 2011 y siguientes.

De manera adicional a las actividades que realiza de manera directa, el Banco es cabecera de un grupo económico y consolidable de entidades de crédito (el "Grupo") que se ha constituido como consecuencia de la firma, en el ejercicio 2010, de un Contrato de Integración (el "Contrato de Integración") que ha dado lugar a la creación de un Sistema Institucional de Protección ("SIP") en el que se integran Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, Caja Insular de Ahorros de Canarias, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila, Caixa d'Estalvis Laietana, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia y Caja de Ahorros de la Rioja (conjuntamente denominadas, las "Cajas"). Como entidad cabecera, el Banco tiene encomendadas las funciones de definición, dirección y gestión de las políticas generales aplicables por las distintas entidades del Grupo que, en esa condición, le corresponden conforme a la normativa aplicable vigente en cada momento.

En este sentido, y a efectos de elaboración y presentación de estas cuentas anuales consolidadas, la fecha efectiva en la que tiene lugar la combinación de negocios del Grupo que se deriva del Contrato de Integración cumplido ha sido el 31 de diciembre de 2010, por entenderse que ha sido en dicho momento cuando se han dado las condiciones establecidas en el mencionado Contrato de Integración y las circunstancias necesarias para la consideración del Grupo económico de base contractual como tal a los efectos mencionados (véase Nota 2.1). De este modo, estas cuentas anuales consolidadas presentan las siguientes particularidades:

- no incluyen resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada ni saldos en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondientes al ejercicio 2010. Asimismo, tampoco recogen saldos asociados a flujos de efectivo recibidos o satisfechos por el Grupo durante el ejercicio

 6

2010, en el correspondiente estado de flujos de efectivo consolidado, distintos de los realizados por el propio Banco desde la fecha de su constitución hasta el 31 de diciembre de 2010 y de los incorporados por sus entidades dependientes y otras unidades de negocios, en el marco del mencionado Contrato de Integración;

- no desglosan, en la memoria, detalles de movimientos correspondientes al ejercicio 2010 para las distintas rúbricas que componen el balance consolidado del Grupo, ni tampoco detalles de la composición o naturaleza de los epígrafes que forman la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, toda vez que esta última no presenta saldo alguno en el mencionado ejercicio 2010;
- no desglosan, igualmente en la presente memoria, otra información relativa al beneficio por acción ni a la distribución de los resultados del Banco (véanse Notas 5 y 6).

El Grupo, en el que se integran las Cajas como entidades dependientes, cuenta con un perímetro de consolidación en el que se incluyen, al 31 de diciembre de 2010, 500 sociedades entre entidades dependientes, asociadas y multigrupo y que se dedican a actividades diversas, entre las que se encuentran, entre otras, las de seguros, gestión de activos, prestación de financiación, servicios, promoción y gestión de activos inmobiliarios.

En los Anexos I, II y III se presenta el detalle de las entidades que, bien de manera directa, bien en virtud de lo dispuesto en el Contrato de Integración, forman el perímetro de consolidación del Grupo (entidades dependientes controladas por el Banco, entidades asociadas sobre las que el Banco ejerce directa o indirectamente, influencia significativa y entidades multigrupo controladas conjuntamente por el Banco), indicándose el porcentaje de los derechos de voto que el Banco posee de cada una de ellas.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010 del Grupo han sido elaboradas de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea. En estas cuentas anuales consolidadas se presenta la información requerida por la normativa aplicable relativa a la combinación de negocios de carácter contractual (única combinación de negocios relevante producida desde la constitución del Banco que ha afectado a éste) que ha dado lugar a la adquisición del control del Banco sobre las Cajas y, por tanto, al nacimiento del Grupo, con origen en lo dispuesto en el Contrato de Integración.

Constitución de un grupo económico de base contractual

El Contrato de Integración

Tal y como se ha informado en los diversos hechos relevantes presentados ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, las Cajas suscribieron el 30 de julio de 2010 el Contrato de Integración al que se adhirió posteriormente el Banco, el 3 de diciembre de 2010 (fecha de constitución), como entidad cabecera del Grupo económico de base contractual.

El Contrato de Integración establece la constitución del Grupo en el que se integran las Cajas y que se articula en torno a la figura de un Sistema Institucional de Protección ("SIP") que cumple con las condiciones y requisitos establecidos en la Directiva 2006/48/CE (traspuestos al ordenamiento jurídico español en el artículo 26.7 del Real Decreto 216/2008 y por la Norma 15ª de la Circular 3/2008 de Banco de España, a Entidades de Crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, así como los contemplados en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de Coeficientes de Inversión, Recursos Propios y Obligaciones de Información de los Intermediarios Financieros).

El contenido del Contrato de Integración y la constitución de la Sociedad Central del Grupo creado han sido aprobados en el año 2010 por los Consejos de Administración y por la Junta y las Asambleas Generales del Banco y de las Cajas integrantes del Grupo, así como por las correspondientes Comunidades Autónomas de residencia de las mismas, por la Comisión Nacional de la Competencia y por el Ministerio de Economía y Hacienda de manera que, a lo largo de dicho año 2010, se han cumplido la totalidad de las condiciones suspensivas indicadas en el mencionado Contrato de Integración.

Estructura general del Grupo: el Banco (Sociedad Central)

El Contrato de Integración tiene por objeto la configuración del Grupo como una organización integrada, reconocida como grupo consolidable desde el punto de vista contable y regulatorio y como instrumento de concentración desde el punto de vista de la normativa sobre competencia.

A tal efecto, los elementos fundamentales de vertebración del Grupo son los siguientes:

- a) El establecimiento de una instancia central de gobierno que radica en el Banco.



- b) La articulación de una integración financiera de amplio alcance, cuyos elementos estructurales son (i) el establecimiento de un compromiso mutuo de solvencia y liquidez que reúne los requisitos previstos en el artículo 80.8 de la mencionada Directiva 2006/48/CE, así como los contemplados en el artículo 8.3.d) de la Ley 13/1985, (ii) el establecimiento de un sistema de tesorería global, y (iii) el establecimiento de un sistema de mutualización de resultados, este último destinado a reforzar la profundidad de la integración y a dotarla de un esquema equilibrado de flujos financieros y de incentivos; y
- c) La instrumentación de un programa avanzado de integración funcional estructurado en torno a (i) la centralización de estrategias y políticas (fundamentalmente, en materia financiera, de riesgos, comercial, de marketing y comunicación, de marca, de inversiones industriales), (ii) la integración operativa y tecnológica (básicamente, servicios corporativos comunes, plataforma tecnológica, vehículos de acceso a los mercados de capitales), y (iii) el desarrollo integrado y/o conjunto de negocios;

Todo ello con preservación de la personalidad jurídica e identidad territorial de cada una de las Cajas, que ejercerán las facultades de gestión sobre el negocio bancario minorista territorial en el marco de las políticas del Grupo, así como respecto de la obra social.

Desde una óptica contable y de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Integración, el Banco se configura como la matriz del Grupo en el que se integran las Cajas como entidades dependientes al ser la entidad que ostenta el poder para dirigir las políticas financieras y operativas del resto de entidades del Grupo.

Estructura de integración financiera del Grupo

El objetivo de la integración financiera es que el Grupo, bajo la dirección del Banco, pueda presentarse ante los reguladores y los mercados como un único sujeto y un único riesgo.

Los mecanismos de integración financiera previstos en el Contrato de Integración son tres: (i) Sistema de Apoyo Mutuo, (ii) Sistema de Tesorería Global, y (iii) Sistema de Participación Mutua en Resultados.

- Sistema de Apoyo Mutuo

Consiste en la obligación de asistencia financiera recíproca en forma de garantía de solvencia y liquidez entre los miembros del Grupo, de acuerdo con las previsiones recogidas en los artículos 80.8 de la Directiva 2006/48/CE y 26.7 del Real Decreto 216/2008, en la Norma 15ª de la Circular 3/2008 y, por remisión, en el artículo 8.3.d) de la Ley 13/1985.

El Banco y las Cajas comprometen en el Sistema de Apoyo Mutuo la totalidad de sus recursos propios.

Además, el Banco y las Cajas han acordado que la planificación de la solvencia del Grupo se basará esencialmente, y en primer término, en la generación de recursos propios mediante la aplicación de los resultados del Grupo, así como en emisiones dirigidas a los mercados. Sin perjuicio de lo anterior, se analizarán en todo momento todas las opciones posibles para el reforzamiento de la solvencia del Grupo.

El compromiso de garantía recíproca en que se basa el Sistema de Apoyo Mutuo es asumido por las Cajas también frente a terceros acreedores. Asimismo, el Banco garantiza solidariamente, desde su constitución, las obligaciones de cada una de las Cajas frente a terceros acreedores. Por su parte, cada una de las Cajas garantiza solidariamente las obligaciones de las restantes Cajas desde la entrada en vigor del Contrato de Integración y las del Banco desde su constitución.

Las garantías recíprocas que el Banco y las Cajas prestan no alteran el rango de la deuda objeto de las garantías a efectos de la prelación de créditos.

- Sistema de Tesorería Global (Cash-Pooling)

Se trata de un sistema de gestión centralizada de la tesorería del Grupo con el que se persigue el triple objetivo de:

- a) Conformar una única posición agregada de liquidez a nivel del Grupo.
- b) Mantener un acceso unificado a los mercados financieros.
- c) Que el Grupo actúe como un único sujeto frente al Eurosistema y otras instituciones financieras.

La gestión y el seguimiento centralizado del Sistema de Tesorería Global corresponden al Banco. Todas las emisiones del Grupo se realizarán de forma conjunta y se canalizarán a través del Banco o de los vehículos que éste constituya o gestione, salvo cuando por imperativo legal sea imposible. Todas las emisiones contarán con garantía de todas las entidades del Grupo.

- *Sistema de Participación Mutua en Resultados*

El Sistema de Participación Mutua en Resultados es un mecanismo de integración del Grupo establecido con el fin de fortalecer la unidad económica que está en la base de su consolidación.

Adicionalmente a los activos y pasivos que las Cajas aportarán al Banco, a partir del 1 de enero de 2011, las Cajas mutualizarán el 100% de los resultados del negocio desarrollado en cada Caja derivado de los activos y pasivos no aportados al Banco en cada momento.

De esta manera, las Cajas aportarán con carácter trimestral al Banco un importe equivalente al de sus resultados trimestrales individuales antes de impuestos, ajustado de acuerdo a los conceptos indicados en el Contrato de Integración.

Asimismo, también a partir del 1 de enero de 2011, el Banco asume, en su caso, la obligación de atender al pago de las pérdidas (antes de impuestos) generadas en la explotación del referido negocio de las Cajas.

Integración funcional del Grupo

La integración funcional de las Cajas tiene una triple dimensión:

- a) Centralización de políticas. Las Cajas se someterán en el desarrollo de sus actividades a las estrategias y políticas que establezca para el Grupo el Banco en el ámbito de sus competencias.
- b) Integración operativa y tecnológica. Las Cajas centralizarán en el Banco, directa o indirectamente, en los plazos que se prevean en el plan estratégico del Grupo todos los servicios corporativos, con la estructura funcional y territorial que resulte más eficiente.
- c) Puesta en común y desarrollo de negocios. Como parte de la integración, las Cajas han acordado la puesta en común, mediante su aportación al Banco, de todos los negocios por ellas gestionados en la actualidad, bien directamente, bien indirectamente a través de algún vehículo, a excepción, fundamentalmente, de (i) los Montes de Piedad; y (ii) la obra social y cultural (véase Nota 1.9).

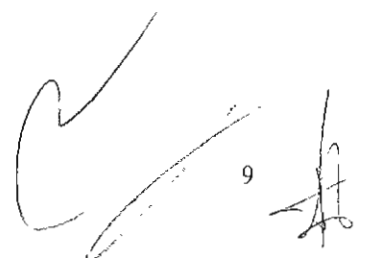
Periodo mínimo de permanencia exigido

Las Cajas han acordado una duración mínima de 15 años para el Grupo, transcurrida la cual el Contrato de Integración se convertirá automáticamente en un contrato por tiempo indefinido salvo para aquellas Cajas que lo hubiesen denunciado con, al menos, 24 meses de antelación.

Excepcionalmente, es posible la extinción del Contrato de Integración antes de la expiración del plazo de 15 años mediante la exclusión de una Caja cuando concurra justa causa (incumplimiento grave y reiterado de obligaciones o supuestos de extinción de la personalidad jurídica de una Caja o similares), sin perjuicio de la posibilidad previa de imposición de una penalización por importe equivalente a un 30% del total de los recursos propios computables del Grupo consolidado multiplicado por la participación de la Caja incumplidora en el Banco.

Adicionalmente, las Cajas podrán solicitar su separación del Grupo al término del plazo de 15 años (o, posteriormente, en cualquier momento), de buena fe y con el preaviso de 24 meses indicado. En estos casos, el Contrato de Integración (y el Grupo) continuará respecto de las Cajas no excluidas o que no hayan optado por su separación, siempre que subsistan, al menos, dos de ellas. La Caja que solicite la separación o denuncia voluntarias del Contrato de Integración vendrá obligada a abonar una penalización por importe equivalente a un 30% del total de los recursos propios computables del Grupo consolidado multiplicado por la participación de la Caja en cuestión en el Banco.

También podrá producirse la extinción total del Contrato de Integración en virtud de denuncia extraordinaria de alguna de las Cajas cuando concurra una justa causa de carácter objetivo (circunstancias de excepcional gravedad que, no refiriéndose de manera singular a ninguna Caja, afecten a la relación contractual en su conjunto y determinen la inviabilidad del Grupo, no siendo posible la adaptación del Contrato de Integración).

 9

(1.2) Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2010, que han sido formuladas por el Consejo de Administración del Banco en su reunión del 24 de marzo de 2011, se estima que serán aprobadas por la Junta General Ordinaria sin modificaciones.

Para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se ha seguido lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera, aprobadas por la Unión Europea y en vigor al 31 de diciembre de 2010 (en adelante "NIIF – UE"), y se ha tomado en consideración lo dispuesto por la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España y sus correspondientes modificaciones, que constituye el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las NIIF – UE.

Las cuentas anuales se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y políticas contables, así como los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las cuentas anuales, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2010 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en el Grupo en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

En la Nota 2 se resumen los principios, políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010.

Principales cambios normativos acaecidos en el ejercicio 2010 -

A continuación se presentan las principales novedades que se han producido en la normativa aplicable al Grupo en el ejercicio 2010 y que se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas:

Circular 3/2010 del Banco de España

Con fecha 13 de julio de 2010, se ha publicado la Circular 3/2010, del Banco de España, de 29 de junio, que modifica a la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros de entidades de crédito. Dicha Circular, cuya fecha de entrada en vigor ha sido el 30 de septiembre de 2010, ha introducido importantes modificaciones en materia de análisis y estimación de las coberturas de riesgos de las entidades de crédito, destacando las siguientes:

- Se modifica el contenido de las políticas, métodos y procedimientos que ha de aprobar el Consejo de Administración de la entidad de crédito en lo relativo, entre otros aspectos, a los criterios para la concesión y gestión de operaciones con riesgo de crédito, a las políticas de precios a aplicar a dichas operaciones y a las políticas de renegociación.
- Se considera el valor de las garantías inmobiliarias en la base de cálculo de las pérdidas por deterioro de los activos calificados como dudosos, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidas a favor de la entidad de crédito. El valor de las mencionadas garantías viene ponderado por la aplicación de unos coeficientes que oscilan entre el 80% y el 50%, atendiendo al tipo de bien sobre el que recae el derecho real.
- Se modifica el régimen de estimación de las pérdidas por deterioro para los activos calificados como dudosos por razón de la morosidad, mediante la implantación de un calendario único que acorta los plazos de dotación de las pérdidas por deterioro.
- Se modifica el régimen de estimación de las pérdidas por deterioro para los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas.

Circular 8/2010 del Banco de España -

Asimismo, con fecha 30 de diciembre de 2010, se ha publicado la Circular 8/2010, del Banco de España, de 22 de diciembre, que también modifica la mencionada Circular 4/2004. Los principales cambios introducidos por esta Circular han sido los siguientes:

- Se modifican las normas relativas a combinaciones de negocios para adaptar su contenido a lo dispuesto en la NIIF 3 modificada por el IASB y publicada en el Reglamento (CE) 495/2009 de la Comisión de 12 de junio de 2009. Estas modificaciones han supuesto modificaciones, entre otros aspectos, en la forma en la que deben registrarse las combinaciones de negocios por etapas, en el tratamiento de los costes de transacción asociados a una combinación de negocios y en el registro de los intereses minoritarios en el momento de la combinación. Además establece exhaustivos criterios para la identificación de la entidad adquirente en una combinación de negocios, introduce la figura de las combinaciones de negocios inversas y recoge también la forma en que debe

realizarse el tratamiento contable de las combinaciones de negocios realizadas sin contraprestación o mediante contrato, y el registro de los ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas durante el periodo de medición. Por otra parte requiere nuevos desgloses de información relativos a las combinaciones de negocios y modifica el tratamiento contable del registro y valoración de las participaciones mantenidas en una entidad con anterioridad a su toma de control en una combinación de negocios.

- Se modifican las normas relativas a la aplicación del método de integración global de entidades dependientes para adaptar su contenido a lo dispuesto en la NIC 27 modificada por el IASB y publicada en el Reglamento (CE) 494/2009 de la Comisión, de 12 de junio de 2009. Estas modificaciones han supuesto la introducción de variaciones en aspectos como el registro de situaciones en las que una entidad deja de ser considerada como dependiente y pasa a la situación de asociada, multigrupo o instrumento financiero, y el tratamiento contable de las variaciones en los porcentajes de participación en el capital de una entidad dependiente una vez asumido el control sin que se produzca la pérdida de éste.
- Se incluyen nuevos requerimientos de información a incluir en las cuentas anuales relativos a la constitución de Sistemas Institucionales de Protección.

Modificaciones en las Normas Internacionales de Información Financiera -

Las principales normas o modificaciones en las NIIF adoptadas por la Unión Europea que han entrado en vigor de manera obligatoria en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010, y cuyos efectos han sido recogidos, en su caso, en las presentes cuentas anuales consolidadas, han sido las siguientes:

- **Modificaciones de la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera"**

Tiene como finalidad facilitar su uso y su modificación futuros, eliminando orientaciones para la transición que han quedado obsoletas e introduciendo pequeños cambios de redacción, sin alterar los requisitos básicos anteriores.

- **Modificaciones de la NIIF 1 "Exenciones adicionales para entidades que adopten por primera vez las NIIF"**

Con posterioridad al cambio anterior se produce, adicionalmente, la presente modificación sobre la misma norma que afecta, con carácter general, a la reconsideración de determinados arrendamientos en el proceso de transición a las NIIF y, adicionalmente y de manera particular, a la presentación e información a revelar por determinadas entidades que desarrollen actividades en el sector del petróleo y del gas, en relación al mencionado proceso de transición.

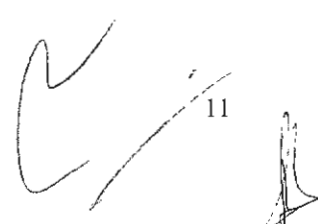
- **Modificaciones de la NIIF 2 "Pagos basados en acciones"**

Ofrecen aclaraciones sobre el tratamiento contable de las transacciones basadas en acciones en las que el proveedor de bienes o servicios recibe el pago en efectivo y la obligación es asumida por otra entidad del grupo (transacciones de grupo con pagos basados en acciones liquidadas en efectivo).

- **Revisión de la NIIF 3 "Combinaciones de negocios"**

Establece una serie de principios y normas que regulan la forma en que una entidad adquirente debe reconocer y valorar, en sus estados financieros, los distintos elementos (tales como activos identificables, pasivos asumidos, participaciones no dominantes y fondo de comercio) en conexión con el régimen contable de la operación de adquisición. Asimismo, determina la información a revelar en relación con tales operaciones. Las principales modificaciones introducidas por esta norma son las siguientes:

- Cálculo del fondo de comercio. La NIIF 3 revisada requiere que las combinaciones de negocios se contabilicen utilizando el método de adquisición, calculándose el fondo de comercio como la diferencia entre la suma de:
 - (i) La contraprestación transferida; más
 - (ii) Los intereses minoritarios (con una nueva opción de valorarlos a su valor razonable); más
 - (iii) El valor razonable de cualquier participación mantenida con anterioridad a la combinación de negocios; menos
 - (iv) Los activos y pasivos netos identificables de la entidad adquirida.

 11

Esta nueva metodología modifica el criterio anterior, de una parte, al permitir valorar a valor razonable los intereses minoritarios y, por otra, al establecer que las participaciones previas mantenidas antes de la combinación de negocios deben contabilizarse a su valor razonable, registrando las diferencias que se pusieran de manifiesto por este registro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Contraprestación transferida. Los costes de adquisición, tales como los honorarios profesionales, ya no forman parte de la contraprestación transferida a los efectos del cálculo del fondo de comercio, sino que se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cualquier contraprestación contingente debe valorarse a su valor razonable en la fecha de adquisición. La valoración posterior de dichos pasivos se reconocerá generalmente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La modificación del fondo de comercio solo está permitida en los casos en los que se obtenga una información más precisa en lo que respecta al valor razonable en la fecha de adquisición y dentro del límite de un año que se establece como periodo de contabilización provisional.
- En las adquisiciones por etapas, se requiere la aplicación del método de la adquisición solo en el momento en que se adquiere el control. El fondo de comercio solo se determina en el momento en que se adquiere el control y no se volverá a medir aunque aumente la participación mayoritaria tras la fecha de adquisición. En lugar de ello, cualquier transacción sin variación de control se contabilizará en el patrimonio neto de conformidad con la NIC 27 modificada, tal y como se explica en los párrafos siguientes.

La combinación de negocios en la cual el Banco ha adquirido el control sobre las Cajas en el ejercicio 2010 y que se explica en la Nota 2.1 siguiente, se ha contabilizado teniendo en consideración lo dispuesto en la NIIF 3 modificada, de acuerdo con los criterios desarrollados en dicha Nota.

- **Modificación de la NIC 27 “Estados financieros consolidados y separados”**

Las modificaciones de la NIC 27 especifican en qué circunstancias una entidad tiene que elaborar estados financieros consolidados, cómo tienen que contabilizar las entidades dominantes los cambios en su participación en la propiedad de las dependientes y cómo se deben repartir las pérdidas de una dependiente entre las participaciones que otorgan control y las no dominantes. Las principales novedades introducidas por esta norma son las siguientes:

- Para las adquisiciones y enajenaciones sin cambio de control en una entidad dependiente, las diferencias entre el valor en libros consolidados de la participación minoritaria adquirida o vendida y su precio de adquisición o venta se contabiliza con contrapartida en el patrimonio neto consolidado, no reconociéndose importe alguno por este concepto en la cuenta de pérdidas y ganancias ni volviéndose a valorar el fondo de comercio, en su caso.
- Cuando se pierda el control sobre una entidad dependiente, los activos, pasivos e intereses minoritarios se dan de baja del balance consolidado, reconociéndose el valor razonable de cualquier contraprestación recibida, cualquier distribución de acciones de la sociedad dependiente a los accionistas y el valor razonable de cualquier participación remanente en el capital de dicha entidad.

- **Modificación de la NIC 39 “Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración” (partidas que pueden calificarse como cubiertas)**

La modificación de la NIC 39 aclara la aplicación de la contabilidad de coberturas al componente de inflación de los instrumentos financieros y a los contratos de opción, cuando se utilizan como instrumento de cobertura.

- **Segundo proyecto anual de “Mejoras a las NIIF”**

Se trata, en su mayoría, de cambios menores para aclarar o corregir las NIIF existentes, en el marco del procedimiento de mejora que emprende, anualmente, el IASB para racionalizar y aclarar las normas internacionales de contabilidad.

- **Interpretación CINIIF 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios”**

Explica cómo reconocer la infraestructura objeto del acuerdo de concesión de servicios en las cuentas del concesionario y aclara la distinción entre las diferentes fases de un acuerdo de concesión de servicios (fases de construcción/explotación) y cómo han de reconocerse en las cuentas los ingresos y gastos en cada caso. Distingue, asimismo, dos formas de reconocer la infraestructura y los ingresos y gastos conexos a la misma (los «modelos» de activos financieros y de activos intangibles) en función del riesgo de incertidumbre que pese sobre los futuros ingresos del concesionario.

- **Interpretación CINIIF 15 “Acuerdos para la construcción de inmuebles”**

Aclara cuándo los ingresos que se derivan de la construcción de inmuebles residenciales deben reconocerse en las cuentas y, en particular, si los acuerdos de construcción están comprendidos en el ámbito de aplicación de la NIC 11 «Contratos de construcción» o de la NIC 18 «Ingresos ordinarios», y ofrece orientaciones al respecto.

- **Interpretación CINIIF 16 “Coberturas de la inversión neta en un negocio en el extranjero”**

Clarifica cómo aplicar los requisitos de las Normas Internacionales de Contabilidad NIC 21 y NIC 39 en los casos en que una entidad cubra el riesgo de tipo de cambio derivado de sus inversiones netas en operaciones con el extranjero.

- **Interpretación CINIIF 17 “Distribuciones a los propietarios de activos distintos al efectivo”**

Aclara y orienta sobre el tratamiento contable de las distribuciones de activos que no son efectivo a los propietarios de una entidad.

- **Interpretación CINIIF 18 “Transferencia de activos procedentes de clientes”**

Introduce aspectos orientativos sobre la contabilización de transferencias de elementos de inmovilizado material procedentes de clientes, o de dinero en efectivo para adquirir o construir un elemento de inmovilizado material.

Por otro lado, las principales normas emitidas por el IASB que no son de obligado cumplimiento en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2010, bien por tener fecha efectiva de aplicación posterior al 31 de diciembre de 2010, bien por no haber sido adoptadas por la Unión Europea son:

- **Modificaciones de la NIIF 1 “Exenciones adicionales para entidades que adopten por primera vez las NIIF”**

[De aplicación a partir de ejercicios iniciados el 1 de julio de 2010]

Se exime a los adoptantes por primera vez de las NIIF de proporcionar la información adicional o los desgloses introducidos en marzo del 2009 por las enmiendas a la NIIF 7 (“Instrumentos financieros. Información a revelar: Mejora de la información a revelar sobre instrumentos financieros”).

- **Modificación de la NIIF 7: “Transferencia de activos financieros: información a revelar”.**

[Entrará en vigor en los ejercicios que comiencen a partir del 1 de julio de 2011]

Permitirá evaluar las exposiciones de riesgo relacionadas con la transferencia de activos financieros y el efecto de dichos riesgos sobre la posición financiera de la entidad y promover la transparencia en el reporting de las transacciones de transferencia, especialmente de la titulización de activos financieros.

- **NIIF 9: “Instrumentos Financieros”**

[De aplicación a partir de ejercicios iniciados el 1 de enero de 2013 y pendiente de adopción por la Unión Europea]

Supone la primera parte (del proyecto de tres) para reemplazar la actual NIC 39. En esta primera etapa se modifican los criterios para la clasificación y valoración de los instrumentos financieros.

- **CINIIF 19: “Cancelación de Pasivos Financieros mediante Instrumentos de Patrimonio”**

[De aplicación a ejercicios que comiencen a partir del 1 de julio de 2010]

Clarifica los requisitos de las NIIF en caso de que una entidad renegocie las condiciones de un pasivo financiero con su acreedor y éste acceda a aceptar las acciones de la entidad u otros instrumentos de patrimonio para liquidar el pasivo financiero total o parcialmente.

- **Modificación a la NIC 24 “Información a revelar sobre partes vinculadas”**

[De aplicación a partir de ejercicios iniciados el 1 de enero de 2011]

Simplifica los requisitos sobre la información a revelar para entidades relacionadas con el Estado (o institución gubernamental equivalente) y clarifica la definición de una parte vinculada.

- **Modificación de la NIC 32 “Instrumentos financieros: Presentación – Clasificación de las emisiones de derechos»**

[De aplicación a partir de ejercicios iniciados el 1 de febrero de 2010]

Aclara cómo contabilizar determinados derechos, cuando los instrumentos emitidos están denominados en una moneda que no sea la moneda funcional del emisor. Si dichos instrumentos se emiten de manera proporcional a todos tenedores, por un importe fijo de efectivo, deben clasificarse como patrimonio neto aún si su precio de ejercicio está denominado en una moneda distinta a la moneda funcional del emisor.

- **Tercer proyecto anual de “Mejoras a las NIIF”**

[De aplicación diversa, siendo la más temprana a partir de ejercicios iniciados el 1 de julio de 2010]

Estas mejoras se enmarcan dentro del proceso anual de mejoras que proporcionan un vehículo para hacer enmiendas no urgentes pero necesarias a las NIIF.

- **Modificaciones de la CINIIF 14 “Pagos anticipados cuando existe la obligación de mantener un nivel mínimo de financiación”**

[De aplicación a partir de ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2011]

Introduce determinadas modificaciones en los supuestos en los que se debe eliminar una consecuencia no deseada derivada del tratamiento de los pagos anticipados de las aportaciones futuras en algunas circunstancias en que existe la obligación de mantener un nivel mínimo de financiación.

Si bien en determinados casos se permite la aplicación anticipada de las normas anteriormente descritas que ya hayan sido adoptadas por la Unión Europea, el Grupo ha optado por no proceder a la misma en las presentes cuentas anuales consolidadas, no siendo previsible, en cualquier caso, un impacto relevante derivado de la mencionada aplicación.

En la Nota 2 se resumen los principios, políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo en el ejercicio 2010, así como los principios y políticas contables aprobadas por el Banco y que, en principio, serán aplicadas a partir del ejercicio 2011.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por el Banco y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2010 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios, así como para adecuarlos a las NIIF – UE aplicadas por el Banco.

(1.3) Estimaciones realizadas

En las cuentas anuales del Grupo correspondientes al ejercicio 2010 se han utilizado estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros y no financieros (Notas 2.1 y 2.2);
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 2.8);
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo (Nota 2.12); y
- La vida útil y el valor razonable de los activos materiales e intangibles (Notas 2.14 y 2.15).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2010 y a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría, conforme a la normativa aplicable, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

(1.4) Información comparativa referida al ejercicio 2009

Debido a que el Banco se ha constituido en el ejercicio 2010, en estas cuentas anuales consolidadas no se presenta información comparativa del ejercicio 2009.

(1.5) Relación de agentes

La relación de los Agentes del Grupo, al 31 de diciembre de 2010, que cumplen con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995 de 14 de Julio, está detallada en el Anexo VI.

(1.6) Participaciones en el capital de entidades de crédito

Al 31 de diciembre de 2010, las participaciones del Grupo en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, iguales o superiores al 5% de su capital o sus derechos de voto, figuran detalladas en los Anexos I, II y III.

El detalle de las participaciones de otras entidades de crédito ajenas al Grupo, nacionales o extranjeras, superior al 5% del capital o los derechos de voto de entidades de crédito que forman parte del Grupo es, al 31 de diciembre de 2010, el siguiente:

Entidad que participa en el capital	Entidad en cuyo capital se mantiene la participación	Porcentaje de participación
Banco Popular de Ahorro de Cuba	Corporación Financiera Habana, S.A.	40%

(1.7) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo (véase Nota 1.1), el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria de las cuentas anuales consolidadas respecto a información de cuestiones medioambientales.

(1.8) Fondo de Garantía de Depósitos

De acuerdo con la Orden Ministerial, Orden EHA/3515/2009, de 29 de diciembre, del Ministerio de Economía y Hacienda, en la que se establecen las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) a realizar por las cajas de ahorros, y a propuesta del Banco de España, el importe de las aportaciones realizadas por las Cajas se corresponde con el 1 por 1000 de una base integrada por los depósitos a los que se extiende la garantía. La información sobre las aportaciones realizadas por cada una de las Cajas y por el resto de entidades del Grupo sujetas a esta obligación, durante el ejercicio 2010, se ha incluido en las correspondientes cuentas anuales auditadas de cada una de dichas entidades, habiendo ascendido dichas aportaciones a un importe de 109.047 miles de euros.

Dado que estas aportaciones fueron realizadas por las Cajas, y por las demás entidades dependientes del Grupo obligadas a ello, con anterioridad a su integración en el Grupo (véase Nota 1.1), la cuenta de resultados consolidada adjunta no muestra gasto alguno por este concepto.

Por su parte, debido a lo reciente de la constitución del Banco y a que su actividad directa no ha sido relevante en el periodo comprendido entre su fecha de constitución y el 31 de diciembre de 2010, el Banco no ha tenido saldo alguno recogido en el pasivo de su balance derivado del mantenimiento de depósitos de clientes que haya exigido la realización de aportación alguna al mencionado FGD en Cajas de Ahorros al que se encuentra sujeto.

(1.9) Hechos posteriores

Desde el 1 de enero de 2011 ha entrado en vigor el sistema de participación mutua en resultados en virtud del cual los resultados derivados del negocio desarrollado por las Cajas se encuentran 100% mutualizados al Banco, según lo establecido en el Contrato de Integración y lo descrito en la Nota 1.1.

Asimismo, conforme al hecho relevante publicado con fecha 28 de enero de 2011, el Banco y las Cajas han suscrito una segunda adenda al Contrato de Integración en la que se acuerda la cesión por parte de las Cajas al Banco de la titularidad de todos los activos y pasivos afectos a su respectivo negocio bancario minorista, tanto los situados en territorios comunes, como ya estaba previsto, como los situados en sus territorios naturales. Adicionalmente, se ha acordado la voluntad de preservar la personalidad jurídica e identidad territorial de las Cajas, que mantendrá su naturaleza de entidad de crédito y sus competencias de gestión sobre su negocio bancario minorista territorial en el marco de las políticas del Grupo, así como respecto de la obra social.

En este sentido, los Consejos de Administración y las Asambleas Generales de las Cajas han aprobado y suscrito el Proyecto Común de Segregación de cada Caja y Banco Financiero y de Ahorros, S.A., por el cual, una vez obtenidas las autorizaciones y aprobaciones pertinentes, se segregarán y transmitirán al

Banco los activos y pasivos de cada Caja con las excepciones de la marca, los activos y pasivos afectos a la Obra Social, determinadas participaciones recogidas en el Contrato de Integración, el Monte de Piedad, aquéllos activos y pasivos que tuviesen alguna restricción legal o contractual para ser traspasados y determinados bienes muebles e inmuebles de naturaleza artística y cultural.

Por otro lado el Ministerio de Economía y Hacienda ha hecho público su Real Decreto-ley 2/2011, de 18 de febrero denominado "Plan de Reforzamiento del Sector Financiero" que, entre otros objetivos, contempla fortalecer los requisitos de solvencia estableciendo determinados requerimientos mínimos de capital básico a alcanzar antes del otoño de 2011. En este contexto, la dirección del Grupo está analizando las diferentes alternativas de reforzamiento de su capital regulatorio que le permitan alcanzar los niveles mínimos que, de acuerdo con el plan publicado, puedan ser legalmente exigibles en el ejercicio 2011. Así, tal y como se ha descrito en el hecho relevante publicado con fecha 14 de marzo de 2011, el Banco ha comenzado los trabajos y trámites para la puesta en marcha de su operación de salida a Bolsa.

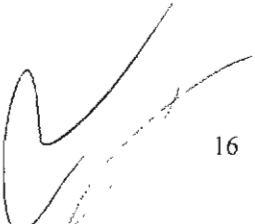
Entre el 1 de enero de 2011 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no se han producido otros hechos relevantes que las afecten de forma significativa, distintos de los descritos en la presente Nota.


(1.10) Servicio de Atención al Cliente

En virtud de lo dispuesto en la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, las siguientes entidades del Grupo se encuentran sujetas a las obligaciones y deberes que a este respecto requiere dicha orden:

ENTIDAD	Número de Reclamaciones pendientes de resolución
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid	644
Altae Banco, S.A.	-
Bancofar, S.A.	2
Banco de Servicios Financieros Caja Madrid-Mapfre, S.A.	-
Caja Madrid Bolsa, S.V., S.A.	-
Caja de Madrid de Pensiones, S.A., E.G.F.P.	4
Finanmadrid, S.A., E.F.C.	8
Gesmadrid, S.G.I.I.C., S.A.	11
Madrid Leasing Corporación, S.A., E.F.C.	3
Segurcaja, S.A., Correduría de Seguros del Grupo Caja Madrid vinculada a Mapfre-Caja Madrid, Holding de Entidades Aseguradoras, S.A.	-
Abitaria Consultoría y Gestión, S.A.	2
Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja	96
Banco de Valencia, S.A.	51
Caja Insular de Ahorros de Canarias	53
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila	2
Caixa d'Estalvis Laietana	22
Ges Layetana, S.A., S.G.I.I.C.	1
Ges Layetana de Pensiones, S.A. E.G.F.P.	-
Laietana Mediación, Operador Banca-Seguros Vinculado, S.A.	-
Laietana Vida, Cia de Seguros, S.A.	-
Laietana Generales, Cia de Seguros, S.A.	-
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia	15
Caja de Ahorros de La Rioja	19

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004 antes indicada, la información sobre el desarrollo de la función del servicio de atención al cliente de cada una de las entidades anteriores, durante el ejercicio 2010 se ha incluido en las correspondientes cuentas anuales auditadas de dicho ejercicio de cada una de las entidades.



 16
 

(1.11) Coeficiente de Reservas Mínimas

De acuerdo con la circular monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, con efecto 1 de enero de 1999, quedó derogado el coeficiente de caja decenal, siendo sustituido dicho coeficiente de caja por el coeficiente de reservas mínimas.

Al 31 de diciembre de 2010, así como a lo largo del ejercicio 2010 desde su fecha de constitución, el Banco y las entidades del Grupo sujetas a dicha obligación han cumplido con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

(1.12) Información requerida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario, por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrolla determinados aspectos de esta ley y por la Circular 7/2010 del Banco de España

Conforme a lo establecido por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario, modificada por la Ley 41/2007, de 7 de diciembre, y en base a la información requerida por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la mencionada ley, es necesario desglosar los datos más relevantes, a nivel agregado, en relación al registro contable especial de los préstamos y créditos hipotecarios concedidos, de los activos de sustitución, y de los instrumentos financieros derivados y otras operaciones vinculadas al mercado hipotecario. En este mismo sentido, se ha publicado la Circular 7/2010, de 30 de noviembre, del Banco de España, que concreta aún más el detalle de información a revelar en la Memoria de las cuentas anuales de las entidades respecto de las operaciones sujetas a la mencionada Ley.

En las cuentas anuales auditadas de las Cajas correspondientes al ejercicio 2010 se ha incluido toda la información requerida por la normativa aplicable anteriormente mencionada.

Información sobre la cobertura y privilegios que disponen los tenedores de títulos hipotecarios emitidos por el Grupo –

Al 31 de diciembre de 2010, el Grupo tiene emitidas cédulas hipotecarias que se encuentran reconocidas en el capítulo "Pasivos financieros a coste amortizado" de su balance (Nota 21), no habiendo emitido bonos hipotecarios.

Tal y como señala la normativa vigente, el capital y los intereses de las cedulas hipotecarias emitidas por el Grupo están especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que en cualquier tiempo consten inscritas a favor del Grupo, sin perjuicio de su responsabilidad patrimonial universal. Adicionalmente al mencionado derecho de crédito garantizado del tenedor, las cedulas llevan aparejada ejecución para reclamar del emisor el pago, después de su vencimiento, confiriendo a sus tenedores el carácter de acreedores singularmente privilegiados frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas gozarían del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 del artículo 90 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal. Sin perjuicio de lo anterior, se atenderían durante el concurso, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, y como créditos contra la masa, los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas emitidas y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios y, si existen, de los activos de sustitución que respalden las cédulas hipotecarias y de los flujos económicos generados por los instrumentos financieros vinculados a las emisiones.

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal debería satisfacerlos mediante la liquidación, si existiesen, de los activos de sustitución afectos a la emisión y, si esto resultase insuficiente, debería efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los poseedores de las cédulas hipotecarias, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley 22/2003, de 9 de junio, Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuaría a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de sus títulos.

(1.13) Información requerida por la Ley 15/2010 sobre aplazamientos de pago a proveedores -

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la cual ha sido desarrollada por la Resolución de 29 de diciembre, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, indicar que:

- Dada las actividades a las que se dedica básicamente el Grupo, la información relativa a los aplazamientos de deudas corresponde, básicamente, a los pagos a proveedores por prestación de servicios y suministros diversos, distintos de los pagos a depositantes y tenedores de valores emitidos por éste, los cuales se han realizado en todo caso en escrupuloso cumplimiento de los plazos contractuales y legales establecidos para cada uno de ellos, ya fuesen deudas a la vista o con pago aplazado.
- El saldo pendiente de pago a proveedores derivado de las mencionadas operaciones comerciales, al 31 de diciembre de 2010, no es significativo y/o tiene un plazo inferior al máximo legal establecido en la Ley anteriormente mencionada.

(2) Principios, políticas contables y criterios de valoración aplicados

Tal y como se indica en la Nota 2.1 siguiente, la combinación de negocios en virtud de la cual el Banco ha adquirido el control de las Cajas y de la totalidad de las entidades dependientes hasta ese momento de ellas se ha producido el 31 de diciembre de 2010. Por ello, a dicha fecha, y dado que el Banco tiene un bajo nivel de actividad desarrollado de manera directa (con excepción de la emisión de las participaciones preferentes por importe de 4.465 millones de euros y adquiridas por el Fondo de Reestructuración de Ordenación Bancaria, FROB - véase Nota 21), la práctica totalidad de los activos y los pasivos mostrados en el balance consolidado adjunto tienen su origen en la consolidación de las Cajas sobre las que se ha adquirido el control en el ejercicio 2010 y de las filiales y participaciones del Grupo que dependen mercantilmente, directa o indirectamente, de dichas Cajas.

En este sentido, en aplicación de la normativa en vigor y con las excepciones a este respecto que contempla la NIIF 3 anteriormente mencionada, la mayoría de los activos y pasivos de las Cajas se han valorado, al 31 de diciembre de 2010, por su valor razonable, que es el importe por el que se presentan contabilizados en el balance consolidado adjunto a dicha fecha.

Por tanto, si bien a continuación se presentan los principios y normas de valoración aplicados y aplicables por parte del Banco en la elaboración de sus cuentas anuales consolidadas, debe considerarse que la mayor parte de las partidas del balance consolidado al 31 de diciembre de 2010 adjunto están registradas a valor razonable y no de acuerdo a estos principios y normas de valoración, siendo aplicables estos últimos a los activos y pasivos del Grupo a partir de su registro inicial.

(2.1) Combinación de negocios y consolidación

Combinaciones de negocios

Se considera una combinación de negocios una transacción o suceso en el que el Banco obtiene el control sobre una entidad o negocio, entendiéndose por control a estos efectos el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de una entidad para obtener beneficios de sus actividades. El procedimiento aplicado por el Banco para el registro de las combinaciones de negocios es el denominado método de adquisición definido en la NIIF 3 vigente.

Al 31 de diciembre de 2010, la única combinación de negocios llevada a cabo en el ejercicio desglosada en las presentes cuentas anuales consolidadas es la que hace referencia a la propia constitución del Grupo.

Constitución del Grupo económico de base contractual (Contrato de Integración)

Tal y como se ha indicado en la Nota 1.1 anterior, en el ejercicio 2010 se ha suscrito entre las Cajas un Contrato de Integración que establece el control del Banco sobre Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid y Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, Caja Insular de Ahorros de Canarias, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila, Caixa d'Estalvis Laietana, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia y Caja de Ahorros de la Rioja, en los términos definidos en los párrafos anteriores así como, directa o indirectamente, a las filiales que mercantil y jurídicamente dependían de las Cajas (véase detalle de Sociedades que integran el Grupo en el Anexo I). Por ello, el Grupo creado en virtud del Contrato de Integración se considera como un Grupo Consolidable de naturaleza contractual.

La fecha de adquisición o de toma de control del Banco sobre las Cajas, el 31 de diciembre de 2010, coincide con el momento en el que el Contrato de Integración ha gozado de plena eficacia jurídica, que ha sido aquel en el que se han cumplido todas y cada una de las condiciones suspensivas incluidas en el mismo que condicionaban dicha eficacia y que, desde un punto de vista operativo, han hecho posible la existencia de dicho control. Estas condiciones suspensivas estaban relacionadas, básicamente, con el cumplimiento de determinados supuestos básicos del Contrato y con la obtención de la aprobación de las autoridades y de los órganos de gobierno de las Cajas competentes.

La forma en la que se ha llevado a cabo la toma de control por parte del Banco sobre las Cajas y la propia naturaleza de las Cajas (entidades sin acciones o títulos similares) hacen que dicho Banco no mantenga participación o derecho de voto alguno en los órganos de gobierno de las Cajas, si bien, dadas las competencias que el Contrato de Integración le otorgan sobre las decisiones y actividades de las Cajas, se produce el control efectivo sobre las mismas.

El acuerdo entre las Cajas que se materializa en la firma del Contrato de Integración se produce en un contexto como el actual, que da lugar a que las Cajas deben afrontar cambios organizativos y de gestión que les permitan, desde una posición reforzada de solvencia, eficiencia, rentabilidad y, en definitiva, de

capacidad de gestión, liderar el negocio bancario en sus territorios naturales, contribuyendo a robustecer el modelo social, territorial y económico de las cajas de ahorros y a mejorar la eficiencia del sistema financiero y el crecimiento de la economía española.

Registro contable derivado del proceso de constitución del Grupo

En el marco del proceso de su constitución, el Grupo ha valorado, al 31 de diciembre de 2010, los activos identificables y los pasivos asumidos de las Cajas por su valor razonable en aplicación de la normativa vigente, realizando un cargo neto en el epígrafe de "Reservas – Reservas (pérdidas) acumuladas" de los fondos propios del balance consolidado, por un importe de 6.419 millones de euros y teniendo, fundamentalmente, las siguientes contrapartidas:

- una disminución del saldo asociado a la actividad crediticia del Grupo, registrado básicamente en el capítulo "Inversiones crediticias", por importe de 5.847 millones de euros;
- una disminución del saldo de las participaciones mantenidas por el Grupo, incluidas en los capítulos "Participaciones" y "Activo intangible – Fondo de comercio", por un importe total de 1.576 millones de euros;
- una disminución del saldo de los activos inmobiliarios registrados en las rúbricas "Activos no corrientes en venta", "Activo material - Inversiones inmobiliarias" y "Resto de activos – Existencias" por un importe conjunto de 1.707 millones de euros;
- una variación de las rúbricas de Activos y Pasivos fiscales diferidos del balance del Grupo, debida al efecto fiscal de los ajustes anteriormente relacionados, lo que ha supuesto un abono neto al capítulo de "Reservas" de los fondos propios del Grupo por importe de 2.788 millones de euros, aproximadamente;
- por último, una disminución neta de otros activos y pasivos, distintos de los anteriormente enumerados, por un importe total de 77 millones de euros que recoge, fundamentalmente, una disminución neta del saldo incluido en el capítulo "Cartera de inversión a vencimiento" y, asimismo, una disminución neta del saldo asociado a los pasivos mayoristas mantenidos por el Grupo, al 31 de diciembre de 2010, que se registran en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Débitos representados por valores negociables", del balance consolidado.

Adicionalmente, y también como parte del proceso de puesta a valor razonable de sus activos y pasivos, el Grupo ha realizado un cargo en el mismo epígrafe de reservas del balance consolidado, por importe de 1.332 millones de euros, que procede del traspaso de los ajustes por valoración que figuraban registrados con anterioridad a la realización de la mencionada combinación de negocios, en su caso, en el patrimonio neto del balance de las distintas entidades dependientes, multigrupo y asociadas que forman parte del Grupo.

Dado que la constitución del Grupo ha sido con efectos 31 de diciembre de 2010, los ajustes anteriores no han tenido impacto alguno sobre la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2010. En cumplimiento de la normativa aplicable, el Banco ha procedido a registrar en sus estados financieros consolidados todos los activos identificables y pasivos asumidos de las Cajas por su valor razonable estimado, con las siguientes excepciones:

- Los efectos fiscales asociados a las diferencias temporarias que han surgido como resultado de la combinación de negocios, que se han contabilizado de acuerdo con la NIC 12.
- Los pasivos y activos relacionados con los acuerdos de retribuciones a los empleados de las entidades adquiridas, que se han contabilizado de acuerdo a lo dispuesto en la NIC 19.
- Los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta de las entidades adquiridas en la combinación de negocios, que se han contabilizado inicialmente por valor razonable menos los costes de venta, estimados considerando lo establecido en la Circular 3/2010 de Banco de España.

Los pasivos contingentes de las entidades sobre las que se ha adquirido el control se han reconocido en la medida en que exista una obligación presente que surja de sucesos pasados y su valor razonable puede medirse con fiabilidad y no aplicando los criterios generales que para su reconocimiento establece la NIC 37. En la combinación de negocios no han surgido activos por indemnización, derechos readquiridos o pagos basados en acciones de importe relevante alguno.

La contrapartida del valor razonable neto de estos activos, pasivos y pasivos contingentes se ha registrado con abono al epígrafe del balance consolidado adjunto "Reservas – Reservas (pérdidas) acumuladas" de los fondos propios consolidados, de manera que en la creación del Grupo Contractual no se ha reconocido fondo de comercio adicional alguno. Asimismo, al haberse llevado a cabo la toma de control del Banco mediante contrato, no ha existido en la operación contraprestación dineraria o de cualquier otra naturaleza transferida entre las Cajas y el Banco.

En la Nota 24 de esta memoria consolidada se presenta, para aquellas entidades del Grupo con estructura societaria de capital en las que el Grupo mantiene una participación inferior al 100% de las mismas, el importe por el que se encuentran contabilizados los correspondientes intereses minoritarios al 31 de diciembre de 2010, que coincide con el registrado en la fecha de la toma de control o adquisición de las participaciones en la operación con origen en el Contrato de Integración antes indicado. En el momento de la toma de control, estas participaciones se han valorado por un importe igual al resultado de multiplicar el valor razonable neto de los activos y pasivos de la entidad en cuestión registrados por el Banco en el momento de la adquisición, con las excepciones antes indicadas a la estimación del valor razonable, por el porcentaje de participación de los intereses minoritarios en el capital de la entidad del Grupo correspondiente.

Metodología de cálculo del valor razonable

En el proceso de estimación del valor razonable de los activos y pasivos de las Cajas (y de sus sociedades dependientes) que el Grupo ha incorporado a su balance al 31 de diciembre de 2010, las principales hipótesis utilizadas y criterios seguidos han sido los siguientes:

- En relación a los instrumentos de deuda que se clasifican como "Inversiones crediticias", el Grupo ha realizado una segmentación inicial de los mismos, por carteras homogéneas, atendiendo a la naturaleza y al sector al que pertenece cada acreditado. Para cada cartera de activos el Grupo ha estimado su valor razonable aplicando técnicas estadísticas de valoración generalmente aceptadas (que utilizan determinados *inputs* significativos relacionados con variable de riesgo de crédito observables directamente en el mercado), basadas en variables homogéneas para cada colectivo obtenidas a partir de bases de datos históricas contrastadas y modificadas, en su caso, con las actuales condiciones de mercado. En cualquier caso, el Grupo ha realizado adicionalmente análisis individualizados para la determinación del valor razonable de aquellos activos financieros de cuantía significativa o cuyos acreditados pertenecen a determinados sectores considerados problemáticos.
- Para la práctica totalidad de los instrumentos de deuda clasificados en el capítulo "Cartera de inversión a vencimiento" del balance y que cotizan en mercados activos, el Grupo ha estimado su valor razonable tomando su cotización (véase Nota 2.2). Los activos financieros no cotizados o que cotizan en mercados poco activos, para los que se ha estimado su valor razonable mediante la aplicación de otras técnicas de valoración, no son significativos.
- En relación a los activos inmobiliarios que se incluyen en las rúbricas "Activos no corrientes en venta", "Activo material – Inversiones inmobiliarias" y "Resto de activos - Existencias", su valor razonable se ha estimado a partir de valoraciones realizadas por sociedades de tasación inscritas en el Registro Oficial del Banco de España, de las que se han deducido los costes de venta estimados, conforme a lo establecido por la mencionada Circular 3/2010, de Banco de España.

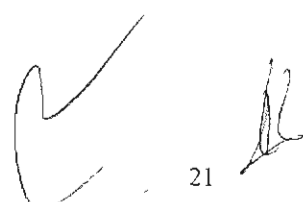
En los apartados siguientes de la Nota 2 de la presente memoria, se describen el resto de políticas contables y criterios de valoración de los activos y pasivos incluidos en el balance del Grupo, al 31 de diciembre de 2010, distintos de los anteriormente mencionados.

Otra información relativa a la combinación de negocios

Tal y como establece la NIIF 3, a continuación se muestra el desglose del valor contractual y del valor razonable de los activos financieros de las entidades sobre las que se ha adquirido el control en la fecha de dicha toma de control por parte del Banco atendiendo a sus principales clases:

<i>(en millones de euros)</i>			
	Importe contractual (1)	Ajustes realizados para la estimación del valor razonable	Valor razonable
Inversiones crediticias	239.162	(5.704)	233.458
Cartera de inversión a vencimiento	17.676	(1.594)	16.082

(1) Incluye, básicamente, el valor nominal de las operaciones incluidas en los capítulos del balance consolidado en cuestión y los intereses devengados y no cobrados, estimados en base a condiciones contractuales.



Tal y como se ha mencionado con anterioridad, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta del Grupo no incluye ingreso o gasto alguno ni de las Cajas ni de sus entidades participadas al producirse la toma de control por el Banco sobre las Cajas y sus correspondientes subgrupos el 31 de diciembre de 2010. No obstante lo anterior, y en cumplimiento de lo dispuesto por la NIIF 3, se presenta a continuación una cuenta de pérdidas y ganancias pro-forma, correspondiente al ejercicio 2010, que hubiese resultado si el Banco hubiese adquirido el control sobre las Cajas y sus subgrupos el 1 de enero de 2010:

Banco Financiero y de Ahorros S.A. y Sociedades dependientes que forman el Grupo Banco Financiero y de Ahorros	
Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada pro-forma del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010	
(en miles de euros)	INGRESOS / (GASTOS) 2010
1. Intereses y rendimientos asimilados	7.870.868
2. Intereses y cargas asimiladas	(4.736.167)
3. Remuneración de capital reembolsable a la vista	-
A. MARGEN DE INTERESES	3.134.701
4. Rendimiento de instrumentos de capital	121.284
5. Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	123.911
6. Comisiones percibidas	1.312.941
7. Comisiones pagadas	(155.126)
8. Resultado de operaciones financieras (neto)	1.389.567
9. Diferencias de cambio (neto)	38.017
10. Otros productos de explotación	491.761
11. Otras cargas de explotación	(407.577)
B. MARGEN BRUTO	6.049.479
12. Gastos de administración	(2.738.946)
13. Amortización	(347.052)
14. Dotaciones a provisiones (neto)	(1.406.352)
15. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(747.620)
C. RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	809.509
16. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	(429.178)
17. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	(11.748)
18. Diferencia negativa en combinaciones de negocios	482
19. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	131.725
D. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	500.790
20. Impuesto sobre beneficios	29.124
21. Dotación obligatoria a obras y fondos sociales (sólo a Cajas de ahorros y Cooperativas de Crédito)	-
E. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	529.914
22. Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	(1.363)
F. RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	528.551
F.1) Resultado atribuido a la entidad dominante	440.287
F.2) Resultado atribuido a intereses minoritarios	88.264

Los saldos incluidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada proforma anterior se han estimado mediante la agregación de las correspondientes partidas mostradas en los estados financieros del Banco, de las Cajas y de todas sus entidades dependientes, asociadas y multigrupo del ejercicio 2010 netos de los efectos de operaciones intra-grupo que se hubiesen realizado de haberse elaborado estados financieros consolidados desde el 1 de enero de dicho ejercicio.

Dada la fecha en la que se ha producido la toma de control por parte del Banco (31 de diciembre de 2010), la mayor parte de las estimaciones del valor razonable de los activos y pasivos de las entidades adquiridas está siendo objeto de revisión por parte del Banco. En este sentido, si como consecuencia de esta revisión se pudiese de manifiesto la necesidad de realizar algún ajuste durante el próximo ejercicio en los importes inicialmente estimados y que se presentan en estas cuentas anuales consolidadas, estos se registrarían de acuerdo a lo establecido en la NIIF 3.

Entidades del Grupo

Se consideran "Entidades dependientes" aquéllas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer control; capacidad que se manifiesta, en general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas o, aún siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan al Banco el control.

Conforme a lo dispuesto en la normativa aplicable, se entiende por control el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

En el Anexo I de esta Memoria se facilita información significativa sobre estas sociedades. Asimismo, en dicho Anexo, se incluyen aquellas entidades dependientes consideradas como tales para las que el Grupo no posee una participación del 50% en el capital social de las mismas, si bien se ha considerado que se ejerce control sobre ellas al tener la capacidad para dirigir sus políticas financiera y de explotación.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las del Banco por aplicación del método de integración global, tal y como está definido en la normativa aplicable. Consecuentemente, todos los saldos derivados de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas mediante este método que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación. Adicionalmente, la participación de terceros en:

- El patrimonio neto del Grupo, se presenta en el capítulo "Intereses minoritarios" del balance consolidado (véase Nota 24).
- Los resultados consolidados del ejercicio, se presentan, en su caso, en el capítulo "Resultado atribuido a intereses minoritarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 24).

Igualmente, se consolidan por el método de la integración global aquéllos fondos de titulización en los cuáles el Banco retenga los beneficios y riesgos inherentes a los activos (Nota 28).

La consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición del control y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

Las principales características de las partidas de capital de las distintas entidades del Grupo (posibles ampliaciones de capital en curso, importe del capital autorizado por sus respectivas juntas de accionistas, derechos incorporados a las partes del fundador, obligaciones no convertibles, disponibilidad de las reservas, etc...) se encuentran incluidas en las memorias de las cuentas anuales individuales de las mencionadas entidades.

En el apartado anterior se facilita información sobre las adquisiciones y retiros más significativos que han tenido lugar en el ejercicio 2010 de entidades dependientes y que obedece, básicamente, a la combinación de negocios con origen en el Contrato de Integración.

Al 31 de diciembre de 2010, la única entidad del Grupo cuyas acciones cotizaban en un mercado secundario organizado es Banco de Valencia, S.A., cuyas acciones están admitidas a cotización en la bolsa española.

Participación en Negocios conjuntos (entidades multigrupo)

Se consideran "Negocios conjuntos" los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades no vinculadas entre sí ("participes") participan en entidades ("multigrupo") o realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los participes.

Conforme a la normativa vigente, el Banco ha optado por valorar las participaciones en empresas multigrupo por el "método de la participación" por entender que de esta forma se refleja fielmente la realidad y el fondo económico de la relación de las entidades multigrupo en el marco de los acuerdos contractuales existentes con el resto de participes (véase Nota 17).

De haberse consolidado las participaciones en empresas multigrupo por el método de integración proporcional, las siguientes magnitudes del balance consolidado al 31 de diciembre de 2010, se estima que hubieran experimentado las siguientes variaciones netas:

En el Anexo II de esta Memoria se facilita información significativa sobre estas sociedades.

<u>(en miles de euros)</u>	
<u>CONCEPTOS</u>	
Activo	6.151.988
Activos financieros disponibles para la venta	3.685.381
Inversiones crediticias	426.863
Activo material	991.983
Resto de activo	1.047.760
Pasivo	6.151.988
Pasivos financieros a coste amortizado	1.396.063
Pasivos por contratos de seguros	3.669.314
Resto de pasivo	1.086.611

Asimismo, en la Nota 17 de esta Memoria se facilita información significativa sobre las participaciones más relevantes en este tipo de sociedades.

Entidades asociadas

Se consideran "Entidades Asociadas" aquellas sociedades sobre las que el Grupo tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el "método de la participación".

Si como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad asociada su patrimonio contable fuese negativo en el balance consolidado del Grupo figuraría con valor nulo, a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente.

Al 31 de diciembre de 2010 no existían pasivos o pasivos contingentes del Grupo relacionados con las inversiones en empresas asociadas.

En el Anexo III se facilita información relevante sobre estas entidades. En dicho Anexo se incluyen aquellas entidades asociadas consideradas como tales para las que el Grupo no posee una participación del 20% en el capital social de las mismas, si bien se ha considerado que se ejerce influencia significativa sobre ellas al poder intervenir en sus decisiones de política financiera y de explotación.

Por otro lado, se detallan a continuación aquellas participaciones en entidades que, pese a tener más del 20% de su capital, no se encuentran clasificadas como entidades asociadas en el balance consolidado del Grupo, por entender éste que no ejerce influencia significativa sobre ellas dadas las especificidades que presentan las inversiones, bien porque no mantiene presencia relevante en sus órganos de gobierno, bien porque no tiene capacidad efectiva de influir en sus políticas estratégicas y de explotación:

SOCIEDADES	% PARTICIPACIÓN
Aviones Portacpño CRJ-200 III	25,00%
Aviones Turia CRJ-200 I, AIE	25,00%
Aviones Carraixet CRJ-200 II	25,00%
Compañía Terminal Multimodal, S.L.	25,00%
Lopesan Touristik, S.A.	20,00%
Naviera Koala, A.I.E.	34,78%
Etinver Obras y Servicios, S.A.	24,50%

En todo caso, el saldo correspondiente a las participaciones mantenidas en estas sociedades no resulta relevante en el conjunto de las cuentas anuales consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de 2010.

(2.2) Instrumentos financieros

Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero, se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compra ventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquirente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, o aún no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero (véase Nota 2.7).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquieren por parte del Grupo.

Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

El Grupo valora diariamente todas las posiciones que se deben registrar a valor razonable, bien a partir de los precios disponibles en mercado para el mismo instrumento, bien a partir de modelos de valoración que empleen variables observables en el mercado o, en su caso, procedan a su estimación sobre la mejor información disponible.

En los cuadros siguientes se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2010 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- NIVEL 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichas cotizaciones.
- NIVEL 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- NIVEL 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables. Se considera que un *input* es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

El valor razonable del activo y pasivo al 31 de diciembre de 2010, es el siguiente:

(miles de euros)

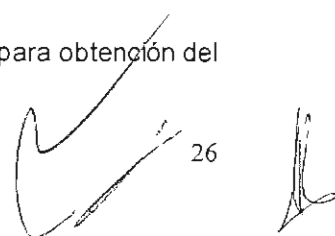
ACTIVO	TOTAL BALANCE	VALOR RAZONABLE	JERARQUÍA DEL VALOR RAZONABLE		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Caja y depósitos en bancos centrales	6.636.387	6.636.387	-	6.636.387	-
Cartera de negociación	16.596.095	16.596.095	739.893	15.856.202	-
Crédito a la clientela	34.399	34.399	-	34.399	-
Valores representativos de deuda	695.153	695.153	632.093	63.060	-
Instrumentos de capital	82.596	82.596	82.596	-	-
Derivados de negociación	15.783.947	15.783.947	25.204	15.758.743	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	94.771	94.771	94.771	-	-
Valores representativos de deuda	73.326	73.326	73.326	-	-
Instrumentos de Capital	21.445	21.445	21.445	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	23.414.085	23.414.085	18.127.061	-	5.287.024
Valores representativos de deuda	20.904.757	20.904.757	16.388.934	-	4.515.823
Instrumentos de capital a valor razonable	2.501.231	2.501.231	1.738.127	-	763.104
Instrumentos de capital valorados al coste	8.097	8.097	-	-	8.097
Inversiones crediticias	233.458.104	233.458.104	-	227.670.771	5.787.333
Depósitos en entidades de crédito	13.151.052	13.151.052	-	13.151.052	-
Crédito a la clientela	214.519.719	214.519.719	-	214.519.719	-
Valores representativos de deuda	5.787.333	5.787.333	-	-	5.787.333
Cartera de inversión a vencimiento	16.082.092	16.082.092	15.630.769	-	451.323
Derivados de cobertura	3.950.318	3.950.318	52.427	3.897.891	-
TOTAL ACTIVO	300.231.852	300.231.852	34.644.921	254.061.251	11.525.680

(miles de euros)

PASIVO	TOTAL BALANCE	VALOR RAZONABLE	JERARQUÍA DEL VALOR RAZONABLE		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Cartera de negociación	14.062.812	14.062.812	139.720	13.923.092	-
Derivados de negociación	13.938.697	13.938.697	15.605	13.923.092	-
Posiciones cortas de valores	124.115	124.115	124.115	-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	297.200.063	297.200.063	-	297.200.063	-
Depósitos de bancos centrales	21.727.561	21.727.561	-	21.727.561	-
Depósitos de entidades de crédito	20.729.763	20.729.763	-	20.729.763	-
Depósitos de la clientela	165.447.608	165.447.608	-	165.447.608	-
Débitos representados por valores negociables	72.010.297	72.010.297	-	72.010.297	-
Pasivos subordinados	15.095.201	15.095.201	-	15.095.201	-
Otros pasivos financieros	2.189.633	2.189.633	-	2.189.633	-
Derivados de cobertura	1.002.695	1.002.695	-	1.002.695	-
TOTAL PASIVO	312.265.570	312.265.570	139.720	312.125.850	-

Los criterios generales para la estimación del valor razonable de instrumentos financieros que sigue el Grupo son:

- En el caso de que el mercado publique precios de cierre se toman éstos como precios para obtención del valor razonable.



26

- Cuando un mercado publica los precios de oferta y demanda para un mismo instrumento, el precio de mercado para un activo adquirido o un pasivo para emitir es el precio comprador (demanda), mientras que el precio para un activo a adquirir o un pasivo emitido es el precio vendedor (oferta). En caso de que exista una actividad relevante de creación de mercado o se pueda demostrar que las posiciones se pueden cerrar -liquidar o cubrir- al precio medio, entonces se utiliza el precio medio.
- Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero o para mercados poco activos, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.
- Las técnicas de valoración utilizadas para estimar el valor razonable de un instrumento financiero cumplen los siguientes requisitos:
 - Se emplean los métodos financieros y económicos más consistentes y adecuados, que han demostrado que proporcionan la estimación más realista sobre el precio del instrumento financiero.
 - Son aquellas que utilizan de forma habitual los participantes del mercado al valorar ese tipo de instrumento financiero, como puede ser el descuento de flujos de efectivo, los modelos de valoración de opciones basados en la condición de no arbitraje, etc.
 - Maximizan el uso de la información disponible, tanto en lo que se refiere a datos observables como a transacciones recientes de similares características, y limitan en la medida de lo posible el uso de datos y estimaciones no observables.
 - Se documentan de forma amplia y suficiente, incluyendo las razones para su elección frente a otras alternativas posibles.
 - Se respetan a lo largo del tiempo los métodos de valoración elegidos, siempre y cuando no haya razones que modifiquen los motivos de su elección.
 - Se evalúa periódicamente la validez de los modelos de valoración utilizando transacciones recientes y datos actuales de mercado.
 - Tienen en cuenta los siguientes factores: el valor temporal del dinero, el riesgo de crédito, el tipo de cambio, el precio de las materias primas, el precio de los instrumentos de capital, la volatilidad, la liquidez de mercado, el riesgo de cancelación anticipada y los costes de administración.
- Para los instrumentos con mercados poco activos o sin mercado, en el momento inicial el valor razonable se forma bien a partir del precio de la transacción más reciente, a menos que pueda demostrarse otro valor por comparación con otras operaciones recientes para el mismo instrumento; bien a través de un modelo de valoración en que todas las variables del modelo procedan exclusivamente de datos observables en mercado.
- En el caso concreto de los derivados se siguen las siguientes pautas para determinar su valor razonable:
 - Derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación: su valor razonable se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.
 - Derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes: su valor razonable se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y por la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de

los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero al valor actual de la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo con la normativa aplicable, deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de los mismos.

Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance del Grupo de acuerdo a las siguientes categorías:

- **Cartera de negociación:**

- Se consideran **activos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo, o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, así como los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de la normativa vigente.
- Se consideran **pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo, o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo; y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de la normativa vigente.

- **Otros activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** se incluyen aquellos instrumentos financieros híbridos compuestos simultáneamente por un derivado implícito y por un instrumento financiero principal que, no formando parte de la cartera de negociación, cumplen los requisitos establecidos en la normativa vigente para contabilizar de manera separada el derivado implícito y el instrumento financiero principal, no siendo posible realizar dicha separación; así como aquellos casos en los que la clasificación en esta categoría permita obtener información más relevante porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios, o cuando exista un grupo de activos financieros, o de activos y pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la dirección del Grupo.

Los instrumentos financieros clasificados en la cartera de negociación o en la de otros activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable, registrándose posteriormente las variaciones producidas en dicho valor razonable con contrapartida en el capítulo de "Resultados de operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados del instrumento financiero distinto de los derivados de negociación, que se registrarán en los capítulos de "Intereses y rendimientos asimilados", "Intereses y cargas asimiladas" o "Rendimiento de instrumentos de capital" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

- **Activos financieros disponibles para la venta:** en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias, o como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias propiedad del Grupo y los instrumentos de capital propiedad del Grupo correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produce su deterioro o se produce su baja del balance. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.8.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y "Rendimiento de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente. Las pérdidas por deterioro, que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.8. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4. Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3.

El resto de cambios que, desde su adquisición, se producen en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo en el epígrafe "Patrimonio neto – Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias en el capítulo "Resultados de operaciones financieras (neto)".

- **Inversiones crediticias:** en esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por el Grupo y las deudas contraídas con ella por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que presta. Se incluyen también en esta categoría las operaciones de arrendamiento financiero en las que el Grupo actúa como arrendadora.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o contratación del activo financiero, y que, de acuerdo con la normativa aplicable, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos clasificados en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta el vencimiento.

En términos generales, es intención del Grupo mantener los préstamos y créditos que tienen concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance de situación por su coste amortizado.

Los intereses devengados por estos activos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota

2.8. Los instrumentos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3.

- **Cartera de inversión a vencimiento:** en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda que se negocian en un mercado activo con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que el Grupo mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con la intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta categoría se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.8.

- **Pasivos financieros a coste amortizado:** en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos pasivos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los pasivos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4. Los pasivos financieros incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3.

(2.3) Coberturas contables y mitigación de riesgos

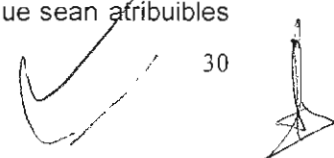
El Grupo utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio de la moneda extranjera, entre otros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos establecidos en la norma vigente, dichas operaciones son consideradas como de "cobertura".

Cuando el Grupo designa una operación como de cobertura, la misma se documenta de manera adecuada desde dicho momento. En la documentación correspondiente a las mismas se identifican adecuadamente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, así como los criterios o métodos seguidos por el Grupo para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda su duración atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

Adicionalmente, el Grupo realiza operaciones de cobertura de un determinado importe de activos financieros (o pasivos financieros) que forman parte del conjunto de instrumentos de la cartera pero que no son instrumentos financieros concretos.

El Grupo sólo registra como operaciones de cobertura aquellas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si, durante su plazo previsto de duración, las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, el Grupo analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles



al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo se clasifican en las siguientes categorías:

- **Coberturas de valor razonable:** cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- **Coberturas de flujos de efectivo:** cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo financiero o una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran según los siguientes criterios:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos - en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto- se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en los elementos de cobertura, cuando ésta es eficaz, se registran transitoriamente en el epígrafe de patrimonio "Ajustes por valoración - Coberturas de los flujos de efectivo" (véase Nota 25). Por otro lado, los instrumentos financieros cubiertos se registran de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.2 sin modificación alguna en los mismos.

En este último caso, las diferencias en valoración de los instrumentos de cobertura no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto.

Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se registran directamente en el capítulo "Resultados de operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior se produzca la interrupción de una operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas antes descrita se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Por su parte, en el caso de producirse la interrupción de una operación de cobertura de flujos de efectivo, el resultado acumulado del instrumento de cobertura registrado en el epígrafe "Ajustes por valoración - Coberturas de los flujos de efectivo" del patrimonio neto del balance consolidado permanecerá registrado en dicho epígrafe hasta que la transacción prevista ocurra, momento en el cual se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada; o corregirá el coste de adquisición del activo o pasivo a registrar, en el caso de que la partida cubierta sea una transacción prevista que culmine con el registro de un activo o pasivo financiero.

(2.4) Operaciones en moneda extranjera

Moneda funcional

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El desglose del contravalor, en miles de euros, de los principales saldos de activo y pasivo del balance mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados, es el siguiente:

CONCEPTOS	2010	
	Activos	Pasivos
Saldos en dólares norteamericanos		
Caja y depósitos en bancos centrales	411.019	-
Cartera de negociación	692.313	710.630
Inversiones crediticias	6.463.635	-
Participaciones	11.129	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	4.725.278
Cartera disponible para la venta	912.360	-
Cartera a vencimiento	60.497	-
Otros	355.042	38.075
Suma	8.905.995	5.473.983
Saldos en libras esterlinas		
Caja y depósitos en bancos centrales	211	-
Cartera de negociación	257.479	251.658
Inversiones crediticias	839.507	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	757.069
Cartera disponible para la venta	62.610	-
Otros	18.160	91
Suma	1.177.967	1.008.818
Saldos en otras divisas		
Caja y depósitos en bancos centrales	205	-
Cartera de negociación	33.361	28.156
Inversiones crediticias	990.693	35.069
Participaciones	747	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	547.466
Cartera disponible para la venta	2.430	-
Otros	79.916	24.385
Suma	1.107.352	635.076
Total saldos en moneda extranjera	11.191.314	7.117.877

Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

La conversión a euros de los saldos en monedas extranjeras se realiza en dos fases consecutivas:

- Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional de las entidades del Grupo, negocios conjuntos y valoradas por el método de la participación, y
- Conversión a euros de los saldos de las empresas consolidadas o valoradas por el método de la participación, cuya moneda de presentación no es el euro.

La moneda funcional de todas las empresas del Grupo o valoradas por el método de la participación en los estados financieros consolidados coincide con sus respectivas monedas de presentación.

Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional: las transacciones en moneda extranjera realizadas por las entidades consolidadas o valoradas por el método de la participación se registran inicialmente en sus respectivos estados financieros por el contravalor en sus monedas funcionales resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, las entidades consolidadas convierten los saldos monetarios en moneda extranjera a sus monedas funcionales utilizando el tipo de cambio al cierre del ejercicio.

 32 

Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.

Entidades cuya moneda funcional es distinta del euro: los saldos de los estados financieros de las entidades consolidadas o valoradas por el método de la participación cuya moneda funcional es distinta del euro se convierten a euros de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos, por aplicación del tipo de cambio al cierre del ejercicio.
- Los ingresos y gastos y los flujos de tesorería, aplicando los tipos de cambio medios del ejercicio.
- El patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

Tipos de cambio aplicados

Los tipos de cambio utilizados por el Grupo para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros a efectos de la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, considerando los criterios anteriormente citados, han sido los publicados por el Banco Central Europeo.

Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera de las entidades consolidadas a su moneda funcional se registran, con carácter general, por su importe neto en el capítulo "Diferencias de cambio (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable.

No obstante lo anterior, se registran en el epígrafe del patrimonio neto consolidado "Ajustes por valoración – Diferencias de cambio" del balance de situación consolidado hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir a euros los estados financieros denominados en las monedas funcionales de las entidades consolidadas o valoradas por el método de la participación cuya moneda funcional es distinta del euro se registran en el epígrafe del patrimonio neto consolidado "Ajustes por valoración – Entidades valoradas por el método de la participación" del balance de situación consolidado, hasta el momento en el que se produzca la baja de la participación del balance consolidado, momento en el cual se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Entidades y sucursales radicadas en países con altas tasas de inflación

Ninguna de las monedas funcionales de las sucursales o entidades consolidadas radicadas en el extranjero corresponde a economías consideradas altamente inflacionarias según los criterios establecidos al respecto por la normativa vigente. Consecuentemente, al cierre contable del ejercicio 2010 no ha sido preciso ajustar los estados financieros para corregirlos de los efectos de la inflación.

(2.5) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso, con carácter general, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas.

Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con el criterio que corresponda en cada caso, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento de su adquisición.

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se produce el acto que los origina.

Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

(2.6) Compensación de saldos

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance consolidado por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

(2.7) Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares - el activo financiero transferido se da de baja del balance consolidado, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos - el activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado salvo que cumpla los requisitos normativos necesarios para su clasificación como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes - se distingue entre:
 - Cuando el Grupo actuando como cedente no retiene el control del activo financiero transferido, en este caso, se da de baja del balance consolidado el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Cuando el Grupo actuando como cedente retiene el control del activo financiero transferido, continúa reconociéndolo en el balance consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo

financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

En la Nota 28, en Otra información significativa, se resumen las principales operaciones de titulización de activos que se encontraban en vigor al cierre del ejercicio 2010, detallándose las que no han supuesto la baja de los activos del balance consolidado.

(2.8) Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado - y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro - cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo las entidades consolidadas para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por el Grupo para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo y registro de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro:

Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia negativa que surge al comparar los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y sus respectivos valores en libros. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

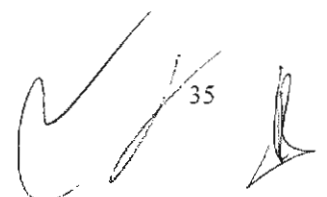
En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento, incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.
- Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento.
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- Cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/o
- Por materialización del "riesgo-país", entendiéndose como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

 35

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.
- Colectivamente, el Grupo establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro que deben ser reconocidas en las cuentas anuales consolidadas. Adicionalmente, el Grupo reconoce una pérdida por deterioros inherentes no identificados de manera específica. Este deterioro responde a la pérdida inherente a toda cartera de activos, incurrida a la fecha de las cuentas anuales, y se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por el Banco de España en base a su experiencia y a la información que tiene del sector bancario español.

Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia negativa, parcial o total, que surge al comparar su valor razonable y su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal), una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por el Grupo para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado en el apartado anterior para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto del balance consolidado del Grupo "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en que se produce la recuperación. En particular, entre los principales eventos que pueden constituir evidencia de deterioro se encuentran los siguientes:

- Que el emisor presente dificultades financieras significativas o esté declarado (o sea probable que sea declarado) en concurso.
- Que se hayan producido incumplimientos contractuales como puedan ser el impago de principal o intereses.
- Que se hayan otorgado financiaciones o reestructuraciones al emisor por tener dificultades financieras, salvo que exista una certeza razonable de que el cliente puede hacer frente a su pago en el calendario previsto o se aporten garantías adicionales a las existentes inicialmente.

De la misma forma, cualquier pérdida por deterioro surgida en la valoración de los instrumentos de deuda que sean clasificados como "Activos no corrientes en venta" que se encontrasen registradas dentro del patrimonio neto consolidado del Grupo se consideran realizadas y, consecuentemente, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en el que se produce la clasificación de los activos como "no corrientes en venta".

Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a "instrumentos de deuda" del apartado anterior salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta" del patrimonio neto del balance consolidado.

Asimismo, entre los principales eventos que pueden constituir evidencia de deterioro para los instrumentos de capital se encuentran los siguientes:

- Que el emisor presente dificultades financieras significativas o esté declarado (o sea probable que sea declarado) en concurso.
- Que se hayan producido cambios significativos en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal del emisor que puedan afectar de manera adversa a la recuperación de la inversión.

- Que el valor razonable del activo experimente un descenso significativo y prolongado por debajo de su valor en libros. En este sentido, en instrumentos que coticen en mercados activos, la evidencia objetiva es más acusada ante una caída de un cuarenta por ciento de la cotización durante un periodo continuado de un año y medio.

Instrumentos de capital valorados a coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

(2.9) Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran "Garantías financieras" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero o derivado de crédito, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por el Grupo, etc.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.8.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance consolidado (véase Nota 22). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

(2.10) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquéllas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado (habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato) se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo "Inversiones crediticias" del balance de situación consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en una operación de arrendamiento financiero, presentan el coste de los activos arrendados en el balance de situación consolidado según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio del Grupo (véase Nota 2.14).

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas", respectivamente, aplicando para estimar su devengo el método del tipo de interés efectivo de las operaciones.

Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras en operaciones de arrendamiento operativo, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el capítulo "Activo material" bien como "Inversiones inmobiliarias", bien como "Inmovilizado material - Cedido en arrendamiento operativo", dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal en el capítulo "Otros productos de explotación".

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a sus cuentas de pérdidas y ganancias consolidada en el capítulo "Otras cargas de explotación".

(2.11) Fondos de inversión, fondos de pensiones, patrimonios gestionados y seguros de ahorro comercializados y gestionados por el Grupo

Los fondos de inversión, los fondos de pensiones, los patrimonios propiedad de terceros y seguros de ahorro comercializados y/o gestionados por el Grupo no se presentan registrados en el balance consolidado del Grupo, al ser propiedad de terceros el patrimonio de los mismos. En la Nota 28 se facilita información de dichos productos al 31 de diciembre de 2010.

(2.12) Gastos de personal

2.12.1. Retribuciones post-empleo

Las retribuciones post-empleo son remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. El Grupo tiene asumidos compromisos de pago de prestaciones a favor de determinados empleados, y a sus derechohabientes, con posterioridad a la finalización del período de empleo.

Conforme a la normativa vigente, las obligaciones post-empleo se clasifican como compromisos de aportación definida o prestación definida, en función de las condiciones de las obligaciones asumidas en cada caso. Así, los compromisos post-empleo mantenidos por el Grupo con sus empleados se consideran "Compromisos de aportación definida" cuando el Grupo realiza contribuciones de carácter predeterminado, sin tener obligación real ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si no pudieran atenderse las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplen las condiciones anteriores son considerados como "Compromisos de prestación definida".

La totalidad de los compromisos por pensiones con el personal actual y anterior del Grupo se encuentran cubiertos mediante planes de pensiones y pólizas de seguros. En las cuentas anuales de cada entidad del Grupo se incluyen, en cada caso, los compromisos post-empleo asumidos frente a sus empleados que tuvieron su origen en ejercicios anteriores al de realización de la combinación de negocios que se deriva del Contrato de Integración y que se menciona en la Nota 2.1. En este sentido, tal y como se describe en las cuentas anuales de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, existen miembros de su personal directivo beneficiarios por compromisos de aportación definida por el período que finaliza el 31 de diciembre de 2010, de los cuales a dicha fecha únicamente cuatro formaban parte del Comité de Dirección y tres habían formado parte en algún período del año. Adicionalmente, existen tres antiguos miembros del personal directivo de la mencionada entidad beneficiarios por compromisos de aportación definida por el período que finaliza el 31 de diciembre de 2010. En relación con todo ello, el Consejo de Administración de la mencionada Caja ha aprobado la cancelación del programa de compromisos a la Alta Dirección a partir del 31.12.2010 acordando, asimismo, no reconocer ningún derecho en base a este programa.

Para la determinación de las correspondientes obligaciones y compromisos, las distintas entidades del Grupo han utilizado, con carácter general:

- el método de la unidad de crédito proyectada (que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones);
- hipótesis actuariales basadas en tablas de mortalidad generalmente aceptadas en el sector, tipos de actualización de entre el 2,4% y el 4,3%, y tasas de crecimiento de salarios entre el 2% y el 3,5%.

En relación al registro contable, el Grupo registra los compromisos post-empleo atendiendo a su clasificación contable, de la siguiente forma:

- *Planes de aportación definida.* Las aportaciones realizadas por el Grupo a dichos planes se registran en el epígrafe "Gastos de administración - Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- *Planes de prestación definida.* El Grupo reconoce en el epígrafe "Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance consolidado, el valor actual de las obligaciones asumidas netas del valor razonable de los activos que cumplen con los requisitos para ser considerados "Activos del plan" (o en el epígrafe "Resto de activos - Otros", del activo del balance consolidado, dependiendo del signo de la diferencia resultante y del cumplimiento de las condiciones necesarias para su registro).

Se consideran "activos del plan" aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y que reúnen las siguientes características:

- no son propiedad de la entidad, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada;
- solo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y,
- no pueden retornar al Grupo, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o del Grupo relacionados con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagados por el Grupo;
- no pueden ser instrumentos financieros intransferibles emitidos por el Grupo, cuando estén en poder de una entidad o fondo de prestaciones post-empleo a largo plazo para empleados.

Si el Grupo puede exigir a un asegurador, el pago de una parte o de la totalidad del desembolso exigido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a reembolsar alguno o todos de los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo del plan, el Grupo registra su derecho al reembolso en el activo del balance, en el capítulo "Contratos de seguros vinculado a pensiones" que, en los demás aspectos se trata como un activo del plan.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de la forma siguiente:

- El coste de los servicios del período corriente – entendiéndose como tal el incremento en el valor actual de las obligaciones que se originan como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados-, en el epígrafe "Gastos de administración – Gastos de personal".
- El coste por intereses – entendiéndose como tal el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo-, en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas". Cuando las obligaciones se presenten en el pasivo netas de los activos afectos al plan, el coste de los pasivos que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias será el exclusivamente correspondiente a las obligaciones registradas en el pasivo.
- El rendimiento esperado del cualquier activo del plan reconocido en el activo del balance de situación consolidado se registra en el capítulo de "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- La amortización de las pérdidas y ganancias actuariales (entendiéndose por tales las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas), en el epígrafe "Dotaciones a las provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.12.2. Otras retribuciones a largo plazo

Se incluyen bajo este concepto, fundamentalmente, los compromisos por prejubilaciones asumidos por determinadas entidades que forman parte del Grupo frente al personal que ha cesado de prestar sus servicios pero que, sin estar legalmente jubilado, continua con derechos económicos frente a aquél hasta que pase a la situación legal de jubilado, así como cualquier otro compromiso a largo plazo asumido frente a los empleados como son los premios de antigüedad u otros conceptos similares.

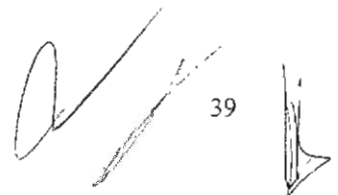
El registro contable asociado a estos compromisos a largo plazo es el establecido para los planes post-empleo de prestaciones definidas mencionado anteriormente con las particularidades que, en cada caso, se desglosan en los apartados siguientes.

2.12.2.1. Compromisos por prejubilaciones y jubilaciones parciales

En ejercicios anteriores al de constitución del Grupo, varias de las entidades que forman parte del mismo ofrecieron a determinados empleados la posibilidad de prejubilarse. En las cuentas anuales de cada una de ellas se incluyen, en cada caso, los compromisos por prejubilaciones asumidos. De manera análoga, el Grupo tiene cubiertos a dicha fecha los mencionados compromisos mediante la contratación de pólizas de seguro y la constitución de provisiones debidamente recogidas en su balance consolidado, según lo establecido por la normativa vigente.

Compromisos asumidos por las Cajas derivados del Acuerdo laboral adoptado como consecuencia de la creación del Grupo Banco Financiero y de Ahorros (véase Nota 1.1)

Con fecha 14 de diciembre de 2010, las Cajas que integran el Grupo al que se ha hecho mención en la Nota 1.1 anterior, han suscrito con la mayoría de los representantes de las Secciones Sindicales de las Cajas el "Acuerdo Laboral en el Marco del Proceso de Integración en un SIP suscrito entre las entidades Caja Madrid, Bancaja, Caixa Laietana, Caja Insular de Canarias, Caja Rioja, Caja Segovia y Caja Ávila" (en adelante, el "Acuerdo Laboral").



El Acuerdo Laboral es una consecuencia del proceso de integración de las Cajas y de la creación de Banco Financiero y de Ahorros, S.A. (la Sociedad Central del SIP) plasmado en el Contrato de Integración aprobado por los Consejos de Administración y ratificado por las Asambleas de las Cajas.

El Acuerdo Laboral contiene una serie de medidas que se ofrecerán a las plantillas de las Cajas para su posible acogimiento de manera que se pueda llevar a cabo la necesaria reestructuración de personal de las entidades integradas en el nuevo Grupo, en un proceso que pasará por distintas etapas y que se espera que pueda estar concluido el 31 de diciembre de 2012 y que se estima podría afectar a un máximo de 4.000 personas a nivel del Grupo.

Las principales medidas contempladas en Acuerdo Laboral son las siguientes:

- *Prejubilaciones:* Esta previsto que puedan acogerse a esta medida los trabajadores de las Cajas que al 31 de diciembre de 2010 tuviesen 55 años de edad o que alcanzasen esta edad a lo largo del ejercicio 2011 y que cuenten al menos con una antigüedad de 10 años en la fecha de acceso a la prejubilación. En el caso de los trabajadores partícipes de planes o subplanes de prestación definida para la contingencia de jubilación, las Cajas asumen el compromiso de seguir realizando las aportaciones necesarias para mantener la cobertura de la prestación de jubilación a la edad de 64 años.
- *Movilidad Geográfica:* Se reconoce el derecho del empleado a recibir una indemnización por movilidad, a tanto alzado, cuando como consecuencia de la reestructuración de la red de oficinas o de los servicios centrales a acometer por las Cajas, no sea posible reubicar al empleado en otro centro de trabajo situado en un radio determinado de su centro de trabajo de origen.
- *Bajas indemnizadas:* Podrán acogerse a esta medida, de carácter voluntario, los empleados que no reúnan las condiciones para acogerse al compromiso de prejubilación indicado en el apartado anterior.
- *Suspensiones de contrato:* Tendrá carácter voluntario y podrán acogerse a esta medida un número de trabajadores no superior al necesario para, con el resto de medidas, alcanzar el objetivo de reorganización definido anteriormente. La aceptación de la suspensión será voluntaria para las Cajas.
- *Reducciones de jornada:* El acogimiento a esta medida tendrá carácter voluntario para el empleado y para las Cajas, estando supeditada a que el puesto de trabajo del empleado permita su reducción por razones organizativas y sólo para empleados que no cumplan las condiciones para acogerse a la modalidad de prejubilación.

Adicionalmente, el Acuerdo Laboral establece el marco conceptual de las condiciones de trabajo de los empleados de la Sociedad Central del nuevo Grupo, así como las condiciones bajo las cuales se producirán las incorporaciones de empleados de las Cajas a la Sociedad Central y otros aspectos de ámbito laboral en el ámbito de constitución del mencionado Grupo.

Los compromisos mencionados han sido registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias de cada una de las Cajas correspondientes al ejercicio 2010, con anterioridad a la realización de la combinación de negocios que se deriva del Contrato de Integración y que se menciona en la Nota 2.1 de la presente Memoria. Así, al 31 de diciembre de 2010, el Grupo tiene cubiertos los compromisos derivados del Acuerdo Laboral descrito anteriormente mediante las correspondientes provisiones en las rúbricas "Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares" (para la cobertura del compromiso de prejubilación) y "Provisiones – Otras provisiones" (para el resto de compromisos asumidos) de su balance consolidado (véase Nota 22).

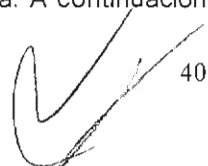
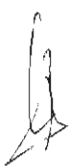
Los importes registrados por estas provisiones corresponden a la mejor estimación realizada por las Cajas del Grupo al 31 de diciembre de 2010 sobre el número de empleados que se espera se acojan a los distintos compromisos descritos anteriormente. Así, la provisión asociada a la cobertura del compromiso de prejubilación mencionada anteriormente, que ha sido determinado por actuarios cualificados e independientes, está basada en el valor actual de los compromisos bajo las premisas asumidas en el Acuerdo Laboral, con las siguientes hipótesis actuariales: tablas de supervivencia GRM/F95 y tipo de interés técnico, tasa de crecimiento del IPC y tasa anual de crecimiento de salarios del 2%.

2.12.2.2) Fallecimiento e invalidez

Los compromisos asumidos por el Grupo para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo, y que se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias por un importe igual al importe de las primas de dichas pólizas de seguros devengados en cada ejercicio.

2.12.3. Ayudas financieras de empleado

Los empleados del Grupo, en general, tienen derecho a solicitar determinadas ayudas financieras en las condiciones y con las características que se detallan en las cuentas anuales de cada Caja. A continuación se enumeran las ayudas:

 40 

- Anticipo de nómina
- Préstamo Social de atenciones varias
- Préstamo para vivienda habitual

2.12.4 Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido deben ser reconocidas cuando el Grupo se encuentre comprometido con la rescisión del contrato con sus trabajadores de manera que tenga un plan formal detallado para efectuar dicha rescisión. No existe plan alguno de reducción de personal, distinto de los compromisos indicados en la Nota 2.12.2 anterior, que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

(2.13) Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades español y por los impuestos de naturaleza similar aplicables a las sucursales en el extranjero se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (véase Nota 27). Comprende, por tanto, la parte relativa al impuesto corriente y la parte correspondiente al impuesto diferido.

El Grupo considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Grupo de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para el Grupo algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Grupo su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos, respectivamente, de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en un plazo superior a doce meses a contar desde la fecha de cierre del ejercicio.

El Grupo sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; y
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, si éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

Por otro lado, se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles.

No obstante lo anterior, no se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Anualmente, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

(2.14) Activo material

Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que el Grupo tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos

distintos de los de la Obra Social o para la producción o suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos por el Grupo para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se contabiliza inicialmente en el balance consolidado a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- su correspondiente amortización acumulada y,
- si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio del Grupo, se estima por un importe igual al menor de los valores siguientes:

- Valor de la deuda bruta menos la provisión que tuviera asociada, con un mínimo del 10%.
- Valor de tasación menos un 10%.

Con posterioridad al registro inicial, los porcentajes anteriormente descritos pasarán a ser del 20%, a partir de los 12 meses siguientes al alta del activo, y del 30% a partir de los 24 meses. No obstante lo anterior, en caso de contar con una tasación actualizada el porcentaje anterior podrá reducirse hasta un mínimo del 20%.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren en el epígrafe "Gastos de administración - Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes financieros incurridos como consecuencia de la financiación de los elementos del inmovilizado material, que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción de los mismos.

La amortización se calcula aplicando, básicamente, el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje anual
Edificios de uso propio	2%
Mobiliario e instalaciones	10% a 25%
Equipos informáticos	25%

Con ocasión de cada cierre contable, el Grupo analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, el Grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias y ajusta en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Activo material – Inversiones inmobiliarias" del balance recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los posibles incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

En este sentido, el coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias que tienen su origen en la adjudicación o en la adquisición por otro medios de activos en pago de deudas, se estima por un importe igual al menor de los valores siguientes:

- Valor de la deuda bruta menos la provisión que tuviera asociada, con un mínimo del 10%.
- Valor de tasación menos un 10%.

Con posterioridad al registro inicial, los porcentajes anteriormente descritos pasarán a ser del 20%, a partir de los 12 meses siguientes al alta del activo, y del 30% a partir de los 24 meses. No obstante lo anterior, en caso de contar con una tasación actualizada el porcentaje anterior podrá reducirse hasta un mínimo del 20%.

Afecto a la Obra Social

En el epígrafe "Activo material – Inmovilizado material - Afecto a la Obra Social" del balance se incluye el valor neto contable de los activos materiales afectos a la Obra Social de las Cajas.

Los criterios aplicados para el reconocimiento por su coste de adquisición de los activos afectos a la Obra Social, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio, con la única salvedad de que los cargos a realizar en concepto de amortización y el registro de la dotación y de la recuperación del posible deterioro que pudiesen sufrir estos activos no se contabiliza con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, sino con contrapartida en el capítulo "Fondo de la Obra Social" del balance (véase Nota 31).

(2.15) Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por las entidades consolidadas. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Fondos de comercio

Las diferencias resultantes de comparar el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas y las valoradas por el método de la participación, respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los activos y/o pasivos (o reduciendo el valor de los mismos) cuyos valores razonables fuesen superiores o inferiores a los valores netos contables con los que figuran en los balances de las entidades adquiridas.
- Si son asignables a activos intangibles concretos, reconociéndolos explícitamente en el balance consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
- Las diferencias restantes, de signo positivo, se registran como un fondo de comercio, que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Los fondos de comercio - que sólo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso - representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros

derivados de los activos de la entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

Para la estimación de los importes recuperables y su posterior comparación con los valores en libros de los mencionados activos, el Grupo utiliza, con carácter general, modelos basados en las siguientes hipótesis:

- Como importe recuperable se utiliza el valor en uso de la participación evaluada, obtenido a partir del valor actual de los flujos de efectivo que se espera sean generados por la unidad generadora de efectivo, así como los procedentes de su actividad ordinaria (ajustados de resultados extraordinarios) u otros resultantes de su eventual enajenación.
- Las proyecciones de flujos estimadas suelen tener un horizonte temporal máximo de cinco años, donde se introducen tasas de crecimiento cíclicas atendiendo a distintos factores como la coyuntura económica del momento en que se realice la evaluación, crecimiento del sector, tasas históricas, etc. Al 31 de diciembre de 2010 no se han realizado estimaciones con flujos superiores al mencionado periodo.
- El descuento de los flujos de efectivo se realiza utilizando tasas de descuento específicas para cada activo, considerando como base una tasa de interés libre de riesgo a la que se añade una prima de riesgo correspondiente a cada participación en función de distintos factores que ponderan su solvencia (ratings, scoring internos, ...).

Fondos de comercio negativos (Diferencia negativa en combinaciones de negocios)

Las diferencias negativas resultantes de comparar el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas y las valoradas por el método de la participación respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los pasivos y/o activos (o reduciendo el valor de los mismos) cuyos valores razonables fuesen superiores o inferiores a los valores netos contables con los que figuran registrados en los balances de las entidades adquiridas.
- Si son asignables a activos intangibles concretos, reconociéndolos explícitamente en el balance consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
- Los importes remanentes se registran en el capítulo "Diferencia negativa en combinaciones de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tiene lugar la adquisición de capital de la entidad consolidada o valorada por el método de la participación.

Otros activos intangibles

En este epígrafe del balance consolidado se incluyen los activos intangibles distintos del fondo de comercio, básicamente aplicaciones informáticas, que se registran en el balance consolidado por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

En el grupo no existen activos intangibles significativos con vida útil indefinida. La vida útil de este tipo de activos es, como media, de 3 años y han sido desarrollados por sociedades que no forman parte del Grupo. La amortización anual se registra en el capítulo de "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

(2.16) Existencias

Este epígrafe del balance consolidado recoge los activos no financieros que las entidades consolidadas:

- Mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio.
- Tienen en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o
- Prevén consumirlos en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste y su "valor neto de realización". El coste de las existencias comprende todos los desembolsos originados por su adquisición y los costes directos e indirectos en los que se hubiera incurrido para darles su condición y ubicación actual, así como los gastos financieros directamente atribuibles siempre que el periodo de tiempo requerido para el acondicionamiento antes de su venta sea superior a un año.

En este sentido, el coste de adquisición de las existencias que tienen su origen en la adjudicación o en la adquisición por otro medios de activos en pago de deudas, se estima por un importe igual al menor de los valores siguientes:

- Valor de la deuda bruta menos la provisión que tuviera asociada, con un mínimo del 10%.
- Valor de tasación menos un 10%.

Con posterioridad al registro inicial, los porcentajes anteriormente descritos pasarán a ser del 20%, a partir de los 12 meses siguientes al alta del activo, y del 30% a partir de los 24 meses. No obstante lo anterior, en caso de contar con una tasación actualizada el porcentaje anterior podrá reducirse hasta un mínimo del 20%.

Por valor neto de realización de las existencias se entiende el precio estimado de su enajenación en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

Tanto las disminuciones como, en su caso, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tienen lugar en el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Otros activos".

El valor en libros de las existencias se da de baja del balance consolidado y se registra como un gasto - en el epígrafe "Otras cargas de explotación - variación de existencias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el período en el que se reconoce el ingreso procedente de la venta.

(2.17) Provisiones y pasivos (activos) contingentes

Se consideran provisiones los saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

Se consideran pasivos contingentes las obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos, conforme a la normativa vigente.

Las provisiones - que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable - se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen (véase Nota 22).

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registran con cargo o abono, respectivamente, al capítulo "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los activos contingentes, definidos como activos surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia es posible, está condicionada y deben confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que estén fuera del control del Grupo, no se registran en el balance de situación consolidado hasta que se convierten en activos ciertos.

Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio 2010 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las entidades consolidadas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Los Administradores entienden que, considerando las provisiones contabilizadas, en su caso, la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen.

 45 

(2.18) Activos no corrientes en venta

El capítulo "Activos no corrientes en venta" del balance consolidado recoge el valor en libros de las partidas – individuales o integradas en un conjunto ("grupo de disposición") o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar ("operaciones en interrupción") - cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas.

También tendrían la consideración, en su caso, de activos no corrientes en venta aquellas participaciones en empresas asociadas o negocios conjuntos que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas - que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera - previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Grupo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a él de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Grupo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos o los destine a la obtención de rentas y/o plusvalías futuras.

Los activos no corrientes en venta que tienen su origen en la adjudicación o en la adquisición por otro medios de activos en pago de deudas, se registran inicialmente por un importe igual al menor de los valores siguientes:

- Valor de la deuda bruta menos la provisión que tuviera asociada, con un mínimo del 10%.
- Valor de tasación menos un 10%

Con posterioridad al registro inicial, los porcentajes anteriormente descritos pasarán a ser del 20%, a partir de los 12 meses siguientes al alta del activo, y del 30% a partir de los 24 meses. No obstante lo anterior, en caso de contar con una tasación actualizada el porcentaje anterior podrá reducirse hasta un mínimo del 20%.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el capítulo "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el capítulo de "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de dichos activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el mismo capítulo de "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante lo anterior, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de seguros que formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valorarán de acuerdo a lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo a los principios y normas aplicables a éstos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores de esta Nota 2.

(2.19) Operaciones de seguros

De acuerdo con las prácticas contables generalizadas en el sector asegurador, las entidades de seguros consolidadas abonan a resultados los importes de las primas en el momento de la emisión de la correspondiente póliza de seguros y cargan a sus cuentas de resultados consolidadas el coste de los siniestros en el momento de su pago. Estas prácticas contables, obligan a las entidades aseguradoras a periodificar al cierre de cada ejercicio tanto los importes abonados a sus cuentas de pérdidas y ganancias consolidada y no devengados a esa fecha como los costes incurridos no cargados a las cuentas de pérdidas y ganancias.

Las periodificaciones más significativas realizadas por las entidades consolidadas en lo que se refiere a los seguros directos contratados por ellas se recogen en las siguientes provisiones técnicas:

- Primas no consumidas, que refleja la fracción de la prima de tarifa emitida en un ejercicio imputable a ejercicios futuros, deducido el recargo de seguridad.
- Riesgos en curso, que complementa la provisión para primas no consumidas en la medida que su importe no sea suficiente para reflejar la valoración de los riesgos y gastos a cubrir que correspondan al período de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre.
- Prestaciones, que refleja las valoraciones estimadas de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad al cierre del ejercicio - tanto si se trata de siniestros pendientes de liquidación o pago como de siniestros pendientes de declaración -, una vez deducidos los pagos a cuenta realizados y teniendo en consideración los gastos internos y externos de liquidación de los siniestros y, en su caso, las provisiones adicionales que sean necesarias para cubrir desviaciones en las valoraciones de los siniestros de larga tramitación.
- Seguros de vida: en los seguros sobre la vida cuyo período de cobertura es igual o inferior al año, la provisión de primas no consumidas refleja la fracción de la prima de tarifa emitida en el ejercicio imputable a ejercicios futuros. En los casos en los que esta provisión sea insuficiente, se calcula, complementariamente, una provisión para riesgos en curso que cubra la valoración de los riesgos y gastos previstos en el período no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio.
- En los seguros sobre la vida cuyo período de cobertura es superior al año, la provisión matemática se calcula como diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras de las entidades consolidadas que operan en este ramo y las del tomador o asegurado; tomando como base de cálculo la prima de inventario devengada en el ejercicio (constituida por la prima pura más el recargo para gastos de administración según bases técnicas). El cálculo se realiza póliza a póliza, por un sistema de capitalización individual y mediante la aplicación de un método prospectivo.
- Externos y participación en beneficios: recoge el importe de los beneficios devengados por los tomadores, asegurados o beneficiarios del seguro y el de las primas que procede restituir a los tomadores o asegurados, en virtud del comportamiento experimentado por el riesgo asegurado, en tanto no se hayan asignado.

Las provisiones técnicas correspondientes al reaseguro aceptado se determinan de acuerdo con criterios similares a los aplicados en el seguro directo, teniendo en cuenta el período de cesión de la prima y los porcentajes de cesión establecidos en los contratos en vigor.

Las provisiones técnicas del seguro directo y del reaseguro aceptado se presentan en el balance consolidado en el capítulo "Pasivos por Contratos de Seguros".

(2.20) Obra Social

El fondo de la Obra Social se registra en el capítulo "Fondo de la Obra Social" del balance consolidado.

Las dotaciones a dicho fondo se contabilizan como una aplicación del beneficio de cada una de las Cajas que forman parte del Grupo.

Los gastos derivados de la Obra Social se presentan en el balance consolidado deduciendo el fondo de la Obra Social, sin que en ningún caso se imputen a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los activos materiales y los pasivos afectos a la Obra Social se presentan en partidas separadas del balance consolidado (véase Nota 31).

(2.21) Estado de ingresos y gastos reconocidos

La normativa aplicable establece que determinadas categorías de activos y pasivos se registren a su valor razonable con contrapartida en el patrimonio neto. Estas contrapartidas, denominadas "ajustes por valoración", se incluyen en el patrimonio neto del Grupo netas de su efecto fiscal, que se ha registrado, según el caso, como activos o pasivos fiscales diferidos.

El estado de ingresos y gastos reconocidos refleja los ingresos y gastos generados por la actividad del Grupo en el período comprendido entre el 3 de diciembre (fecha de constitución del Banco) y el 31 de diciembre de 2010, separando aquéllos incluidos como "Resultado consolidado del ejercicio" en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta de los incluidos en el capítulo "Otros ingresos / (gastos) reconocidos" en el patrimonio neto del Grupo.

El total de los ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio muestra separadamente el importe atribuido a la entidad dominante y a los intereses minoritarios. De igual forma, se presenta de forma separada los efectos impositivos correspondientes a las diferentes partidas que componen el total de los ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio, excepto aquéllos correspondientes a las entidades valoradas por el método de la participación, que se incluyen en el epígrafe "Entidades valoradas por el método de la participación".

Tal y como se ha indicado en la Nota 1.1, y dada la fecha en la que se produce la combinación de negocios

del Grupo, no se desglosa saldo alguno en el presente estado para el periodo comprendido entre la fecha de constitución del Banco y el 31 de diciembre de 2010.

(2.22) Estado total de cambios en el patrimonio neto

En el Estado total de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto del Grupo, incluidos los que tienen su origen, en su caso, en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y ajustes por errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores, en caso de existir.
- b) Ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital social, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto que se haya podido producir.

Dada la fecha en la que se produce la combinación de negocios del Grupo (véase Nota 2.1), las únicas variaciones desglosadas en el presente estado para el periodo comprendido entre la fecha de constitución del Banco y el 31 de diciembre de 2010 corresponden al incremento del patrimonio neto derivado de la combinación de negocios efectuada.

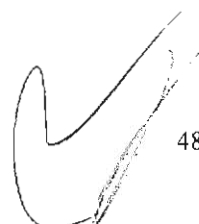
(2.23) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones, en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en la Nota 2.2 anterior son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como los activos materiales y los activos intangibles.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del capítulo "Caja y depósitos en bancos centrales" del activo del balance, así como, en su caso, los saldos deudores de las cuentas mutuas registradas en el epígrafe "Inversiones crediticias - Depósitos en entidades de crédito" del balance, en caso de existir.

Dada la fecha en la que se produce la combinación de negocios del Grupo (véase Nota 2.1), los únicos flujos de efectivo desglosados en el presente estado para el periodo comprendido entre la fecha de constitución del Banco y el 31 de diciembre de 2010 corresponden a los producidos en el Banco en relación, básicamente, a la emisión de su capital social y de las participaciones preferentes adquiridas por el FROB.



(3) Gestión de riesgos

Dada la fecha de constitución del Grupo (31 de diciembre de 2010) los objetivos, políticas y mecanismos de gestión y mecanismos de medición de riesgos aplicados sobre los instrumentos financieros que se presentan en estas cuentas anuales consolidadas han sido realizadas durante el ejercicio 2010 corresponden a los objetivos, políticas y mecanismos de gestión que han aplicado la dirección de cada una de las Cajas.

En la memoria de las cuentas anuales auditadas del ejercicio 2010 de cada una de las Cajas puede encontrarse la información requerida por la NIF 7 sobre objetivos, políticas y procesos para gestionar el riesgo de crédito, liquidez, mercado y concentración así como los métodos utilizados para medir dichos riesgos, así como la información cuantitativa necesaria para conocer la exposición a estos riesgos asociado a sus instrumentos financieros que han sido aplicados por cada una de las Cajas durante el ejercicio 2010. Dada la heterogeneidad de métodos de medición, objetivos y políticas aplicadas por las Cajas durante el ejercicio 2010, no se presenta esta información a nivel consolidado (en ejercicios posteriores, una vez se apliquen de manera unificada las políticas y procedimientos establecidos en el marco del SIP se presentará esta información en las cuentas anuales consolidadas del Grupo).

(3.1) Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros

El Comité de Activos y Pasivos (COAP) es el órgano que realiza el control y la gestión del riesgo de liquidez. Durante el ejercicio 2010 cada una de las entidades que forma parte del Grupo ha realizado el control y la gestión de su riesgo de interés de acuerdo con las determinaciones y criterios aprobados por sus respectivos órganos de gobierno.

Para el ejercicio de estas funciones, cada entidad se ha apoyado en determinadas medidas recogidas en los correspondientes informes anuales.

A continuación se presenta el Gap de liquidez para el Grupo atendiendo a la clasificación del capital pendiente de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento, y tomando como referencia los períodos que resten entre la fecha a que se refiere y sus fechas contractuales de vencimiento. Al 31 de diciembre de 2010, el gap de liquidez es el siguiente:

(en miles de euros)							
CONCEPTOS	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activo							
Caja y depósitos en bancos centrales	2.774.635	3.797.949	-	-	-	63.803	6.636.387
Depósitos en entidades de crédito	130.523	6.838.329	1.308.946	3.726.399	1.121.451	25.404	13.151.052
Crédito a la clientela	166.438	8.827.717	11.079.512	27.366.185	62.919.344	104.194.922	214.554.118
Cartera de valores de negociación	-	547.613	12.291	25.127	90.786	92.662	768.479
Activos financieros disponibles para la venta	263.974	6.661.542	1.197.054	3.065.884	8.963.068	6.540.568	26.692.090
Cartera de inversión a vencimiento	-	13.085.204	301.287	173.250	1.302.452	1.219.899	16.082.092
Suma	3.335.570	39.758.354	13.899.090	34.356.845	74.397.237	112.137.122	277.884.216
Pasivo							
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	478.697	27.212.976	8.858.410	1.795.408	2.255.451	1.856.382	42.457.324
Depósitos de la clientela, valores negociables y pasivos subordinados	51.778.755	28.589.899	17.881.949	45.835.337	73.510.612	36.956.554	252.553.106
Suma	52.257.452	53.802.875	26.740.359	47.630.745	76.766.063	38.812.936	295.010.430
GAP TOTAL	(48.921.882)	(14.044.521)	(12.841.269)	(13.273.900)	(1.368.826)	73.324.186	(17.126.212)
GAP ACUMULADO (*)		(14.044.521)	(26.885.790)	(40.159.690)	(41.528.516)	31.795.670	

(*) En el "GAP acumulado" se consideran, por separado, los saldos "a la vista" del resto de vencimientos, a efectos del análisis de liquidez, dado que los saldos correspondientes a depósitos de la clientela, si bien son jurídicamente exigibles a la vista, han mantenido históricamente un carácter estable en el tiempo. Para el cálculo de los gap de liquidez se ha considerado la deuda pública, cotizada en un mercado profundo y fuente inmediata de liquidez, a plazo de un mes, equivalente al vencimiento de la mayor parte de las cesiones temporales que la tienen como subyacente.

Para el cálculo de los gap de liquidez se ha considerado la deuda pública, cotizada en un mercado profundo y fuente inmediata de liquidez, a plazo de un mes, equivalente al vencimiento de la generalidad de los repos que tienen como subyacente.

Este gap es el resultado de agrupar los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales, al 31 de diciembre de 2010, sin considerar posibles renovaciones. Se corresponde, por tanto, con un análisis extremadamente prudente del riesgo de liquidez, dada la evolución histórica de los pasivos financieros del Grupo, especialmente en lo que a depósitos de la clientela (pasivos minoristas) se refiere.

En la gestión del gap de liquidez, y para hacer frente a los vencimientos de financiación futuros, el Grupo cuenta con determinados activos disponibles líquidos que permiten garantizar los compromisos adquiridos en la financiación de su actividad inversora. Dentro de estos activos, destacan los títulos valores incluidos en la póliza del Banco Central Europeo (Eurosistema), que permitirían la obtención de liquidez inmediata y cuyo importe total disponible al 31 de diciembre de 2010 era de 10.885.825 miles de euros.

Por su parte, a continuación se presenta determinada información relativa a las necesidades y a las fuentes de financiación estables del Grupo al 31 de diciembre de 2010, de acuerdo a los modelos requeridos para ello por Banco de España:

(en miles de euros)		(en miles de euros)	
Crédito a la clientela	194.188.367	Clientes completamente cubiertos por el FGD	66.164.595
Préstamos titulizados	31.523.826	Clientes no completamente cubiertos por FGD	60.540.540
Fondos específicos	(7.476.600)		
Activos adjudicados	7.031.883		
TOTAL Crédito a la Clientela	225.267.476		
Participaciones	6.969.532	TOTAL Depósitos de la Clientela	126.705.135
		Bonos y cédulas hipotecarios	38.112.921
		Cédulas territoriales	1.514.250
		Deuda senior	17.513.461
		Emisiones avaladas por el Estado	15.474.450
		Subordinadas, preferentes y convertibles	14.456.734
		Titulizaciones vendidas a terceros	10.158.769
		Otra financiación con vencimiento residual > 1 año	7.391.873
		Financiación mayorista largo plazo (1)	104.622.458
		Patrimonio neto	10.550.548
Necesidades de financiación estables	232.237.008	Fuentes financiación estables	241.878.141

(1) Incluye emisiones colocadas en la red eomercial (minoristas)

Por su parte, a continuación se presenta determinada información consolidada al 31 de diciembre de 2010 relativa a los plazos remanentes de vencimiento de las emisiones mayoristas del Grupo, los activos líquidos del Grupo y a su capacidad de emisión:

Vencimientos de Emisiones Mayoristas

(en miles de euros)	2011	2012	2013	> 2013
Bonos y cédulas hipotecarios	4.385.232	3.002.730	2.814.019	27.910.941
Cédulas territoriales	-	20.000	-	1.494.250
Deuda senior	6.403.925	6.282.600	1.597.450	3.229.486
Emisiones avaladas por el Estado	595.000	8.044.900	3.131.700	3.702.850
Subordinadas, preferentes y convertibles	988.689	2.122.891	945.199	10.399.955
Titulizaciones vendidas a terceros	1.047.556	1.177.269	1.042.273	6.891.671
Papel comercial	1.743.507	-	-	-
Total vencimientos de emisiones mayoristas	15.163.909	20.650.390	9.530.641	53.629.153

Activos Líquidos

(en miles de euros)	
Activos líquidos (valor de mercado y recorte BCE)	16.067.347
De los que: Deuda de las administraciones públicas centrales	1.424.863
Total	16.067.347

Capacidad de emisión

(en miles de euros)	
Capacidad de emisión de Cédulas Hipotecarias	10.683.463
Capacidad de emisión de Cédulas Territoriales	707.415
Disponible de emisiones avaladas por el Estado	2.005.170
Total	13.396.048

(3.2) Exposición al riesgo de tipos de interés

El gap de sensibilidad muestra la matriz de vencimientos o revisiones, agrupando por tipo de mercado el valor en libros de los activos y pasivos en función de las fechas de revisión de los tipos de interés o de las fechas de vencimiento, según cuál de ellas esté más próxima en el tiempo. Para el cálculo de este gap de sensibilidad se ha considerado el capital pendiente de todos los activos y pasivos financieros, incluyendo el saldo correspondiente a los depósitos a la vista transaccionales con clientes en la categoría de pasivo sensible a plazos de 4 y 5 años, por la estabilidad que históricamente ha demostrado su evolución.

A continuación se presenta el gap de sensibilidad a 31 de diciembre de 2010:

(en miles de euros)									
CONCEPTOS	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	De 4 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activo									
Caja y depósitos en bancos centrales	5 610 993	1.380	6.209	8.279	8 279	8.279	8.279	984 689	6 636.387
Depósitos en entidades de crédito	6 050 044	2 143 941	4 021 821	86.223	33 699	23	324 629	490 672	13 151 052
Crédito a la clientela	44 614 361	61 989.222	87.754 575	6.206 476	2.445 774	1 355 343	767 546	9 420 821	214 554 118
Cartera de valores de negociación	169 998	211 033	204 855	38.908	66.563	1.543	5 807	69.772	768 479
Activos financieros disponibles para la venta	8 303 016	5 036.127	3.281 641	(11.359)	1.990 052	2.807.181	1.212 222	4 073 210	26 692 090
Cartera de inversión a vencimiento	971.162	941 710	70.365	600 931	1.912.813	433 065	757 358	10 394.668	16.062 092
Suma	65.719.574	70.323.413	95.339.466	6.929.458	6.457.180	4.605.434	3.075.841	26.433.852	277.884.218
Pasivo									
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	27 559.208	10 365 092	3.278.832	352 933	216.688	208 119	25 222	451 229	42 457 323
Depósitos de la clientela, valores negociables y pasivos subordinados	61.228 957	72 425 074	54 841.621	4.662 373	20 446.896	3 171 891	5 921 239	29 855 058	252 553 107
Suma	88.788.165	82.790.166	58.120.453	5.015.306	20.663.584	3.380.010	5.946.461	30.306.265	295.010.430
GAP TOTAL	(23.068.591)	(12.466.753)	37.219.013	1.914.152	(14.206.404)	1.225.424	(2.870.620)	(4.872.433)	(17.126.212)
GAP ACUMULADO	(23.068.591)	(35.535.344)	1.663.669	3.597.821	(10.608.583)	(8.383.159)	(12.253.779)	(17.126.212)	
% sobre balance	-7,03%	-10,82%	0,51%	1,10%	-3,23%	-2,86%	-3,73%	-5,22%	

El Comité de Activos y Pasivos (COAP) gestiona el riesgo de interés del Grupo. Durante el ejercicio 2010 cada entidad integrante del Grupo ha realizado la gestión y control de este riesgo, de acuerdo con las políticas y directrices de sus órganos de gobierno, según se recogen en sus propios informes anuales.

En consonancia con las recomendaciones de Banco de España y el Comité de Basilea se ha realizado el análisis del riesgo estructural de interés desde dos enfoques complementarios:

- Simulaciones de la evolución del margen de intereses en un horizonte temporal de un año. Al cierre del ejercicio 2010, la sensibilidad del margen de intereses de la actividad comercial en euros, ante

un desplazamiento horizontal desfavorable de la curva de tipos en 250 p.b., en un horizonte temporal de un año y en un escenario de mantenimiento del balance es del 6,52%

- o Exposición en el patrimonio neto, entendido como el valor actual neto de los flujos futuros esperados de las diferentes masas que configuran el balance, ante cambios en la curva de tipos de interés vigente. Al cierre del año 2010, la sensibilidad del valor patrimonial de la actividad comercial en euros ante un desplazamiento paralelo desfavorable de la curva de tipos de 250 p.b. es el 8,77% sobre recursos propios consolidados.

(3.3) Exposición a otros riesgos de mercado

El efecto sobre la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los cambios razonables futuros en los distintos factores de riesgo de mercado es el siguiente:

Distribución de la sensibilidad por factor de riesgo, al 31 de diciembre de 2010:

(en miles de euros)

Tipo de interés	Instrumentos de capital	Tipo de cambio	Márgenes de crédito
35.893	11.640	274	4.520

Las hipótesis utilizadas en el cálculo de la sensibilidad son las siguientes:

- Tipos de interés: subida de 100 puntos básicos
- Renta variable: caída del 20%
- Tipo de cambio: variación del 10%
- Márgenes de crédito: subida acorde con la calificación crediticia según el siguiente detalle:

AAA	AA	A	BBB	<BBB
5 pb	10 pb	20 pb	50 pb	150 pb

Adicionalmente, existen las siguientes carteras estructurales:

- Instrumentos representativos de deuda con un nominal de 7.369.885 miles de euros y una sensibilidad global de 15.964 miles de euros.
- Instrumentos de capital cuya estrategia de inversión es: compañías cotizadas líderes en sus respectivos sectores, de elevada rentabilidad por dividendo, alta liquidez y con un horizonte temporal de medio plazo. El efectivo de esta cartera es de 53.801 miles de euros con una sensibilidad de 10.760 miles de euros al 31 de diciembre de 2010.

A 31 de diciembre de 2010, y como consecuencia de la combinación de negocios del Grupo a la que se hace referencia en la Nota 2.1, no existen ajustes por valoración en el balance del Grupo. El efecto en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2010 de un cambio del 5% en los precios futuros de los instrumentos de capital descritos anteriormente supondría 36.145 miles de euros. El efecto de las variaciones en los tipos de cambio y en los precios de las materias primas cotizadas es nulo o despreciable.

(3.4) Exposición al riesgo con sector inmobiliario y construcción (negocios en España)

En cumplimiento de lo establecido por Banco de España en relación a la obligación, por parte de las entidades, de fomentar la transparencia informativa hacia el mercado, se detallan en el presente apartado las principales magnitudes, al 31 de diciembre de 2010, relativas a la financiación de la construcción y promoción inmobiliaria, la financiación para la adquisición de vivienda y los activos adquiridos en pago de deudas.

La información sobre concentración de riesgos, distribución del riesgo de crédito por sectores y áreas geográficas, garantías asociadas a las operaciones, activos financieros renegociados y acuerdos de compensación de derivados elaborada de acuerdo a los criterios de gestión de cada una de las Cajas y que es el resultado de la actividad realizada por sus respectivas direcciones se incluye en las correspondientes cuentas anuales auditadas de las Cajas del ejercicio 2010

En las Notas siguientes se muestra el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito al que está sometido el Grupo para cada categoría de activos financieros al 31 de diciembre de 2010, así como otra información relevante relacionada con el riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2010 del Grupo.

3.4.1. Información sobre exposición a los sectores de promoción inmobiliaria y construcción

El cuadro siguiente muestra los datos acumulados de la financiación concedida por las entidades de crédito del Grupo a 31 de diciembre de 2010 destinada a la financiación de actividades de construcción y promoción inmobiliaria y sus correspondientes coberturas por riesgo de crédito realizadas a dicha fecha (1):

(miles de euros)	2010		
	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía (2)	Cobertura específica
CONCEPTOS			
Crédito registrado por el Grupo (negocios en España)	42.390.010	14.127.040	3.630.270
Del que: Dudoso	7.739.460	3.685.630	2.468.960
Del que: Subestándar	8.950.300	3.867.550	1.161.310
Promemoria:			
Cobertura colectiva (negocios totales) (3)	-	-	1.580.607
Activos fallidos (4)	2.241.282	-	-

Pro-memoria: Datos del Grupo Consolidado:

(miles de euros)	Valor contable (5)
CONCEPTOS	
Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (6)	197.326.356
Total activo (negocios totales)	328.277.041

(1) La clasificación de los créditos en este cuadro se realiza de acuerdo con la finalidad de los créditos, y no con la CNAE del deudor. Ello implica, que si el deudor se trata de una empresa inmobiliaria pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluyen en este cuadro. Y si el deudor de una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, se incluye en este cuadro.

(2) Es el importe del exceso que supone el importe bruto de cada crédito sobre el valor de los derechos reales que, en su caso, se hubieran recibido en garantía, calculados según lo dispuesto en el Anejo IX de la Circular 4/2004. Por tanto, el valor de los derechos reales es el resultado de ponderar el menor importe entre el coste de los activos y el valor de su tasación en su estado actual ponderado por unos porcentajes que van del 70% al 50% según la naturaleza de los activos hipotecados.

(3) Es el importe total de la cobertura colectiva realizada por cualquier concepto por el grupo consolidado (negocios totales).

(4) Importe bruto del crédito destinado a financiar la construcción y promoción inmobiliaria registrado por las entidades de crédito del grupo (negocios en España) dado de baja del activo por haber sido calificado como "activos fallidos".

(5) El valor contable es el importe por el que están registrados estos activos en el balance después de deducir, en su caso, los importes constituidos para su cobertura.

(6) Crédito al Sector Privado Residente.

Por su parte, en el cuadro siguiente se presenta el desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria al 31 de diciembre de 2010 correspondiente a operaciones registradas por entidades de crédito del Grupo:

(miles de euros)	2010
CONCEPTOS	Importe bruto
Sin garantía hipotecaria	6.949.533
Con garantía hipotecaria (1)	35.440.477
Edificios terminados	15.459.268
Vivienda	12.350.378
Resto	3.108.890
Edificios en construcción (2)	6.382.229
Vivienda	5.730.310
Resto	651.919
Suelo	13.598.980
Terrenos urbanizados	11.095.270
Resto de suelo	2.503.710
TOTAL	42.390.010

(1) Incluye todas las operaciones con garantía hipotecaria con independencia del porcentaje que suponga el riesgo vigente sobre el importe de la última tasación disponible.

(2) Si en un edificio concurren tanto finalidades residenciales (vivienda) como comerciales (oficinas y/o locales), la financiación se ha incluido en la categoría de la finalidad predominante.

3.4.2 Crédito a los hogares para adquisición de vivienda. Operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España)

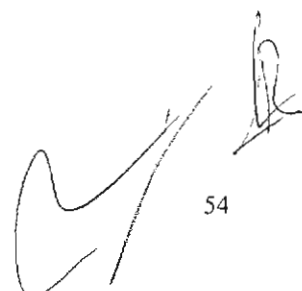
A continuación se presenta el detalle del importe al 31 de diciembre de 2010 de las operaciones de financiación para la adquisición de viviendas realizadas por las entidades de crédito integradas en el Grupo:

(miles de euros)	Importe bruto	del que: Dudoso
CONCEPTOS		
Crédito para adquisición de vivienda	92.454.581	3.458.988
Sin Garantía Hipotecaria	1.304.681	27.728
Con Garantía Hipotecaria	91.149.900	3.431.260

Por su parte, a continuación se presenta el desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda al 31 de diciembre de 2010 según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV) de aquellas operaciones registradas por entidades de crédito integradas en el Grupo (negocios en España):

	Rangos de LTV (1)			
	LTV≤50%	50%<LTV≤80%	80%<LTV≤100%	LTV>100%
Importe bruto	21.498.590	51.294.890	16.259.390	2.097.030
Del que: dudosos	164.660	1.082.260	1.425.800	758.540

(1) El LTV es la ratio que resulta de dividir el riesgo vigente a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación disponible.



Por otro lado, a continuación se presenta el detalle de los activos adjudicados del Grupo (negocios en España) al 31 de diciembre de 2010 atendiendo a su naturaleza (1):

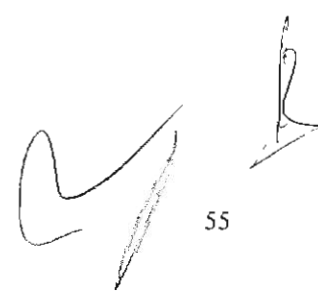
(en miles de euros)

	Valor contable	Del que: Cobertura
1. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	4.727.635	2.291.605
1.1. Edificios terminados	1.512.635	550.252
1.1.1. Vivienda	1.177.546	414.983
1.1.2. Resto	335.089	135.269
1.2. Edificios en construcción	200.406	71.891
1.2.1. Vivienda	191.491	70.609
1.2.2. Resto	8.915	1.282
1.3. Suelo	3.014.594	1.669.462
1.3.1. Terrenos urbanizados	2.042.446	781.903
1.3.2. Resto de suelo	972.148	887.559
2. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	2.129.996	475.190
3. Resto de activos inmobiliarios adjudicados (2)	427.315	133.322
4. Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos (3)	1.497.401	431.161

(1) Incluye los activos adjudicados, adquiridos, comprados o intercambiados por deuda procedentes de financiaciones concedidas por las entidades del grupo relativas a sus negocios en España, así como las participaciones y financiaciones a entidades no consolidadas tenedoras de dichos activos.

(2) Incluye los activos inmobiliarios que no procedan de crédito a empresas de construcción y promoción inmobiliaria, ni a hogares para adquisición de vivienda.

(3) Incluye todos los activos de esta naturaleza, incluyendo los instrumentos de capital, las participaciones y financiaciones a entidades tenedoras de los activos inmobiliarios mencionados en las líneas 1 a 3 de este cuadro, así como los instrumentos de capital y participaciones en empresas constructoras o inmobiliarias recibidos en pago de deudas.



(4) Gestión de capital

Durante el ejercicio 2008 se aprobó y entró en vigor la Circular 3/2008, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, al amparo de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, que modificó a su vez la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros. La mencionada Circular 3/2008, que supone la adaptación de la legislación española en materia de solvencia a las directivas comunitarias que dimanar a su vez del Acuerdo de Capital de Basilea (Basilea II), se estructura en tres pilares fundamentales: requerimientos mínimos de capital (Pilar I), proceso de auto-evaluación del capital (Pilar II) e información al mercado (Pilar III).

Con fecha 30 de diciembre de 2010, se ha publicado la Circular 9/2010, de 22 de diciembre, del Banco de España, que modifica la anterior Circular 3/2008 y cuyo objetivo es transponer determinadas Directivas de la Comisión emitidas durante el ejercicio 2009 (en concreto, la Directiva 2009/27/CE y la Directiva 2009/83/CE). En este sentido, se han introducido modificaciones aisladas relativas al cómputo de determinados elementos de los recursos propios, al cálculo de los requerimientos de recursos propios por riesgo de crédito (tanto para el método estándar como para el basado en calificaciones internas), a las técnicas de reducción del riesgo de crédito, a la titulización, al tratamiento del riesgo de contraparte y de la cartera de negociación y a las obligaciones de información al mercado. Asimismo, se ha incorporado a la nueva Circular una Guía que, sin tener carácter jurídicamente vinculante, supone una orientación para favorecer la disposición de procedimientos de gobierno interno sólidos, por parte del Grupo, en relación con el riesgo de liquidez y con el control de los riesgos derivados de las operaciones de titulización.

En relación a los requerimientos mínimos de capital (Pilar I), el Grupo ha aplicado, previa autorización explícita del Banco de España, modelos internos avanzados (IRB) en la evaluación del riesgo de crédito para las tipologías de exposiciones relativas a Instituciones, Empresas y Minoristas (incluyendo microempresas, hipotecario, tarjetas y resto de operaciones retail) procedentes de las carteras de Caja Madrid, y el método estándar para dichas exposiciones de las demás entidades que conforman el Grupo. En cuanto al resto de exposiciones, el Grupo ha utilizado a efectos del cálculo de los requerimientos de capital por riesgo de crédito el método estándar.

Los requerimientos de recursos propios ligados a la cartera de negociación (tipo de cambio y de mercado) y de determinadas exposiciones en renta variable cotizada de la cartera disponible para la venta se han calculando por aplicación de modelos internos, y se ha utilizado parcialmente la metodología estándar.

Adicionalmente, en lo relativo al cálculo de las exigencias de capital vinculadas al riesgo operacional, se ha utilizado el modelo del Indicador Básico y parcialmente el método estándar.

Al 31 de diciembre de 2010, los recursos propios computables del Grupo exceden de los requeridos por las normativas en vigor.

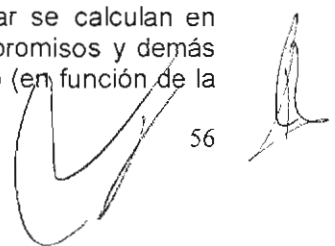
En cuanto al Pilar II, dentro del marco de revisión del Supervisor, la mencionada Circular 3/2008 establece la obligación para las entidades de crédito de realizar un proceso de auto-evaluación de su capital (PAC) continuo, consistente en definir un conjunto de estrategias y procedimientos detallados con el objetivo de evaluar los riesgos a los que están expuestas y la adecuación de los importes y distribución de su capital interno y de sus recursos propios. Asimismo, el PAC debe incluir la determinación de unos objetivos y estrategias de recursos propios y la incorporación de escenarios de estrés que permitan anticiparse a posibles cambios adversos en los mercados en los que operan las entidades. Un detalle de todos estos aspectos que componen el PAC y las principales conclusiones han de resumirse en el informe de auto-evaluación de capital (IAC) y presentarse anualmente a Banco de España.

En base a lo anterior, el Grupo ha iniciado la realización de dicho proceso en el ejercicio 2010. Los aspectos básicos y las conclusiones de este proceso, se resumen en el mencionado IAC que se remitirá a Banco de España una vez aprobado por el Consejo de Administración.

Por último, en base al Pilar III, la mencionada normativa determina que las entidades deberán elaborar, al menos anualmente, un documento denominado "Información con relevancia prudencial" (IRP), que incluirá cuantas explicaciones y detalles sean necesarios en relación a los recursos propios computables, los requerimientos de recursos propios en función de los niveles de riesgo asumidos y otros requerimientos adicionales de información. En este sentido, el IRP correspondiente al ejercicio 2010 será divulgado en la página web del Banco una vez sea aprobado por el Consejo de Administración.

La gestión que el Grupo realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la Circular 3/2008 de Banco de España. En este sentido, el Grupo considera como recursos propios computables los indicados en la norma 8ª y 9ª de la mencionada Circular 3/2008 de Banco de España.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten ese riesgo), al riesgo de cambio y de la posición en oro (en función de la



posición global neta en divisas y de la posición neta en oro), al riesgo de la cartera de negociación, al riesgo de precio de mercaderías y al riesgo operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, el Grupo realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo a las políticas que se describen en el apartado siguiente.

A continuación se incluye un detalle, clasificado en recursos propios básicos y complementarios, de los recursos propios del Grupo al 31 de diciembre de 2010, así como de los requerimientos de capital por tipo de riesgo y calculados de acuerdo a lo establecido en la Circular 3/2008, de Banco de España:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	2010	
	Importe	%
Recursos propios básicos (1)	17.849.586	8,97%
De los que:		
Recursos propios Core	14.125.228	7,10%
Recursos propios complementarios (2)	5.905.784	2,97%
Total recursos propios computables del Grupo	23.755.370	11,94%
Requerimientos de recursos propios		
Por riesgo de crédito	14.822.788	
Por riesgo de precio y cambio	140.724	
Por riesgo operacional	956.693	
Total requerimientos de recursos propios	15.920.205	8%

(1) Incluye, el fondo de dotación, las reservas, el resultado neto del ejercicio que se prevé destinar al incremento de reservas, los intereses minoritarios y las participaciones preferentes; minorados, entre otros, por el fondo de comercio, el resto de activos inmateriales del Grupo y, por el 50% de la deducción total resultante de la pérdida esperada de la cartera de renta variable, de las participaciones en entidades financieras superiores al 10% y aseguradoras superiores al 20% y por el tramo de primera pérdida de titulizaciones.

(2) Recoge, principalmente, la financiación subordinada; fondos de la obra benéfico-social, el exceso entre las provisiones relacionadas con exposiciones calculadas mediante método IRB y las pérdidas esperadas correspondientes a las mismas, el saldo de la cobertura genérica ligada a las carteras a las que se aplica el método estándar, minorados, por el 50% de la deducción total resultante de la pérdida esperada de la cartera de renta variable y de las participaciones en entidades financieras superiores al 10% y aseguradoras superiores al 20% y por el tramo de primera pérdida de titulizaciones.

A 31 de diciembre de 2010, los recursos propios computables del Grupo y de las entidades sujetas a esta obligación individualmente consideradas, excedían de los requeridos por la citada normativa.

Con la publicación del RD 2/2011 de 18 de Febrero para el reforzamiento del sistema financiero se introduce el concepto de capital principal, que se define como el resultado de sumar, entre otros, los siguientes elementos de los recursos propios: el capital social de las sociedades anónimas, las primas de emisión desembolsadas, las reservas efectivas y expresas y los resultados positivos del ejercicio computables, los ajustes positivos, netos de efectos fiscales, por valoración de los activos financieros disponibles para la venta que formen parte del patrimonio neto, las participaciones representativas de los intereses minoritarios que correspondan a acciones ordinarias de las sociedades del grupo consolidable, y los instrumentos computables suscritos por el FROB. De dicha suma ha de deducirse el importe de los resultados negativos de ejercicios anteriores, y las pérdidas del ejercicio corriente, los ajustes negativos de valoración de los activos financieros disponibles para la venta netos de efectos fiscales y los activos inmateriales, incluido el fondo de comercio procedente de combinaciones de negocio, de consolidación o de aplicación del método de la participación.

A 31 de Diciembre 2010 el capital principal del Grupo asciende a 14.125.228 miles de euros, siendo el ratio de capital principal de 7,10 %.

Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital

El objetivo de capital se establece a nivel Grupo, buscando el mantenimiento de unos niveles de capital holgados sobre los mínimos regulatorios exigibles, que permitan preservar la solidez financiera y la solvencia patrimonial del Grupo, optimizando el binomio rentabilidad-riesgo y acordes con los niveles de tolerancia al riesgo determinados por los Órganos de Gobierno.

En este sentido se ha establecido como objetivo el cumplimiento de los nuevos requisitos de solvencia, en especial los de capital principal, solicitados recientemente por el Ministerio de Economía y Hacienda.

El Grupo otorga un mayor peso al objetivo de capital básico, por considerarlo estratégico para garantizar la solvencia y dar cobertura a los riesgos asumidos inherentes a la actividad financiera desarrollada, dadas sus características de permanencia, disponibilidad y capacidad para absorber pérdidas.

57

El objetivo de solvencia total ha sido fijado de forma consistente con el análisis y evaluación de los diferentes riesgos incurridos por el Grupo, desde la perspectiva de riesgo de crédito, de mercado, de interés, de liquidez y operacional.

Para cumplir con estos objetivos, el Grupo aplicará una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices serán:

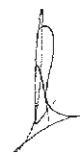
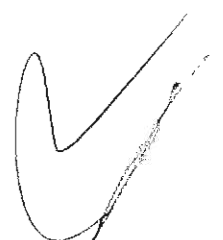
- Planificación de las necesidades futuras de capital en función de los riesgos asumidos tanto en el corto plazo (horizonte temporal de un año) como a medio plazo (horizonte temporal de uno a tres años) incluyendo el análisis de un escenario central así como diferentes escenarios de tensión.
- Durante el proceso de planificación financiera se evaluará la generación ordinaria de capital, mediante la proyección de la generación de beneficios atribuibles a reservas. Asimismo el proceso de planificación de capital, partirá de la planificación financiera, estimando las necesidades de capital exigidas por la evolución del negocio, derivadas del crecimiento orgánico proyectado de las exposiciones (EAD), según Basilea II, y considerando las variaciones del perfil del riesgo que puedan surgir de los cambios en el negocio desarrollado, así como de los cambios en el ciclo económico.
- Adicionalmente a la generación ordinaria de capital, el Grupo está, en la actualidad, evaluando diversas alternativas de generación de capital que permitan incrementar los ratios de solvencia.
- Con periodicidad mensual la Dirección realizará el seguimiento del cumplimiento de los objetivos de capital establecidos, analizando las posibles desviaciones, al objeto de determinar si las causas de las mismas se corresponden con hechos puntuales o de carácter estructural. En este último caso se analizarán y decidirán las medidas necesarias para adecuar el nivel de capital al cumplimiento de los objetivos fijados, así como el recurso a potenciales fuentes alternativas de capital, evaluando en cada caso cómo cubrir de forma óptima las necesidades existentes.

(5) Beneficio por acción

Dado lo reciente de la constitución del Grupo, y que la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el periodo comprendido entre el 3 de diciembre y el 31 de diciembre de 2010 no recoge resultado alguno, no se presentan las ganancias por acción básicas y diluidas de dicho periodo.

(6) Distribución de los resultados

Dado lo reciente de la constitución del Grupo, la cuenta de pérdidas y ganancias del Banco en el periodo comprendido entre el 3 de diciembre de 2010 y el 31 de diciembre de 2010 no ha devengado beneficio neto o pérdida alguna a efectos de su propuesta de distribución.



58

(7) Información por segmentos

(7.1) Criterios de segmentación

Al 31 de diciembre de 2010, el criterio de segmentación que aplica la dirección del Grupo es el de considerar a cada una de las Cajas que forman el Grupo y a las entidades que dependen de ellas como segmentos diferenciados, siendo este mismo criterio con el que se presenta la información por segmentos en estas cuentas anuales.

(7.2) Bases y metodología empleados en la elaboración de la información por segmentos de negocio

Tanto el balance como la cuenta de resultados de las áreas de negocio se construyen por agregación de los ingresos, gastos, activos y pasivos de cada una de las Cajas y de las entidades que dependen mercantilmente de ellas. Los criterios de medición de los activos y pasivos son los mismos que se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales.

La información perteneciente al Banco recoge los saldos mantenidos en los libros individuales por esta entidad.

La información por segmentos que se presenta a continuación no presenta cuenta de resultados dada la fecha de la constitución del Grupo (31 de diciembre de 2010).

(7.3) Información por segmentos

En el siguiente cuadro se muestra la información por segmentos de negocio del Grupo requerida por la normativa vigente, correspondiente al 31 de diciembre de 2010:

(en miles de euros)					
SEGMENTOS	CRÉDITO A LA CLIENTELA	CARTERA DE VALORES(*)	PARTICIPACIONES	DEPÓSITOS DE LA CLIENTELA	DÉBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES Y PASIVOS SUBORDINADOS
Total Grupo	214.554.118	46.156.030	6.492.100	165.447.608	87.105.498
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid	114.943.686	29.509.849	666.390	87.129.196	48.442.775
Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante (Bancaja)	65.359.204	9.920.453	55.361	49.460.445	19.983.226
Caja Insular de Ahorros de Canarias	5.831.132	1.859.867	24.728	6.655.877	1.009.472
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila	4.573.633	855.210	138.849	4.881.524	625.547
Caixa d'Estalvis Laietana	6.707.395	726.251	381	7.341.485	742.494
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia	4.060.639	1.026.596	70.197	4.776.962	521.717
Caja de Ahorros de la Rioja	2.684.075	668.350	1.980	2.671.018	508.091
Banco Financiero y de Ahorros, S.A.	-	-	-	-	4.468.779
Resto Sociedades	10.394.354	1.589.454	5.534.214	2.531.101	10.803.397

(*) Cartera de valores: saldos en Valores representativos de deuda y Otros instrumentos de capital

El Grupo desarrolla su actividad principalmente en España a través de una red de sucursales con presencia en todas las Comunidades Autónomas, correspondiendo la actividad en el exterior a sucursales operativas ubicadas en Dublín, Lisboa, Oporto, Miami y Viena, así como una red de 24 oficinas correspondientes a City National Bank of Florida ubicado en el estado de Florida (Estados Unidos). Por lo que se refiere a los ingresos del Grupo, la práctica totalidad de los mismos es generada en España. La práctica totalidad de los activos no corrientes en venta del Grupo se encuentran situados en España.

(8) Retribuciones del Consejo de Administración y a la Alta Dirección del Grupo

(8.1) Retribuciones del Consejo de Administración y al personal clave de la Dirección y compromisos por pensiones de los actuales y anteriores miembros del Consejo de Administración y de la alta dirección del Banco

Con fecha 3 de diciembre de 2010 (fecha de constitución), se creó el Consejo de Administración del Banco en línea con lo acordado en el Contrato de Integración descrito en la Nota 1.1. En este sentido, durante el ejercicio 2010, no han existido retribuciones a los miembros del Consejo de Administración ni pago de primas por pólizas de seguros por cuenta de éstos.

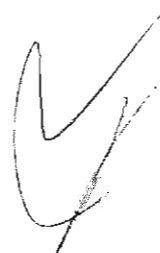
En la misma fecha, el mencionado Consejo de Administración acordó el nombramiento de las personas que forman parte de la primera línea ejecutiva del Grupo. Asimismo, durante el ejercicio 2010 no han existido remuneraciones percibidas por el personal clave de la Dirección del Banco ni a sus consejeros en su faceta de directivos del mismo, así como tampoco anticipos, créditos, compromisos por pensiones u obligaciones similares asumidos frente a ellos.


A continuación se relacionan los miembros que conforman el Consejo de Administración así como la remuneración percibida en las Cajas que forman parte del Grupo, exclusivamente en su calidad de Consejeros, durante el ejercicio 2010:

(en miles de euros)	
Nombre y apellidos del Consejero	Total
D. Rodrigo de Rato Figaredo	81,45
D. José Luis Olivas Martínez	12,60
D. José Manuel Fernández Norniella	106,82
Dña. Mercedes de la Merced Monge	96,30
Dña. Mercedes Rojo Izquierdo	37,52
D. Arturo Fernandez Álvarez	30,77
D. Javier López Madrid	36,03
D. Ricardo Romero de Tejada y Picatoste	140,43
D. Virgilio Zapatero Gómez	108,03
D. Jorge Gómez Moreno	114,92
D. José Antonio Moral Santín	141,92
D. Pedro Bedia Pérez	140,43
D. Antonio Tirado Jiménez	8,40
D. Rafael Ferrando Giner	8,20
D. Angel Daniel Villanueva Pareja	8,90
D. Remigio Pellicer Segarra	7,50
D. José Rafael García-Fuster y González Alegre	5,10
D. Juan Manuel Suárez del Toro Rivero	-
D. Agustín González González	23,10
D. José Manuel Serra Peris	-
D. Juan Llopart Pérez	-
TOTAL	1.108,42

El importe bruto percibido en concepto de dietas de otras sociedades del Grupo consolidado, asociadas o participadas, ha sido de 2.390 miles de euros durante el ejercicio 2010.

Dada la reciente constitución del Banco, no existen otros miembros del Consejo de Administración anteriores a los miembros actuales, y que fueron nombrados en la mencionada fecha de constitución.



60 

Adicionalmente, con fecha 20 de diciembre de 2010 el Consejo de Administración aprobó la constitución de la Comisión Ejecutiva, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, la Comisión Delegada de Riesgos y la Comisión Delegada para Empresas Participadas, no habiéndose satisfecho retribución alguna en el ejercicio 2010 a sus miembros. A continuación se desglosan los miembros que componen cada comisión:

Comisión Ejecutiva

Presidente

D. Rodrigo de Rato y Figaredo

Vocales

D. José Manuel Fernández Norniella
D. José Rafael García-Fuster y González-Alegre
D. Jorge Gómez Moreno
D. Javier López Madrid
D. José Antonio Moral Santín
D. José Luis Olivas Martínez
D. Juan Manuel Suárez Del Toro Rivero
D. Antonio Tirado Jiménez
D. Ángel Daniel Villanueva Pareja
D. Virgilio Zapatero Gómez

Secretario

D. Miguel Crespo Rodríguez

Comisión de Auditoría y Cumplimiento

Presidente

D. Juan Llopart Pérez

Vocales

D. Pedro Bedia Pérez
D. José Rafael García-Fuster y González-Alegre
D. Remigio Pellicer Segarra
D.ª Mercedes Rojo Izquierdo

Secretario

D. Miguel Crespo Rodríguez

Comisión Delegada para Empresas Participadas

Presidente

D. José Luis Olivas Martínez

Vocales

D. Arturo Fernández Álvarez
D. Rafael Ferrando Giner
D. Agustín González González
D. Juan Llopart Pérez
D.ª Mercedes de la Merced Monge

Secretario

D. Miguel Crespo Rodríguez

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Presidente

D. José Manuel Serra Peris

Vocales

D. Jorge Gómez Moreno
D. José Antonio Moral Santín
D. Remigio Pellicer Segarra
D. Ángel Daniel Villanueva Pareja

Secretario

D. Miguel Crespo Rodríguez

Comisión Delegada de Riesgos

Presidente


D. José Manuel Fernández Norniella

Vocales


D. Rafael Ferrando Giner
D. Javier López Madrid
D. Ricardo Romero de Tejada y Picatoste
D. Antonio Tirado Jiménez
D. Virgilio Zapatero Gómez

Secretario

D. Miguel Crespo Rodríguez



61



(8.2) Información sobre participaciones y actividad profesional de los Administradores del Banco

De acuerdo con la información requerida por el artículo 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, ni los Administradores del Banco ni las personas vinculadas a las que se refiere el artículo 231 de dicho Real Decreto, tienen participación directa o indirecta alguna en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social del Banco.

Por su parte, también en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 229 antes indicado del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a continuación se presenta el detalle de los cargos o las funciones que ejercen los Administradores del Banco, todos ellos por cuenta ajena, en entidades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social del Banco:

Nombre del miembro del Consejo de Administración	Sociedad / Actividad realizada	Cargos o funciones que se ostentan o realizan en la sociedad indicada
D. Rodrigo de Rato Figaredo	Altae Banco, S.A. / Entidad financiera	Presidente del Consejo
	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid / Entidad financiera	Presidente del Consejo
	Caja Madrid Cibeles, S.A. / Holding de Entidades Financieras y Otras	Presidente del Consejo
	Confederación Española de Cajas de Ahorro/ Servicios Financieros.	Vicepresidente del Consejo
	Corporación Financiera Caja de Madrid, S.A. / Tenedora de Participaciones Empresariales	Presidente del Consejo
D. José Luis Olivas Martínez	Banco de Valencia, S.A. / Entidad financiera	Presidente del Consejo
	Confederación Española de Cajas de Ahorro/ Servicios Financieros.	Vocal del Consejo
	Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja / Entidad financiera	Presidente del Consejo
D. Pedro Bedia Pérez	Altae Banco, S.A. / Entidad financiera	Vocal del Consejo
	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid / Entidad financiera	Vocal del Consejo
	Corporación Financiera Caja de Madrid, S.A. / Tenedora de Participaciones Empresariales	Vocal del Consejo
D ^a Mercedes de la Merced Monge	Altae Banco, S.A. / Entidad financiera	Vocal del Consejo
	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid / Entidad financiera	Vocal del Consejo
	Caja Madrid Cibeles, S.A. / Holding de Entidades Financieras y Otras	Vocal del Consejo
	Corporación Financiera Caja de Madrid, S.A. / Tenedora de Participaciones Empresariales	Vocal del Consejo
D. Arturo Luis Fernández Álvarez	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid / Entidad financiera	Vocal del Consejo
	Corporación Financiera Caja de Madrid, S.A. / Tenedora de Participaciones Empresariales	Vocal del Consejo
D. José Manuel Fernández Norniella	Altae Banco, S.A. / Entidad financiera	Vocal del Consejo
	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid / Entidad financiera	Vicepresidente del Consejo
	Corporación Financiera Caja de Madrid, S.A. / Tenedora de Participaciones Empresariales	Vocal del Consejo

D. Rafael Ferrando Giner	Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja / Entidad financiera	Vocal del Consejo
	Bancaja Participaciones, S.L. / Tenedora de Participaciones Empresariales	Presidente del Consejo
D. Jorge Gómez Moreno	Altae Banco, S.A. / Entidad financiera	Vocal del Consejo
	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid / Entidad financiera	Vocal del Consejo
	Corporación Financiera Caja de Madrid, S.A. / Tenedora de Participaciones Empresariales	Vocal del Consejo
D. Agustín González González	Caja de Ávila	Presidente del Consejo
D. Francisco Javier López Madrid	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid / Entidad financiera	Vocal del Consejo
	Corporación Financiera Caja de Madrid, S.A. / Tenedora de Participaciones Empresariales	Vocal del Consejo
	Tressis, S.V., S.A./Sociedad de Valores	Presidente del Consejo
	Financiera Sia Capital, S.L.	Presidente del Consejo
D. José Antonio Moral Santín	Altae Banco, S.A. / Entidad financiera	Vocal del Consejo
	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid / Entidad financiera	Vicepresidente del Consejo
	Caja Madrid Cibeles, S.A. / Holding de Entidades Financieras y Otras	Vocal del Consejo
	Corporación Financiera Caja de Madrid, S.A. / Tenedora de Participaciones Empresariales	Vocal del Consejo
D. Remigio Pellicer Segarra	Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja / Entidad financiera	Vocal del Consejo
Dª. Mercedes Rojo Izquierdo	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid / Entidad financiera	Vocal del Consejo
	Caja Madrid Cibeles, S.A. / Holding de Entidades Financieras y Otras	Vocal del Consejo
	Corporación Financiera Caja de Madrid, S.A. / Tenedora de Participaciones Empresariales	Vocal del Consejo
D. Ricardo Romero de Tejada y Picatoste	Altae Banco, S.A. / Entidad financiera	Vocal del Consejo
	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid / Entidad financiera	Vocal del Consejo
	Corporación Financiera Caja de Madrid, S.A. / Tenedora de Participaciones Empresariales	Vocal del Consejo
D. Juan Manuel Suárez del Toro Rivero	Caja Insular de Ahorros de Canarias	Presidente del Consejo
D. Antonio Tirado Jiménez	Banco de Valencia, S.A. / Entidad financiera	Vicepresidente del Consejo
	Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja / Entidad financiera	Vicepresidente del Consejo
D. Ángel Daniel Villanueva Pareja	Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja / Entidad financiera	Secretario del Consejo
D. Virgilio Zapatero Gómez	Altae Banco, S.A. / Entidad financiera	Vocal del Consejo
	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid / Entidad financiera	Vicepresidente del Consejo
	Corporación Financiera Caja de Madrid, S.A. / Tenedora de Participaciones Empresariales	Vocal del Consejo

(9) Caja y depósitos en bancos centrales

A continuación se presenta un detalle del saldo del capítulo "Caja y depósitos en bancos centrales" del balance consolidado adjunto:

(en miles de euros)	2010
Caja	1.017.458
Depósitos en Banco de España	5.187.492
Depósitos en otros bancos centrales	430.042
Ajustes por valoración	1.395
Total	6.636.387

(10) Cartera de negociación, deudora y acreedora

Composición del saldo

La composición del saldo de estos capítulos del balance consolidado por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos, indicando el valor en libros de los mismos al cierre del ejercicio 2010 es la siguiente:

CONCEPTOS	Posiciones activas	Posiciones pasivas
	2010	2010
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	13.328.910	13.367.315
Administraciones Públicas residentes	623.343	2.186
Otros sectores residentes	2.141.893	559.447
Otros sectores no residentes	501.949	133.864
Total	16.596.095	14.062.812
Por tipos de instrumentos		
Crédito a la clientela	34.399	-
Valores representativos de deuda	695.153	-
Otros instrumentos de capital	82.596	-
Derivados de negociación	15.783.947	13.938.697
Posiciones cortas de valores	-	124.115
Total	16.596.095	14.062.812

Cartera de negociación. Valores representativos de deuda

El desglose de los saldos de este epígrafe del balance de situación consolidado es el siguiente:

(en miles de euros)	2010
Valores representativos de deuda	
Deuda pública española	558.297
Emitidos por entidades financieras	97.172
Otros valores de renta fija española	39.684
Total	695.153

Cartera de negociación. Instrumentos de capital

El desglose de los saldos de este epígrafe del balance consolidado es el siguiente:

(en miles de euros)	
CONCEPTOS	2010
Instrumentos de capital	
Acciones de sociedades residentes	77.114
Acciones de sociedades extranjeras no residentes	5.482
Total	82.596

Cartera de negociación. Derivados de negociación

A continuación se presenta un desglose, por clases de derivados, del valor razonable de los derivados de negociación del Grupo al 31 de diciembre de 2010:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	2010	
	Saldos deudores valor razonable	Saldos acreedores valor razonable
Compraventas de divisas no vencidas	339.450	130.750
Derivados sobre valores	197.007	269.703
Opciones	196.407	269.703
Futuros	600	-
Derivados sobre tipos de interés	15.170.715	13.350.329
Opciones	475.782	454.178
Permutas	14.694.933	12.896.151
Derivados Crédito	21.390	5.676
Resto	55.385	182.239
Total	15.783.947	13.938.697

El detalle del valor nominal de los derivados clasificados como cartera de negociación al 31 de diciembre de 2010 atendiendo a su plazo de vencimiento se muestra a continuación:

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	De 0 a 3 años	De 3 a 10 años	Más de 10 años	Total
Compraventas de divisas no vencidas	24.071.173	322.972	8.820	24.402.965
Derivados sobre valores	3.655.771	3.358.146	299.063	7.312.980
Opciones	3.603.188	3.358.146	299.063	7.260.397
Futuros	52.583	-	-	52.583
Derivados sobre tipos de interés	355.077.140	213.137.707	103.614.284	671.829.131
Opciones	21.819.067	21.534.913	2.759.681	46.113.661
Permutas	329.176.221	191.602.794	100.854.603	621.633.618
Futuros	4.081.852	-	-	4.081.852
Derivados Crédito	123.896	584.520	-	708.416
Resto	2.894.681	573.732	320.364	3.788.777
Total	385.822.661	217.977.077	104.242.531	708.042.269

El valor nominal de los derivados es la magnitud que sirve de base para la estimación de los resultados asociados a los mismos, si bien, considerando que una parte muy importante de estas posiciones se compensan entre sí cubriendo de esta manera los riesgos asumidos, no puede entenderse que dicha magnitud represente una medida razonable de la exposición del Grupo a los riesgos asociados a estos productos.

(11) Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

Dentro de este capítulo del balance consolidado adjunto y atendiendo a la naturaleza de los instrumentos financieros y a las clases de contraparte de las operaciones se incluyen al 31 de diciembre de 2010, por un lado, valores representativos de deuda con sectores no residentes y, por otro, instrumentos de capital correspondientes a sociedades cotizadas.

(12) Activos financieros disponibles para la venta

Composición del saldo

El desglose del saldo de este capítulo del balance de situación consolidado, atendiendo a las clases de contrapartes y al tipo de instrumentos financieros de las operaciones (identificando aquéllos que son cotizados, entendiendo como tales los que tienen disponible, de manera frecuente y regular, los precios procedentes de un mercado activo – véase Nota 2.2), es el siguiente:

(en miles de euros)	
CONCEPTOS	2010
Por clases de contraparte	
Entidades de crédito	3.425.344
Administraciones Públicas residentes	8.342.936
Administraciones Públicas no residentes	243.753
Otros sectores residentes	10.143.491
Otros sectores no residentes	1.323.872
Ajustes de valor razonable por riesgo de crédito	(71.171)
Otros ajustes por valoración (Micro-cobertura)	5.860
Total	23.414.085
Por tipos de instrumentos	
Valores representativos de deuda	20.904.757
Deuda pública española	8.342.936
Letras del Tesoro	681.523
Obligaciones y bonos del Estado	7.661.413
Deuda pública extranjera	243.753
Emitidos por entidades financieras	3.375.337
Otros valores de renta fija	9.008.042
Ajustes de valor razonable por riesgo de crédito	(71.171)
Otros ajustes por valoración (Micro-cobertura)	5.860
Instrumentos de capital	2.509.328
Acciones de sociedades cotizadas	1.029.645
Acciones de sociedades no cotizadas	1.569.244
Ajustes por valoración (Micro-cobertura)	(89.561)
Total	23.414.085

Cartera disponible para la venta. Activos vencidos y deteriorados

A continuación se muestra un detalle de los valores representativos de deuda, clasificados en la cartera disponible para la venta, que han sido individualmente considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2010, no existiendo a dicha fecha activos que tengan algún importe vencido.

(en miles de euros)						
CONCEPTOS	Hasta 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Entre 12 y 18 meses	Entre 18 y 24 meses	Más de 24 meses	Total
Por clases de contraparte						
Otros sectores residentes	-	-	-	-	-	-
Otros sectores no residentes	50.000	-	-	-	-	50.000
Total	50.000	-	-	-	-	50.000

(13) Inversiones crediticias

Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo del activo del balance consolidado, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, es el siguiente:

(en miles de euros)	
CONCEPTOS	2010
Inversiones crediticias	
Depósitos en entidades de crédito	13.102.920
Crédito a la clientela	223.200.505
Valores representativos de deuda	5.791.175
Suma	242.094.600
Ajustes de valor razonable por riesgo de crédito	(8.874.438)
Otros ajustes por valoración	237.942
Total	233.458.104

En la Nota 3.1 "Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros" se facilita el detalle de los vencimientos de las partidas que integran los saldos de los epígrafes más significativos de este capítulo del balance consolidado.

Inversiones crediticias. Depósitos en entidades de crédito

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe atendiendo a la modalidad de las operaciones:

(en miles de euros)	
CONCEPTOS	2010
Por modalidad	
Cuentas mutuas	53.137
Cuentas a plazo	6.129.392
Activos financieros híbridos	58.358
Adquisición temporal de activos	593.454
Depósitos constituidos en garantía	1.606.406
Otros activos financieros	4.651.948
Activos dudosos	10.225
Suma	13.102.920
Ajustes de valor razonable por riesgo de crédito	(2.640)
Otros ajustes por valoración	50.772
Total	13.151.052



67

Inversiones crediticias. Crédito a la clientela

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe atendiendo a la modalidad y a la situación de las operaciones y por clase de contraparte:

(en miles de euros)	
CONCEPTOS	2010
Por modalidad y situación del crédito	
Crédito comercial	5.201.501
Préstamos	2.000.936
Deudores con garantía real	144.970.409
Adquisición temporal de activos	1.265.317
Otros deudores a plazo	49.444.801
Deudores a la vista y varios	4.453.150
Otros activos financieros	1.303.737
Activos dudosos	14.560.654
Suma	223.200.505
Ajustes de valor razonable por riesgo de crédito	(8.867.956)
Otros ajustes por valoración	187.170
Total	214.519.719
Por clase de contraparte	
Administraciones Públicas residentes	5.933.755
Administraciones Públicas no residentes	133.128
Otros sectores residentes	205.711.863
Otros sectores no residentes	10.118.022
Otros activos financieros	1.303.737
Ajustes de valor razonable por riesgo de crédito	(8.867.956)
Otros ajustes por valoración	187.170
Total	214.519.719

El valor en libros registrado en el cuadro anterior, sin considerar la parte correspondiente a "Otros ajustes por valoración", representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Inversiones crediticias. Créditos a la clientela. Activos vencidos y deteriorados

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos clasificados como "Inversiones crediticias – Crédito a la clientela" los cuales han sido considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2010, así como de aquellos que, sin estar considerados como deteriorados, tienen algún importe vencido a dicha fecha, clasificados en función de su garantía, por contrapartes y por tipos de instrumentos, así como en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado más antiguo a dichas fechas de cada operación:

Activos deteriorados al 31 de diciembre de 2010

(en miles de euros)						
CONCEPTOS	Hasta 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Entre 12 y 18 meses	Entre 18 y 24 meses	Más de 24 meses	Total
Por clases de contrapartes						
Otros sectores residentes	7.433.919	2.050.996	1.254.797	1.046.614	2.120.299	13.906.625
Otros sectores no residentes	165.591	164.929	28.136	37.129	78.746	474.531
Total	7.599.510	2.215.925	1.282.933	1.083.743	2.199.045	14.381.156
Por garantías						
Garantía hipotecaria	4.090.120	1.642.708	948.969	873.322	1.730.560	9.285.679
Resto de garantías	3.509.390	573.217	333.964	210.421	468.485	5.095.477
Total	7.599.510	2.215.925	1.282.933	1.083.743	2.199.045	14.381.156

Activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2010

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Hasta 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Entre 12 y 18 meses	Entre 18 y 24 meses	Más de 24 meses	Total
Por clases de contrapartes						
Entidades de crédito	751	-	193	-	-	944
Administraciones Públicas	23.726	-	-	-	10.246	33.972
Otros sectores residentes	1.023.401	1.789	13.194	1.331	5.585	1.045.300
Otros sectores no residentes	5.017	-	-	-	4	5.021
Total	1.052.895	1.789	13.387	1.331	15.835	1.085.237
Por tipos de instrumentos						
Crédito a la clientela	1.052.895	1.789	13.387	1.331	15.835	1.085.237
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-
Total	1.052.895	1.789	13.387	1.331	15.835	1.085.237

Inversiones crediticias. Valores representativos de deuda

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe atendiendo a las clases de contraparte:

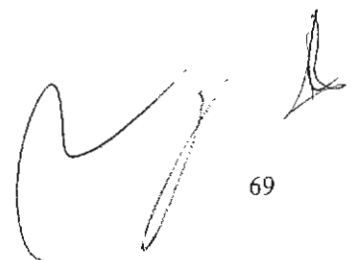
(en miles de euros)

CONCEPTOS	2010
Por clases de contraparte	
Entidades de crédito	2.160.334
Otros sectores residentes	3.393.216
Otros sectores no residentes	234.925
Activos dudosos	2.700
Ajustes al valor razonable por riesgo de crédito	(3.842)
Total	5.787.333

En la Nota 3.1 "Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros", se facilita el detalle de los vencimientos de las partidas que integran los saldos de los epígrafes más significativos del balance de situación consolidado del Grupo.

Inversión crediticia. Valores representativos de deuda. Activos vencidos y deteriorados

Al 31 de diciembre de 2010 no existe ningún activo clasificado como "Inversión crediticia - Valores representativos de deuda" que tenga algún importe vencido.



(14) Cartera de inversión a vencimiento

Composición del saldo

Al 31 de diciembre de 2010, el desglose del saldo de este capítulo del balance consolidado es el siguiente:

(en miles de euros)	
CONCEPTOS	2010
Por clases de contraparte	
Entidades de crédito	732.583
Administraciones Públicas residentes	10.764.043
Administraciones Públicas no residentes	2.238.782
Otros sectores residentes	1.343.971
Otros sectores no residentes	1.038.796
Activos dudosos	7.274
Ajustes al valor razonable relacionados con riesgo de crédito	(43.357)
Total	16.082.092
Por tipos de instrumentos	
Deuda pública española	10.764.043
Deuda pública extranjera	2.238.782
Otros valores de renta fija	3.083.183
Obligaciones y bonos	39.441
Ajustes al valor razonable relacionados con riesgo de crédito	(43.357)
Total	16.082.092

En la Nota 3.1 "Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros", se facilita el detalle de los vencimientos de las partidas que integran los saldos de los epígrafes más significativos de estos capítulos de los balances de situación del Grupo.

Cartera de inversión a vencimiento. Activos vencidos y deteriorados

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos clasificados como "Cartera de inversión a vencimiento" los cuales han sido considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2010:

(en miles de euros)						
CONCEPTOS	Hasta 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Entre 12 y 18 meses	Entre 18 y 24 meses	Más de 24 meses	Total
Por clases de contraparte						
Otros sectores no residentes	-	-	-	2.574	-	2.574
Total	-	-	-	2.574	-	2.574

(15) Derivados de cobertura

Al 31 de diciembre de 2010, el Grupo tenía contratadas, con diversas contrapartes de reconocida solvencia, operaciones de derivados financieros de cobertura como base para una mejor gestión de los riesgos inherentes a su actividad (véase Nota 3).

El Grupo realiza coberturas operación a operación, identificando individualmente el elemento cubierto y el elemento de cobertura, estableciendo un seguimiento continuo de la eficacia de cada cobertura que asegure la simetría en la evolución de los valores de ambos elementos. Adicionalmente, el Grupo también realiza operaciones de cobertura de un determinado importe de instrumentos financieros (macrocobertura), que se clasifican y se registran como coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 2.3).

La naturaleza de las principales posiciones cubiertas por el Grupo, así como los instrumentos financieros utilizados para la cobertura son los siguientes:

- *Coberturas de valor razonable*
 - Activos financieros disponibles para la venta:
 - Valores representativos de deuda a tipo de interés fijo, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras). Asimismo, el Grupo cubre determinadas posiciones respecto del riesgo de crédito con derivados de crédito (básicamente *credit default swaps*).
 - Instrumentos de capital (renta variable), cuyo riesgo de mercado se cubre con permutas financieras sobre acciones y futuros contratados en mercados organizados.
 - Inversiones crediticias:
 - Préstamos a tipo interés fijo, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipo de interés (básicamente permutas financieras). Asimismo, el Grupo cubre determinadas posiciones respecto del riesgo de crédito con derivados de crédito (básicamente *credit default swaps*).
 - Pasivos financieros a coste amortizado:
 - Depósitos y débitos representados por valores negociables a tipo de interés fijo a largo plazo emitidos por el Grupo, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras).
- *Coberturas de flujo de efectivo*
 - Activos financieros disponibles para la venta:
 - Valores representativos de deuda a tipo de interés variable, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras).
 - Inversiones crediticias:
 - Préstamos a tipo de interés variable, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras).
 - Pasivos financieros a coste amortizado:
 - Débitos representados por valores negociables emitidos por el Grupo, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras).
 - Cartera de instrumentos financieros (macrocobertura):
 - Masas de activos y pasivos sensibles al riesgo de tipo de interés.
 - Operaciones de *Interest Rate Swaps* (IRSs) asociadas a las titulaciones de activos realizadas por el Grupo.
- *Coberturas de inversiones netas en el extranjero*
 - Participaciones y sucursales:
 - Operaciones *forward* de divisa (USD), que cubren futuras fluctuaciones del tipo de cambio.

A continuación se presenta, para cada tipo de cobertura, un desglose, por clases de derivados, del valor razonable de los derivados designados como instrumentos de cobertura al 31 de diciembre de 2010:

CONCEPTOS	2010	
	Saldos deudores	Saldos acreedores
	valor razonable	valor razonable
Operaciones de cobertura de valor razonable	3.858.209	758.387
Operaciones de cobertura de flujos de efectivo	88.232	222.257
Operaciones de cobertura de inversiones netas en el extranjero	3.030	-
Operaciones de cobertura de cartera instrumentos (macrocobertura)	847	22.051
Total	3.950.318	1.002.695

Operaciones de cobertura de valor razonable:

CONCEPTOS	2010	
	Saldos deudores	Saldos acreedores
	valor razonable	valor razonable
Derivados sobre valores	46.815	3.332
Derivados sobre tipos de interés	3.806.323	754.037
Inversiones crediticias	2.105	47.631
Activos financieros disponibles para la venta	34.600	264.491
Pasivos financieros a coste amortizado	3.769.618	442.233
Resto	5.071	1.018
Total	3.858.209	758.387

Operaciones de cobertura de flujos de efectivo:

CONCEPTOS	2010	
	Saldos deudores	Saldos acreedores
	valor razonable	valor razonable
Derivados sobre tipos de interés	88.232	222.257
Inversiones crediticias	10.189	40.870
Activos financieros disponibles para la venta y vencimiento	7.730	4.828
Pasivos financieros a coste amortizado	70.313	176.559
Resto	-	-
Total	88.232	222.257

Operaciones de cobertura de cartera de instrumentos financieros (macrocobertura):

CONCEPTOS	2010	
	Saldos deudores	Saldos acreedores
	valor razonable	valor razonable
Derivados sobre tipos de interés	847	22.051
Inversiones crediticias	847	22.051
Total	847	22.051

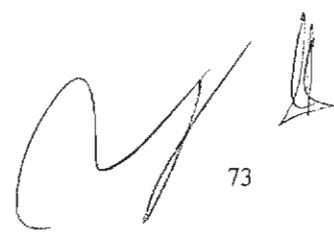
 72 

El detalle del valor nominal de los derivados clasificados como cobertura al 31 de diciembre de 2010, atendiendo a su plazo de vencimiento se muestra a continuación:

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	De 0 a 3 años	De 3 a 10 años	Más de 10 años	Total
Derivados sobre valores	187.249	425.973	-	613.222
Derivados sobre tipos de interés	34.322.990	44.606.248	18.575.037	97.504.275
Resto	170.568	12.506	-	183.074
Total	34.680.807	45.044.727	18.575.037	98.300.571

A continuación se presenta una estimación al 31 de diciembre de 2010, del importe de los cobros y pagos futuros cubiertos en operaciones de cobertura de flujos de efectivo, clasificados atendiendo al plazo esperado, contando a partir de la mencionada fecha, en el que se estima que éstos se harán efectivos mediante su cobro o pago:

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	Menos de 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años
Cobros	73.698	314.145	176.009	225.830
Pagos	(66.926)	(308.088)	(159.616)	(225.421)
Total	6.772	6.057	16.393	409



(16) Activos no corrientes en venta

Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo del activo del balance consolidado, es la siguiente:

(en miles de euros)	
CONCEPTOS	2010
Activo material de uso propio	11.769
Activo material adjudicado (en pago de deudas)	5.235.391
Otros activos	203.224
Total	5.450.384

Activos no corrientes en venta. Activo material de uso propio

Al 31 de diciembre de 2010, esta partida recoge, básicamente, el saldo correspondiente a determinados inmuebles de uso propio del Grupo que, conforme a la normativa en vigor, cumplen con las condiciones necesarias para su registro como activos no corrientes en venta, al existir un plan detallado para su venta inmediata.

Asimismo, y como consecuencia de las ventas de inmuebles realizadas por determinadas entidades del Grupo con anterioridad a la fecha de realización de la combinación de negocios descrita en la Nota 2.1, el Grupo tiene formalizados, al 31 de diciembre de 2010, contratos de arrendamiento operativo con los adquirentes de dichos inmuebles (inversores) por plazos de entre 25 y 30 años de obligado cumplimiento, prorrogables por periodos adicionales de 5 y 10 años. Para todos los contratos de arrendamiento operativo se ha establecido, con carácter general, una renta actualizable anualmente en base al Índice de Precios al Consumo y que se ha fijado, inicialmente, en aproximadamente 24.276 miles de euros anuales. El valor presente de los pagos futuros mínimos en que incurrirá el Grupo durante el periodo de obligado cumplimiento ascenderá a 23.413 miles de euros en el plazo de un año, 81.326 miles de euros en el plazo entre dos y cinco años y 231.882 miles de euros a más de cinco años. Otras características relevantes comunes a los contratos de arrendamiento operativo mencionados con anterioridad son las siguientes:

- Las rentas pactadas se han acordado a precios de mercado (similares a los de otras transacciones comparables).
- No se ha considerado, en ningún caso, la transferencia de la propiedad de los inmuebles a favor del Grupo.
- Se han incluido opciones de compra, por parte del Grupo, al vencimiento de cada uno de los contratos de arrendamiento a los valores de mercado a determinar por expertos independientes en dichas fechas de vencimiento.
- No se han incluido compromisos por parte del Grupo que garanticen o compensen, en modo alguno, a los compradores por las posibles pérdidas o ganancias derivadas de las fluctuaciones del valor razonable de los importes residuales de los inmuebles.

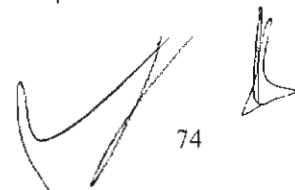
Activos no corrientes en venta. Activo material adjudicado.

Al 31 de diciembre de 2010, el Grupo mantiene activos adjudicados en pago de deudas reconocidos en su balance consolidado por un importe bruto de 7.077.469 miles de euros, que llevan asociados ajustes de valor razonable por un importe de 1.842.078 miles de euros.

En la Nota 3.4 de la presente Memoria se desglosa información adicional relativa a la naturaleza de los activos inmobiliarios del Grupo, al 31 de diciembre de 2010, entre los que se encuentran los activos adjudicados mencionados en el párrafo anterior.

Activos no corrientes en venta. Otros activos

Adicionalmente a los activos materiales adjudicados y de uso propio mencionados en los apartados anteriores, el Grupo ha clasificado, en cumplimiento de lo establecido por la normativa en vigor (véase Nota 2.18), como activos no corrientes en venta otros activos para los que prevé, igualmente, su disposición o venta inmediata, y entre los que se incluyen, al 31 de diciembre de 2010, determinadas participaciones en entidades (instrumentos de capital) por un importe de 172.678 miles de euros.



(17) Participaciones

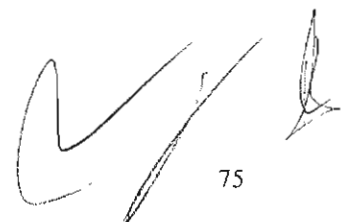
Participaciones – Entidades multigrupo (negocios conjuntos)

Al 31 de diciembre de 2010, el detalle de las participaciones incluidas en el epígrafe "Participaciones – Entidades multigrupo" del balance consolidado eran:

(en miles de euros)	
SOCIEDADES	2010
Aguas de Valencia, S.A	56.213
Almenara Capital, S.L.	6.632
Anira Inversiones, S.L.	7.093
Aseguradora Valenciana, S.A	140.622
Asentis Promoción S.A.	5.149
Banco de Servicios Financieros Caja Madrid-Mapfre, S.A.	20.792
Bancofar, S.A.	39.246
Cartera de Participaciones Empresariales de la Comunidad Valenciana, S.L	15.319
Desarrollos Inmobiliarios Los Castaños, S.L.	4.143
Desarrollos Inmobiliarios Campotejar, S.L.	1.628
Desarrollos Urbanísticos Valdeaveruelo, S.L.	2.010
Europea de Desarrollos Urbanos, S.A.	6.052
Finanmadrid Entidad de Financiación, S.A.	38.366
Finanmadrid México, S.A. de C.V.	1.982
Fondo C.P.E Capital CV, F.C.R	3.805
Ged Real Estate Eastern Investments, S.A.	8.610
Global Vía Infraestructuras, S.A.	444.189
Inversiones Ahorro 2000, S.A.	4.636
Leaderman Investment Group S.L.	4.662
Madrid Deporte Audiovisual, S.A.	6.986
Madrid Leasing Corporación, S.A., E.F.C.	64.629
Mapfre Caja Madrid Vida, S.A.	135.183
Mego Inversiones S.L.	1.241
Navicoas Asturias S.L.	5.000
Oncisa, Iniciativas de Desarrollo S.L.	9.294
Participaciones Agrupadas, S.R.L.	80.233
Pinargés S.L.	2.600
Realía Business, S.A.	163.841
Urbapinar S.L.	35.943
Resto Sociedades	4.339
Suma	1.320.438
Fondo de comercio (Nota 2.15)	53.680
Total	1.374.118

El desglose por sociedades del "Fondo de comercio" incorporado en el capítulo "Participaciones" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2010, correspondiente a entidades multigrupo es el siguiente:

(en miles de euros)	
SOCIEDADES	2010
Bancofar, S.A.	2.135
Mapfre Caja Madrid Vida, S.A.	13.052
Realía Business, S.A.	23.978
Aguas de Valencia, S.A.	3.895
Inversiones Financieras Agval, S.L.	10.620
Total	53.680



75

Participaciones – Entidades asociadas


Al 31 de diciembre de 2010 el detalle de las participaciones más significativas incluidas en el epígrafe de "Participaciones – Entidades asociadas" del balance consolidado eran:

(en miles de euros)	
SOCIEDADES	2010
Acinelav Inversiones 2006	10.656
Almera Capital, S.R.L	7.234
Arrimat Peninsular S.L.	5.536
Avalmadrid, S.G.R.	16.242
Banco Inversis Net, S.A.	55.252
Concesiones Aereoportuarias, S.A.	4.996
Corporación Interamericana para el Financiamiento de Infraestructura, S.A.	11.129
Chillida Sistemas de Seguridad, S.L	4.600
Dedir Clínica, S.L.	5.575
Deproinmed S.L.	97.233
Ferromovil 3000, S.L.	9.441
Ferromovil 9000, S.L.	6.888
Firsa II, de Inversiones Riojanas, S.A.	6.667
Fisser Inversiones 2007, S.L.	10.739
Fomento de Inversiones Riojanas, S.A.	7.093
Geoinvers, S.A.	8.213
Golf Peñíscola, S.A	6.591
Grupo Inmobiliario Ferrocarril, S.A.	24.694
Hercecam Vivienda Torrejón, S.L.	4.380
Hospimar 2000, S.L	11.321
Iberdrola S.A	2.145.113
Iberia, Líneas Aéreas de España, S.A.	388.892
Indra Sistemas, S.A.	199.945
Inversora de Hoteles Vacacionales, S.A.	14.101
Julián Martín, S.A.	6.280
Kalite Desarrollo, S.A	4.002
Mapfre Quavitae, S.A.	19.947
Mapfre, S.A.	1.045.552
Mecalux, S.A	69.872
Med Wind Energy, S.L.	13.127
Medi Parques Comerciales	9.687
NH Hoteles, S.A.	208.538
Nuevas Actividades Urbanas, SL	209.376
Orchid Investment BV	6.924
Peñíscola Green, S.L	10.086
Plan Azul 07, S.L.	4.703
Productores Hoteleros Reunidos, S.A	25.931
Promociones Parcela H1 Dominicana, S.L.	4.047
Renovables Samca S.A.	70.922
Ribera Salud, S.A	20.236
Sociedad de Inversiones y Participaciones Comsa Emte, S.L.	47.210
SOS Corporación Alimentaria, S.A.	158.006
Torre Lugano, S.L	6.654
Urbanizadora Marina De Cope, S.L	18.833
Valdemonte Rentas S.I.I, S.L.	4.249
Valor Vivienda en Alquiler, S.L.	4.071
Vehículo de Tenencia y Gestión 9, S.L.	4.871
Vehículo de Tenencia y Gestión V9 S.L.	4.215
Resto Sociedades	107.904
Suma	5.147.774
Fondo de comercio (Nota 2.15)	499.518
Otros ajustes por valoración	(529.310)
Total	5.117.982

Para la evaluación de la existencia de deterioro de las participaciones en entidades asociadas, el Grupo compara su valor en libros con el importe recuperable, entendiendo por éste el mayor entre su cotización y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se espera procedan del mantenimiento de la inversión (dividendos, resultados por actividad ordinaria sin extraordinarios, resultados por enajenación o disposición, etc.).

El desglose por sociedades del "Fondo de comercio" incorporado en el capítulo "Participaciones" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2010 correspondiente a entidades asociadas es el siguiente:

(en miles de euros)	
SOCIEDADES	2010
Alter Inmuebles, S.L.	23
Chillida Sistemas de Seguridad, S.L	6.862
Dedir Clínica, S.L.	1.544
Energía Solar Aplicada, S.L	1.187
Espacio Joven Hogares, S.L.	64
Hospimar 2000, S.L	13.094
Iberia, Líneas Aéreas de España, S.A.	148.849
Indra Sistemas, S.A.	177.494
Inmo-Cam Vivienda Joven, S.L.	108
Inversora de Hoteles Vacacionales, S.A.	945
ITV Levante, S.A	3.515
Mapfre, S.A.	134.020
Porta de les Germanies, S.A	217
Productores Hoteleros Reunidos, S.A	5.649
Renovables Samca S.A.	5.947
Total	499.518



77

(18) Activo material

El detalle de este capítulo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2010 ha sido el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	De uso propio	Afecto a OBS	Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	Inversiones inmobiliarias	Total
Coste					
Saldos al 31 de diciembre de 2010	6.590.269	399.140	237.129	3.053.243	10.279.781
Amortización acumulada					
Saldos al 31 de diciembre de 2010	2.974.995	182.958	156.011	58.165	3.372.129
Ajustes de puesta a valor razonable					
Saldos al 31 de diciembre de 2010	39.713	-	1.361	914.148	955.222
Total	3.575.561	216.182	79.757	2.080.930	5.952.430

A efectos de la estimación del importe recuperable de los inmuebles que componen el activo material del Grupo (tanto inversiones inmobiliarias como de uso propio) y, en consecuencia, para el cálculo de la pérdida por deterioro correspondiente se utilizan, fundamentalmente, valoraciones realizadas por sociedades de tasación inscritas en el Registro Oficial del Banco de España, sin que las mismas tengan una antigüedad superior a 3-5 años.

Inversiones inmobiliarias

En este epígrafe se recogen los terrenos, edificios y otras construcciones mantenidos bien para su explotación en régimen de alquiler, bien para la obtención de futuras plusvalías en venta incluyéndose, asimismo, aquéllos activos inmobiliarios adquiridos por el Grupo a determinados deudores con obligaciones de pago contraídas en el desarrollo de la actividad crediticia del Grupo y cuya contraprestación ha sido destinada, total o parcialmente, a la satisfacción de las mencionadas deudas.

Por otro lado, al 31 de diciembre de 2010, el Grupo no tenía contraídas obligaciones contractuales significativas en relación con el desarrollo futuro de las inversiones inmobiliarias recogidas en su balance, ni existían restricciones relevantes a la realización de las mismas, distintas de las propias condiciones actuales del mercado inmobiliario.

Activo material de uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2010, es el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Coste	Amortización acumulada	Ajustes de puesta a valor razonable	Saldo neto
Edificios y otras construcciones	3.289.510	515.781	657	2.773.072
Mobiliario y vehículos	441.106	280.840	-	160.266
Instalaciones	1.626.618	1.184.987	-	441.631
Equipos de oficina y mecanización	1.095.135	993.387	981	100.767
Obras en curso de inversiones inmobiliarias	137.900	-	38.075	99.825
Saldos al 31 de diciembre de 2010	6.590.269	2.974.995	39.713	3.575.561

Al 31 de diciembre de 2010, no existían activos materiales de uso propio de importes significativos que:

- Se encontrasen temporalmente fuera de uso.
- Estando totalmente amortizados, se encuentren todavía en uso.
- Habiendo sido retirados de su uso activo, no se hayan clasificado como activos no corrientes en venta.

(19) Activo intangible

Fondo comercio

El desglose de los activos incluidos en este epígrafe del balance consolidado es el siguiente:

(en miles de euros)	
CONCEPTOS	2010
Arcalia Patrimonios	49.282
Nordkapp Inversiones	12.522
Acuigroup Mare Mar	4.248
Bancaja Habitat	26
Total	66.078

Otro activo intangible

El desglose de los activos incluidos en este epígrafe del balance consolidado es el siguiente:

(en miles de euros)	
CONCEPTOS	2010
Coste	
Aplicaciones informáticas	542.731
Otros	130.697
Total coste	673.428
Amortización acumulada	466.620
Total	206.808

(20) Resto de activos

La composición de los saldos de este capítulo del balance consolidado es el siguiente:

(en miles de euros)	
CONCEPTOS	2010
Existencias	2.823.770
Otros conceptos (1)	566.338
Total	3.390.108

(1) Incluye, entre otros conceptos, operaciones en camino, periodificaciones asociadas ingresos de explotación y gastos pagados y no devengados.

Resto de otros activos – Existencias

El desglose del saldo Resto de otros activos - Existencias del Grupo al 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

(en miles de euros)	
CONCEPTOS	2010
Materias primas y bienes mantenidos para su transformación	2.395.152
Solares y terrenos	2.395.152
Producción en curso	410.964
Promociones / obras en curso	410.964
Productos terminados	422.227
Construcciones y edificios	411.918
Otros	10.309
Total bruto	3.228.343
Ajustes por valoración	(404.573)
Total neto	2.823.770

(21) Pasivos financieros a coste amortizado

Depósitos de bancos centrales

La composición de los saldos de este epígrafe del balance consolidado es la siguiente:

(en miles de euros)	
CONCEPTOS	2010
Banco de España	21.089.956
Otros bancos centrales	627.226
Suma	21.717.182
Ajustes por valoración	10.379
Total	21.727.561

Depósitos de entidades de crédito

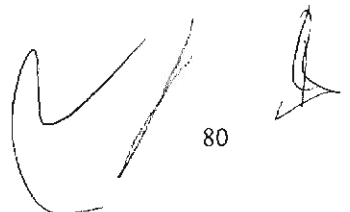
La composición de los saldos de este epígrafe del balance consolidado, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

(en miles de euros)	
CONCEPTOS	2010
Cuentas mutuas	19
Cuentas a plazo	11.053.998
Cesión temporal de activos	4.755.530
Otras cuentas	4.804.516
Suma	20.614.063
Ajustes por valoración	115.700
Total	20.729.763

Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe del balance consolidado, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

(en miles de euros)	
CONCEPTOS	2010
Administraciones Públicas	5.012.824
Otros sectores residentes	140.226.708
Cuentas corrientes	20.313.923
Cuentas de ahorro	29.546.637
Imposiciones a plazo	87.946.276
Cesiones temporales y otras cuentas	2.419.872
No residentes	18.975.832
Cesiones temporales	14.701.151
Otras cuentas	4.274.681
Suma	164.215.364
Ajustes por valoración	1.232.244
Total	165.447.608



Débitos representados por valores negociables

El detalle de las emisiones que formaban este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2010 se presenta en el Anexo IV.

Pasivos subordinados

El detalle de las emisiones que formaban este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2010 se presenta en el Anexo V.

Al 31 de diciembre de 2010, y dentro de este epígrafe del balance consolidado, el Grupo tiene registradas las participaciones preferentes suscritas y desembolsadas exclusivamente por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), cuya emisión fue aprobada por la Junta General del Banco celebrada el 3 de diciembre de 2010.

En este sentido, la Comisión Rectora del FROB acordó apoyar financieramente el proceso de integración del Grupo mediante el compromiso de suscripción de las mencionadas participaciones preferentes convertibles (las "PPC") por un importe de 4.465 millones de euros. Las principales condiciones de la emisión de las PPC se derivan del Acuerdo de la Comisión Rectora del FROB, de 27 de julio de 2010, por el que se detallan los criterios y condiciones a los que se ajustará la actuación del FROB en los procesos de integración o recapitalización de entidades de crédito previstos en los artículos 9 y 10 del Real Decreto-ley 9/2009, de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito, y que se resumen en las siguientes:

- El tipo de emisión de las PPC es a la par, esto es, al cien por cien de su valor nominal. El valor nominal de cada PPC es de 100.000 euros.
- El Banco, directa o indirectamente, recomprará en una o más veces las PPC tan pronto como le sea posible dentro del plazo de cinco años, ampliable hasta siete, a contar desde la fecha de desembolso.
- El tipo de interés aplicable a la remuneración que devengan sobre el valor nominal de las PPC, hasta el momento de su amortización, conversión o recompra, se determina desde la fecha de suscripción por el FROB, y es equivalente al menor, en la fecha de suscripción por el FROB, de:
 - (i) el 7,75% anual; o
 - (ii) el tipo que sea igual a la rentabilidad anual de los bonos emitidos por el Reino de España con vencimiento a cinco años más un diferencial de 500 puntos básicos.

A estos efectos, se tomará como referencia el tipo medio resultante en la última emisión a tipo fijo de Deuda Pública a cinco años realizada por el Reino de España antes de la fecha de desembolso.

El tipo de remuneración se incrementará en 15 puntos básicos (0,15%) en cada aniversario de la fecha de desembolso (hasta el quinto).

En el supuesto de que el FROB conceda la prórroga de recompra, el tipo de remuneración se incrementará en 100 puntos básicos (1%) por cada año de prórroga (como máximo, dos).

- Las PPC serán convertibles en acciones del Banco, exclusivamente a instancias del FROB y se ajustan a lo dispuesto en el Real Decreto Ley 9/2009, de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito.

Las emisiones subordinadas se sitúan, a efectos de la prelación de créditos, detrás de todos los acreedores comunes de las entidades emisoras. Las emisiones de "Medium Term Notes" se encuentran garantizadas por las entidades del Grupo emisoras o existen depósitos no disponibles constituidos en las Cajas en garantía de dichas emisiones.

Otra información

Las cédulas hipotecarias han sido emitidas al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del mercado hipotecario y disposiciones que la desarrollan.

El Grupo tiene distintos Documentos de Registro de Valores no Participativos inscritos en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que contemplan los instrumentos de Cédulas.

Hipotecarias, Cédulas Territoriales, Obligaciones y Bonos Simples, Obligaciones y Bonos Subordinados y Obligaciones Subordinados Especiales de carácter perpetuo.

Asimismo, el Grupo tiene inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Documentos de Registro de Emisión de Pagarés.

En la Nota 3.1 "Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros", se facilita el detalle de los vencimientos de las partidas que integran los saldos de los epígrafes más significativos de estos capítulos del balance de situación del Grupo.

Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2010, atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

(en miles de euros)	
CONCEPTOS	2010
Obligaciones a pagar	1.142.584
Fianzas recibidas	47.871
Cámaras de compensación	205
Cuentas de recaudación	266.356
Cuentas especiales	342.955
Garantías financieras	77.693
Otros conceptos	311.969
Total	2.189.633

(22) Provisiones

La composición del saldo de este capítulo del balance consolidado es la siguiente:

(en miles de euros)	
CONCEPTOS	2010
Fondo para pensiones y obligaciones similares	1.658.894
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	112.709
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	308.534
Otras provisiones	265.231
Total	2.345.368

Fondo para pensiones y obligaciones similares (compromisos con el personal) y contratos de seguros vinculados a pensiones

Conforme se describe en la Nota 2.12, el Grupo tiene asumidos con el personal determinados compromisos post-empleo de prestación definida. A continuación se detallan los mencionados compromisos por pensiones y las retribuciones a largo plazo, que se encuentran registrados en el balance consolidado del Grupo:

(en miles de euros)	
CONCEPTO	2010
Compromisos post-empleo	2.106.045
Compromisos por pensiones	609.562
Prejubilaciones	1.477.137
Otros compromisos	19.346
Menos:	
Contratos de seguros afectos (activos del plan)	448.143
Total compromisos netos de activos afectos	1.657.902
Superávit (déficit) registrado	992
Total provisiones para pensiones y similares (1)	1.658.894

(1) Incluido en el epígrafe "Provisiones-Fondo para pensiones y obligaciones similares" del balance consolidado.

Asimismo, tal y como se indica en la mencionada Nota 2.12, el Grupo ha contratado determinadas pólizas de seguro, para la cobertura de parte de los mencionados compromisos, que no cumplen las condiciones para ser activos del plan, sin perjuicio de las correspondientes provisiones que se encuentran reconocidas en el balance consolidado conforme a la normativa en vigor. Al 31 de diciembre de 2010, el importe correspondiente a dichas pólizas asciende a 246.839 miles de euros, que se encuentra recogido en el capítulo "Contratos de seguros vinculados a pensiones" del activo del balance consolidado.

(23) Resto de pasivos

La composición del saldo de este capítulo del balance consolidado es la siguiente:

(en miles de euros)	
CONCEPTOS	2010
Periodificación gastos de personal	363.861
Periodificación gastos generales	242.150
Otras periodificaciones de comisiones y gastos	197.409
Operaciones en camino y otros conceptos	205.378
Total	1.008.798

(24) Intereses minoritarios

El detalle, por sociedades consolidadas, del saldo del capítulo "Intereses minoritarios" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2010, se presenta a continuación:

(en miles de euros)	
SOCIEDAD	2010
Acuigroup Mare Mar	(3.685)
Adquiera Servicios Financieros	1.935
Arrendadora Aeronáutica, A.I.E.	25.590
Baja California Investments	34.425
Bancaja Inversiones	1.259.714
Banco de Valencia	779.267
Corporación Financiera Habana, S.A.	7.987
Costa Bellver, S.A.	(5.765)
Geoportugal - Inmobiliaria, LDA.	2.297
Iniciativas Gestiomat, S.L.	2.170
Inmacor Desarrollo S.A. de C.V.	(12.537)
Masia del Monte Sano	1.641
Pagumar, A.I.E.	8.629
Playa Paraiso Maya	2.031
Plurimed, S.A.	1.838
Portune Investment	17.204
Proyectos y desarrollos hispanoamericanos	20.736
Restaura Maraton Gardens Sp.z.o.o.	5.214
Riviera Maya	8.229
Urbanizadora Parque Azul	1.794
Varamitra Real Estates BV	13.233
Resto de sociedades	21.445
Total	2.193.392

A continuación se muestran las sociedades ajenas al Grupo o vinculadas que poseen una participación, en el capital de sociedades del Grupo, igual o superior al 10% al 31 de diciembre de 2010:

Sociedad del Grupo	Titular de la participación	Porcentaje de participación
		2010
Ansogasa	Ceinca Obras y Proyectos	10,66%
Arrendadora Aeronáutica, A.I.E.	Instituto de Crédito Oficial	17,21%
Arrendadora de Equipamientos Ferroviarios, S.A.	Inversiones en Concesiones Ferroviarias, S.A.	15,00%
Baja California Investment	Inquam	14,00%
Baja California Investment	Iljafran	21,00%
Baja California Investment	Deproinmed, SL	10,00%
Baja California Investment	Bavacun	15,00%
Bancaja Inversiones, S.A	Picton	22,26%
Civitas Inmuebles SL	Jocasepama	20,00%
Cobimansa Promociones Inmobiliarias, S.L.	Grupo A.A. 1885, S.L.	16,70%
Corporación Financiera Habana, S.A.	Banco Popular de Ahorro de Cuba (veáse Nota 1.6)	40,00%
Costa Bellver, S.A.	Fomento Urbano Castellon	17,11%
Costa Bellver, S.A.	Inv.Financ Agval	36,49%
Costa Verde Habitat	Inversiones 21 Mayo	50,00%
Garanair, S.L.	El Corte Inglés, S.A	13,00%
Geoportugal - Inmobiliaria, LDA.	Geoinvers,S.A.	42,20%
Grand Coral Property & Facility Management, S.A.	Playa Paraiso Maya	99,99%
Iniciativas Gestiomat, S.L.	Fornas Ibiza,S.L.	15,04%
Inmobiliaria Piedras Bolas	Varamitra Real Estates BV	24,77%
Inmobiliaria Piedras Bolas	Baja California Investment	75,23%
Jardí Residencial La Garriga,S.L.	Nyesa Servicios Generales,S.L.	49,00%
Pagumar, A.I.E.	Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, CAMP	14,55%
Playa Paraiso Maya	Portuna Investment	99,99%
Portuna Investment	Iljafran	21,00%
Portuna Investment	Inquam	14,00%
Portuna Investment	Deproinmed, SL	10,00%
Portuna Investment	Bavacun	15,00%
Proyectos y Desarrollos Hispanoamericanos	Riviera Maya	99,99%
Reales Ataranzas	Torrescamara	30,00%
Renlovi,S.L.	Restaura inmoland,S.L.U	49,00%
Reser, Subastas y Servicios Inmobiliarios, S.A.	Roan Asesoramiento Inmobiliario, S.A.	45,00%
Restaura Maraton Gardens Sp.z.o.o.	Fonrestaura Internacional,S.A.	28,17%
Riviera Maya	Iljafran	21,00%
Riviera Maya	Inquam	14,00%
Riviera Maya	Deproinmed, SL	10,00%
Riviera Maya	Bavacun	15,00%
Urb. Golf San Gregori	Urb. Vistamar	30,00%
Urbanizadora Parque Azul	Compañía Valenciana de Viviendas	33,33%
Varamitra Real Estates BV	Iljafran	21,00%
Varamitra Real Estates BV	Inquam	14,00%
Varamitra Real Estates BV	Deproinmed, SL	10,00%
Varamitra Real Estates BV	Bavacun	15,00%

(25) Ajustes por valoración

Activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe del balance de situación consolidado recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2.2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto del Grupo; variaciones que pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce un deterioro de su valor.

Como consecuencia de la combinación de negocios que se deriva del Contrato de Integración suscrito entre el Banco y las Cajas y que se menciona en la Nota 2.1 de la presente Memoria, no existe saldo alguno recogido en este epígrafe del balance consolidado del Grupo, al 31 de diciembre de 2010.

Coberturas de los flujos de efectivo

Este epígrafe del balance de situación consolidado recoge el importe neto de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en coberturas de flujos de efectivo, en la parte de dichas variaciones consideradas como "cobertura eficaz" (véase Nota 2.3).

Como consecuencia de la combinación de negocios que se deriva del Contrato de Integración suscrito entre el Banco y las Cajas y que se menciona en la Nota 2.1 de la presente Memoria, no existe saldo alguno recogido en este epígrafe del balance consolidado del Grupo, al 31 de diciembre de 2010.

Diferencias de cambio

Este epígrafe del balance de situación consolidado recoge el importe de las diferencias de cambio con origen en las partidas monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto y en las que se producen al convertir a euros los saldos en las monedas funcionales de aquellas entidades consolidadas y valoradas por el método de la participación cuya moneda funcional es distinta del euro.

Como consecuencia de la combinación de negocios que se deriva del Contrato de Integración suscrito entre el Banco y las Cajas y que se menciona en la Nota 2.1 de la presente Memoria, no existe saldo alguno recogido en este epígrafe del balance consolidado del Grupo, al 31 de diciembre de 2010.

Entidades valoradas por el método de la participación

Este epígrafe del balance consolidado recoge el importe neto de los ajustes por valoración, cualquiera que sea su naturaleza, reconocidos en el patrimonio neto de los estados financieros consolidados de las entidades asociadas y multigrupo que se valoran aplicando el método de la participación (véase Nota 2.1).

Como consecuencia de la combinación de negocios que se deriva del Contrato de Integración suscrito entre el Banco y las Cajas y que se menciona en la Nota 2.1 de la presente Memoria, no existe saldo alguno recogido en este epígrafe del balance consolidado del Grupo, al 31 de diciembre de 2010.

(26) Capital / Fondo de dotación y reservas

Capital / Fondo de dotación

Tal y como se ha indicado en la Nota 1.1, el Banco se constituyó el 3 de diciembre de 2010, con un capital social inicial de 18.040 miles de euros mediante una aportación dineraria realizada por las Cajas en el momento de la emisión.

A continuación se presenta la relación de accionistas del Banco al 31 de diciembre de 2010, junto con el porcentaje del capital social del Banco propiedad de cada uno de ellos:

Entidad	Porcentaje de participación
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid	52,06%
Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja	37,70%
Caja Insular de Ahorros de Canarias	2,45%
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila	2,33%
Caixa d'Estalvis Laietana	2,11%
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia	2,01%
Caja de Ahorros de la Rioja	1,34%

Durante el ejercicio 2010 el Banco no ha realizado operaciones con sus propias acciones, no mantiene acciones en autocartera, no han sido aceptadas acciones del Banco en garantía ni existen acciones del Banco propiedad de terceros que estén siendo gestionadas por el mismo.

Si bien el Banco es la entidad cabecera del Grupo y ostenta el control de las Cajas (en virtud de lo dispuesto en el Contrato de Integración tal y como se menciona en la Nota 1.1), éstas mantienen registrada en su balance una participación en el Banco que se deriva del mencionado proceso de constitución, cada una en proporción a los porcentajes de participación antes indicados. En el marco del proceso de consolidación que realiza el Grupo para la elaboración de sus cuentas anuales consolidadas, y en aplicación del método de integración global (véase Nota 2.1), se eliminan los fondos propios del Banco contra las participaciones que cada una de las Cajas tiene en el capital social del mismo, de tal forma que los fondos propios que figuran en el balance consolidado del Grupo están formados, en última instancia, por los fondos dotacionales agregados de las Cajas que lo constituyen y que se incluyen en el epígrafe "Fondos propios – Capital / Fondo de dotación" del mencionado balance consolidado.

Reservas

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios, deberán destinar, como mínimo, el 10% de los mismos a la constitución de la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social por el importe de su saldo que exceda el 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Dado que no se ha devengado beneficio alguno durante el periodo comprendido entre su fecha de constitución y el 31 de diciembre de 2010, el Banco no ha constituido la mencionada reserva legal.

(27) Situación fiscal

El Banco tributa de forma individual durante el periodo comprendido entre el 3 de diciembre (fecha de su constitución) y el 31 de diciembre de 2010. Por su parte, determinadas Cajas que forman parte del Grupo (Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, y Caixa d'Estalvis Laietana) son entidades dominantes de sus respectivos Grupos Fiscales Consolidados, siendo entidades dominadas, aquellas sociedades dependientes españolas que cumplen los requisitos exigidos al efecto por la normativa reguladora de la tributación sobre el beneficio consolidado de los Grupos de Sociedades.

El resto de las entidades dependientes del Grupo presenta individualmente sus declaraciones de impuestos de acuerdo con las normas fiscales aplicables en el país en que residan fiscalmente.

Ejercicios sujetos a inspección fiscal

El Banco tiene abierto a inspección el ejercicio 2010, para todos los impuestos que le son de aplicación. Por otra parte, en las notas fiscales de las cuentas anuales individuales de cada entidad consolidada que forma parte del Grupo se especifica cuáles son los ejercicios que tiene abiertos a inspección y la existencia, en su caso, de las comprobaciones tributarias abiertas.

Como consecuencia de la existencia de actas fiscales recurridas, y de las posibles diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicables a las operaciones realizadas por determinadas sociedades que forman parte del Grupo, podrían existir pasivos fiscales por los ejercicios no prescritos, que se encuentran razonablemente cubiertos.

Conciliación de los resultados contable y fiscal

Dada la fecha de constitución del Banco y la fecha efectiva de realización de la combinación de negocios que se deriva del Contrato de Integración suscrito por el Banco y las Cajas al que se ha hecho mención en la Nota 2.1, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada no presenta resultado alguno correspondiente al periodo comprendido entre el 3 de diciembre y el 31 de diciembre de 2010 y, en consecuencia, tampoco gasto contable asociado al impuesto sobre beneficios del mencionado periodo.

Impuestos repercutidos en el patrimonio neto

En la Nota 2.1 se desglosa la información relativa a la contabilización realizada por el Grupo que se deriva de la combinación de negocios realizada en virtud del Contrato de Integración mencionado en el apartado anterior. En este mismo sentido, se incluye en dicha nota el saldo de los impuestos reconocidos por el Grupo que han tenido como contrapartida el epígrafe de "Reservas", del patrimonio neto del balance consolidado.

Activos y Pasivos fiscales

Los orígenes de los impuestos diferidos registrados en el balance consolidado al 31 de diciembre de 2010 son los siguientes:



(en miles de euros)

Conceptos	2010
Impuestos diferidos Deudores con origen en:	
Ajustes fiscales derivados de la puesta a valor razonable (Nota 2.1)	3.353.867
Pérdidas por deterioro de inversiones crediticias	846.123
Pérdidas por deterioro de cartera de valores	441.962
Deducciones por reinversiones pendiente de aplicar	85.039
Dotaciones para fondos de pensiones	489.320
Otros	739.999
Total	5.956.310

(en miles de euros)

Conceptos	2010
Impuestos diferidos Acreedores con origen en:	
Ajustes fiscales derivados de la puesta a valor razonable (Nota 2.1)	565.613
Amortizaciones futuras RD Ley 2/85	728
Amortizaciones futuras RD Ley 7/94	2.241
Amortizaciones futuras RD Ley 2/95	806
Revalorización de inmuebles	240.487
Otros	309.365
Total	1.119.240

Los importes existentes en los impuestos diferidos (tanto de saldo deudor como de signo acreedor) figuran registrados al tipo general de gravamen del 30 por ciento en el Impuesto de Sociedades.

 88 

(28) Otra información significativa

Riesgos contingentes

Corresponde a los importes que las entidades consolidadas deberán pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por ellas en el curso de su actividad habitual.

Seguidamente se muestra su composición al 31 de diciembre de 2010, la cual se corresponde con el riesgo máximo asumido por el Grupo en relación con dichos compromisos:

(en miles de euros)	
CONCEPTOS	2010
Avales financieros	4.096.440
Otros avales y cauciones	9.594.821
Derivados de crédito vendidos	58.407
Créditos documentarios irrevocables emitidos	508.926
Créditos documentarios irrevocables confirmados	13.664
Total	14.272.258

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de los activos financieros valorados a su coste amortizado y en el caso de aquellos adquiridos en la combinación de negocios indicada en el apartado 2.1 anterior, a su valor razonable en el momento de dicha adquisición, se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del balance consolidado (véase Nota 22).

Compromisos contingentes

El detalle de los compromisos contingentes fuera de balance al 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

(en miles de euros)	
CONCEPTOS	2010
Disponibles por terceros	32.468.190
Con disponibilidad inmediata	23.314.028
Con disponibilidad condicionada	9.154.162
Otros compromisos	13.535.364
Total	46.003.554

Recursos de terceros gestionados por el Grupo

El detalle de los recursos fuera de balance comercializados y gestionados por el Grupo (véase Nota 2.11) al 31 de diciembre de 2010, se indica a continuación:

(en miles de euros)	2010	
	Comercializados	Gestionados
Sociedades y fondos de inversión	8.494.935	9.441.519
Fondos de pensiones	5.565.703	5.398.526
Seguros de ahorro	6.631.670	6.872.695
Carteras de clientes gestionadas discrecionalmente	1.140.955	1.140.955
Total	21.833.263	22.853.695

Titulización de activos

Las entidades integradas en el Grupo han realizado diversas operaciones de titulización de activos mediante la cesión a diversos fondos de titulización de activos de préstamos y créditos de su cartera, los cuales, en los casos en que se han transferido significativamente las ventajas y riesgos asociados a los mismos, no se encuentran registradas en el balance consolidado. En los casos en que no se ha producido una transferencia sustancial de los riesgos, los activos titulizados se encuentran contabilizados en el balance consolidado (véase Nota 2.7).

El hecho de consolidar los fondos de titulización implica eliminar las operaciones cruzadas entre las entidades del Grupo, de las cuales destacan: los préstamos de los fondos de titulización, los pasivos asociados a los activos no dados de baja del balance consolidado, las mejoras crediticias concedidas a los fondos de titulización y los bonos adquiridos por alguna entidad del Grupo (véase Nota 2.1).

A continuación se muestra el importe de las operaciones titulizadas a 31 de diciembre de 2010, de acuerdo con el siguiente desglose:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	2010	Situación
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid		
CIBELES III	80.132	Baja balance
Titulización préstamos hipotecarios AyT FTPymes	56.566	Balance
Titulización préstamos hipotecarios ICO-VPO I	232.642	Balance
Titulización préstamos hipotecarios EMPRESAS I	295.998	Balance
Titulización préstamos hipotecarios CONSUMO I	535.237	Balance
Titulización préstamos hipotecarios CORPORATIVOS II	637.256	Balance
Titulización préstamos hipotecarios RESIDENCIAL I	669.992	Balance
Titulización préstamos hipotecarios CORPORATIVOS I	703.853	Balance
Titulización préstamos hipotecarios CORPORATIVOS III	918.618	Balance
Titulización préstamos hipotecarios RMBS II	1.089.203	Balance
Titulización préstamos hipotecarios RMBS I	1.215.574	Balance
Titulización préstamos hipotecarios RMBS III	2.001.426	Balance
Titulización préstamos hipotecarios RMBS IV	1.623.146	Balance
Titulización préstamos hipotecarios CONSUMO II	573.175	Balance
Titulización préstamos hipotecarios CORPORATIVOS IV	1.085.875	Balance
Titulización préstamos hipotecarios FTPYME I	1.121.721	Balance
Titulización préstamos hipotecarios RESIDENCIAL II	586.441	Balance
Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja		
Ftpyme Bancaja 2 FTA, Fondo de Titulización	57.935	Baja balance
Bancaja 4 FTH, Fondo de Titulización	227.849	Baja balance
Bancaja 3 FTA, Fondo de Titulización	232.573	Baja balance
Bancaja 5 FTA, Fondo de Titulización	257.201	Baja balance
Bancaja 6 FTA, Fondo de Titulización	575.235	Baja balance
Fondo VPO Valencia I, F.T.A.	48.224	Balance
Ftpyme Bancaja 3 FTA, Fondo de Titulización	101.773	Balance
CM Bancaja 1 FTA, Fondo de Titulización	118.391	Balance
MBS Bancaja 1 FTA, Fondo de Titulización	160.773	Balance
Consumo Bancaja 1 Fta, Fondo de Titulización	167.438	Balance
Fondo Valencia Hipotecario I, F.T.A.	170.836	Balance
Ftpyme Bancaja 4 FTA, Fondo de Titulización	173.698	Balance
Bancaja Financiación Bancaja 1	214.719	Balance
Ftpyme Bancaja 5 FTA, Fondo de Titulización	215.065	Balance
Fondo Pyme Valencia I, F.T.A.	275.443	Balance
Ftgenval Bancaja 1, Fondo de Titulización	278.488	Balance
Fondo Pyme Valencia II, F.T.A.	292.752	Balance
Bancaja BVA-VPO, Fondo de Titulización	298.803	Balance
MBS Bancaja 2 FTA, Fondo de Titulización	307.933	Balance

Bancaja Ftpyme 6, Fondo de Titulización	308.621	Balance
Bancaja Ftpyme 8, Fondo de Titulización	341.187	Balance
MBS Bancaja 3 FTA, Fondo de Titulización	408.473	Balance
Fondo Valencia Hipotecario V, F.T.A.	443.686	Balance
MBS Bancaja 8 FTA, Fondo de Titulización	449.461	Balance
Fondo Valencia Hipotecario II, F.T.H.	487.296	Balance
Bancaja Ftpyme 7, Fondo de Titulización	529.489	Balance
Fondo Valencia Hipotecario III, F.T.A.	572.715	Balance
Leasing Bancaja 1, Fondo de Titulización	654.992	Balance
Bancaja 7 FTA, Fondo de Titulización	688.158	Balance
Bancaja 8 FTA, Fondo de Titulización	724.426	Balance
Fondo Valencia Hipotecario IV, F.T.A.	747.886	Balance
MBS Bancaja 7 FTA, Fondo de Titulización	859.874	Balance
MBS Bancaja 6 FTA, Fondo de Titulización	872.456	Balance
Bancaja 9 FTA, Fondo de Titulización	1.084.471	Balance
MBS Bancaja 4 FTA, Fondo de Titulización	1.173.952	Balance
Bancaja 11 FTA, Fondo de Titulización	1.530.831	Balance
Bancaja 10 FTA, Fondo de Titulización	1.837.943	Balance
Bancaja 13 FTA, Fondo de Titulización	2.507.574	Balance
Caja Insular de Ahorros de Canarias		
AYT VPO II Titulización de Activos	26.920	Balance
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Avila		
Activos Hipotecarios Titulizados a través de Participaciones Hipotecarias (RD 685/1982)	5.596	Baja balance
Caixa d'Estalvis Laietana		
AyT HIPOTECARIO IV, Fondo de Titulización Hipotecaria	28.050	Baja balance
AyT COLATERALES GLOBAL HIPOTECARIO, Fondo de Titulización de Activos	141.499	Balance
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia		
Préstamos Hipotecarios	7.211	Baja balance
AyT VPO Fondo de Titulización	27.450	Balance
Caja de Ahorros de la Rioja		
Activos transferidos a Fondos de Titulización en ejercicios anteriores a 2004	2.810	Baja balance
AyT Hipotecario Mixto II	18.993	Balance
AyT ICO-FTVPO III	98.226	Balance
Total	34.182.230	

Compromisos de compra y de venta

Al 31 de diciembre de 2010 el Grupo tiene activos financieros vendidos con el compromiso de su posterior compra por importe de 31.691.793 miles de euros, y activos financieros comprados con compromiso de su venta posterior por importe de 2.487.602 de acuerdo con el siguiente desglose:

(en miles de euros)	2010	
	Compromiso de recompra	Compromiso de reventa
CONCEPTOS		
Deuda pública española	18.712.512	2.251.506
Otros valores representativos de deuda	12.979.281	236.096
Total	31.691.793	2.487.602

Activos financieros dados de baja del balance por causa de su deterioro

El importe de los activos adquiridos en la combinación de negocios a la que se ha hecho mención en la Nota 2.1 anterior que se han registrado por un importe igual a cero por considerarse remota su cobrabilidad con independencia de que el Grupo no haya interrumpido las acciones legales para conseguir su cobro ascienden a 5.305.077 miles de euros.

Intereses y comisiones en suspenso

Al 31 de diciembre de 2010, los activos financieros mencionados en la Nota anterior hubieran devengado unos rendimientos financieros por un importe de 477.264 miles de euros, los cuales no figuran registrados ni en el balance consolidado por existir dudas en cuanto a la posibilidad de su cobro.

(29) Número de empleados

El número de empleados del Grupo en los ejercicios 2010, distribuido por niveles retributivos, se indica a continuación:

NIVELES RETRIBUTIVOS	2010	
	Plantilla final	Plantilla media
Nivel I	387	356
Nivel II	1.413	1.346
Nivel III	1.841	1.805
Nivel IV	2.433	2.407
Nivel V	2.631	2.612
Nivel VI	4.740	4.601
Nivel VII	1.356	1.323
Nivel VIII	1.138	1.105
Nivel IX	1.305	1.297
Nivel X	1.048	1.019
Nivel XI	2.200	2.058
Nivel XII	2.880	3.082
Nivel XIII	111	180
Grupo 2 y otros	151	148
Total de las Cajas	23.634	23.339
Otras empresas del Grupo	4.080	3.820
Total	27.714	27.159

La plantilla media de empleados del Grupo en los ejercicios 2010, distribuido por razón de género es el siguiente:

PLANTILLA MEDIA	Grupo
	2010
Hombres	14.758
Mujeres	12.401
Total	27.159

(30) Partes vinculadas

Además de la información presentada en la Nota 8 en relación con las remuneraciones percibidas, a continuación se presentan los saldos registrados en el balance consolidado al 31 de diciembre de 2010 que tienen su origen en operaciones con partes vinculadas:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	2010			
	Entidades asociadas	Sociedades multigrupo	Consejo de Administración	Otras partes vinculadas
ACTIVO				
Entidades de crédito	3.782	4.556.156	-	-
Crédito a la clientela	3.488.495	1.281.328	537	316.165
Cobertura de riesgo de crédito	12.852	15.103	-	-
Otros Activos	32.336	119.355	7	2.841
Total	3.537.465	5.971.942	544	319.006
PASIVO				
Entidades de crédito	56.747	47.372	-	-
Depósitos de la clientela	776.546	1.041.186	4.068	35.938
Empréstitos	-	-	-	318
Pasivos subordinados	-	-	120	375
Otros Pasivos	1.324	-	8	908
Total	834.617	1.088.558	4.196	37.539
OTROS				
Pasivos contingentes	369.979	685.224	-	1.474
Compromisos	391.625	273.122	113	505
Total	761.604	958.346	113	1.979

La relación de entidades asociadas y sociedades multigrupo se incluye en los Anexos II y III de esta Memoria. Dentro del apartado "Otras partes vinculadas" se incluyen los saldos mantenidos por familiares cercanos a los miembros del Consejo de Administración del Banco (entendiendo como tales, entre otros, los cónyuges de los consejeros, y los ascendientes, descendientes y hermanos de ambos), así como por otras entidades vinculadas a éstos, hasta donde el Banco tiene conocimiento.

La globalidad de las operaciones concedidas por el Grupo a sus partes vinculadas se ha realizado en condiciones normales de mercado.

(31) Obra Social

La Obra Social de las cajas de ahorros se regula por las normas contenidas en el Real Decreto 2290/1977 y en la Ley 13/1985 que, entre otros aspectos, disponen que las cajas de ahorros destinarán a la financiación de obras sociales, propias o en colaboración, la totalidad de los beneficios que, de conformidad con las normas vigentes, no hayan de integrar sus reservas o fondos de previsión no imputables a activos específicos.

La Obra Social tiene por misión dar cumplimiento a la finalidad social de esta entidad de crédito, con sujeción a las normas legales aplicables, a los Estatutos de la Institución y a los Principios, Políticas y Planes Estratégicos aprobados por sus Órganos de Gobierno.

En base a los Principios y Políticas, la Obra Social de las Cajas desarrolla una importante actividad socio-asistencial, docente, cultural y medioambiental, a través de la Obra Social propia y de diversas Obras Sociales en colaboración.

En el Informe Anual de la Obra Social 2010 de cada una de las Cajas integradas en el Grupo se recoge la explicación de la gestión de Obra Social durante el ejercicio 2010 así como indicación del sistema de gestión.

Los datos relativos a la liquidación del presupuesto anual del ejercicio 2010 y de la composición de la obra social se incluyen, en su caso, en las cuentas anuales auditadas de dicho ejercicio de cada una de las Cajas.

Fondo de la Obra Social

El detalle del saldo del Fondo de la Obra Social registrado al 31 de diciembre de 2010 se muestra a continuación:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Dotaciones disponibles	Dotaciones materializadas en activos materiales	Otros conceptos	Total
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid	37.160	110.797	41.037	188.994
Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja	18.976	45.180	23.199	87.355
Caja Insular de Ahorros de Canarias	13.567	-	(10.505)	3.062
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila	13.473	18.553	(3.762)	28.264
Caixa d'Estalvis Laietana	4.190	7.535	16.010	27.735
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia	3.767	7.293	3.146	14.206
Caja de Ahorros de la Rioja	-	8.680	5.154	13.834
Saldo al 31 de diciembre de 2010, antes de la distribución del beneficio	91.133	198.038	74.279	363.450

Entidad	Actividad	Domicilio	% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
Caja Rioja, Mediación de Seguros, Operador de Banca-Seguros, S.A.U	Agente seguros privado	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	100,00	-	100,00
Caja Segovia Operador Banca Seguros S.A	Mediación en seguros	Segovia - ESPAÑA	100,00	-	100,00
Cavaltour	Agencias de viajes	Valencia - ESPAÑA	50,00	-	50,00
Caymactur Intermecional, LTD	Intermediación financiera	Gran Caiman - ISLAS CAIMÁN	100,00	-	100,00
Centro Médico Maestranza, S.A.	Prestación servicios sanitarios sin hospitalización	Madrid - ESPAÑA	-	86,06	86,06
Cisa Cartera de inmuebles	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	100,00	-	100,00
City National Bancshares, INC.	Gestora de sociedades	Florida - ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	-	100,00	100,00
City National Bank Corporation	Otros servicios independientes	Florida - ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	-	100,00	100,00
City National Bank Of Floride	Banco	Florida - ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	-	100,00	100,00
City National Title Insurance Agency INC	Otros servicios independientes	Florida - ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	-	80,00	80,00
Civitas Inmuebles S.L	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Cm Florida Holdings, INC	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Cm Invest 1702 Corporación Intermecional, E.T.V.E., S.L.	Gestora de sociedades extranjeras	Madrid - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Cobmanar Promociones Inmobiliarias, S.L	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	83,30	83,30
Collinear Desarrollos Residenciales S.L	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Complejo Capri Gava Mar, S.A	Explotación hotelera	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Corporación Empresarial Caja Rioja, S.A.U	Financiera	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	97,62	-	97,62
Corporación Financiera Caja de Madrid, S.A	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	100,00	-	100,00
Corporación Financiera Habana, S.A	Financiación industria, comercio y servicios	Madrid - ESPAÑA	100,00	-	100,00
Costa Bellver S.A.	Inmobiliaria	La Habana - CUBA	60,00	-	60,00
Costa Ebons SL	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	51,35	51,35
Costa Verde Habitat	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Desarrollos Urbanísticos de Segovia S.A.	Inmobiliario	Valencia - ESPAÑA	-	50,00	50,00
Dicumar Balear, S.L.	Alquiler inmuebles	Segovia - ESPAÑA	100,00	-	100,00
Edicta Servicios S.A.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Edificios Singulares de Canarias, S.A.U	Peritaciones, servicios, mediación en venta de inmuebles	Segovia - ESPAÑA	-	100,00	100,00
EE Spain Limited	Inmobiliaria	Las Palmas de Gran Canaria - ESPAÑA	100,00	-	100,00
Encina los Monteros	Inmobiliaria	Londres - REINO UNIDO	-	100,00	100,00
Ensanche Urbano	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Estrategia Inversiones Empresariales, S.C.R., S.A	Resto de actividades	Valencia - ESPAÑA	-	13,36	13,36
Euromeszkaria	Capital riesgo	Madrid - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Financiación Bancaja 1 FTA	Sociedades instrumentales	Madrid - ESPAÑA	100,00	-	100,00
Finca y Gestión Inmobiliaría 26001, S.L.U.	Inmobiliaria	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	100,00	-	100,00
Fobibusiness S.L.	Resto de actividades	Valencia - ESPAÑA	-	13,42	13,42
Fuentes de Chiva	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Garansir, S.L	Otros servicios independientes	Madrid - ESPAÑA	87,00	-	87,00
Gecesa, Gestión Centros Culturales, S.A.	Gestión de actividades culturales y bibliotecas	Madrid - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Geoportugal - Inmobiliaria, LDA	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	21,02	21,02
Ges Loyalana de Pensiones S.A., Entidad Gestora de Fondos de Pensiones	Gestora de fondos de pensiones	Povoa do Varzim - PORTUGAL	57,79	-	57,79
Ges Loyalana S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	Gestora de instituciones de inversión colectiva	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	100,00	-	100,00
Germadint, S.G.I.I.C., S.A.	Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	100,00	-	100,00
Gestión de Iniciativas Riojanas, S.A.U	Servicios	Madrid - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Gestora Castellana del Suelo S.A.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Grand Coral Property	Sociedades de Cartera	Municipio de Benito Juárez - ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	-	21,37	21,37
Grupo Bancaja C.E	Sociedades de Cartera	Valencia - ESPAÑA	99,83	-	99,83
Grupo Lugodi S.L.	Resto de actividades	Valencia - ESPAÑA	-	0,17	0,17
Habitat Dos Mil dieciocho S.L	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	9,04	9,04
Habitat Resorts	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	47,64	47,64
Habitat USA Corporation	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Habitat Vida & Resorts S.L. Unpersonal	Inmobiliaria	Florida - ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	-	100,00	100,00
Hestinar S.L	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Hotel Alameda	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	51,66	51,66
Icono Mediterraneo	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Iniciativas Gestomat, S.L	Promoción inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Inimacor Desarrollos S.A. de CV	Inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	57,15	-	57,15
Inimacoby, Piedras Bolas	Inmobiliaria	Municipio de Benito Juárez - ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	-	40,00	40,00
		Ciudad de Cancun - ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	-	41,03	41,03

Entidad	Actividad	Domicilio	% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
Inmuestro y Patrimonio, S.A	Gestora de Sociedades	Madrid - ESPAÑA	0,10	99,90	100,00
Innovem, S.L	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	95,22	95,22
Intermediación y Patrimonios, S.L	Promoción Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	100,00	100,00
InverAvila S.A	Compraventa de bienes inmobiliarios por cuenta propia	Avila - ESPAÑA	100,00	-	100,00
Invercalla Gestión Privada S.A	Sociedades de Cartera	Valencia - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Inverjico 2005 S.L	Sociedades de Cartera	Valencia - ESPAÑA	-	27,11	27,11
Invers Voia Capital Riesgo	Resto de actividades	Valencia - ESPAÑA	-	27,11	27,11
Inversion en Alquiler de Viviendas S.L	Tenedora participaciones	Segovia - ESPAÑA	100,00	-	100,00
Inversiones Turísticas de Avila, S.A.	Compraventa de bienes inmobiliarios por cuenta propia	Segovia - ESPAÑA	100,00	-	100,00
Inversiones y Desarrollos 2069 Valladolid S.L.	Inmobiliaria	Segovia - ESPAÑA	100,00	-	100,00
Inversiones y Desarrollos 2069 Valladolid S.L.	Inmobiliaria	Segovia - ESPAÑA	100,00	-	100,00
Inversora Burnac, S.L.U.	Tenencia de acciones o participaciones	Segovia - ESPAÑA	100,00	-	100,00
Jardi Residencial La Ganga, S.L	Promoción inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	51,00	-	51,00
La Caja de Canarias Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculados, S.A.U	Mediación de Seguros	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	100,00	-	100,00
La Caja de Canarias Preferentes, S.A.U.	Actividad financiera	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	100,00	-	100,00
Laeliana Generales, Cia. Seguros de la Caja de Ahorros Laeliana, S.A.U	Agencia de Viajes	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	100,00	-	100,00
Laeliana Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A	Seguros generales	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	70,21	-	70,21
Laeliana Vida, Cia. Seguros de la Caja de Ahorros Laeliana, S.A.U.	Corrección de seguros	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	100,00	-	100,00
Mareny	Seguros de vida y complementarios	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	100,00	-	100,00
Mas de Peiron	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	66,67	66,67
Masia del Monte Sano	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Mediación y Diagnósticos, S.A	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	66,67	66,67
Mondrasol 1, S.L	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	100,00	-	100,00
Mondrasol 10, S.L	Energía fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	100,00	-	100,00
Mondrasol 11, S.L	Energía fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	100,00	-	100,00
Mondrasol 12, S.L	Energía fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	100,00	-	100,00
Mondrasol 13, S.L	Energía fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	100,00	-	100,00
Mondrasol 14, S.L	Energía fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	100,00	-	100,00
Mondrasol 15, S.L	Energía fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	100,00	-	100,00
Mondrasol 2, S.L	Energía fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	100,00	-	100,00
Mondrasol 3, S.L	Energía fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	100,00	-	100,00
Mondrasol 4, S.L	Energía fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	100,00	-	100,00
Mondrasol 5, S.L	Energía fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	100,00	-	100,00
Mondrasol 6, S.L	Energía fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	100,00	-	100,00
Mondrasol 7, S.L	Energía fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	100,00	-	100,00
Mondrasol 8, S.L	Energía fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	100,00	-	100,00
Mondrasol 9, S.L	Energía fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	100,00	-	100,00
Movilia Asociados 21, S.L	Energía fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	100,00	-	100,00
Myquell Inmuebles	Promoción inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	100,00	-	100,00
Naviera Cala, S.A.	Sociedades de Cartera	Valencia - ESPAÑA	-	27,11	27,11
Nordkaap Gestión S.G.I.I.C.S.A	Compra, arrendamiento y explotación de buques	Las Palmas de Gran Canaria - ESPAÑA	100,00	-	100,00
Nordkapp Inversiones	Gestoras fondos inversión y resto	Madrid - ESPAÑA	-	23,61	23,61
Nou Litoral	Gestoras fondos inversión y resto	Madrid - ESPAÑA	-	23,66	23,66
Ocio los Monteros	Resto de actividades	Valencia - ESPAÑA	-	6,78	6,78
Operador de BancaSeguros	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Pagumar, A.I.E	Corrección / Aseguradora	Valencia - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Parque Biológico de Madrid, S.A	Compra, arrendamiento y explotación de buques	Las Palmas De Gran Canaria - ESPAÑA	65,45	-	65,45
Participaciones y Cartera de Inversión, S.L	Explot., conces y admón uso y aprovechamiento parque biológico	Madrid - ESPAÑA	-	91,57	91,57
Playa Paraíso Maya	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	0,01	99,99	100,00
Plunmed, S.A	Inmobiliaria	Municipio de Benito Juárez - ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	-	42,72	42,72
Portune Investment	Gestora de centros sanitarios	Madrid - ESPAÑA	99,98	0,02	100,00
Promociones de Obras 26001, S.L.U	Banca telefónica	Madrid - ESPAÑA	-	92,48	92,48
Promociones El Pedrazo, S.A.U	Inmobiliaria	La Haya - HOLANDA (Países Bajos)	-	42,72	42,72
Promociones Llanos de Maspalomas, S.A.U	Arrendamiento inmuebles	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Proy y desarrollos hispanoamericanos	Desarrollo de un complejo turístico	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	100,00	-	100,00
Reales Alarazanas	Desarrollo de un complejo turístico	Municipio de Benito Juárez - ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	-	41,37	41,37
Remember Spain	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	27,11	27,11
Rentovi, S.L	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	70,00	70,00
Raser, Subastas y Servicios Inmobiliarios, S.A	Resto de actividades	Valencia - ESPAÑA	-	13,42	13,42
Rastäurja Berlin, GmbH	Promoción inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	51,00	-	51,00
	Subastas Inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	55,00	-	55,00
	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	94,50	-	94,50

Entidad	Actividad	Domicilio	% Participación por el Grupo		Total participación
			Directa	Indirecta	
Restauración Maraton Gardens Sp.z o o	Promoción inmobiliaria	Warszawa - POLONIA	71,83	-	71,83
Riviera Maya	Inmobiliaria	GI Wassenaar - HOLANDA	-	42,72	42,72
Sala Retiro, S.A	Intermediación en venta de bienes muebles	Madrid - ESPAÑA	0,01	99,99	100,00
Santa Pola Life Resorts	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Sector de Participaciones Integrales, S.L	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	100,00	-	100,00
Sector Residencial La Marmona S.L.U	Inmobiliaria	Palma (Valencia) - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Segoviana de Gestión 2007 S.A	Servicios inmobiliarios	Segovia - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Seguravia Operador de Banca-Seguros vinculado a Caja de Ahorros de Avila, S.L	Actividades auxiliares a seguros y fondos de pensiones	Avila - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Seguraja, S.A. Correduría de Seguros Vinculada al Grupo Caja Madrid	Correduría de seguros	Madrid - ESPAÑA	0,02	99,98	100,00
Sociedad de Promoción y Participación Empresarial Caja Madrid, S.A	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Suelos 26001, S.L.U.	Arrendamiento inmuebles	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Suelos 26002, S.L.U.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	100,00	-	100,00
Tasaciones Madrid, S.A.	Tasaciones y valoraciones	Madrid - ESPAÑA	0,10	99,90	100,00
Torre Caja Madrid, S.A.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	100,00	0,00	100,00
Tramitación y Servicios, S.A	Prestación de servicios	Madrid - ESPAÑA	100,00	-	100,00
Trebol Hábitat S.L	Inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Urb. Experiencia Immob	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Urbanización Norte Peñíscola	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	83,55	83,55
Urbanizadora Golf San Grgon	Inmobiliaria	Castellón de la Plana - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Urbanizadora Madngal	Inmobiliaria	Burmana (Castellón de la Plana) - ESPAÑA	-	69,03	69,03
Urbanizadora Parque Azul	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Urbapinar S.L	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	86,67	86,67
Urbiland Inversora, S.L.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	88,81	-	88,81
Valenciana de Inversiones Mobiliarias, S.L	Sociedades de Cartera	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	100,00	-	100,00
Valenciana de Inversiones Participadas	Sociedades de Cartera	Valencia - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Valle y Peseje SL	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	27,11	27,11
Vallenava Inversiones S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	53,36	53,36
Valeracion y Control, S.L.	Inmobiliaria	Segovia - ESPAÑA	100,00	-	100,00
Varamurra Real Estates B.V	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	0,01	99,99	100,00
Vehículo de Tenencia y Gestión 4, S.L	Promoción inmobiliaria	GI Wassenaar - HOLANDA	-	42,72	42,72
Viejas Caja Avila, S.A	Actividades de agencias de viajes y operadores turísticos	Madrid - ESPAÑA	100,00	-	100,00
Viejas Hidalgo, S.A	Actividades de agencias de viajes y operadores turísticos	Avila - ESPAÑA	70,00	-	70,00
VIP Administración de inmuebles SLU	Inmobiliaria	Avila - ESPAÑA	-	52,48	52,48
VIP Desarrollos SLU	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	27,11	27,11
VIP Negocios SLU	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	27,11	27,11
VIP Promociones Inmobiliarias Sur SLU	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	27,00	27,00
VIP Activos, SL	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	27,11	27,11
VIP Cartera, SL	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	27,11	27,11
VIP Gestión Inmuebles	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	27,11	27,11
VIP Viviendas y locales	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	38,60	38,60
Viviendas en Alquiler en Mostoles S.L	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	27,11	27,11
Volstro I, S.L. Unipersonal	Energía fotovoltaica	Madrid - ESPAÑA	100,00	-	100,00
Volstro II, S.L. Unipersonal	Energía fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	100,00	-	100,00
Volstro III, S.L. Unipersonal	Energía fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	100,00	-	100,00
Volstro IV, S.L. Unipersonal	Energía fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	100,00	-	100,00
Volstro IX, S.L. Unipersonal	Energía fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	100,00	-	100,00
Volstro V, S.L. Unipersonal	Energía fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	100,00	-	100,00
Volstro VI, S.L. Unipersonal	Energía fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	100,00	-	100,00
Volstro VII, S.L. Unipersonal	Energía fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	100,00	-	100,00
Volstro VIII, S.L. Unipersonal	Energía fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	100,00	-	100,00
Volstro X, S.L. Unipersonal	Energía fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	100,00	-	100,00
Volstro XI, S.L. Unipersonal	Energía fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	100,00	-	100,00
Volstro XII, S.L. Unipersonal	Energía fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	100,00	-	100,00
Volstro XIII, S.L. Unipersonal	Energía fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	100,00	-	100,00
Volstro XIV, S.L. Unipersonal	Energía fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	100,00	-	100,00
Volstro XV, S.L. Unipersonal	Energía fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	100,00	-	100,00
Volstro XVI, S.L. Unipersonal	Energía fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	100,00	-	100,00
Volstro XVII, S.L. Unipersonal	Energía fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	100,00	-	100,00
Volstro XVIII, S.L. Unipersonal	Energía fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	100,00	-	100,00
Volstro XX, S.L. Unipersonal	Energía fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	100,00	-	100,00
Xaday Proyectos y Aplicaciones, S.L.	Palmontial ganáutico	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	94,86	-	94,86
Zilex Catalunya, S.L	Promoción inmobiliaria	Arenys de Mar (Barcelona) - ESPAÑA	51,00	-	51,00

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		Total participación
			% Participación presente		
			Directa	Indirecta	
Agua de Valencia, S.A	Resto de actividades	Valencia - ESPAÑA	-	8,22	8,22
Almenara Capital, S.L	Actividades de las sociedades holding	Madrid - ESPAÑA	40,00	-	40,00
Aseguradora Valenciana, S.A	Corrección / Aseguradora	Valencia - ESPAÑA	50,00	-	50,00
Asentis Promoción S.A.	Inmobiliaria	Leganes (Madrid) - ESPAÑA	50,00	-	50,00
Asociación Técnica de Cajas de Ahorros, A.I.E.	Servicios informáticos	Zaragoza - ESPAÑA	38,00	-	38,00
ATCA, Nuevas Estrategias Tecnológicas, S.L	Servicios informáticos	Zaragoza - ESPAÑA	38,00	-	38,00
ATGM, Avaliaçao e Consultoria Geral, Lda	Valoraciones, consultoría general e ingeniería de control de calidad	Lisboa - PORTUGAL	-	50,00	50,00
Banco de Servicios Financieros Caja Madrid-Mapfre, S.A	Banco	Madrid - ESPAÑA	-	51,02	51,02
Bancofar, S.A.	Banco	Madrid - ESPAÑA	-	35,82	35,82
Carat Energías, S.L	Resto de actividades	Valencia - ESPAÑA	-	13,55	13,55
Cartera de Participaciones Empresariales de la Comunidad Valenciana, S.L	Sociedades de Cartera	Valencia - ESPAÑA	-	50,00	50,00
CSJ Desarrollos Residenciales S.L	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	50,00	-	50,00
Desarrollos Inmob. Los Castanos S.L	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	50,00	-	50,00
Desarrollos Inmobiliarios Campotejar S.L	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	50,00	-	50,00
Desarrollos Urbanísticos Valdeaveruelo S.L	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	37,50	37,50
Europea de Desarrollos Urbanos, S.A	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	20,00	-	20,00
Finanmadrid Entidad de Financiación, S.A	Entidad de financiación	Madrid - ESPAÑA	-	51,02	51,02
Finanmadrid México, S.A. de C.V.	Entidad de financiación	México - MÉXICO	-	51,02	51,02
Fondo C.P.E Capital CV, F.C.R	Sociedades de Cartera	Madrid - ESPAÑA	-	50,00	50,00
Ged Real Estate Eastern Investments, S.A.	Inversiones Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	52,17	52,17
Ged Real Estate, S.A.	Gestora de Inversiones	Madrid - ESPAÑA	-	50,00	50,00
Gesnova Gestión Inmobiliaria Integral, S.L	Prestación de servicios de gestión patrimonial integral de edificios	Madrid - ESPAÑA	-	50,00	50,00
Global Via Infraestructuras, S.A.	Promoción y explotación de infraestructuras públicas	Madrid - ESPAÑA	-	50,00	50,00
Grupo Lar Desarrollos Urbanísticos, S.L.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	20,00	-	20,00
Inversiones Ahorro 2000, S.A	Actividades de las sociedades holding	Vigo, (Pontevedra) - ESPAÑA	-	13,55	13,55
Inversiones Financieras Agval, S.L	Sociedades de Cartera	Valencia - ESPAÑA	-	50,00	50,00
Larcavilla Promociones, S.L	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	50,00	-	50,00
Leaderman Investment Group S.L	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	47,50	-	47,50
Madrid Deporte Audiovisual, S.A.	Otros servicios independientes	Madrid - ESPAÑA	-	-	51,02
Madrid Leasing Corporación, S.A., E.F.C	Sociedad de arrendamiento financiero	Madrid - ESPAÑA	-	51,02	51,02
Madrid Ocio y Turismo, S.L	Promoción turística	Madrid - ESPAÑA	-	50,99	50,99
Mapfre Caja Madrid Vida	Seguros de Vida	Madrid - ESPAÑA	-	49,00	49,00
Mego Inversiones S.L.	Inmobiliaria	Plasencia (Cáceres) - ESPAÑA	50,00	-	50,00
Montis Locare, S.L.	Arrendamiento de inmuebles	Zaragoza - ESPAÑA	-	52,27	52,27
NH Segovia S.L.	Hostelería	Segovia - ESPAÑA	47,52	-	47,52
Navicoas Asturias S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	50,00	50,00
Nuevos Usos Mercantiles	Resto de actividades	Valencia - ESPAÑA	-	13,55	13,55
Oncisa, Iniciativas de Desarrollo S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	50,00	-	50,00
Participaciones Agrupadas, S.R.L.	Actividades de las sociedades holding	Madrid - ESPAÑA	25,00	-	25,00
Pinargés S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	50,00	-	50,00
Promotora de Viviendas Lamira, S.L	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	-	50,00
Realia Business, S.A.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	27,65	27,65
Valdecarrizo S.L	Inmobiliaria	Majadahonda (Madrid) - ESPAÑA	20,00	-	20,00

Entidad	Actividad	Domicilio	% Participación poseído por el Grupo			Fecha de los estados financieros consolidados (*)	Miles de Euros	
			% Participación presente				Activo	Pasivo
			Direcía	Indirecía	Total participación			
Admelav Inversiones 2006	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	25,40	31/12/2010	41.932	53.462	
Acinsa	Resto de actividades	Valencia - ESPAÑA	23,18	-	31/12/2010	209	(772)	
Azamor Inversiones, S.A.	Construcción y explotación de autopistas y autovías	Valencia - ESPAÑA	-	20,00	31/12/2010	1.066.502	1.109.280	
Alianza Logística Mafori-Habibial	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	50,00	31/12/2010	(1.103)	(2.289)	
Altafulla Life Resorts	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	50,00	31/12/2010	7.175	7.235	
Alter Inmuebles, S.L.	Inmobiliaria	Torredembarra (Tarragona) - ESPAÑA	-	50,00	31/12/2010	56.318	35.623	
Analyst Invierte 21	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	31,28	-	31/12/2010	6.072	6.167	
Aparcamientos Espolón, S.A.	Explotación parking	Valencia - ESPAÑA	-	20,00	31/12/2010	2.838	370	
Arrimat Peninsular, S.L.	Inmobiliaria	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	12,50	31/12/2010	11.960	12.532	
Arrendadora Ferroviaria, S.A.	Compra y arrendamiento de trenes	Barcelona - ESPAÑA	29,07	-	31/12/2010	483.241	483.969	
ASINCO, S.A.	Gestión de cobro de motoros	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	20,00	-	31/12/2010	190	190	
Assets Fund, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	50,00	31/12/2010	(1.045)	(551)	
Audel Promociones, S.A.	Promoción inmobiliaria	Cabrera de Mar (Barcelona) - ESPAÑA	49,73	-	30/11/2010	24.020	21.039	
Auseco, S.A.	Gestión de cobro de impagados	Madrid - ESPAÑA	-	20,00	31/12/2010	1.263	1.040	
Avaimadrid, S.G.R.	Financiación Pymes	Madrid - ESPAÑA	32,83	-	31/12/2010	122.000	65.244	
Avanza Madrid Vivienda Joven, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	40,00	31/12/2010	5.023	4	
B2B Salud, S.L.	Asistencia Sanitaria	Madrid - ESPAÑA	-	50,00	31/12/2010	48	29	
Banco Inversia Net, S.A.	Banco	Alicante - ESPAÑA	-	36,48	31/12/2010	713.571	575.517	
Bama Building, S.L.	Patrimonial genérico	Madrid - ESPAÑA	-	30,02	30/11/2010	6.985	6.073	
Benelesa, S.A.	Patrimonial Hotelería	Barcelona - ESPAÑA	20,00	-	30/11/2010	8.732	8.514	
Bela Group S.R.L.	Inmobiliaria	Barcelona - ESPAÑA	-	33,33	31/12/2010	1.731	1.732	
Canal la Mar de Sagunto	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	46,67	31/12/2010	388	803	
Capacidad de inversión S.L.	Asistencia Sanitaria	Madrid - ESPAÑA	-	31,60	31/12/2010	(99)	2	
Capital Riesgo de la Comunidad de Madrid, S.A., S.C.R.	Capital riesgo	Madrid - ESPAÑA	-	35,11	31/12/2010	13.850	2.939	
Centro Socio Sanitario Logroño, S.L.	Servicios sociales	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	46,28	30/11/2010	7.183	7.087	
Cesma, Escuela de Negocios, S.A.	Formación universitaria y postgrado	Madrid - ESPAÑA	-	49,00	30/09/2010	1.611	1.087	
Chillida Sialamas de Seguridad	Resto de actividades	Valencia - ESPAÑA	-	10,90	31/12/2010	11.444	12.845	
CINCA, S.A.	Servicios informáticos	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	33,00	-	31/12/2010	61	61	
Cistercam Alquileres Protegidos, S.L.	Inmobiliaria	Valladolid - ESPAÑA	-	45,00	31/12/2010	5.962	4.812	
Comtal Estruc, S.L.	Compraventa de bienes inmobiliarios por cuenta propia	Madrid - ESPAÑA	31,51	-	31/12/2010	26.949	26.733	
Conces. Aeropuertos	Resto de actividades	Castellón - ESPAÑA	-	15,00	31/12/2010	33.310	33.310	
Concessia, Cartera y Gestión de infraestructuras, S.A.	Inmobiliaria	Las Rozas (Madrid) - ESPAÑA	7,30	14,59	30/11/2010	21.859	133	
Comercan Eólica, S.L.	Resto de actividades	Valencia - ESPAÑA	-	6,73	31/12/2010	153	165	
Corporación Interamericana para el Financiamiento de Infraestructura, S.A.	Financiación de infraestructuras en Latinoamérica y Caribe	San Jose - COSTA RICA	20,37	-	31/12/2010	194.185	138.166	
Creación de Suelo e Infraestructuras S.L.	Inmobiliaria	Caceres - ESPAÑA	-	25,00	31/12/2010	19.188	11.646	
D.U. Miraplana	Inmobiliaria	Bornil (Castellón) - ESPAÑA	-	50,00	31/12/2010	5	5	
Deu Bressols, S.L.	Explotación de jardín de infancia	Barcelona - ESPAÑA	20,00	-	30/11/2010	431	656	
Desir Clínica, S.L.	Construcción y explotación de centros sanitarios	Palma de Mallorca - ESPAÑA	-	32,37	31/10/2010	43.371	27.617	
Deprimmed S.L.	Inmobiliaria	Alicante - ESPAÑA	-	37,13	31/12/2010	677.369	694.059	
Desarrollos Inmob. Salamanca, S.L.	Inmobiliaria	Alicante de Henares (Madrid) - ESPAÑA	25,00	-	31/12/2010	73.434	58.597	
Desarrollos de Palma	Inmobiliaria	Municipio de Benlloch Juárez - ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	-	19,80	31/12/2010	12.539	12.618	
Diversa Concesiones y Servicios	Resto de actividades	Rivas Vaciamadrid (Madrid) - ESPAÑA	-	36,55	31/12/2010	740	842	
Ebrosa Participaciones	Inmobiliaria	Zaragoza - ESPAÑA	-	50,00	31/12/2010	6.128	6.630	
Egicam Plan Joven, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	40,00	31/12/2010	11.995	11.199	
Elitwo International Investment	Inmobiliaria	Castellón - ESPAÑA	-	9,04	31/12/2010	3.245	3.228	
Eljido Begasarrollos Urbana	Inmobiliaria	El Ejido (Almería) - ESPAÑA	-	14,00	31/12/2010	(67)	(26)	

(*) Últimos datos disponibles y no auditados, para las sociedades cotizadas los datos sobre activo y pasivo corresponden a estimaciones realizadas a 31.12.2010.

Entidad	Actividad	Domicilio	Capital por el Grupo			Total participación	Pasivo
			%	Directa	Indirecta		
Elche Crevillente Salud	Asistencia Sanitaria	Valencia - ESPAÑA	-	30,00	30,00	12.425	
Emerald Place	Inmobiliaria	Florida - ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	-	31,93	31,93	(2.774)	
Energía Solar Aplicada	Resto de actividades	Castellón - ESPAÑA	-	7,32	7,32	3.335	
Ensaiec, S.L.	Ingeniería	Navarrele (La Rioja) - ESPAÑA	-	20,00	20,00	4.529	
Ensenada de San Miguel	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	20,00	20,00	2.417	
Entradas See Tickets, S.A.	Venta telemática de entradas de cine y espectáculos	Madrid - ESPAÑA	34,56	-	34,56	6.089	
Espacio Joven Hogares, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	47,00	47,00	7.887	
Espace y Pnm L'Horta Mannes	Asistencia Sanitaria	Valencia - ESPAÑA	-	20,00	20,00	22.822	
Eurobit Technologies, S.L.	Digitalización y externalización de procesos de negocio	Madrid - ESPAÑA	48,99	-	48,99	2.501	
Euroforum Torrealta, S.A.	Compra y venta de fincas nauticas y urbanas	Madrid - ESPAÑA	26,78	-	26,78	812	
Evem Invest Hungary KFT	Inmobiliaria	Bucarest - RUMANIA	-	43,02	43,02	(2)	
Ferrocarril Intermediación y Patrimonios, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	35,00	35,00	2.211,432	
Ferromovil 3000, S.L.	Compra y arrendamiento de material ferroviario	Madrid - ESPAÑA	30,00	-	30,00	56.700	
Ferromovil 9000, S.L.	Compra y arrendamiento de material ferroviario	Madrid - ESPAÑA	30,00	-	30,00	622.897	
Fenulen	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	30,00	30,00	393.921	
Fibel 2005	Inmobiliaria	Alzira (Valencia) - ESPAÑA	-	30,00	30,00	(2.459)	
Firsa II, de Inversiones Riojanas, S.A.	Inmobiliaria	La Vall d'Uxo (Castellón) - ESPAÑA	-	33,33	33,33	3.727	
Fisser Inversiones 2007, S.L.	Sociedad de cartera	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	25,53	25,53	22.034	
Fomento de Inversiones Riojanas, S.A.	Patrimonial	Palma de Maiorca - ESPAÑA	50,00	-	50,00	21.949	
FroZen Assets	Sociedad de cartera	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	40,00	40,00	470	
Geber Urbana	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	41,96	41,96	32	
Genera Energías Naturales, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	50,00	50,00	2.549	
Generaciones Especiales I, S.L.	Producción, transporte y distribución de energía eléctrica	Avila - ESPAÑA	35,00	-	35,00	(6.365)	
Geomvers, S.A.	Producción de energía eléctrica de régimen especial	Oviedo - ESPAÑA	-	20,00	20,00	19	
Gescap Urbana	Promoción inmobiliaria	Barcelona - ESPAÑA	48,81	-	48,81	2.291.351	
Gestecam Vivienda Joven, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	8,13	8,13	1.890.113	
Gestión Hospicuarre S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	40,00	40,00	14.971	
Gestión y Exploitation Hospitales, S.L.	Asistencia Sanitaria	Madrid - ESPAÑA	-	31,60	31,60	1.215	
Gestora de Desarrollos y Arrendamientos, S.L.	Asistencia Sanitaria	Madrid - ESPAÑA	-	31,60	31,60	12.740	
Gestora del Suelo de Levante, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	31,60	31,60	3	
Golf Peñíscola	Construcción e Inmobiliaria	Alicante - ESPAÑA	-	40,00	40,00	3	
Grupo Inmobiliario Ferrocami, S.A.	Inmobiliaria	Peñíscola (Castellón) - ESPAÑA	-	28,16	28,16	4.695	
Grupo Su Casita, S.A. SCV	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	50,00	50,00	13.182	
Grupo Valenciano de Alquiler Protegido, S.L.	Tenedora de acciones	Rivas Vaciamadrid (Madrid) - ESPAÑA	19,40	-	19,40	235.178	
Habitat Son Valenú	Inmobiliaria	México DF - MÉXICO DF	-	40,00	40,00	2.129.186	
Hacienda Marqués de la Concedida, S.A.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	33,33	33,33	11.228	
Harcecam Vivienda Joven, S.L.	Elaboración de vinos	Valencia - ESPAÑA	-	50,00	50,00	8.484	
Harcecam Vivienda Torrijón, S.L.	Inmobiliaria	Alfaro (La Rioja) - ESPAÑA	-	16,16	16,16	750	
Hércasa Intermediación y Patrimonios, S.L.	Inmobiliaria	Guadalajara - ESPAÑA	-	40,00	40,00	3.555	
Hill Properties Pte. LTD	Inmobiliaria	Guadalajara - ESPAÑA	-	49,00	49,00	38.638	
Hogar y Patrimonio Vivienda Joven, S.L.	Inmobiliaria	Guadalajara - ESPAÑA	-	30,00	30,00	61.872	
HospiceIche 2008 S.L.	Inmobiliaria	Singapur - REPUBLICA DE SINGAPUR	-	45,91	45,91	9.079	
Hospimarr	Asistencia Sanitaria	Castellón - ESPAÑA	-	30,00	30,00	3.000	
Hospimurca 2008, S.L.	Asistencia Sanitaria	Madrid - ESPAÑA	-	31,80	31,80	10.802	
Hospitalencia 2008, S.L.	Asistencia Sanitaria	Madrid - ESPAÑA	-	31,50	31,50	(6)	
IAF Chequid	Asistencia Sanitaria	Madrid - ESPAÑA	-	31,50	31,50	35.845	
Iberdrola, S.A.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	31,60	31,60	(1)	
Iberia, Líneas Aéreas de España, S.A.	Resto de actividades	Praga - REPUBLICA CHECA	-	33,33	33,33	39	
Imasinter Vivienda Joven, S.L.	Transporte Aéreo	Madrid - ESPAÑA	-	3,84	3,84	195.196	
Indra Sistemas, S.A.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	22,99	-	22,99	31.208.353	
	Tecnologías de la información	Madrid - ESPAÑA	-	30,00	30,00	6.013.000	
		Madrid - ESPAÑA	-	20,01	20,01	19.543	
		Madrid - ESPAÑA	-	20,01	20,01	17.462	
		Madrid - ESPAÑA	-	20,01	20,01	1.981.854	

(*) Últimos datos disponibles y no auditados, para las sociedades cotizadas o no cotizadas a estimaciones realizadas a 31.12.2010.

Entidad	Actividad	Domicilio	Capital por el Gr		Total participación	Miles de Euros	
			% Participación	Indirecta		Activo	Pasivo
Industria Manufacturera Abilense, S.L	Industrias manufactureras n.c.o.p	Avila - ESPAÑA	20,00	-	20,00	890	977
InfoServicios, S.A	Servicios informáticos	Madrid - ESPAÑA	-	25,00	25,00	5.914	3.713
Infraestructuras y Servicios Alzira	Resto de actividades	Alzira (Valencia) - ESPAÑA	-	30,00	30,00	2.908	2.650
Imto-Cam Vivienda Joven, S.L	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	47,00	47,00	22.838	18.044
Imparter Vivienda Joven, S.L	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	30,00	30,00	15.443	12.984
Intensolux Alcorcon Vivienda Joven, S.L	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	20,00	20,00	14.107	12.807
Intemova Vivienda Joven, S.L	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	49,00	49,00	10.282	9.456
Inurbe Ibérica	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	50,00	50,00	44.305	43.471
Inverganim	Resto de actividades	Coahuila - ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	-	6,76	6,76	6.756	7.803
Inversiones en Resorts Mediterráneos	Inmobiliaria	Beniganim (Valencia) - ESPAÑA	-	32,73	32,73	(102.992)	(83.661)
Inversiones Valix 6 Sicav, S.A	Gestoras fidos inversión y resto	Murcia - ESPAÑA	50,00	-	50,00	3.502	3.503
Inversora de Hoteles Vacacionales, S.A	Promoción y construcción inmobiliaria de caracter turístico	Valencia - ESPAÑA	-	25,00	25,00	186.967	124.181
ITV Levante	Resto de actividades	Palma de Mallorca - ESPAÑA	-	5,42	5,42	4.944	3.482
Julián Martín, S.A.	Procesado y conservación de carne y elaboración de productos cárnicos	Palma de Mallorca - ESPAÑA	20,00	-	20,00	98.704	67.171
Jovirpif	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	90,00	90,00	16.291	16.647
Kalite Desarrollo	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	10,84	10,84	10.005	11.380
L'Agora Universitaria	Resto de actividades	Castellón - ESPAÑA	34,00	-	34,00	726	833
Lareidón	Inmobiliaria	Villarreal (Castellón) - ESPAÑA	-	6,75	6,75	4.015	4.012
Lavarada	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	50,00	50,00	826	846
Logis Urba	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	50,00	50,00	2.966	3.051
Loida Inversiones Simcav	Gestoras fidos inversión y resto	Madrid - ESPAÑA	20,53	-	20,53	10.520	10.792
Macia 2005, S.L	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	52,73	-	52,73	4	4
Maimonia Golf, S.L.	Inmobiliaria	Palma (Barcelona) - ESPAÑA	-	22,50	22,50	1.261	1.266
Mallia 2000	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	43,16	43,16	115.581	68.689
Mapre Ouvidae, S.A	Servicios asistenciales y genómicos	Madrid - ESPAÑA	-	14,96	14,96	48.672	500
Mapofra, S.A	Seguros	Madrid - ESPAÑA	-	17,50	17,50	1.019	4.677
Manna Salud	Asistencia Sanitaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	50,00	-	50,00	4.718	5.038
Mataró Llar, S.L	Promoción inmobiliaria	Barcelona - ESPAÑA	-	20,00	20,00	562.288	221.229
Mecalux, S.A	Fabricación de Estructuras Metálicas	Valencia - ESPAÑA	-	7,02	7,02	50.424	50.424
Med Wind Energy, S.L	Resto de actividades	Valencia - ESPAÑA	-	23,42	23,42	29.892	31.088
Medi Parques Comerciales	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	-	-	10.159	9.684
Mercavalor	Resto de actividades	Alicante - ESPAÑA	19,99	-	19,99	1.409	1.887
Muchavista Sur Inversiones	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	30,00	30,00	1.801	325
Multipark Madrid, S.A	Telecomunicaciones	Madrid - ESPAÑA	-	25,00	25,00	1.791	651
Nescam 2006, S.L	Hoteles	Madrid - ESPAÑA	-	14,00	14,00	3.320.897	1.852.080
NH Hoteles, S.A.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	50,00	50,00	3.788	3.896
Nordic Residential	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	50,00	50,00	410	633
Nordic Sol Comercial	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	5,42	5,42	1.326	1.749
Nou Blurbénime	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	50,00	50,00	1.304	2.313
Nova Panoramica	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	48,62	48,62	481.466	479.852
Nuevas Actividades Urbanas, S.L	Inmobiliaria	Zaragoza - ESPAÑA	14,13	-	14,13	55.557	63.552
Numzaan, S.L	Inmobiliaria	Singapur - REPUBLICA DE SINGAPUR	-	25,00	25,00	423	567
Orchid Costa	Inmobiliaria	Amsterdam - HOLANDA	-	45,91	45,91	20.417	20.885
Orchid Investment BV	Inmobiliaria	Alzira (Valencia) - ESPAÑA	-	6,78	6,78	93	86
Parque Industrial el Pla	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	6,78	6,78	59	239
Pego Golf Inversiones Patrimoniales La Marina S.L	Resto de actividades	Castellón - ESPAÑA	-	25,69	25,69	11.660	11.770
Periscop Green	Inmobiliaria	Alzira (Valencia) - ESPAÑA	-	5,42	5,42	335	356
Picanya Sud, S.L	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	50,00	50,00	(14.786)	(10.232)
Pinar Habitat S.L	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	30,00	30,00	6.497	5.310
Pinarcam Vivienda Joven, S.L	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	-	-	-	-

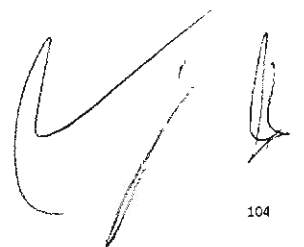
(*) Últimos datos disponibles y no auditados, para las sociedades cotizadas los datos sobre activo y pasivo corresponden a estimaciones realizadas a 31.12.2010

Entidad	Actividad	Domicilio	Capital (capación) Mille	Directa	Indirecta	Total participación	Fecha de los estados financieros consolidados (*)	Activo	Pasivo
Plan Azul 07, S.L.	Compra y arrendamiento de material ferroviario	Madrid - ESPAÑA	31,60	31,60	-	31,60	31/12/2010	414.373	399.002
Playa Caracol	Inmobiliaria	Llucmajor (Isla de Mallorca) - ESPAÑA	-	-	20,00	20,00	31/12/2010	(101)	383
Pol Invest Sp Z	Inmobiliaria	Ponizan - POLONIA	-	-	30,00	30,00	31/12/2010	(2.189)	(1.937)
Poligono Alto Llano	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	-	5,42	5,42	31/12/2010	55	55
Polisar Corporation, S.L	Promoción inmobiliaria	Cabrera de Mar (Barcelona) - ESPAÑA	49,61	49,61	-	49,61	30/11/2010	3.742	4.340
Porta de las Germanias	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	-	9,04	9,04	31/12/2010	359	333
Portuana Sagunto	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	-	6,76	6,76	31/12/2010	1.743	1.984
Prisoles Mediterráneo, S.A.	Promoción inmobiliaria	Barcelona - ESPAÑA	37,50	37,50	-	37,50	30/11/2010	52.424	49.445
Productores Hoteleros Reunidos	Resto de actividades	Palma de Mallorca - ESPAÑA	-	-	8,11	8,11	31/12/2010	73.583	73.583
Promoc. y propiedades Espaco-Habitat, S.L	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	-	50,00	50,00	31/12/2010	(10.147)	(4.871)
Promociones al Desarrollo Bursari, S.L.	Inmobiliaria	Xasa Cordón (Burgos) - ESPAÑA	-	-	40,00	40,00	31/12/2010	4.514	2.549
Promociones Guedavía, S.L.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	30,00	30,00	-	30,00	31/12/2010	32.304	36.357
Promociones Parcéla H1 Dominicana, S.L	Promoción inmobiliaria	Pontevedra - ESPAÑA	19,67	19,67	-	19,67	31/12/2010	20.717	140
Promopuerto 2006, S.L.	Promoción inmobiliaria	El Puerto de Santa Maria (Cádiz) - ESPAÑA	-	-	44,56	44,56	30/09/2010	24.698	13.590
Promo-Serveis Damsel, S.L	Promoción inmobiliaria	Lloret de Mar (Girona) - ESPAÑA	50,00	50,00	-	50,00	30/11/2010	40.571	37.182
Pygycam Arroyomolinos Vivienda Joven, S.L	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	-	20,00	20,00	31/12/2010	6.050	3.531
Radion Iberkal, S.L	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	20,00	20,00	-	20,00	31/12/2010	4.012	4.733
Renovables Sanea, S.A.	Promoción de energía eléctrica	Barcelona - ESPAÑA	38,14	38,14	-	38,14	30/11/2010	11.184	7.395
Residencia Fontana, S.L	Patrimonial genérico	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	49,24	49,24	-	49,24	30/11/2010	28.820	21.927
Residencial Can Martorell, S.L.	Promoción inmobiliaria	Barcelona - ESPAÑA	48,85	48,85	-	48,85	30/11/2010	2.848	2.464
Residencial Parc Can Rales, S.L.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	35,37	35,37	-	35,37	30/11/2010	30.160	25.332
Residencial La Marmona, S.A.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	-	50,00	50,00	31/12/2010	8.219	8.309
Residencial Lioma del Mar	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	-	50,00	50,00	31/12/2010	(507)	(461)
Residencial Nequera Golf	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	-	50,00	50,00	31/12/2010	2.970	3.379
Residencias La Font Florida, S.L.	Patrimonial genérico	Valencia - ESPAÑA	-	-	23,75	23,75	31/12/2010	12.483	10.861
Restaura Wislana, Sp z o o	Promoción inmobiliaria	Barcelona - ESPAÑA	50,00	50,00	-	50,00	30/11/2010	1.574	2
Restaura Inverciones	Inmobiliaria	Warszawa - POLONIA	50,00	50,00	-	50,00	31/12/2010	7.980	7.469
Ribera Salud	Asistencia Sanitaria	Barcelona - ESPAÑA	-	-	20,00	20,00	31/12/2010	67.825	62.991
RICARI, Desarrollo de Inversiones Riopinas, S.A	Sociedad de capital riesgo	Valencia - ESPAÑA	-	-	50,00	50,00	31/12/2010	3.586	54
Rimalo Inverciones Simcav	Gestoras fdox inversion y resto	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	22,83	22,83	-	22,83	31/12/2010	3.340	3.548
Roja Aragón Desarrollos Urbanísticos, S.A.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	-	13,55	13,55	31/12/2010	8.531	7.347
Royactuara	Inmobiliaria	La Muela (Zaragoza) - ESPAÑA	-	-	40,00	40,00	31/12/2010	1.656	2.926
San Miguel Urbanizadora	Inmobiliaria	Las Rozas de Madrid (Madrid) - ESPAÑA	-	-	45,00	45,00	31/12/2010	605	814
Sando Oleasa, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	-	33,33	33,33	31/12/2010	29,07	9.885
Savoyti Terminalcentrum KFR	Inmobiliaria	Barcelona - ESPAÑA	-	-	29,07	29,07	31/12/2010	10.480	7.628
Sedesa Real Estate KFT	Inmobiliaria	Budapest - HUNGRÍA	-	-	43,02	43,02	31/12/2010	7.140	337
Sedesa Real Estate ROM S.R.L.	Inmobiliaria	Bucaresti - RUMANIA	-	-	43,02	43,02	31/12/2010	333	411
Segobrdia del Eresma, S.L	Inmobiliaria	Budapest - HUNGRÍA	-	-	43,02	43,02	31/12/2010	41.643	32.563
SERALICAN, S.L.	Inmobiliaria	Valladolid - ESPAÑA	25,00	25,00	-	25,00	31/12/2010	3.814	3.814
Share Capital	Inmobiliaria	Ingenio (Las Palmas de Gran Canarias) - ESPAÑA	40,00	40,00	-	40,00	31/12/2010	32.574	33.963
Sistemas Energéticos de Levante, S.A.	Resto de actividades	Palerna (Valencia) - ESPAÑA	-	-	43,02	43,02	31/12/2010	278	323
Sociedad de Inversiones y Participaciones Comsa Emis, S.L	Participación en empresas	Valencia - ESPAÑA	-	-	40,00	40,00	31/12/2010	254.954	17.611
Societe Casa Madrid Development	Participación en empresas	Barcelona - ESPAÑA	-	-	20,00	20,00	30/11/2010	-	-
SOS Corporaegu Alimentaria, S.A	Alimentación	Casablanca - MARRUECCOS	-	-	50,00	50,00	30/09/2010	-	-
Solo Orca, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	-	18,37	18,37	31/12/2010	2.314.975	1.485.148
Suelabula, S.A	Promoción inmobiliaria	Majadahonda (Madrid) - ESPAÑA	24,50	24,50	-	24,50	31/12/2010	27.828	20.076
Tenedora ITV	Sociedades de Cartera	Madrid - ESPAÑA	-	-	22,74	22,74	30/09/2010	34.891	34.185
Tepeyac Asesores, S.A. C.V. en Liquidacion	Servicios administrativos y comercialización	Valencia - ESPAÑA	-	-	10,82	10,82	31/12/2010	15.601	14.809
Terenys Begues Alta	Inmobiliaria	Mexico - ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	-	-	33,00	33,00	30/09/2010	-	-
		Sant Esteve Sasroires (Barcelona) - ESPAÑA	-	-	20,00	20,00	31/12/2010	4.511	6.257

(*) Últimos datos disponibles y no auditados, para las sociedades cotizadas los datos sobre activo y pasivo corresponden a estimaciones realizadas a 31/12/2010

Entidad	Actividad	Domicilio	% Participación por el Grupo		Total participación	Fecha de los estados financieros consolidados (*)	Activo	Pasivo
			Directa	Indirecta				
Teulaver, S.L.	Promoción inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	50,00	-	50,00	30/11/2010	29.873	29.122
Torre Lugano	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	50,00	50,00	31/12/2010	13.307	13.180
Torrejon Salud, S.A.	Asistencia Sanitaria	Torrejon de Ardoz (Madrid) - ESPAÑA	-	30,00	30,00	31/12/2010	13.087	13.406
Torrejon Can Celal, S.L.	Promoción inmobiliaria	Barcelona - ESPAÑA	13,50	22,25	35,75	30/11/2010	35.017	32.811
Unico S.L.	Servicios	Madrid - ESPAÑA	-	25,00	25,00	31/12/2010	7.287	9.074
Urbatlat Residencial, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	50,00	50,00	31/12/2010	(147)	483
Urbanismo Nuevo Siglo	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	29,00	29,00	31/12/2010	(6.360)	1.097
Urbanizadora la Vña del Mar	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	47,50	47,50	31/12/2010	3.698	4.058
Urbanizadora Manna Cope	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	20,00	20,00	31/12/2010	94.165	94.257
Valdemonte Proyectos, S.L.	Arrendamiento de inmuebles	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	49,62	49,62	30/11/2010	18.882	16.852
Valdemonte Renies, S.L.	Arrendamiento de viviendas	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	46,28	46,28	31/12/2010	9.297	73
Vallemar Residencial, S.L.	Promoción inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	-	-	30/11/2010	631	6
Valmor Sports	Resto de actividades	Valencia - ESPAÑA	50,00	-	50,00	31/12/2010	634	634
Valmor Gestion	Inmobiliaria	Elche (Alicante) - ESPAÑA	-	33,33	33,33	31/12/2010	11.087	12.901
Valor Vivienda en Alquiler, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	25,41	25,41	31/12/2010	24.947	14.754
Vacinnas Gestión, S.L.	Compraventa de bienes inmobiliarios por cuenta propia	Madrid - ESPAÑA	-	40,00	40,00	31/12/2010	3.212	1.499
Vehículo de Tenencia y Gestión V9, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	49,00	-	49,00	31/12/2010	151.296	130.000
Videocavalis Park, Centro Industrial, Logístico y Comercial, S.A.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	22,87	19,79	42,66	31/12/2010	46,43	34.002
VIP Exploración Activos	Promoción inmobiliaria	Barcelona - ESPAÑA	34,73	11,70	46,43	30/11/2010	966	991
Vissum Corporación, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	13,55	13,55	31/12/2010	43.279	33.184
Vistabella Habitat	Asistencia sanitaria	Alicante - ESPAÑA	-	24,89	24,89	31/12/2010	6.021	359
Vivienda Joven Interbigco II, S.L.	Inmobiliaria	Pilar de la Horadada (Alicante) - ESPAÑA	-	50,00	50,00	31/12/2010	20.577	16.637
Vivienda Joven Interbigco, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	49,00	49,00	31/12/2010	47.438	39.141

(*) Últimos datos disponibles y no auditados, para las sociedades cotizadas los datos sobre activo y pasivo corresponden a estimaciones realizadas a 31.12.2010



ANEXO IV

DEBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES

La composición de este epígrafe en el balance consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2010 se detalla a continuación:

(en miles de euros)				
TIPO DE EMPRÉSTITO	Divisa de denominación	Último vencimiento	2010	
			Nominal	Tipo de interés anual
Débitos representados por valores negociables				
Emisiones realizadas por el Grupo			74.014.731	
Pagaré 1 52% - Caja Ávila	euro	2011	200	1,53%
Pagarés - Caja Insular	euro	2011	1.000	3,90%
Pagarés - Caja Insular	euro	2011	1.000	3,08%
Pagarés - Caja Insular	euro	2011	2.000	3,16%
Pagaré 1.40% - Caja Ávila	euro	2011	5.600	1,40%
Pagaré 1.39% - Caja Ávila	euro	2011	6.800	1,40%
Pagaré 1.33% - Caja Ávila	euro	2011	9.000	1,33%
Pagaré 1.36% - Caja Ávila	euro	2011	10.000	1,36%
Bonos de tesorería - Caja Madrid	euro	2011	15.000	5,13%
Caja de Ávila FLOAT 09/10/2011	euro	2011	20.000	2,77%
Pagaré Caja Segovia	euro	2011	20.000	1,02%
Cédulas hipotecanas - Caja Insular 2008-1	euro	2011	25.000	EUR 6m+ 0,35
3ª Emisión de Obligaciones Simples Avaladas	euro	2011	30.000	3,13%
Pagarés Caja Rioja 7º Programa	euro	2011	35.221	1,30%
2ª Emisión de Obligaciones Simples Avaladas	euro	2011	40.000	2,00%
2ª Emisión Bonos Simples Avalados	euro	2011	50.000	EUR 6m+0,95%
Obligaciones Simples 18 - Bancaja	euro	2011	74.854	1,78%
Bonos de tesorería - Caja Madrid	euro	2011	100.000	3,76%
Bonos Simples - Caja Madrid	euro	2011	100.000	4,00%
Papel Comercial en divisa - Caja Madrid	dólar	2011	104.775	(3)
Pagarés de empresa - Caja Madrid	euro	2011	114.300	(2)
2ª Emisión Bonos Simples	euro	2011	114.316	2,37%
Bonos 11 - Bancaja	euro	2011	120.408	3,95%
Bonos 10 - Bancaja	euro	2011	120.811	3,95%
3ª Emisión Bonos Simples Avalados	euro	2011	150.000	EUR 3m+0,90%
Cédulas hipotecarias - Caja Madrid	euro	2011	200.000	EUR 3M+0,40%
Obligaciones Simples 17 - Bancaja	euro	2011	204.024	2,81%
Bonos de tesorería - Caja Madrid	euro	2011	213.500	EUR 3M CON SPREAD CRECIENTE
Cedulas hipotecarias 9 - Bancaja	euro	2011	604.239	4,00%
Obligaciones Simples 7 - Bancaja	euro	2011	687.043	1,18%
Cédulas hipotecarias - Caja Madrid	euro	2011	788.800	4,00%
Bonos de tesorería - Caja Madrid	euro	2011	1.000.000	3,63%
Bonos de tesorería - Caja Madrid	euro	2011	1.000.000	2,25%
Papel Comercial en divisa - Caja Madrid	euro	2011	1.142.500	(4)
Bonos de tesorería - Caja Madrid	euro	2011	1.250.000	5,13%
Cédulas hipotecarias 2004-1	euro	2011	2.000.000	3,50%
Valores híbridos. Con capital garantizado	euro	2012	5.000	EUR 3M
Cédulas hipotecarias - Caja Insular 2009-1	euro	2012	20.000	3,87%
Cédulas hipotecarias - Caja Madrid	euro	2012	25.000	5,13%
4ª Emisión de Obligaciones Simples Avaladas	euro	2012	61.000	2,50%
Obligaciones Simples 16 - Bancaja	euro	2012	98.843	2,02%
1ª Emisión de Obligaciones Simples Avaladas	euro	2012	100.000	2,60%
Caja de Ávila 3.125% 19/06/2012	euro	2012	110.000	3,13%
BN.CM 2010-6 300312	euro	2012	134.000	EUR 3M+0,35%
Caja de Ávila FLOAT 30/04/2012	euro	2012	150.000	2,05%
1ª Emisión Bonos Simples Avalados	euro	2012	150.000	3,13%
2ª Emisión de Bonos Simples Caja Rioja 2007	euro	2012	175.700	EUR 3 M + 0.20%
Obligaciones Simples 19 - Bancaja	euro	2012	252.615	3,38%
Obligaciones Simples 13 - Bancaja	euro	2012	268.073	1,17%
Bonos de tesorería - Caja Madrid	euro	2012	358.100	2,902% (1)
Cedulas hipotecarias 10 - Bancaja	euro	2012	477.683	3,50%

ANEXO IV

DEBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES

TIPO DE EMPRÉSTITO	Divisa de denominación	Último vencimiento	2010	
			Nominal	Tipo de interés anual
Cédulas hipotecarias - Caja Madrid	euro	2012	532.900	3,50%
Obligaciones Simples 22 - Bancaja	euro	2012	787.418	2,38%
Bonos de tesorería - Caja Madrid	euro	2012	825.600	EUR 3M +0,125%
Obligaciones Simples 3 - Bancaja	euro	2012	1.172.605	1,18%
Bonos de tesorería - Caja Madrid	euro	2012	1.306.600	EUR 3M +0,125%
Cédulas hipotecarias - Caja Madrid	euro	2012	1.445.000	5,25%
Obligaciones Simples 11 - Bancaja	euro	2012	1.461.391	1,18%
Obligaciones Simples 20 - Bancaja	euro	2012	1.507.282	3,00%
Obligaciones Simples 15 - Bancaja	euro	2012	1.516.192	3,00%
Bonos de tesorería - Caja Madrid	euro	2012	2.000.000	3,125% (1)
Bonos de tesorería - Caja Madrid	euro	2012	2.500.000	2,875% (1)
Bonos de tesorería - Caja Madrid	euro	2013	20.000	CMS10Y (min 5,63% y max 8%)
5ª Emisión de Obligaciones Simples Avaladas	euro	2013	25.000	3,00%
Bonos de tesorería - Caja Madrid	euro	2013	100.000	EUR 3M +0,20%
2ª Emisión Bonos Simples Caja Rioja Garantizada	euro	2013	149.000	2,50%
Bonos de tesorería - Caja Madrid	euro	2013	200.000	MIN(CMS5Y+0,0575%) ; 5,1575%
Cedulas hipotecarias 4 - Bancaja	euro	2013	224.580	4,50%
Bonos de tesorería - Caja Madrid	euro	2013	300.000	EUR 3M +2,75%
Bonos de tesorería - Caja Madrid	euro	2013	300.000	EUR 1M +0,125%
BN.CM GGB 2010-1	euro	2013	300.000	EUR 3M+0,60%
Obligaciones Simples 9 - Bancaja	euro	2013	512.130	4,25%
Obligaciones Simples 10 - Bancaja	euro	2013	649.395	0,91%
Cedulas hipotecarias 13 - Bancaja	euro	2013	812.189	3,00%
Cédulas hipotecarias - Caja Madrid	euro	2013	1.250.000	EUR 1M
Bonos de tesorería - Caja Madrid	euro	2013	2.657.700	3,875% (1)
Valores híbridos. Con capital garantizado	euro	2014	50.000	CUPON 0%
Bonos simples - Caixa Laietana	euro	2014	50.000	3,057% (1)
Valores híbridos. Con capital garantizado	euro	2014	52.000	CUPON 0%
1ª Emisión Bonos Simples Caja Rioja Garantizada	euro	2014	98.000	3,21%
4ª Emisión Bonos Simples Avalados	euro	2014	100.000	3,16%
Bonos simples - Caixa Laietana	euro	2014	100.000	2,910% (1)
Cédulas hipotecarias - Caja Madrid	euro	2014	150.000	3,50%
Caja de Ávila 3.18% 17/11/2014	euro	2014	172.000	3,19%
Bonos simples - Caixa Laietana	euro	2014	230.000	3,125% (1)
Cedulas Territoriales - Caja Madrid	euro	2014	275.000	4,25%
Obligaciones Simples 25 - Bancaja	euro	2014	408.019	1,91%
Cédulas hipotecarias - Caja Madrid	euro	2014	600.000	3,50%
Obligaciones Simples 14 - Bancaja	euro	2014	840.184	1,20%
Cédulas hipotecarias - Caja Madrid	euro	2014	1.000.000	3,50%
Cedulas Territoriales - Caja Madrid	euro	2014	1.250.000	4,25%
Obligaciones Simples 23 - Bancaja	euro	2014	1.441.544	3,00%
Cédulas hipotecarias - Caja Madrid	euro	2014	1.500.000	5,00%
Valores híbridos. Con capital garantizado	euro	2015	20.000	CUPON 0%
Valores híbridos. Con capital garantizado	euro	2015	20.000	CUPON 0%
Valores híbridos. Con capital garantizado	euro	2015	70.000	CUPON 0%
Valores híbridos. Con capital garantizado	euro	2015	70.000	CUPON 0%
5ª Emisión Bonos Avalados	euro	2015	100.000	4,35%
Bonos simples - Caixa Laietana	euro	2015	100.000	4,35% (1)
Bonos 20 - Bancaja	euro	2015	210.322	3,94%
Cédulas hipotecarias 3 - Bancaja	euro	2015	259.852	4,38%
Bonos de tesorería - Caja Madrid	euro	2015	834.850	4,375% (1)
Obligaciones Simples 24 - Bancaja	euro	2015	984.712	3,13%
Cédulas hipotecarias - Caja Madrid	euro	2015	2.000.000	3,50%
Bonos de tesorería - Caja Madrid	euro	2018	32.000	EUR 3M + 0,20%
Cédulas hipotecarias - Caja Madrid	euro	2016	124.050	4,25%
Obligaciones Simples 4 - Bancaja	euro	2016	487.619	1,23%
Cédulas hipotecarias - Caja Madrid	euro	2016	1.000.000	5,75%

ANEXO IV

DEBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES

(en miles de euros)

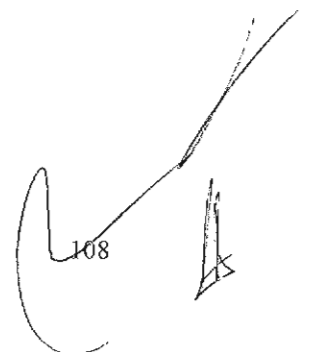
TIPO DE EMPRÉSTITO	Divisa de denominación	Último vencimiento	2010	
			Nominal	Tipo de interés anual
Cédulas hipotecarias - Caja Madrid	euro	2016	1.750.000	3,63%
Cédulas hipotecarias - Caja Madrid	euro	2016	2.520.000	4,25%
Obligaciones Simples 12 - Bancaja	euro	2017	515.829	4,38%
Bonos de tesorería - Caja Madrid	euro	2018	25.000	EUR 3M+0,98%
Obligaciones Simples 8 - Bancaja	euro	2018	58.096	1,50%
Cédulas hipotecarias - Caja Madrid	euro	2018	200.000	EUR 3M + 0,70%
Cédulas hipotecarias - Caja Madrid	euro	2018	2.060.000	4,25%
Cédulas hipotecarias - Caja Madrid	euro	2019	1.600.000	5,00%
Consumo Bancaja 1	euro	2020	105.713	1,54%
7ª Emisión de Obligaciones Simples Caja Segovia	euro	2021	35.000	0,53%
Cédulas hipotecarias - Caja Madrid	euro	2022	1.500.000	4,50%
Bonos de tesorería - Caja Madrid	euro	2023	172.000	5,75%
Cédulas hipotecarias - Caja Madrid	euro	2025	2.000.000	4,00%
Bonos de tesorería - Caja Madrid	euro	2028	65.000	4,76%
Mbs Bancaja 1	euro	2035	150.495	1,27%
CMBS Bancaja 1	euro	2036	116.016	1,99%
Bancaja 7	euro	2036	681.017	1,28%
Cédulas hipotecarias - Caja Madrid	euro	2036	2.000.000	4,13%
Fipyme Bancaja 3	euro	2037	89.710	1,33%
Bancaja 8	euro	2037	683.286	1,31%
Cédulas hipotecarias - Caja Madrid	euro	2038	50.000	5,02%
Cédulas hipotecarias - Caja Madrid	euro	2038	60.000	5,41%
Fipyme Bancaja 4	euro	2038	146.934	2,13%
Mbs Bancaja 2	euro	2038	292.190	1,39%
Fipyme Bancaja 5	euro	2039	161.319	1,77%
Mbs Bancaja 3	euro	2043	351.586	1,27%
Bancaja 9		2043	928.070	1,30%
MBS Bancaja 4	euro	2050	773.424	1,27%
Bancaja 11	euro	2050	1.425.788	1,33%
Bancaja 10	euro	2050	1.599.756	1,29%
Pagares por Bancaja	euro		244.874	
Bonos de titulización - Caja Madrid	euro		1.702.089	
Emisiones realizadas por Caymadrid International, LTD			7.985	
Medium Term Notes	euro	2032	7.985	(5)
Emisiones realizadas por Bancaja Emisiones, S.A.U.			859.344	
BON BANCAJA EMISIONES 07-11	GBP	2011	240.349	LIBOR 3m+15 p.b.
BON.BANCAJA EMISIONES 10-11	euro	2011	20.000	Max(3,25%;93,25%xCMS)
BON BANCAJA EMISIONES 02-11	GBP	2011	175.288	Libor 3m+12,5 p.b
BON.BANCAJA EMISIONES 4,2402 03-12	euro	2012	52.972	4,24%
BON.BANCAJA EMISIONES 5,6700 04-13	euro	2013	89.872	5,67%
BON.BANCAJA EMISIONES 03-17	euro	2017	20.000	97%xCMS10y
BON BANCAJA EMISIONES 11-17	euro	2017	122.805	Euribor 3m+25 p b.
BON BANCAJA EMISIONES 12-37	JPY	2037	138.058	2,76%
Emisiones realizadas por Banco de Valencia			1.850.000	
Bonos de tesorería 2ª emisión	euro	2011	700.000	EUR+0,2%
Bonos de tesorería 3ª emisión	euro	2012	1.000.000	EUR+0,2%
Obligaciones 1ª emisión	euro	2022	150.000	EUR-0,5%
Pagares por Banco de Valencia			49.230	
Títulos hipotecarios por Banco de Valencia			1.205.618	
Valencia Hipotecario 1 Fta	euro	2036	174.746	1,26%
Valencia Pyme 1	euro	2040	161.411	1,74%
Valencia Hipotecario 2 Fth	euro	2043	418.084	1,25%
Valencia Hipotecario 3 Fta	euro	2044	451.377	1,24%
Suma			77.986.908	
Ajustes por valoración y otros			(5.976.611)	
Saldos al cierre del ejercicio (Coste amortizado)			72.010.297	

ANEXO IV

DEBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES

- (1) Emisión avalada por el Estado español.
- (2) Pagarés emitidos con una TIR entre el 1,072% y el 2,010%.
- (3) Papel comercial en DIVISA DÓLAR emitido a un tipo de interés del 0,93%
- (4) Papel comercial en DIVISA EURO emitido en un rango de tipo de interés entre el 1,030% y el 1,450%
- (5) Emisión con una TIR del 5,70% y amortizaciones parciales a partir de julio del 2013

108



ANEXO V

PASIVOS SUBORDINADOS EMITIDOS

La composición de estos epígrafes en el balance consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2010 se detalla a continuación:

TIPO DE EMPRÉSTITO	Divisa de denominación	Último vencimiento	2010	
			Nominal	Tipo de interés anual
Pasivos subordinados				
Emisiones realizadas por el Grupo			9.984.761	
Deuda subordinada 04-00	euro	2012	550.000	6,25%
Deuda subordinada 09-98	euro	2013	30.410	4,99%
Deuda subordinada 2004-1	euro	2014	87.700	5,57%
Deuda subordinada 06-00	euro	2015	50.000	EUR3M+0,47%
Deuda subordinada 2009-1	euro	2015	162.300	5,12%
BN AYT SUBD 1FRN	euro	2016	10.000	EUR3M+0,3575%
D.sub 171006 1710	euro	2016	750.000	EUR3M+0,27%
Novena - Bancaja	euro	2018	267.678	1,36%
Deuda Subordinada 03-06	euro	2018	500.000	EUR3M+0,22%
Obligaciones Subordinadas 7ª Emisión	euro	2019	30.000	4,03%
Décima - Bancaja	euro	2019	1.005.013	7,25%
Obligaciones Subordinadas - Caja Madrid	euro	2020	800.000	2 AÑOS 5%, EUR 3M + 2%
Oclava - Bancaja	euro	2022	300.250	1,11%
Deuda Subordinada 2008-1	euro	2028	100.000	5,76%
4ª Emisión Obligaciones Subordinadas - Caja Segovia	euro	2013	20.000	0,97%
5ª Emisión Obligaciones Subordinadas - Caja Segovia	euro	2014	30.000	0,93%
6ª Emisión Obligaciones Subordinadas - Caja Segovia	euro	2015	20.000	0,94%
8ª Emisión de Obligaciones Subordinadas - Caja Segovia	euro	2016	20.000	1,49%
10ª Emisión de Obligaciones Subordinadas - Caja Segovia	euro	2017	45.000	1,45%
Caja de Ávila FLOAT 24/10/2018	euro	2018	30.000	4,46%
Caja de Ávila FLOAT 29/10/2018	euro	2018	15.000	3,99%
Caja de Ávila FLOAT 26/11/2018	euro	2018	40.000	4,48%
4ª Emisión de Obligaciones Subordinadas - Caixa Laietana	euro	2021 (23)	27.045	4,37%
5ª Emisión de Obligaciones Subordinadas - Caixa Laietana	euro	2035 (23)	60.000	3,94%
Deuda Subordinada 1990	euro	(1)	36.062	1,75%
Sexta - Caja Insular	euro	(11)	3.907	(6)
Quinta - Caja Insular	euro	(11)	6.689	(6)
Undécima - Caja Insular	euro	(12)	21.000	(7)
Duodécima - Caja Insular	euro	(13)	29.787	(8)
Decimotercera - Caja Insular	euro	(14)	10.000	(9)
Decimocuarta - Caja Insular	euro	(15)	60.000	(10)
A y T Deuda Subor. I	euro	(16)	20.000	(16)
Financiación Subordinada Especial: Primera Especiales	euro	(18)	17.200	(18)
Decimoquinta - Caja Insular	euro	(20)	21.150	(21)
Pasivos Subordinados (24)	euro	(25)	4.465.000	(25)
Séptima - Bancaja	euro	Perpetua	1.503	5%
Sexta - Bancaja	euro	Perpetua	1.803	5%
Primera - Caixa Laietana	euro	Perpetua	9.015	4,18%
Segunda - Caixa Laietana	euro	Perpetua	9.015	3,69%
Tercera - Caixa Laietana	euro	Perpetua	9.015	4,41%
2ª Emisión de Participaciones Preferentes - Caja Segovia	euro	Perpetua	15.000	5,77%
Tercera - Bancaja	euro	Perpetua	18.058	3,38%
1ª Emisión de Participaciones Preferentes - Caja Segovia	euro	Perpetua	62.000	2,11%
Décima - Bancaja	euro	Perpetua	198.161	4,38%
Emisiones realizadas por Caja Madrid Finance Preferred S.A.			3.024.330	
Participaciones Preferentes	euro	(2)	24.330	(3)
Participaciones Preferentes	euro	(2)	3.000.000	(4)

ANEXO V

PASIVOS SUBORDINADOS EMITIDOS

(en miles de euros)

TIPO DE EMPRÉSTITO	Divisa de denominación	Último vencimiento	2010	
			Nominal	Tipo de interés anual
Emisiones realizadas por Bancaja Emisiones			299.359	
Bancaja Emisiones	euro	(5)	299.359	4,63%
Emisiones realizadas por Bancaja Capital			68.336	
Bancaja Capital	euro	(5)	68.336	4,50%
Emisiones realizadas por BEF			600.635	
Participaciones Preferentes 1	euro	Perpetua	300.285	1,43%
Participaciones Preferentes 2	euro	Perpetua	300.350	1,45%
Emisiones realizadas por Banco de Valencia			419.849	
2ª emisión	euro	2.011	60.000	Eur + 0,25%
4ª emisión	euro	2.012	59.900	Eur + 0,4%
3ª emisión	euro	2.014	99.999	Eur + 0,25%
5ª emisión	euro	2.017	199.950	Eur + 0,4%
Emisiones realizadas por BVA Preferentes			108.550	
BVA Preferentes	euro	2.016	108.550	Eur + 1,35%
Emisiones realizadas por La Caja de Canarias Preferentes S.A.U.			110.000	
Dep. Subordin/Particip. Preferentes A	euro	(17)	30.000	(17)
Dep. Subordin/Particip. Preferentes B	euro	(19)	50.000	(19)
Dep. Subordin/Particip. Preferentes C	euro	(22)	30.000	(22)
Emisiones realizadas por Caixa Laietana, Societat de Participacions Preferents, S.A.U.			147.101	
Participaciones Preferentes Serie A	euro	(2)	60.101	4,00%
Participaciones Preferentes Serie B	euro	(2)	60.000	2,98%
Participaciones Preferentes Serie C	euro	(2)	27.000	7,50%
Emisiones realizadas por Caja Rioja Preferentes, S.A.			25.000	
Participaciones Preferentes	euro	Perpetua	25.000	EUR6M+0,2%
Emisiones realizadas por Caja de Ávila Preferentes			65.000	
Caja de Ávila Preferentes Diciembre 2004 SERIE A	euro	Perpetua	30.000	4,01%
Caja de Ávila Preferentes Junio 2008 SERIE B	euro	Perpetua	35.000	5,52%
Suma			14.852.921	
Ajustes por valoración y otros			242.280	
Saldos al cierre del ejercicio (Coste amortizado)			15.095.201	

(1) Deuda perpetua con posibilidad de amortización anticipada a los 20 años, previa autorización del Banco de España, suscrita íntegramente por la Fundación Caja Madrid

(2) Carácter perpetuo. El emisor tiene la opción de amortizar a partir del final del quinto año.

(3) La remuneración será variable, referenciada al tipo Euribor a 3 meses más un diferencial del 0,10%. Durante los primeros 15 años de la Emisión dicha remuneración tendrá un tipo de interés mínimo del 3% y un máximo del 5%. Excepcionalmente, los dos primeros periodos trimestrales de devengo de la remuneración ésta será fija, a un tipo de interés del 5% nominal (5,09% TAE).

(4) Preferentes con tipo de interés fijo del 7% hasta el 7 de julio de 2014, posteriormente EUR 3M+4,75% hasta perpetuidad.

(5) Estas emisiones tienen carácter perpetuo, pero existe una call el 17/11/2014 (Bancaja Emisiones) y 23/03/2015 (Bancaja Capital).

(6) Para la quinta y sexta emisión, el tipo de interés anual se obtendrá añadiendo un 2,00% y un 1,5% respectivamente al tipo de referencia de los pasivos de las Cajas de Ahorros Confederadas publicado por la CECA en el Boletín Oficial del Estado, con un máximo del 11%.

(7) La undécima emisión de deuda subordinada devengó un interés fijo durante el primer año y devengará un interés variable durante el resto de vida de la emisión. El tipo de interés inicial fue del 7% nominal durante el primer año y se aplicó desde el 1 de agosto de 2002 hasta el 31 de julio de 2003. Con posterioridad a dicha fecha, el tipo de interés variará por trimestres naturales, los días 1 de agosto, 1 de noviembre, 1 de febrero y 1 de mayo. El tipo a aplicar a cada período de interés trimestral será el que resulte de rebajar un margen constante de 0,50 puntos al tipo de interés de referencia, que será el tipo de interés Euribor a tres meses.

(8) La duodécima emisión de deuda subordinada devengará un interés fijo durante el primer semestre y variable durante el resto de vida de la emisión. El tipo de interés inicial fue del 2,75% nominal durante el primer semestre y se aplicó desde el 11 de noviembre de 2003 hasta el 30 de abril de 2004. Con posterioridad a dicha fecha, el tipo de interés variará por trimestres naturales, los días 1 de febrero, 1 de mayo, 1 de agosto y 1 de noviembre. El tipo a aplicar a cada período de interés trimestral será el que resulte de añadir un margen constante de 0,05% al tipo de interés de referencia, que será el tipo de interés Euribor a tres meses.

(9) La decimotercera emisión de deuda subordinada devengó un interés fijo del 3% nominal hasta el 31 de diciembre de 2004. Con posterioridad a dicha fecha el tipo de interés variará por años naturales los días 31 de diciembre. El tipo a aplicar a cada período de interés anual será el que resulte de añadir un margen constante del 0,55% al tipo de interés de referencia, que será el Euribor medio mensual a un año del mes de noviembre

ANEXO V

PASIVOS SUBORDINADOS EMITIDOS

(10) La decimocuarta emisión de deuda subordinada devengará un interés variable trimestralmente durante toda la vida de la emisión. El tipo de interés inicial fue del 2,514% nominal durante el primer trimestre (hasta el 12 de enero de 2006). El tipo de interés variará los días 12 de enero, 12 de abril, 12 de julio y 12 de octubre. El tipo a aplicar a cada período de interés trimestral será el que resulte de añadir un margen constante de 0,37% al tipo de interés de referencia, que será el tipo de interés Euribor a tres meses.

(11) Estas emisiones tienen carácter perpetuo, con amortización opcional, previa autorización del Banco de España, transcurridos veinte años desde la fecha de cierre de emisión

(12) Esta emisión se amortizará pasados 10 años desde la fecha de inicio de la emisión, es decir, el 1 de agosto de 2012. La entidad emisora se reserva el derecho a amortizar la emisión pasados cinco años desde la fecha de cierre de la emisión, o desde la fecha de desembolso, si esta fuese posterior, previa autorización del Banco de España, por el total de la emisión y pagando el 100% de su valor nominal, abonándose hasta esa fecha el cupón corrido.

(13) Esta emisión se amortizará pasados 10 años desde la fecha de inicio de la emisión, es decir, el 11 de noviembre de 2013. La entidad emisora se reserva el derecho a amortizar la emisión pasados cinco años desde la fecha de cierre de la emisión, o desde la fecha de desembolso, si esta fuese posterior, previa autorización del Banco de España, por el total de la emisión y pagando el 100% de su valor nominal, abonándose hasta esa fecha el cupón corrido.

(14) Esta emisión se amortizará pasados 15 años desde la fecha de inicio de la emisión, es decir, el 7 de diciembre de 2019. La entidad emisora se reserva el derecho a amortizar la emisión pasados cinco años desde la fecha de cierre de la emisión, previa autorización del Banco de España, por el total de la emisión y pagando el 100% de su valor nominal, abonándose hasta la fecha el cupón corrido.

(15) Esta emisión se amortizará pasados 10 años desde la fecha de inicio de la emisión, es decir, el 12 de abril de 2015. La Entidad emisora se reserva el derecho a amortizar la emisión pasados cinco años desde la fecha de cierre de la emisión, previa autorización del Banco de España, por el total de la emisión y pagando el 100% de su valor nominal.

(16) Esta emisión se amortizará pasados 10 años desde la fecha de inicio de la emisión, es decir, el 8 de noviembre de 2016. La Entidad emisora se reserva el derecho a amortizar la emisión pasados cinco años desde la fecha de cierre de la emisión y en cada fecha de pago de cupón, previa autorización del Banco de España. El tipo de interés inicial es 3,9525% revisable trimestralmente en base al Euribor a tres meses más un margen constante del 0,3575%.

(17) A partir del 27.07.2006 y siguiendo instrucciones de Banco de España, se recoge el saldo correspondiente a Participaciones Preferentes E/12-04 (ISIN ES0156844005), que hasta ese momento estaba registrado en cuenta corriente, como financiación subordinada. El tipo de interés variará los días 30 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 30 de diciembre; el tipo a aplicar a cada período de interés trimestral será el que resulte de añadir un margen constante de 0,25% al tipo de interés Euribor a tres meses.

(18) Esta emisión de deuda subordinada devengará un interés variable trimestralmente durante toda la vida de la emisión. El tipo de interés inicial fue del 5,070% nominal durante el primer trimestre (hasta el 24 de agosto de 2007). El tipo de interés se revisará los días 24 de febrero, 24 de mayo, 24 de agosto y 24 de noviembre. El tipo a aplicar a cada período de interés trimestral será el que resulte de añadir un margen constante de 0,99% al tipo de interés de referencia, que será el Euribor a tres meses. Esta emisión es perpetua; no obstante La Entidad emisora se reserva el derecho a amortizar la emisión pasados diez años desde la fecha de cierre de la emisión, previa autorización del Banco de España, por el total de la emisión y pagando el 100% de su valor nominal.

(19) Saldo en financiación subordinada correspondiente a la emisión de Participaciones Preferentes E/12-07 (ISIN ES0156844047). El tipo de interés variará los días 30 de junio y 31 de diciembre; el tipo a aplicar a cada período de interés trimestral será el que resulte de añadir un margen constante de 2,25% al Euribor a seis meses.

(20) Esta emisión se amortizará pasados 10 años desde la fecha de inicio de la emisión, es decir, el 02 de septiembre de 2019. La Entidad emisora se reserva el derecho a amortizar la emisión pasados cinco años desde la fecha de cierre de la emisión y en cada fecha de pago de cupón, previa autorización del Banco de España.

(21) La decimoquinta emisión de deuda subordinada devengará un interés variable trimestralmente durante toda la vida de la emisión. El tipo de interés variará los días 2 de diciembre, marzo, junio y septiembre de cada año. El tipo a aplicar a cada período de interés trimestral será, hasta el 02 de septiembre de 2014, el que resulte de añadir un margen constante de 4,00% al tipo de interés de referencia, que será el tipo de interés Euribor a tres meses. Con posterioridad a dicha fecha el que resulte de añadir un margen constante de 4,50% al tipo de interés de referencia.

(22) Saldo en financiación subordinada correspondiente a la emisión de Participaciones Preferentes E/06-09 (ISIN ES0156844054). El tipo a aplicar desde la fecha de desembolso hasta el 30 de septiembre de 2010 será del 8% nominal anual fijo. A partir de esa fecha el tipo a aplicar a cada período de interés trimestral será el que resulte de añadir un margen constante de 7,15% al tipo de interés Euribor a tres meses. El tipo de interés variará los días 30 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 30 de diciembre de cada año. Esta emisión es perpetua, no obstante La Entidad emisora se reserva el derecho a amortizar total o parcialmente la emisión pasados cinco años desde la fecha de desembolso, previa autorización del Banco de España, y pagando el 100% de su valor nominal.

(23) Deuda con posibilidad de amortización a partir del final del quinto año, previa autorización del Banco de España.

(24) Corresponde a las participaciones preferentes emitidas por el Banco y suscritas por el FROB.

(25) El Banco, directa o indirectamente, recomprará en una o más veces las PPC tan pronto como le sea posible dentro del plazo de cinco años, ampliable hasta siete, a contar desde la fecha de desembolso.

El tipo de interés aplicable a la remuneración que devengan sobre el valor nominal de las PPC, hasta el momento de su amortización, conversión o recompra, se determina desde la fecha de suscripción por el FROB, y es equivalente al menor, en la fecha de suscripción por el FROB, de:

(i) el 7,75% anual;

(ii) el tipo que sea igual a la rentabilidad anual de los bonos emitidos por el Reino de España con vencimiento a cinco años más un diferencial de 500 puntos básicos.

A estos efectos, se tomará como referencia el tipo medio resultante en la última emisión a tipo fijo de Deuda Pública a cinco años realizada por el Reino de España antes de la fecha de desembolso.

El tipo de remuneración se incrementará en 15 puntos básicos (0,15%) en cada aniversario de la fecha de desembolso (hasta el quinto).

En el supuesto de que el FROB conceda la prórroga de recompra, el tipo de remuneración se incrementará en 100 puntos básicos (1%) por cada año de prórroga (como máximo, dos).

Anexo VI

Relación de agentes

Nombre	Plaza
Molina Sánchez, Miguel	Águilas
Ros Asensio, Gonzalo	Águilas
Ros Asensio, Pedro	Águilas
Segura Morata, Esteban	Águilas
Vidal Orts, Alicia	Albaida
Greus Durán, Jorge	Algemesi
Munuera Rubio, Francisco	Alhama de Murcia
Akra Servicios Financieros, S.L.	Alicante
General Estructuras y Ferrallas, S.L.	Alicante
Sánchez y Oriol Asesores, S.L.	Alicante
Euro Asesores Soc. Coop. Valenciana	Alicante
Pitarch Sivera, Joaquín	Almazora
Tramitaciones Indalo, S.L.	Almería
Gracia Marco, Francisco	Almoradí
Llorca Esteve, S.L.	Benidorm
Gestoría Inmobiliaria Herrero	Bullas
Morant Canet, Rafael	Carcagente
Serra Gregori, Raúl	Carcagente
Joares Izquierdo, Isaac	Carlet
Método Consultores, S.L.	Cartagena
Murcia Villas Property Management, S.L.	Cartagena
Heredia Sánchez, José	Cartagena - Los Dolores
Asesoría Amq, S.L.	Castellón
Asesoría P.M.C. Asociados XXI, S.L.	Castellón
Bolinches Martínez, Eduardo	Castellón
Gasch-Salvador Granell, S.L.	Castellón
Germán Casanova Colón, S.L.	Castellón
Seyfer Asesoría, S.L.	Castellón - San Félix
G.E. Asefilco, S.L.	Catarroja
Sentinel Estates, S.L.	Cocentaina
Lekeux Lagrou, Balduino	Denia
Nemesan Consulting S.L.	Denia
Úbeda Ruiz, Javier	Denia
Fiscal Representative, S.L.	El Campello
Díez Giménez, Tomás Manuel	Elche
Gestoría Sánchez Ferrer, S.L.	Elche
Prisan Asesoría de Empresas, S.L.	Elche
Servigestión Fincas, S.L.	Elche
Avenir Economist & Jurists Advicers, S.L.	Elche O.P.
Valferelda, S.L.	Elda
Marti Torres, Vicente L.	Gandía
Iberbrokers Asesores Financieros, S.L.	Godella
R.B. Asesores Empresas, S.L.	Godella
Luis y Alos, S.L.	Huesca

Anexo VI

Relación de agentes

Nombre	Plaza
Organización y Control Pyme, S.L.	Huesca
Valdelasirea, S.L.	Huesca
López Olmedo i Fills, S.L.	Játiva
Webster Myhill, Gordon Clive	Jávea
Aliaga Andrés, Fernando Javier	Jávea
Poch Fernández, Juan	Jávea
González Díaz, Francisco J.	Llano del Beal
Andrés Pérez-Guillermo, S.L.	Lorca
Baenas López, Domingo,	Lorca
Montoya Morata, Ricardo José	Lorca
Insoal, S.L.	Lorquí
Garre Martínez, José	Los Alcázares
Fernández Paul, David	Los Belones
Alexander and Burrell, S.L.	Madrid
Credisa, S.L.	Madrid
Fernández Rodríguez, María Soledad	Madrid
Gestión Hipotecaria en Divisas, S.L.	Madrid
Inigestión, S.L.	Madrid
Inmogest Hipotecaria, S.L.	Madrid
Pages Masgoret, Jorge Fernando	Madrid O.P.
Civera Tramitación Inmobiliaria, S.L.	Massalfassar
Builrago Parra, Luis Fernando	Mislata
López y López Administradores de Fincas, S.L.	Mislata
Arnau Gómez, Nuria	Moncofar
Romero Garcia, Federico	Mula
Ruiz Garcia, Juan A.	Mula
Candela Martínez, Adelina	Murcia
Fernández Moreno, Julian	Murcia
Hernández Lara, José Luis	Murcia
José Madrid Asesores, S.L.	Murcia
Martínez Ponce, M. del Rosario	Murcia
Ricardo Martínez López y Asociados, S.L.	Murcia
Servidata Consulting España, S.L.	Murcia
Tecnitec Gestión Fiscal, S.L.	Murcia
Gabinete de Asesoramiento Contable, S.L.	Picassent
Gestión y Servicios Campo Verde, S.L.	Pilar de la Horadada
Hot Properties in Spain, S.L.	Pilar de la Horadada
Sanchis Manzano, Amparo	Quart de Poblet
J.M. 2004 Empresistes, S.L.	Sabadell
Bernabéu Rubio, Alfredo Luis	San Juan
Bufete Ramón-Borja y Asociados, S. C.	San Juan
Gilmar, S.L.	Sangonera la Verde
Linares Amorós, Ana	Santa Pola
Milenium Levante Administración de Fincas, S.L.	Santomera
Domens Navarro, S.L.	Segorbe

Anexo VI

Relación de agentes

Nombre	Plaza
Guillot Boyer, Iván	Tavernes Blanques
Grau Asesores, S.L.	Tavernes de la Valldigna
Costa Blanca Baleares Promociones, S.L.	Torrevieja
Gruges, S.L.	Torrevieja
Quantica Sociedad Servicios Inmobiliarios, S.L.	Tudela
Carbone McDonell, Adriano	Valencia
Gestión Valenciana Consultoría y Asesores Tributarios, S.L.	Valencia
Montes Fandos, Carlos	Valencia
Pérez Martí, Borja	Valencia
Piquer Asesores, S.L.	Valencia
Rubio López y Asociados Asesores Legales, S.L.	Valencia
Secure Valencia, S.L.	Valencia
SYS Grupo Inmobiliario Valenciano, S.L.	Valencia
Asintrproban, S.L.	Vallecas
Artola Tena, José María	Villafranca del Cid
Sanchis Caurín, Enrique	Villamarchante
Alvigestio, S.L.	Villarreal
Asesoría Albert Moliner, S.L.	Villarreal
Aban Sanz, Ángel Luis	Zaragoza
Banco de Servicios Financieros Caja Madrid-Mapfre, S.A.	Madrid
Mecanización y Gestión, S.L.	Ciudad Real
Seguros Ramos Reinaldos, S.L.	Toledo
Mapfre Familiar, Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.	Madrid

**BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN
EL GRUPO BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS**

INFORME DE GESTIÓN

DICIEMBRE 2010

Constitución

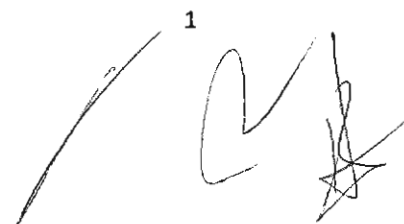
El 3 de diciembre de 2010, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante (Bancaja), Caja Insular de Ahorros de Canarias, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila, Caixa d'Estalvis Laietana, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia y Caja de Ahorros de la Rioja (las Cajas) constituyeron el Banco Financiero y de Ahorros, S.A. (el Banco) con un capital social de 18 millones de euros totalmente suscritos y desembolsados mediante aportación dineraria en la siguiente proporción: 52,06% Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, 37,70% Bancaja, 2,45% Caja Insular de Ahorros de Canarias, 2,33% Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila, 2,11% Caixa d'Estalvis Laietana, 2,01% Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia y 1,34% Caja de Ahorros de la Rioja.

En la misma fecha de su constitución, el Banco se adhirió al "Contrato de Integración para la Constitución de un Grupo Contractual" (Contrato de Integración) que las Cajas habían suscrito el 30 de julio de 2010 con el objeto de constituir un Grupo Contractual que se articularía en torno a la figura de un Sistema Institucional de Protección (SIP). El Banco, cuyo objeto social incluye las actividades típicas de las entidades de crédito, se adhirió a dicho contrato como entidad cabecera (Sociedad Central) del Grupo económico de base contractual (el Grupo).

El Contrato de Integración tiene por objeto la configuración del Grupo como una organización integrada, reconocida como grupo consolidable desde el punto de vista contable y regulatorio y como instrumento de concentración desde el punto de vista de la normativa sobre competencia. Los elementos fundamentales de vertebración del Grupo son los siguientes:

- El establecimiento de una instancia central de gobierno que radica en el Banco, el cual se configura como la matriz del Grupo en el que se integran las Cajas. Las Cajas han delegado en el Banco las competencias necesarias para la dirección unitaria del Grupo; en particular, el Banco ostenta el poder para dirigir las políticas financieras y operativas del resto de entidades del Grupo.
- La articulación de una integración financiera de amplio alcance, cuyo objetivo es que el Grupo, bajo la dirección del Banco, pueda presentarse ante los reguladores y los mercados como un único sujeto y un único riesgo. Los mecanismos de la integración financiera previstos en el Contrato de Integración son tres:

1



- i. El Sistema de Apoyo Mutuo que consiste en la obligación de asistencia financiera recíproca en forma de garantía de solvencia y liquidez entre los miembros del Grupo. El Banco, como Sociedad Central, y las Cajas comprometen en el Sistema de Apoyo Mutuo la totalidad de sus recursos propios.
 - ii. El Sistema de Tesorería Global (Cash-Pooling), es decir, gestión centralizada de la tesorería con un triple objetivo: conformar una única posición agregada de liquidez a nivel del Grupo, mantener un acceso unificado a los mercados financieros y que el Grupo actúe como un único sujeto frente al Eurosistema y otras Instituciones Financieras. Todas las emisiones del Grupo contarán con garantía de todas las entidades del Grupo.
 - iii. El establecimiento de un Sistema de Mutualización de Resultados destinado a reforzar la profundidad de la integración y a dotarla de un esquema equilibrado de flujos financieros y de incentivos. Adicionalmente a los activos y pasivos que las Cajas aportarán al Banco, a partir del 1 de enero de 2011, las Cajas mutualizarán el 100% de los resultados del negocio desarrollado en cada Caja derivado de los activos y pasivos no aportados al Banco en cada momento.
- La instrumentación de un programa avanzado de integración funcional estructurado en torno a (i) la centralización de estrategias y políticas (en materia financiera, de riesgos, comercial, de marketing y comunicación, de marca, de inversiones industriales, etc.), (ii) la integración operativa y tecnológica (servicios corporativos comunes, plataforma tecnológica, vehículos de acceso a los mercados de capitales, etc.), y (iii) el desarrollo integrado y/o conjunto de negocios ya que las Cajas han acordado la puesta en común, mediante su aportación al Banco, de todos los negocios por ellas gestionados en la actualidad, bien directamente bien indirectamente a través de algún vehículo, a excepción, fundamentalmente de los Montes de Piedad y la Obra Social y Cultural.

Todo ello con preservación de la personalidad jurídica e identidad territorial de cada una de las Cajas, que ejercerán las facultades de gestión sobre el negocio bancario minorista territorial en el marco de las políticas del Grupo, así como respecto de la obra social.

La constitución del nuevo grupo económico se presenta detalladamente en la Nota 1.1 de la Memoria correspondiente al presente ejercicio.

Evolución del negocio en 2010

A efectos de elaboración y presentación de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondiente al presente ejercicio, la fecha efectiva en la que tiene lugar la combinación de negocios del Grupo que se deriva del mencionado Contrato de Integración ha sido el 31 de diciembre de 2010, momento en que se han dado las condiciones establecidas en el mencionado Contrato de Integración y las circunstancias necesarias para la consideración del Grupo económico de base contractual a dichos efectos. Por ello, no puede comentarse la evolución del negocio a lo largo del ejercicio 2010 sino su situación a cierre del mismo.

A 31 de diciembre de 2010, los activos totales en balance del Grupo ascendían a 328.277 millones de euros y el volumen de negocio bancario (integrado por el crédito a la clientela, los recursos gestionados de clientes y los pasivos por contratos de seguros) superaba los 484.700

millones de euros, convirtiendo al Grupo Banco Financiero y de Ahorros en el tercer grupo financiero español y confirmando su vocación de liderazgo, respaldada por un implantación en todo el territorio nacional.

El crédito a la clientela, principal componente del activo, superó los 214.554 millones de euros, 223.236 en términos brutos (antes de ajustes de valoración) de los cuales el 65% constituyen créditos con garantía real, en su mayor parte créditos al sector privado residente para adquisición de vivienda con garantía hipotecaria. Por su parte, el crédito al sector privado no residente registró un saldo ligeramente superior a los 10.153 millones de euros, mientras que el crédito a las Administraciones Públicas se situó en 6.067 millones de euros. Indicar que la ratio de morosidad del Grupo se situó, a 31 de diciembre de 2010, en el 6,3% y la cobertura alcanzó el 61%.

Por el lado del pasivo, los recursos de clientes en balance (depósitos de clientes, débitos representados por valores negociables y pasivos subordinados sin considerar las participaciones preferentes suscritas por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria, FROB) totalizaron 248.088 miles de euros a cierre de ejercicio.

Los depósitos de clientes se elevaron a 165.448 millones de euros de los que 140.227 millones son saldos procedentes del sector privado residente, en su mayor parte compuesto por imposiciones a plazo. Los depósitos procedentes del sector no residente se situaron en 18.976 millones de euros, destacando las posiciones mantenidas en cesiones temporales, 14.701 miles de euros, que corresponden, principalmente, a operaciones realizadas a través de las plataformas de negociación y cámaras de contrapartida Eurex Repo y London Clearing House. Por último, los saldos procedentes de Administraciones Públicas ascendieron a 5.013 millones de euros.

Por su parte, los débitos representados por valores negociables se situaron en 72.010 millones de euros. Destacar que, en el marco de la política de financiación coordinada para las Cajas que han formado el Grupo Banco Financiero y de Ahorros, en noviembre se realizó un canje de emisiones de Caja Madrid y Bancaja, lo que ha permitido mejorar el perfil de vencimientos del nuevo Grupo. Finalmente, el saldo en pasivos subordinados totalizó 15.095 millones de euros, que incluyen 4.465 millones de participaciones preferentes emitidas por el Banco e íntegramente suscritas y desembolsadas por el FROB en el marco del acuerdo adoptado por la Comisión Rectora de dicho Fondo de apoyar financieramente el proceso de integración de las Cajas. Las condiciones de esta emisión se recogen en la nota 21 de la Memoria correspondiente al presente ejercicio.

Por último, los recursos gestionados de clientes fuera de balance, es decir, patrimonio gestionado en sociedades y fondos de inversión, fondos de pensiones y seguros de ahorro, ascendieron a 21.713 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2010, los recursos propios computables del Grupo Banco Financiero y de Ahorros totalizaron 23.755 millones de euros, de los que 17.850 millones correspondieron a recursos propios básicos o de primera categoría. En consecuencia, el coeficiente de solvencia del Grupo se situó en el 11,94% y el Tier 1 en el 8,97%. Por otro lado, la ratio de capital principal del Grupo a 31 de diciembre de 2010, tal y como se define en el Real Decreto-ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero, ascendió a 7,10%, inferior al mínimo exigido en dicho Real Decreto-ley por lo que la dirección del Grupo está, en la actualidad, evaluando diversas alternativas de generación de capital, adicionales a la generación ordinaria del mismo, que permitan incrementar los ratios de solvencia.

Al producirse la toma de control por el Banco sobre las Cajas y sus correspondientes subgrupos el 31 de diciembre de 2010, la cuenta de resultados consolidada del Grupo no incluye ingreso o gasto alguno ni de las Cajas ni de sus entidades participadas. No obstante, se ha estimado una cuenta de resultados consolidada pro-forma del Grupo correspondiente al ejercicio 2010 bajo el supuesto de que el banco hubiese adquirido el control sobre las Cajas y sus subgrupos el 1 de enero de 2010. Esta cuenta de pérdidas y ganancias pro-forma se ha obtenido mediante agregación de las correspondientes partidas mostradas en los estados financieros de las Cajas y de sus sociedades dependientes, asociadas y multigrupo del ejercicio 2010 y de los estados financieros individuales del Banco netos de los efectos de operaciones intra-grupo.

Bajo estas premisas, el margen de intereses habría ascendido a 3.135 millones de euros. Las comisiones totales netas aportarían 1.158 millones de euros, lo cual, unido al favorable comportamiento registrado en resultados de operaciones financieras, que totalizarían 1.390 millones de euros, a los resultados procedentes de participadas y de otros productos de explotación, elevarían el margen bruto a 6.049 millones de euros.

Los gastos de explotación, que incluyen los gastos de personal y otros gastos generales de administración, totalizarían 2.739 millones de euros, situando la ratio de eficiencia en el 45,3%. Tras registrar la totalidad de los costes de reestructuración por importe de 1.424 millones de euros y la dotación de los deterioros del ejercicio, el resultado antes de impuestos estimado sería de 501 millones de euros que, tras considerar el efecto impositivo y el resultado atribuido a intereses minoritarios, situarían el resultado atribuido a la sociedad dominante en 440 millones de euros.

Principales factores de riesgos del negocio

Dada la fecha de constitución del Grupo (31 de diciembre de 2010), los objetivos, políticas y mecanismos de gestión y medición de riesgos aplicados durante el ejercicio 2010 sobre los instrumentos financieros del Grupo corresponden a los objetivos, políticas y mecanismos de gestión y medición del riesgo de crédito, liquidez, mercado y concentración aplicados por la dirección de cada una de las Cajas integrantes del Grupo, información que puede encontrarse en las cuentas anuales auditadas del ejercicio 2010 de cada una de las Cajas.

Debido a la heterogeneidad de métodos de medición, objetivos y políticas aplicadas por las Cajas durante el ejercicio 2010, no se presenta esta información a nivel consolidado. Tal y como se ha comentado, el Banco tiene encomendadas las competencias para la definición de las estrategias y las políticas unificadas tanto del propio Banco como de las Cajas que forman parte del Grupo, incluyendo, en particular, la definición de los objetivos, políticas y procesos de gestión de riesgos, los cuales, a 31 de diciembre de 2010, se encuentran en proceso de definición por parte de la Dirección del Grupo.

Para más información sobre los factores de riesgos del Grupo y su cuantificación, véase nota 3 de la Memoria.

Acciones propias

Durante el ejercicio 2010 el Banco no ha realizado operaciones con sus propias acciones, no mantiene acciones en autocartera, no han sido aceptadas acciones del Banco en garantía ni existen acciones del Banco propiedad de terceros que estén siendo gestionadas por el mismo.

Investigación y Desarrollo

Las Cajas integrantes del Grupo Banco Financiero y de Ahorros han llevado a cabo diversas actuaciones en I+D+i que se recogen en las cuentas anuales auditadas del ejercicio 2010 de cada una de ellas, mientras que en el Banco, dada su reciente constitución, no se han completado desarrollos tecnológicos destacados en dicho periodo.

Por otro lado, el Banco y las Cajas han iniciado diversas acciones encaminadas a desarrollar la integración tecnológica del Grupo, la cual constituirá uno de los principales retos a los que se enfrentará en 2011, y que se materializarán en una plataforma tecnológica única que dará soporte a la entidad resultante.

Hechos relevantes posteriores al cierre de ejercicio

Con posterioridad al cierre de ejercicio, el Banco junto con el resto de Cajas que componen el nuevo Grupo han suscrito una segunda adenda al Contrato de Integración en la que se acuerda la cesión por parte de las Cajas al Banco de la titularidad de todos los activos y pasivos afectos a su respectivo negocio bancario minorista, tanto los situados en territorios comunes, como ya estaba previsto, como los situados en sus territorios naturales.

En este sentido, los Consejos de Administración y las Asambleas Generales de las Cajas han aprobado y suscrito el Proyecto Común de Segregación de cada Caja y Banco Financiero y de Ahorros, S.A. por el cual, una vez obtenidas las autorizaciones y aprobaciones pertinentes, se segregarán y transmitirán los activos y pasivos de cada Caja con las excepciones de la marca, los activos y pasivos afectos a la Obra Social, determinadas participaciones recogidas en el Contrato de Integración, el Monte de Piedad, aquellos activos y pasivos que tuviesen alguna restricción legal o contractual para ser traspasados y determinados bienes muebles e inmuebles de naturaleza artística y cultural.

El Ministerio de Economía y Hacienda ha hecho público su Real Decreto-ley 2/2011, de 18 de febrero denominado "Plan de Reforzamiento del Sector Financiero" que, entre otros objetivos, contempla fortalecer los requisitos de solvencia estableciendo determinados requerimientos mínimos de capital básico a alcanzar antes del otoño de 2011. La dirección del Grupo está analizando las diferentes alternativas de reforzamiento de su capital regulatorio que le permitan alcanzar los niveles mínimos que, de acuerdo con el mencionado Real Decreto-ley publicado, puedan ser legalmente exigibles en el ejercicio 2011.

Negocio Previsible

Las perspectivas económicas y financieras para el próximo ejercicio 2011 se presentan complicadas. Previsiblemente, la economía española se mantendrá débil con una demanda interna que seguirá lastrada por el desapalancamiento y por la continuidad del ajuste del sector inmobiliario. La resolución de la crisis soberana en la UEM y la materialización de la agenda de reformas (especialmente pensiones, sector financiero y administraciones públicas) serán claves para afianzar la confianza de los mercados financieros en la economía española.

En este contexto económico y financiero, el Grupo inicia su andadura con ilusión, teniendo en consideración que la actuación del mismo, en el ejercicio 2011, estará marcada por una actuación prudente, tendente a consolidar y fortalecer sus cimientos, que le refuercen como uno de los principales grupos financieros nacionales. Las líneas de actuación principales estarán encaminadas a:

- Desarrollar y completar la Integración operativa. Se trata de uno de los grandes retos a los que se enfrentarán el Grupo en el corto plazo, suponiendo un importante desafío tecnológico. No obstante, su completa y adecuada ejecución es clave para avanzar hacia la consecución de las sinergias esperadas que permitirán mejorar la eficiencia del Grupo. A la fecha de emisión de éste informe, el grado de consecución de las sinergias de coste esperadas es superior al inicialmente previsto.
- Fortalecer la situación de liquidez. En un complejo entorno de acceso a los mercados de capitales, incrementar el peso de la financiación minorista y robustecer la estructura financiera del Grupo serán objetivos de primer orden para el próximo ejercicio.
- Controlar y reducir la morosidad. La constitución del Grupo aporta una clara oportunidad para establecer las mejores prácticas de gestión del riesgo, apoyada por las economías de escala e impulsada por la integración funcional y operativa.
- Reforzar la solvencia. El Grupo inicia su andadura con un nivel global de solvencia y provisiones adecuado. No obstante, ante las nuevas exigencias de capital recientemente anunciadas por el Gobierno, la Dirección del Grupo está estudiando diferentes alternativas de reforzamiento del capital regulatorio adicionales a la generación ordinaria de capital. Entre estas alternativas se encuentran la posibilidad de incorporar nuevos accionistas al Banco o de llevar a cabo una oferta pública de suscripción de acciones de Banco Financiero y de Ahorros, S.A.

Diligencia para hacer constar que el Consejo de Administración de Banco Financiero y de Ahorros, S.A., en su reunión de 24 de marzo de 2011, ha formulado y se complace en presentar y someter a examen de la Junta General de Accionistas, las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión Consolidado de la entidad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2010, que se componen de: balance consolidado en hoja 1, cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en hoja 2, estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados en hoja 3, estado de cambios en el patrimonio neto en hoja 4, estado de flujos de efectivo en hoja 5, y memoria consolidada desde la hoja 6 a 114, así como Informe de Gestión de 6 páginas numerado de la 1 a la 6. Estos documentos quedan refrendados con la firma a continuación de todos los miembros del Consejo de Administración de Banco Financiero y de Ahorros, S.A., habiendo sido visadas todas las hojas por el Secretario de la Sociedad.

En Valencia, a veinticuatro de marzo de dos mil once,

Fdo.: ~~Rodrigo de Rato~~ Figaredo
Presidente

Fdo.: ~~José Luis Olivas~~ Martínez
Vicepresidente

Fdo.: ~~Pedro Bedia~~ Pérez
Vocal

Fdo.: Arturo Luis Fernández Álvarez
Vocal

Fdo.: ~~D. José Manuel~~ Fernández Norriella
Vocal

Fdo.: ~~Rafael Febrando~~ Giner
Vocal

Fdo.: ~~D. José Rafael García Fuster~~
y González Alegre
Vocal

Fdo.: ~~Jorge Gómez~~ Moreno
Vocal

Fdo.: ~~Agustín González~~ González
Vocal

Fdo.: ~~D. Juan Llopart~~ Pérez
Vocal

Fdo.: D. Francisco Javier López Madrid
Vocal

Fdo.: Mercedes de la Merced Monge
Vocal

Fdo.: Remigio Fellicer Segarra
Vocal

Fdo.: José Antonio Moral Santín
Vocal

Fdo.: Ricardo Romero de Tejada y Picatoste
Vocal

Fdo.: Mercedes Rojo Izquierdo
Vocal

Fdo.: Juan Manuel Suárez del Toro Rivero
Vocal

Fdo.: José Manuel Serra Peris
Vocal

Fdo.: Ángel Daniel Villanueva Pareja
Vocal

Fdo.: Antonio Tirado Jiménez
Vocal

Fdo.: Virgilio Zapatero Gómez
Vocal

Fdo.: Miguel Crespo Rodríguez
Secretario no Consejero

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.

En relación a las cuentas anuales individuales y consolidadas de Banco Financiero y de Ahorros, S.A. correspondientes al ejercicio 2010, formuladas por el Consejo de Administración de fecha 17 de febrero de 2011 y de 24 de marzo de 2011 respectivamente, el Consejo de Administración de Banco Financiero y de Ahorros, S.A.

DECLARA:

Declaración de responsabilidad al amparo del artículo 8 del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en relación con los requisitos de transparencia relativos a la información sobre los emisores cuyos valores estén admitidos a negociación en un mercado secundario oficial o en otro mercado regulado de la Unión Europea.

Que hasta donde alcanza el conocimiento de todos los miembros del Consejo de Administración de Banco Financiero y de Ahorros, las cuentas anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Banco Financiero y de Ahorros, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que el Informe de Gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Banco Financiero y de Ahorros, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Valencia, a veinticuatro de marzo de dos mil once.

<p>D. Rodrigo de Rato Figaredo Presidente</p>	<p>D. José Luis Olivas Martínez Vicepresidente</p>
<p>D. Pedro Bedia Pérez Vocal</p>	<p>D. Arturo Luis Fernández Álvarez Vocal</p>

<p>D. José Manuel Fernández Norniella Vocal</p>	<p>D. Rafael Ferrando Giner Vocal</p>
<p>D. José Rafael García-Fuster y González Alegre Vocal</p>	<p>D. Jorge Gómez Moreno Vocal</p>
<p>D. Agustín González González Vocal</p>	<p>D. Juan Llopart Pérez Vocal</p>
<p>D. Francisco Javier López Madrid Vocal</p>	<p>Dña. Mercedes de la Merced Monge Vocal</p>
<p>D. José Antonio Moral Santín Vocal</p>	<p>D. Remigio Pellicer Segarra Vocal</p>
<p>Dña. Mercedes Rojo Izquierdo Vocal</p>	<p>D. Ricardo Romero de Tejada y Picatoste Vocal</p>

<p>D. Juan Manuel Suárez del Toro Rivero Vocal</p>	<p>D. José Manuel Serra Peris Vocal</p>
<p>D. Antonio Tirado Jiménez Vocal</p>	<p>D. Ángel Daniel Villanueva Pareja Vocal</p>
<p>D. Virgilio Zapatero Gómez Vocal</p>	<p>D. Miguel Crespo Rodríguez Secretario no Consejero</p>

